

Montevideo, Martes 13 de Agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21997

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 694/985.— Se designa Ministro Interino del Interior mientras dure la ausencia del titular de la Cartera

Presidencia de la República.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: que al señor Ministro del Interior, doctor Carlos Manini Ríos le ha sido encomendada la mosión de trasladarse a la ciudad de Porto Alegre, Brasil para asistir a la reunión de la Comisión Mixta de la Laguna Merín que tendrá lugar entre los días 22 y 25 de julio de 1985.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de julio próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino del Interior a partir del día 22 de julio de 1985 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Eugenio Baroffio.

2º Comuníquese, etc. —SANGUINETTI.

CONSEJO DE MINISTROS

2

Decreto 290/985. —Se reasignan los créditos presupuestales para inversiones 1985 de los Organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional con la apertura programática que se detalla en el Anexo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de julio de 1985.

Visto: la necesidad de programar las inversiones del sector público para 1985.

Resultando: I) que el decreto 172/985 del 2 de mayo de 1985 establece el mecanismo presupuestal en materia de inversiones para el Ejercicio 1985, hasta tanto se aprueben las normas presupuestales a regir para el período de gobierno, iniciado el 1º de marzo de 1985;

II) Que el artículo 5º establece la prórroga automática de las asignaciones globales máximas para inversiones públicas, autorizadas por el decreto-ley 15.521 del 5 de enero de 1984, a partir del 1º de enero de 1985.

Considerando: I) Las solicitudes de créditos para inversión presentadas por los distintos Incisos del Presupuesto Nacional;

II) Las prioridades que en la materia determinó el Poder Ejecutivo.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Reasígnanse los créditos presupuestales para inversiones 1985 de los Organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional, con la apertura programática que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a N$ 100 (nuevos pesos cien) por dólar americano y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución.

Las partidas en moneda nacional están expresadas a precios corrientes de 1985.

Art. 3º Las modificaciones a las asignaciones presupuestales previstas en el presente decreto se harán conforme con lo establecido por el decreto 84/984 del 1º de marzo de 1984.

Art. 4º El Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá ejecutar las inversiones que se autorizan por este decreto según Anexo, hasta un monto máximo de N$ 1.265:552.000,00 (nuevos pesos mil doscientos sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil) a precios corrientes de 1985, financiados con recursos de Rentas Generales y Fondo de Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (FIMTOP) y de U$S 10:000.000,00 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América) financiados con recursos de endeudamiento externo.

Art. 5º Publíquese, etc. —**SANGUINETTI. —CARLOS MANINI RIOS. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —LUIS MOSCA. —JOSE Mª. ROBAINA ANSO. —ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —CARLOS JOSE PIRAN. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.**

ANEXO: INCISO 02 : "PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

Asignación del Plan de Inversiones Públicas por programa y profecto (gastos totales en Miles de nuevos pesos)

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FINTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes 1/
	Programa 201: Inversiones Necesarias para la determinación y aplicación de la política de Gobierno							
01	Proy.005: Equip.y Mob.	15.347	15.347					
	007: Mantenimiento Mauseleo Ecuestre Gral.Artigas	2.356	2.356					
	009: Nuevo edificio Oficinas Presidencia de la República	98.119	98.119					
	010: Adq.y Remodelación de Bienes Inmuebles	9.210	9.210					4.500
	011: Renovación de Vehículos	5.400					5.400	
	012: Equipamiento y Mobiliario de Comunicaciones y Serv. Técnicos	8.243	8.243					
	013 Equip.y Mob. Servicios de apoyo del Nuevo Edificio	3.898	3.898					
	Total Programa 201	142.573	137.173				5.400	

1/ Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

Programa 202: Inversiones para la seguridad y transporte de la Presidencia de

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	la República							
02	Proy.004: Equip.y Mob.	1.206	1.206					
	Total Programa 202	1.206	1.206					
	Programa 203: Inversiones para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
03	Proy.001: Adquisición de Equipo de Oficina	2.100	2.100					
	003: Adq.Mob.de Oficina	4.600	4.600					
	005: Equip.Oficina Verno Bella Unión	510	510					
	006: Acondicionamiento y Reparaciones del local Verno Bella Unión	136	136					
	008: Adq.de Vehículos Verno Oficina Bella Unión	1.400	1.400					
	009: Equip.Oficina Verno Montevideo	932	932					
	010: Adq.de Vehículos Verno Oficina Mdeo.	2.500	2.500					
	Total Programa 203	12.178	12.178					

	Programa 209: Inversiones de la Secretaría de Información			
07	Proy.001: Equipos,Maq.y Amoblamientos	6.181	6.181	
	Total Programa 209	6.181	6.181	
	Programa 210: Inversiones para la Elab.Super. .y Coord.de las estadísticas Nacionales			
08	Proy.001: Equipamiento	2.834	2.834	
	002: Ampliación Capacidad de procesamiento de datos	5.000	5.000	
	Total Programa 210	7.834	7.834	
	Programa 236: Estudio para las obras de aprovechamiento hidráulico del Río Yaguaron			
	Proy.001: Adm.del Programa	17.987	17.987	
	002: Tacuarí II	4.760	4.760	
	Total programa 236	22.747	22.747	
	TOTAL INCISO 02	192.719	187.319	5.400

Incluye asignaciones en moneda extranjera de acuerdo con el detalle siguiente:

Programa	Proyecto	Miles de U$S
201	011	54
201	012	70
203	001	21
203	003	46
203	008	14
203	010	25
209	001	52
210	002	50
		332

(a) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

ANEXO: INCISO 03 : "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

Asignaciones del Plan de Inversiones Públicas por programa y proyecto (gastos totales en miles de nuevos pesos).-

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento: Interno	Endeudamiento: Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Programa 201: Inversiones para la Administración Central							
01	Proy.001: Equipamiento, Construc. mobiliario y Equipos de Oficina	1.900	1.900					
	002: Desecación Bañados de Carrasco	2.000	2.000					
	006: Vehículos	2.000					2.000 (1)	
	010: Equipam. para la Base de Investigación Científica Antártida	1.900	1.900					
	017: Base de Investigaciones Científicas en la Antártida	3.700	3.700					
	Total Programa 201	11.500	9.500				2.000	
	Programa 202: Inversiones para el Ejército							
01	Proy.001: Equipam. Construc, Adq. de Inmuebles Mobiliario y Equipos de Oficina	77.654	77.654					
	002: Fábrica de Explosivos (SMA)	26.740					26.740 (1)	
	Total Programa	104.394	77.654				26.740	
	Programa 203: Inversiones para la Marina-Armada Nacional							
72	Proy.001: Equipam. Construc. Adq. de Inmuebles Mob. y Equipos de Oficina	272.500	72.500				200.000 (1)	
	Total Programa 203	272.500	72.500				200.000	

	Programa 204: Inversiones para la Fuerza Aérea			
73	Proy.001: Overhaul y Adq. de Aeronaves, Equipamiento, Construcciones, Adq.de Inmuebles Mob.y equipos de Oficina	72.500	72.500	
	Total Programa 204	72.500	72.500	
	Programa 205: Inversiones para la Administración de Aeropuertos Nacionales			
81	Proy.003: Equipos Electrónicos para Aeropuertos	77.035		77.035 (1)
	004: Maquinaria, Equipos Viales y Vehículos Utilitarios			
	Proy.004 Maquinaria, Eq.Viales y vehículos utilitar.	53703		53703 (1)
	007 Adq.de Inmuebles	10000		10000 (1)
	011 Ampliac.y Equipam. del Aeropuerto Internac. de Carrasco-Etapas IyII	145000		145000 (1)
	021 Aeropuerto de Melilla	100000		100000 (1)
	023 Plataforma para Aviones y Obras Complement. Aeropuerto de Alternativa Sta.Bernardina	90000		90000 (1)
	026 Aeropuerto de Río Branco	4000		4000 (1)
	028 Conservación de Bienes Durables	40000		40000 (1)
	035 Aeropuerto de Tacuarem.	500		500 (1)
	036 Eq.de Apoyo en Tierra para Aeropuertos y accesorios complementar.	50235		50235 (1)

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

Unid. Ejec.	DEMOMINACIÓN DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Rentas	FIMPOT	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años si-siguientes(*
	042 Aeropuerto Internac.de Carrasco-Mejoras y Transformaciones Varias	73500					73500 (1)	
	043 Aeropuerto de Paysandú	2000					2000 (1)	
	Proy.044 Mobiliario y Eq.de Oficina	40000				40000 (2)		
	045 Aerodromo Militar Gral.Artigas	10000				10000 (1)		
	046 Aeropuerto de Artigas	14000				14000 (1)		
	047 Aeropuerto de Rivera	1000				1000 (1)		
	048 Plan Maestro Aeropuerto Internac.Carrasco	1500				1500 (1)		
	049 Aeropuerto de Salto	9000				9000 (1)		
	050 Aeropuerto Termas del Arapey	40500				40500 (1)		
	051 Adq.de un Radar	400000				400000 (1)		
	052 Aeropuerto de Melo	50000				50000 (1)		
	053 Aeropuerto de Punta del Este	5000				5000 (1)		
	054 Const.de Instalac. Auxiliares	6000				6000 (1)		
	055 Central Automática de Inf. Meterología	21620				21620 (2)		
	TOTAL PROGRAMA 205	1244593				1244593		
	Programa 206: Inversiones para la Salud Militar							
82	Proy.002 Amp.del Hospital Central de las FFAA.	51189	51189					
	Total Programa 206	51189	51189					

	Programa 207 : Inversiones para el Estado Mayor Conjunto			
83	Proy. 001 Equipam. construc. mobiliario y Equipos de Oficina	3030	3000	30 (1)
	Total Programa 207	3030	3000	30
	Programa 208: Inversiones para la Conducción Técnico-Administrativa de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas			
85	Proy. 004 Nueva Const. y Reforma del Local Existente	36000		36000 (1)
	005 Mobiliario y Equipos de Oficina	80		80 (1)
	Total Programa 208	36080		36080 (1)
	Programa 210: Inversiones para la Justicia Militar			
87	Proy. 005 Mobiliario y Eq. de Oficina	300		300 (1)
	006 Vehículos	1200		1200 (1)
	007 Ampliac. Sede Supremo Tribunal Militar	500		500 (1)
	Total Programa 210	2000		2000
	Programa 211: Inversiones para la Asistencia y Bienestar Social de las Fuerzas Armadas			
90	Proy. 002 Const. Mobiliario y Eq. para Oficina para el Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas	65000		65000 (1)
89	005 Const. de 102 Viviendas para la Fuerza Aérea en Montevideo	13089		13089 (3)
	007 Vehículos para el Servicio de Viviendas de la FF.AA.	120		120 (1)

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento: Interno	Endeudamiento: Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Proy. 011 Vehículos para el Serv. de Tutela Social de FF.AA.	702					702 (1)	
	013 Const. de 64 Viviendas p/personal Subalterno de FF. Aeréa	95189					95189 (3)	
	014 Const. de 12 viviendas p/la Armada Nacional en Maldonado	6881					6881 (3)	
	Total Programa 211	180981					180981	
	Programa 212: Inversiones para el Servicio de Aviación Civil							
91	Proy. 002 Mobil. y Eq. de Oficina	1400					1400 (1)	
	003 Hangar Escuela en Melilla	15000					15000 (1)	
	004 Reformas y Reparac. de la Nueva Sede de Aviación Civil	8000					8000 (1)	
	005 Const. del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico	20000					20000 (1)	
	007 Adq. de Material Aeronáutico	9000					9000 (1)	
	008 Techado del Hangar en Aeropuerto de Melo	2000					2000 (1)	
	Total Programa 212	55400					55400	
	Programa 213: Inversiones para el Servicio de Meteorología							
92	Equipamiento, Construc., Mobiliario y Equipos de Oficina	1420					1420 (1)	
	Total Programa 213	1420					1420	

TOTAL INCISO 03	2035587	286343	1749244

(1) Fondos Propios del Programa

(2) Las Partidas se constituyen con los siguientes recursos:

Programa	Proyecto	Rentas Aeropuerto	DI.NA.CIA.	TOTAL 1985
2.05	044	10000	30000	40000
2.05	055	3700	17920	21620

(3) Los Proyectos 005, 013 y 014 del Programa 211 son financiados con Préstamos del BHU por U.R. 379.700, 259.200 y 60.900 respectivamente, correspondiendo al Ejercicio 1985 U.R. 33.550, 244.000 y 17.638. Los Préstamos serán reintegrados con recursos a percibir por concepto de arrendamiento de las viviendas. Valor de la U.R. N$ 390,12

Incluye asignaciones en moneda extranjera de acuerdo con el detalle siguiente:

Programa	Proyecto	Miles de U$S incluidos en: Rentas Generales	Otros
201	010	19	-
201	017	37	-
202	001	325	-
202	002	-	200
203	001	725	-
204	001	725	-
205	003	-	770
205	004	-	536
205	036	-	500
205	044	-	400
205	051	-	4000
205	055	-	210
206	002	500	-
207	001	9	-
210	006	-	12
211	011	-	7
213	001	-	14
TOTAL INCISO 03		2340	6649

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

ANEXO: INCISO 04 : "MINISTERIO DEL INTERIOR"

Asignación del Plan de Inversiones Públicas por programa y proyecto (gastos totales en Miles de nuevos pesos)

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Programa 201: Inversiones para Administración General							
01	Proy.001: Adq.de Maquinaria y equipos	5.286	3.154				2.132	
	005: Complejo Carcelario	141,649	134.447				7.202	
	006: Obras en Secretaría y otras dependencias Montevideo	622	622					
	011: Adq.de equipos e instalaciones para radiocomunicaciones	29.270	28.000				1.270	
	Total Programa 201	176.827	166.223				10.604	
	Programa 202: Inversiones para la política y contralor de migración							
02	Proy.001: Adq.maq.y equipo	6.861					6.861	
	Total Programa 202	6.861					6.861	
	Programa 203: Inversiones para adquisiciones y suministros							
03	Proy.001: Adq.de Maquinaria y equipos	225	225					
	Total Programa 203	225	225					

	Programa 204: Inversiones para el mantenimiento del orden interno (Montevideo)			
04	Proy.001: Adq.de maquinaria y equipos	3.720	889	2.831
	002: Contrucciones y reparaciones varias	9.965	7.134	2.831
	005: Adq.de equipos	317	317	
	Total Programa 204	14.002	8.340	5.662
	Programa 205: Inversiones para el mantenimiento del orden interno (Interior)			
01	Proy.014: Obras diversas en jefaturas del Interior	9.628	2.971	6.657
	015: Adq.de Inmuebles	1.875		1.875
	Total Programa 205	11.503	2.971	8.532
	Programa 207: Inversiones para la prevención y lucha contra el fuego			
24	Proy.017: Maquinaria y equipos	120.000		120.000
	Total Programa 207:	120.000		120.000
	Programa 209: Inversiones para la Administración Carcelaria			
2€	Proy.002: Construcciones, mejoras y reparaciones inmuebles	453	453	

Programa	Proyecto	Miles U$S	
201	001	51	(21 financiados con otros recursos)
	005	795	
	011	288	(8 financiados con otros recursos)
202	001	60	
207	017	1.200	
213	002	340	(300 financiados con otros recursos)
	TOTAL	2.734	

(1) Art. 86 . Ley Nº 13.640

(a) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985. cuya ejecución excede el ejercicio

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento: Interno	Endeudamiento: Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Total Programa 209	453	453					
	Programa 212: Inversiones en capacitación profesional							
29	Proy.001: Adq.de maquinaria y equipos	174	174					
	002: Construcción, mejoras y reparaciones	4.621	4.621					
	Total Programa 212	4.795	4.795					
	Programa 213: Inversiones de la Dirección Nacional de la Sanidad Policial							
303	Proy.002: Construcción y equipamiento del Hospital Policial	89.262	4.000				85.262 (1)	
	Total Programa 213	89.262	4.000				85.262	
	TOTAL INCISO 04	423.928	187.007				236.921	

(a) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

ANEXO: INCISO 05 : "MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS"

Asignaciones del Plan de Inversiones Públicas por programa y proyecto (gastos totales en miles de nuevos pesos).-

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento: Interno	Endeudamiento: Externo	Otros	Años siguientes 1/
	Programa 201: Inversiones para la Administración de la Política Económica Financiera							
01	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	450	450					
	003: Mejoras actual Edif.Ministerio	1.242	1.242					

17	004: Mejoras de calles de Zona Franca Colonia	2.268	2.268
	005: Sist.contra incend. Zona Franca Colonia	1.415	1.415
	007: Obras de Cercado en Zona Franca Colonia	0	[illegible]
	010: Maq.Equip.y Mob.Zonas Francas	458	458
	011: Ampl.y mejoras de la Red lumínica Zona Franca Colonia	190	190
01	013: Maq.Equip.y Mob. CEPYRDE	72	72
	Total Programa 201	7.019	7.019
	Programa 202: Inversiones para el Control Interno y Contab. Gral.de la Administración Financiera del Estado.		
02	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	100	100
	008: Síst.Seguridad Edif.Ministerio	730	730
	Total Programa 202	830	830
	Programa 204: Inversiones para el Asesoramiento y Contralor Intermitente		
03	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	500	500
	Total Programa 204	500	500
	Programa 205: Inversiones para el Servicio de Pagaduría de la Administración Central		
04	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	166	166
	Total Programa 205	166	166

1/ Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Programa 206: Inversiones para la Recaudación de Tributos							
05	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	2.000	2.000					
	004: Maq.para imprenta	7.000	7.000					
	006: Adq.de Vehículos	2.600	2.600					
	Total Programa 206	11.600	11.600					
	Programa 207: Inversiones para la Recaudación,Contralor y Fiscalización de la Renta Aduanera							
10	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	1.000	1.000					
	007: Mejoras y reparac.extraord.de edificio	766	766					
	008: Adq.de equipo de computación	2.300	2.300					
	Total Programa 207	4.066	4.066					
	Programa 208: Inversiones para la Recaudación de Ingresos provenientes de Loterías y Quinielas							
11	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	470	470					
	Total Programa 208	470	470					
	Programa 209: Inversiones para la Administración - Gral. de Catastro Nacional							
12	Proy. 001: Maq.Equip.y Mob.	240	240					
	003: Reparación de edific.	500	500					
	Total Programa 209:	740	740					

	Programa 212: Inversiones para la Coordinación del Comercio Exterior y Asistencia al Exportador		
13	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	600	600
	002: Equip.Oficinas Comerciales en el Exterior	3.500	3.500
	003: Equipo Oficina CAUCE	455	455
	Total Programa 212	4.555	4.555
	Programa 214: Inversiones para Regulación de Precios y Subsidios de los Artículos de Primera Necesidad		
15	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	160	160
	002: Remod.Local calle Cerro Largo	800	800
	Total Programa 214	960	960
	Programa 216: Inversiones para la Regulación de Precios e Ingresos, Análisis y Promoción de Productividad y Conciliación en los Conflictos Laborales Colectivos		
18	Proy.001: Maq.Equip.y Mob.	818	818
	Proy.003: Reparación Extraordinaria de Instalaciones Eléctricas	2.000	2.000
	Total Programa 216	2.818	2.818
	TOTAL INCISO 05	33.724	33.724

1/ Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					Años siguientes 1/
			Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	

Incluye asignaciones en moneda extranjera de acuerdo con el detalle siguiente

Programa	Proyecto	Miles U$S
2.06	004	70
2.06	006	26
2.07	008	23
2.12	001	6
2.12	002	35
TOTAL		160

1/ Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

ANEXO: INCISO 06 : "MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"

Asignación del Plan de Inversiones Públicas por programa y proyecto (gastos totales en Miles de nuevos pesos)

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					Años siguientes (*)
			Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	
	Programa 201: Inversiones para el Ministerio de Relaciones Exteriores							
01	Proy.003: Construcción Edificio Sede Cancillería Montevideo	25.000	25.000					
	005: Equipam.Cancillería Montevideo	7.846	5.346				2.500	
	006: Adq.Inmuebles en el Exterior	14.000					14,000	

	008: Construcción Cancillería de Buenos Aires	1.500	1.500					
	011: Fquipam.Misiones en el Fxterior	3.000	3.000					
	012: Adq.Vehículos en el Exterior	1.410	410				1,000	
	TOTAL INCISO 06	52.756	35.256				17.500	

Incluye partidas en moneda extranjera de acuerdo con el detalle siguiente;

Programa	Proyecto	En miles de U$S: Rentas Generales	Otros
201	005	-	25
	006	-	140
	008	15	-
	011	30	-
	012	4	10
TOTAL		49	175

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

ANEXO: INCISO 07 : " MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA"

Asignaciones del Plan de Inversiones Públicas por programa y proyecto (gastos totales en miles de nuevos pesos).-

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FUNCIONAMIENTO					Años siguientes (*)
			Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento		Otros	
					Interno	Externo		
	Programa 201: Inversiones pa- Administración Superior							
01	Proy.003: Construcción en Sede Central	8.500	8.500					

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	004: Instalación equipo renovador de aire	1.000	1.000					
	006: Equipamiento de Oficina	10.000	10.000					
	007: Adq.centrales telefónicas	7.000	7.000					
	008: Adq.equipos de computación	240	240					
	Total Programa 201	26.740	26.740					
	Programa 202: Investigación Agropecuaria							
02	Proy.003: Reparaciones en Edificios	800	800					
	Total Programa 202	800	800					
	Programa 204: Recursos Naturales Renovables							
04	Proy.002: Adecuación y equip. laboratorio Dirección Nacional de Suelos	1.200	1.200					
	006: Obras de conservación del Sistema de Riegos de Aguas - Blancas	750	750					
	Total Programa 204	1.950	1.950					
	Programa 205: Serv.Agronómicos							
05	Proy.003: Remodelación y Equipam.local comedor	350	350					

	006: Construcción edificio Laboratorio de Análisis	7.000	7.000			
	009: Adq.de Inmueble	990	990			
	012: Equip.Laboratorios	2.000	2.000			
	Total Programa 205	10 .340	10 .340			
	Programa 206: Serv.Veterinarios					
06	Proy.003: Remodelación Laboratorio DILFA	4.500	4.500			
	005: Campus de Investigaciones Veterinarias	202.936	2.936	200.000 1/		
	006: Instalaciones y reparaciones en CIVET "MC.Rubino"	800	800			
	Proy.007: Adq.de Inmueble	927	927			
	012: Equip.Laboratorio	2.000	2.000			
	020: Adq.equipos y material Laboratorio Control de Carnes y Prod.Cárnicos	1.000	1.000			
	Total Programa 206	212.163	12.163	200.000		
	Programa 207: Inversiones para programas de desarrollo agropecuario					
07	Proy.001: Equip.Comisión Honoraria del Plan Agropecuario 6º Proy.Ganadero	30.000			30.000 2/	
	004: Adecuación local CONEAT	2.000	2.000			
	007: Elevador Portuario Nueva Palmira	123.000			123.000 3/	80.000

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	008: Ampliación elevador zonal de Ombúes de Lavalle	35.000					35.000 3/	5.000
	009: Ampliación del elevador zonal de Mercedes	40.600					40.600 3/	8.000
	010: Planta de Silos en Salto	23.000					23.000 3/	30.000
	Proy.011: Contruc.de local de Laboratorios y Oficinas en Elevador Portuario de Fray Bentos	4.500					4.500 3/	1.000
	014: Ampliación Planta de Silos de Palmitas	10.000					10.000 3/	50.000
	015: Ampliación Planta de Silos de Risso	5.000					5.000 3/	30.000
	016: Ampliación Elevador zonal de Tarariras	9.000					9.000 3/	35.000
	017: Ampliación de la Planta de Silos de Nuevo Berlín	5.000					5.000 3/	25.000
	018: Termometría y aireación para Elevador Portuario de Paysandú	2.200					2.200 3/	4.000
	019: Sistema de aireación para el Elevador Portuario de Fray Bentos	1.300					1.300 3/	3.000
	020: Equipos Plantas de Silos de DIGRA	1.539					1.539 3/	
	Total Programa 207	292.139		2.000			290.139	

	Programa 208: Inversiones para la DINACOSE				
08	Proy.007: Remodelación y equipamiento del local sede	2.000	2.000		
	Total Programa 208	2.000	2.000		
	Programa 209: Inversiones para el desarrollo pesquero				
09	Proy.005: Adq.de barco y equipamiento	102.900	2.900	100.000 4/	
	006: Construcción laboratorio de Biología Pesquera	5.600	5.600		
	007: Estación de Piscicultura de Laguna del Sauce	2.029	2.029		
	008: Centro de Investigaciones pesqueras y piscicultura de Constitución	1.232	1.232		
	Total Programa 209	111.761	11.761	100.000	
	TOTAL INCISO 07	657.893	67.754	300.000	290.139

Incluye partidas en moneda extranjera de acuerdo con el deralle siguiente:

Programa	Proyecto	Miles de U$S
201	008	2,4
206	005	2.029,4
207	001	300
	007	180
209	005	1000
	TOTAL	3511,8

1/ Endeudamiento Externo FONPLATA préstamo UR 3/8

2/ Endeudamiento Externo cuyo servicio se atiende con las amortizaciones realizadas por los productores agropecuarios, beneficiarios del proyecto.

3/ Fondo Nacional de Silos.

4/ Endeudamiento Externo BID préstamo 424/OC- UR

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

ANEXO: INCISO 08 : "MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA"

Asignación del Plan de Inversiones Públicas por programa y proyecto (gastos totales en Miles de nuevos pesos)

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Programa 201: Administración General							
01	Proy.002: Equipos de Oficina	2.164	2.164					
	003: Mobiliario de Oficina	1.442	1.442					
	004: Acondicionamiento local futura Sede	2.164	2.164					
	Total Programa 201	5.770	5.770					
	Programa 203: Inversiones para Metrología legal							
03	Proy.001: Mobiliario y equipo	700	700					
	003: Obras local sede	452	452					
	Total Programa 203	1.152	1.152					
	Programa 207: Inversiones para investigaciones geológicas							
05	Proy.005: Inventario Minero	27.968	18.868			9.100		
	Total Programa 207	27.968	18.868			9.100		
	Programa 211: Inversiones para asesoramiento en la formulación de la política coordinación y supervisión del Turismo							

07	Proy.001: Remodelación y equipam.del "Argentino Hotel"y parador "La Coronilla"	2.467	2.467
	002: Reparación Hotel "San Miguel"	880	880
	006: Acondicionamiento Centro de Informes	380	380
	008: Parador "Punta Gorda"	490	490
	009: Hotel Casino Carmelo	742	742
	010: Adq.de Vehículos	1.082	1.082
	011: Adq.mobiliario y equipos de oficina	216	216
	Total Programa 211	6.257	6.257
	Programa 212: Inversiones para la aplicación de la energía atómica		
08	Proy.001: Protección Radiológica y Seguridad Nuclear	315	315
	003: Reacondicionamiento Reactor RU - 1	187	187
	004: Laboratorio de desarrollo tecnológico nuclear	1.309	1.309
	005: Construc.local sede para el servicio de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear	3,390	3,390
	006: Adq.de Vehículos	800	800
	007: Adq.máquinas de oficina	504	504
	Total Programa 212	6.505	6,505
	Programa 213: Inversiones para la Administración de la Política Energética		
09	Proy.010: Balance Energético	1,230	1,230
	016: Fuentes alternativas de energía	677	677

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	018: Plan Maestro de Energía	1,000	1,000					
	019: Aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos	216	216					
	020: Ensayo de combustibles no tradicionales en motores de uso rural	395	395					
	021: Adq.de vehículos	577	577					
	Total Programa 213	4.095	4.095					
	Programa 214: Inversiones para la Administración de la Política Industrial							
10	Proy.001: Adq.de obras bibliográficas	200	200					
	003: Adq.Central Telefónica	1.300	1.300					
	Total Programa 214	1.500	1.500					
	TOTAL INCISO 08	53.247	44.147			9.100		

Incluye asignaciones en moneda extranjera de acuerdo con el detalle siguiente:

Programa	Proyecto	Miles de U$S	
201	002	7	
203	001	7	
207	005	232	(91 Endeudamiento)
212	001	3	
	004	13	
	005	20	
	006	8	
	007	5	
213	018	1	
	TOTAL	297	

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

ANEXO: INCISO 10 : "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS"

Asignaciones del Plan de Inversiones Públicas por programa y proyecto (gastos totales en miles de nuevos pesos). -

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FUNCIONAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento: Interno	Endeudamiento: Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Programa 201: Inversiones para la Adm. Gral.							
01	Proy.001: Invest.est.de preinversión y control	164.443	32.889		131.554			
	004: Convenios	280.000		280.000				
	005: R.8 Ampliación es Soca-R.11 y R.13	622.810	339.182		283.628			
	007: Accesos a Montevideo	921.589		422.747	498.842			
	013: Exprop.Acc.a Montevideo	12.600		12.600				
	017: Adq.Unidad proc. datos y equipos	777			777			
	Total Programa 201	2002.219	372.071	715.347	914.301			
	Programa 203: Inversiones para los servicios para Construcción y mantenimiento de vías de comunicación terrestre							
03	Proy.018: R.11 E.Paullier P.Soler	40.600		40.600				
	039: Estudios de Preinversión	30.800		30.800				58.800
	050: R.8 AºConvoy - AºParao	14.560		14.560				
	078: R.30 K0-K37-Puentes-By-pass	222.600		222.600				

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
Proy.107:	Adq.maq.vial y veh.p/renov.y racional.de flota	1.400		1.400				
113:	R.31 K22 Emp.R.4	50.400		50.400				
115:	R.14 Pte.s/Aº Malbajar	7.000		7.000				
116:	R.96 Ptes.y Acc. Cañadas Nieto y Farías	32.200		32.200				
117:	Pte.s/Aº India Muerta	13.300		13.300				
121:	R.60 Minas-Pan de Azúcar	11.200		11.200				
122:	Estudios de R.14-R.4	32.460		4.200		28.260		9.878 37.800
138:	R.7-Pte.s/A° Chuy	14.000		14.000				
147:	R.97 Pte.s/A°Víboras(Po.Albertano)	3.679		3.679				14.000
151:	R.1 Ptes.A°La Caballada	95.685		42.980		52.705		
152:	R.24 Ptes.A°Bellaco	4.221		1.925		2.296		
153:	R.93 Pte.s/A°Potrero	5.065		2.310		2.755		
154:	R.13-Aiguá A°Alferéz	88.649		39.830		48.819		
155:	R.15 Lascano Bdo. La Coronilla	13.518		6.187		7.331		
156:	R.12 Cardona I.Cortinas	121.013		54.390		66.623		
157:	R.23 I.Cortinas S.José	16.886		7.560		9.326		
162:	Seguridad Vial Señalamiento Vertical	39.400		17.710		21.690		
165:	Ex.R.4 Pte.y Acc. s/A°Villasboas y Caballero	30.800		30.800				75.600
172:	R.7 J.B.y Ordoñéz Cerro Chato	140.000		140.000				
173:	Inversiones ejerc. anteriores	28.000		28.000				

	174: R.15 La Paloma-R.9	30.990	10.391		20.599		169.097
	175: R.2 A°Sauce Pte. San Martín	246.507	82.670		163.937		1.930.546
	176: R.14 Km0 Km.55	105.646	35.420		70.226		246.629
	177: R.30 y Ramal de Ruta	2.818	840		1.978		95.819
	180: R.5 Recapados	77.392		34.790	42.602		309.428
	181: R.8 Recapados	53.293		26.923	26.370		133.617
	182: R.9 Pan de Azúcar-San Carlos Recapados	63.321		28.420	34.901		133.563
	184: R.31 Pte.s/A°Río Tacuaremó Chico y alcantarillas en Quiebrayugos	2.800		2.800			32.200
	185: R.44 Pte.s/A° Yaguarí en Paso Casildo	2.800		2.800			16.800
	186: R.26 Pte.s/A°Sarandí de Barcelo	2.800		2.800			32.200
	187: Adq.de bienes inmuebles	7.000		7.000			
	189: Mob.maq.equipos de oficina y laboratorio	8.400		8.400			
	Proy.190: Ante proyecto y factibilidad Ptes. s/Río: S.José, Daymán, Queguay y A° Grande	12.702		1.638	11.064		
	191: Asitencia Técnica	1.125		560	565		32.631
	Total Programa 203	1.675.030	129.321	933.762	611.947		3.328.608
	Programa 205: Inversiones para los servicios para la habilitación de vías de navegación y aprovechamiento de recursos hidraúlicos						
05	Proy.001: Invest.est.de preinversión, contralor de obras	16.471		16.471			
	016: Modelo Hidráulico del Pto.de La Paloma	21.000		21.000			
	055: Incremento de la forestación en predios del Estado	4.941				4.941	31.500

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Proy.056:Renovac.flota de dragado	8.235		8.235				
	065:Muelle Nva.Palmira	80.706		40.353			40.353	
	066: Ampliac. atracadero A° de las Vacas	23.883		23.883				
	067:Equip.de elementos de salvataje	2.940		2.940				
	068:Ampl.Puerto Yates Colonia	10.706		10.706				
	070: Equip.Varadero de Carmelo	8.610		8.610				
	072: Construcc.muelles de atraque en Las Cañas R.Negro	2.471		2.471				
	073: Equip.de oficina	9.573		9.573				
	075: Hidrología para el desarrollo	8.924		7.826			1.098	
	077: Equipam.de embarcaciones	15.015		15.015				
	078: Compra inmueble Carmelo	1.646		1.646				
	Total Programa 205	215.121		168.729			46.392	31.500
	Programa 206: Inversiones para la reparación y construcción de edificios							
06	Proy.001: Invest.estudios de preinversión	2.523		2.523				
	006: Edificios MTOP (EDIR)	292.727		292.727				
	008: Paso de Frontera Fray Bentos Pto. Unzué	50.910		50.910				
	014: Adq.Maq.Equipos etc.	9.163		9.163				
	015: Renovac.parcial parque automotor	6.300		6.300				

Proy.016: Sede de oficinas y dependencias regionales del MTOP y viviendas para técnicos residentes	19.090		19.090			
Total Programa 206	380.713		380.713			
Programa 207: Inversiones para el archivo gráfico nacional de los relevamientos topográficos						
Proy.001: Exprop.para obras del Plan de Inv.	16.652		16.652			
Total Programa 207	16.652		16.652			
Programa 209: Inversiones para el contralor de uso de vías de comunicación terrestre y planificación de la política de transp.						
Proy.007: Adq.e instalación de balanzas	11.981		11.981			
013: Adq.de Vehículos	7.938		5.848		2.090	
014: Adq.de Equipos Vs.	5.106		5.106			
016: Regional Río Negro	3.014		3.014			
017: Regional Rivera	3.045		3.045			
Total Programa 209	31.084		28.994		2.090	
TOTAL INCISO 10	4.320.819	501.392	2.244.197	1.526.748	48.482	3.360.108

1/ Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					Años siguientes (*)
			Rentas Grales	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	

Incluye asignaciones en moneda extranjera de acuerdo con el detalle siguiente:

Programa	Proyecto	Miles de U$S
201	001	411
203	122	267
	190	105
	191	12
	107	14
	077	143
205	016	200
	067	28
	070	82
	075	85
	073	50
209	007	42
	013	56
	014	32
	TOTAL	1.527

(a) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

ANEXO : INCISO 11 : "MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA"

Asignaciones del Plan de Inversiones Públicas por programa y proyecto (gastos totales en Miles de nuevos pesos)

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Programa 201: Administración General							
01	Proy.002: Adq.equipos, máquinas, mobiliario y vehículos	7.850	7.850					

	003: Reparación de Edificios y otras obras	8.180	8.180
	009: Adq.terreno para construc.observatorio Nacional de Astronomía	1.780	1.780
	012: Ext.Cultural-G.Tacuarembó-Rivera	1.200	1.200
	Total Programa 201	19.010	19.010
	Programa 202: Inversiones para Publicaciones Oficiales y Servicios de Imprenta para Administración Pública		
02	Proy.004: Diario Oficial Reparación edificio Sede	808	808
03	005: Imprenta Nacional-Equipam.,mob. y reparaciones vs.	26.000	26.000
	Total Programa 202	26.808	26.808
17	Proy.013: Archivo Gral.de la Nación.Equipam.	182	182
	014 Archivo Gral.de la Nación.Remodelac. y reparación sede	364	364
16	015 Comisión del Patrimonio Histórico,Artístico y Cultural de la Nación. Obras de restaurac.Monumentos Históricos	9900	9900
	016 Taller restaurac. del patrimonio artístico de la Nación. Equipam. y reparac.varias	473	473

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales	FIMTOP	Endeudamiento: Interno	Endeudamiento: Externo	Otros	Años siguientes	(*)
	017 Museo Nal. de Antropología Equipamamiento General	1500	1500						
	Total Programa 210	18167	18167						
	Programa 209: Inversiones Fomento Editorial								
12	Proy.001 Ascensor	1080	1080						
	Total Programa 209	1080	1080						
	Programa 210: Inversiones para preservación y conservación del Patrimonio Histórico de la Nación y Desarrollo de Museos y Archivos								
16	Proy. 008 Museo Histórico Nal. Equipam.,mobiliario y acrecentamiento del acervo histórico.	475	475						
	009 Museo Hist.Nal. Const.y reparac. sedes históricas	1025	1025						
	010 Museo Hist.Natural Equipamiento	415	415						
	011 Museo Artes Plásticas. Mejoras Edificio.	2460	2460						
	012 Museo Artes Plásticas Equipam.y acrecentamiento del acervo artístico	1373	1373						

	Programa 211: Inversiones para Organización de Espectáculos Artísticos y Administrativos de Radio y Televisión Oficiales				
18	Proy.003:	Ampliación potencia radio	11600	11600	
	006	Obras civiles, reparac.y construcciones	5000	5000	
	008	Equipam.de Radio y Ofic.	8000	8000	
	011	Recuperac.estudio Auditorio, Obras complementarias y expropiaciones	160400	20000	140.400 (1)
	013	Red Nal. TV	21600	21600	
	014	Equipos color canal 5	20000	20000	
	015	Equip.cuerpo baile	378	378	
	016	Adq. inst.OSSODRE	400	400	
	017	Rep.y Equipos canal 5 y 8	3000	3000	
	TOTAL PROGRAMA 211		230378	89978	140.400
	Programa 206: Inversiones para la coord.ed.nal.y fomento inv.téc.científica				
04	Proy.009: CONICYT Adq.equip. máquinas y mobiliario y rep. nueva sede		396	396	
	Total Programa 206		396	396	
	Programa 207: Inversiones para Investigaciones Biológicas				
11	Proy.002	Ampliac.edificio Laboratorio de biología molecular y otras obras	1820	1820	

(1) Préstamo BROU: U$S 3:000.000 Decreto 10/03/84

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

Unid Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTE DE FINANCIAMIENTO Rentas Grales	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	003 Comp. Equipo computación "CE"	1400	1400					
	004 Adq. Equipos Of.	130	130					
	Total Programa 207	3350	3350					
	Programa 208: Inversiones para Biblioteca Nacional							
12	Proy. 001: Equipamiento	1495	1495					
	003 Adq. de muebles	2780	2780					
	004 Equipo Microfilmac.	1916	1916					
	Total Programa 208	6191	6191					
	Programa 212: Inversiones para desarrollo y fomento de la Educación Física y las Actividades Deportivas							
19	Proy. 004 Adq. de vehículos	1800	1800					
	005 C.N.E.F. Adq. máquinas, eq. y mobiliario	2530	2530					
	006 C.N.E.F. Reparac. de edificios y centros deportivos	1900	1900					
	007 C.N.E.F. Obras diversas de carácter deportivo	8100	8100					
	Total Programa 212	14330	14330					
	Programa 213: Inversiones para vida y Bienestar del menor							
20	Proy. 017 Equipam. y mobil.	15702	15702					

	018 Reparac.y construc. de edificios y perforaciones de terrenos	40680	40680					
	Total Programa 213	56382	56382					
	Programa 214: Inversiones para Servicios Postales							
26	Proy.008 Adq.equipos,máquinas, mobiliario y vehículos utilitarios	9920	9920					
	016 Adq.y remodelac.edif. Zona Este	3705	3705					
	017 Remodelac.Casa Central	1300	1300					
	019 Rem. Ed.Zona Litoral	2990	2990					
	020 Rem.Ed.Zona Sur	3250	3250					
	021 Adq.y Rem.Ed.Zona Norte	975	975					
	Total Programa 214	22140	22140					
	TOTAL INCISO 11	398232	257832		140400			

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

ANEXO: INCISO 12 : "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA"

Asignación del Plan de Inversiones Públicas por programa y proyecto (gastos totales en Miles de nuevos pesos)

Unid. Ejec	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Rentas Grales	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	Programa 201: Inversiones para la fijación y supervisión de la política de salud							
01	Proy.001: Reparac.urgentes y extraordinarias	14.080	14.080					

(*) Corresponden a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio

Unid. Ejec.	DENOMINACION DE PROYECTOS	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	Años siguientes (*)
	002: Fquipamiento	25.000	25.000					
	003: Aumento carga energética de UTE	600	600					
	Total Programa 201	39.680	39.680					
	Programa 204: Inversiones para la atención médica							
01	Proy.014: C.D.Florida	1.000	1.000					
	018: C.Aux.Pando	500	500					
	026: C.D.Paysandú	10.080	10.080					
	027: Hospital Vilardebó	14.000	14.000					
	034: C.Aux.Juan Lacaze	300	300					
	043: C.D.Durazno	15.000	15.000					
	045: C.D.Salto	10.000	10.000					
	047: C.D.Colonia	4.000	4.000					
	054: Hosp.Hogar L. P.del Campo	8.000	8.000					
	063: C.Aux.Vergara	1.000	1.000					
	066: Hosp.Pereira Rossell	8.000					8.000	
	Programa 201: Inversiones destinadas a la Administración General							
01	Proy.001: Adecuac.y Equip. del Fdificio Sede	8.750	8.050				700	
	003: Adq.Equip.y Mob. Oficina	2.774	2.774					
	Total Programa 201	11.524	10.824				700	
	Programa 205: Inversiones destinadas a la Promoción Social							
05	Proy.001: Adq.Equip. y Herram.	784	784					

	Total Programa 205	784	784		
	Programa 206: Inversiones destinadas a la investigación dietética y asist. alimentaria				
.06	Proy.001: Adecuación y Reparación Edificio	139	139		
	003: Adq.Equip.yMobiliario	2.662	2.662		
	Total Programa 206	2.801	2.801		
	TOTAL INCISO 13	15.109	14.409	700	
	067: Salud mental:Hosp. Siquiátrico	4.000	4.000		
	070: Aumento carga energetica UTE	2.000	2.000		
	073: Serv.Asist.Externa	500	500		
	075: Serv.de Infecto Contagiosos	500	500		
	076: Estudios de proyectos de inversión	500	500		
	083: C.D.Minas	400	400		
	084: Colonia Asistencia Siquiátrica	3.200	3.200		
	Total Programa 204	82.980	74.980		8.000
	TOTAL INCISO 12	122.660	114.660		8.000

(a) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

Unid. Ejec.	DENOMINACION DEL PROYECTO	Asignación Presup. 1985	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					Años siguientes (*)
			Rentas Grales.	FIMTOP	Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo	Otros	
	Programa 201: Inversiones de la Adm.Gral.							
01	Proy.005: Reacondicionamiento de locales	11.500	11.500					
	006: Adq.de Maq.eq. y mobiliario	25.000	25.000					
	Total Programa 201	36.500	36.500					
	Programa 203: Inversiones para inscripción y certificados de actos, contratos y serv.notariales.							
05	Proy.002: Centro de Cómputos equip.y Software	14.100	14.100					
	Total Programa 203	14.100	14.100					
	Programa 205: Inv.de la Adm. de Justicia							
02	Proy.013: Reacond.de los Juzgados Civiles	2.900	2.900					
	018: Edificio Bartolomé Mitre 1275	7.500	7.500					
	012: Eq.Técnico del Instituto Forence	2.192	2.192					
	006: Centro de Justicia de Bella Unión	1.000			1.000 2/			
	015: Centro de Justicia de Melo	10.000			10.000 2/			
	Proy.006: Centro de Justicia de Treinta y Tres	1.500			1.500 2/			
	020: Adq.y Construc. de locales para dependencia	10.000			10.000 2/			
	026: Centro de Justicia de Paysandú	3.000			3.000 2/			

024: Centro de Justicia de Las Piedras	5.000		5.000	2/	5.000
019: Centro de Justicia de Maldonado	10.000		10.000	2/	10.000
014: Adq.viviendas para Magist.y Fisc.Interior	22.130		22.130	1/	22.130
025: Centro de Justicia de Rosario	4.000		4.000	2/	
023: Centro de Justicia de Durazno	2.536		2.536	2/	
022: Centro de Justicia de Rocha	8.000		8.000	2/	
021: Centro de Justicia de Flores	6.000		6.000	2/	
Total Programa 205	95.758	12.592	83.166		37.130
Programa 207: Invers.para inscripción y certificación de Estado Civil					
15 Proy.002: Equip.y mob.del Registro de Est. Civil	1.850	1.850			
003: Remod.y acondic. local calle Uruguay 933	20.800	20.800			
Total programa 207	22.650	22.650			
TOTAL INCISO 14	169.008	85.842	83.166		37.130

Incluye partidas en moneda extranjera de acuerdo con el detalle siguiente:

Programa	Proyecto	Miles de U$S
203	002	140
205	012	21
	TOTAL	161

1/ Endeudamiento interno con el BHU cuyo servicio se atiende con recursos de Rentas Generales.

2/ Ley Nº 14.856.

(*) Corresponde a los montos que es necesario comprometer en el año 1985, cuya ejecución excede el ejercicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Decreto 339/985. — Se aprueban los precios de venta para los combustibles y asfaltos fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de julio de 1985.

Visto: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por Oficio de fecha 11 de julio de 1985, solicita aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles y asfaltos que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

Atento: además, a lo dispuesto por el inciso f), del artículo 3º, de la ley 8.764, de octubre 15 de 1931,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta para los combustibles y asfaltos, fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del día 12 de julio de 1985.

a) Combustibles	Precio por litro. N$
Nafta aviación 80	115,60
Nafta aviación 100/130	136,30
Nafta aviación 115/145	141,20
Jet A 1	45,00
J.P. 4	62,70
Nafta común	74,10
Nafta sin plomo	84,20
Supercarburante	85,50
Solvente 1.197	111,00
Solvente 6.080	64,80
Solvente disán	108,20
Disán aromático	147,00
Aguarrás	84,60
Aguarrás aromático	129,00
Kerosene	45,30
Base para insecticida	106,70
Querosol	106,70
Gas Oil	47,40
Nafta liviana (Cía. del Gas)	25,80

	Por Kilo N$
Supergás	75,40
Gas Butano	143,60

	Por mil litros N$
Diesel Oil	37.370,00
Fuel Oil Pesado	21.030,00
Fuel Oil Especial	28.740,00
Fuel Oil Calefacción	26.590,00
Fuel Oil Pesado (UTE)	21.030,00
Fuel Oil Especial (UTE)	28.740,00

Los precios de las naftas, kerosene y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los Impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil, fuel oil, y productos especiales son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los Impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gasto para el interior de la República.

Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de ANCAP de todo el país y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, e incluyen los impuestos a los combustibles creados por la ley 12.950 y modificativas. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la ley 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

b) Los precios de los productos con destino al uso de buques de bandera nacional, cuando realicen viajes a puertos ubicados fuera del país se fijarán como punto de referencia los precios en el mercado interancional.

c) Cementos asfálticos	Por mil kilos N$
Penetración 150/200	21.260,00
Penetración 60/80	21.260,00
Penetración 40/50	21.260,00

Cementos asfálticos diluidos.	Por mil litros. N$
Tipo M.C.	22.420,00
Tipo R.C.	22.420,00
Emulsiones Asfálticas	17.490,00

Los precios son para asflatos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los Impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen por otras formas de entrega.

d) Asfaltos Oxidados	Por mil kilos
En tambores de 200 litros	N$ 22.420,00

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para las mercaderías puestas sobre camión, vagón o buque en la Planta de Comustibles de la Teja y comprenden los Impuestos correspondientes.

Art. 2º Declárase que no es de aplicación únicamente en esta oportunidad y para los incrementos de precios aprobados en el presente decreto lo establecido en los artículos 2,3,4,5, y 6 del decreto 461/982, del 14 de diciembre de 1982.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —CARLOS JOSE PIRAN. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 354/985.— Se establecen los salarios mínimos para cargos de administración para el Grupo 29 "Industria del Plástico".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de julio de 1985.

Visto: el decreto de fecha 10 de julio de 1985 donde se fijan salarios para el Grupo 29 Industria del Plástico.

Resultando: que de la aplicación de los coeficientes que determinaba el laudo anterior para el personal administrativo dictado con fecha 28 de junio de 1968, produjo distorción en determinadas categorías.

Considerando: la necesidad de regularizar tal situación.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791, del 8 de junio de 1978 y el decreto 371/978, del 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se establecen los salarios mínimos para los cargos de administración vigentes a partir del 1º de junio de 1985 (capítulo III del decreto del 10 de julio de 1985):

	N$
Mandadero menor de 18 años/6 horas de trabajo	4.500

	N$
Cadete menor de 18 años/6 horas de trabajo	6.000
Telefonista	6.500
Auxiliar 4to.	6.500
Auxilar 3ro.	8.500

Art. 2º Establécese que el traslado a precios de los aumentos salariales, determinados por el presente decreto, en ningún caso podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985 en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

5

Decreto 356/985.— Se incrementan los salarios del Grupo 9 "Industria de la Carne", Subgrupos: Carga y Descarga de Carne en Cámaras y en Puertos, Industria Equina, Abastecedores y Consignatarios de Ganado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de julio de 1985.

Visto: el decreto 178/985 de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: I) Que por decretos de fecha 17 de mayo de 1985 y 10 de junio de 1985 fueron integradas las delegaciones de los sectores de empleados y empleadores y designados los representantes del Poder Ejecutivo;

II) Que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 9. Industria de la Carne: Subgrupos; Carga y Descarga de carne en cámaras y en puerto, e Industria equina, no se han logrado acuerdos, mientras que los Subgrupos: Consignatarios de Ganado y Abastecedores no sesionarán al no haber comparecido los Delegados Sectoriales.

Considerando: I) Que habiéndose logrado acuerdos por parte de diversos sectores de actividad, se entiende oportuno fijar administrativamente los niveles salariales mínimos para aquellos que no lo han alcanzado;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y al mismo tiempo uniformizar los períodos de vigencia de los salarios mínimos;

Atento: a lo dispuesto en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el decreto Reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional, en un 22% los salarios vigentes al 1º de marzo de 1985, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 9, Industria de la Carne: Subgrupos: Carga y Descarga de carne en cámaras y en puerto, Industria Equina, Abastecedores, y Consignatarios de ganados, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Establécese que el traslado a precios de los aumentos salariales, determinados por el presente decreto, en ningún caso podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985 en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Comuníquese, publíquese. etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

6

Decreto 357/985.— Se incrementan los salarios del Grupo 9 "Industria de la Carne", Subgrupo: Industrialización de Aves.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de julio de 1985.

Visto: Los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 9, Industria de la Carne: Subgrupo: Industrialización de Aves, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 13 de junio de 1985, en la que la delegación empresarial dejó expresa constancia de que: "...a pesar de no compartir la inclusión en este grupo de la actividad que representan, han accedido a realizar las negociaciones salariales que aquí se acuerdan, a fin de contemplar las aspiraciones del sector obrero, dejando consignado que seguirán tributando por DIPRUSEDO como se ha hecho hasta la fecha..."

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto Reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional, en un 13% los salarios vigentes al 1º de marzo de 1985, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 9, Industria de la Carne: Subgrupo; Industrialización de Aves, cuyo resultado se acumulará a los sueldos vigentes al 31 de mayo del presente año, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan al 22% en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incida el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de, las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Comuníquese. publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

7

Decreto 358/985.— Se incrementan los salarios del Grupo 9 "Industria de la Carne": Subgrupo Industria del Chacinado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 9, Industria de la Carne: Subgrupo: Industria del Chacinado, se logró acuerdo que fue consignado en acta del 12 de junio de 1985, en la que los Delegados Sectoriales, convinieron en revisar los salarios en un período inferior al cuatrimestral y "... el otorgamiento de un préstamo no reintegrable del orden de los N$ 1.800.00 (nuevos pesos mil ochocientos) pagaderos a los cinco días contados a partir de hoy. Y una partida complementaria de N$ 1.200.00 (nuevos pesos mil doscientos) pagaderos dentro de los treinta días a partir del día de pago de la primera cantidad. Esta partida complementaria se desglosa de la siguiente forma:

a) N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) no reintegrables;
b) N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) reintegrables en tres cuotas de N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos) pagaderos en el mes de setiembre; y dos partidas de N$ 300.00 (nuevos pesos trescientos) pagaderos en los meses de octubre y noviembre, respectivamente".

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto Reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional, en un 23% los salarios vigentes al 1º de marzo de 1985 de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 9 -Industria de la Carne, Subgrupo: Industria del Chacinado, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Dispónese que las empresas otorgarán a los trabajadores comprendidos en el Subgrupo, un préstamo no reintegrable de N$ 1.800.00 (nuevos pesos mil ochocientos) el que se debió hacer efectivo hasta el 17 de junio de 1985. Asimismo otorgarán una partida complementaria de N$ 1.200.00 (nuevos pesos mil doscientos), que deberá pagarse a los 30 días del pago de la suma anterior.

a) N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) no reintegrables;
b) N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) reintegrables en tres cuotas de N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos) c/u en el mes de setiembre;
c) N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos) reintegrables en dos cuotas de N$ 300.00 (nuevos pesos trescientos) cada una, en octubre y noviembre respectivamente.

Art. 3º Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan el 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

8

Decreto 360/985. — Se incrementan los salarios del Grupo 23 "Industria Aceitera".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 23, Industria Aceitera, que comprende las actividades: Fábricas de aceites comestibles, refinerías, sucursales y dependencias: Fábricas de aceites industriales de origen animal o vegetal. Fabricación de margarinas y grasas comestibles, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 14 de junio de 1985.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional, en N$ 100,00 (nuevos pesos cien) por día, los salarios de todos los trabajadores jornaleros, hasta Subcapatáz inclusive, comprendidos en el Grupo 23, Industria Aceitera, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Excepciónanse del incremento dispuesto en el artículo primero a los trabajadores de la Empresa COUSA.

Art. 3º Apruébase el otorgamiento de un incremento complementario, al establecido en el artículo primero, para las siguientes categorías de trabajadores de la Empresa SAIM, a partir del 1º de junio de 1985:

Categoría	Incremento	Jornal actualizado
Oficial tornero		
Oficial mecánico ajustador		
Oficial electricista:	N$ 6,68 por día	N$ 791,00 por día
Oficial soldador:	9,28 por día	810,00 por día

Art. 4º Increméntase, con carácter nacional, los salarios del personal administrativo hasta Subjefe inclusive, del Grupo Nº 23, Industria Aceitera: Aceites comestibles, en N$ 2.500 mensuales, con vigencia desde el 1º de junio de 1985.

Art. 5º Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas por categorías para los trabajadores de la Empresa COUSA, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985:

Categoría	Jornal
Peón	N$ 500 por día
Peón práctico	540 por día
Encargado de materia prima	700 por día

Limpiadora 2	N$ 500 por día
Chofer	650 por día
Operador	650 por día
Foguista planta 1	680 por día
Encargado de corte	680 por día
Operador secadora	680 por día
Ayudante de almacén	560 por día
Foguista	700 por día
Refinador	700 por día
Extractorista	700 por día
Maquinista de turbina	700 por día
Ayudante foguista	650 por día
Ayudante refinador	650 por día
Ayudante de extracción	650 por día
Molinero	680 por día
Prensero	680 por día
Descascarador	680 por día
Peletero	680 por día
Medio oficial de mantenimiento	600 por día
Oficial de mantenimiento	730 por día
Oficial 2 de mantenimiento	820 por día
Oficial 3 de mantenimiento	900 por día
Oficial encargado	960 por día
Sereno portero	650 por día
Limpiadora 1	455 por día

Art. 6º Equipáranse las retribuciones mínimas por categorías de los trabajadores de la Empresa SAIM, a las establecidas en el artículo 5º a partir del 1º de agosto de 1985, sin perjuicio del incremento dispuesto en el artículo 1º, con las siguientes excepciones:

a) Oficial mecánico, que tendrá como salario mínimo: N$ 730 por día.
b) Oficial tornero; oficial mecánico; oficial ajustador; oficial albañil; oficial electricista y oficial soldador que recibirán solamente el incremento dispuesto en el artículo 1º.

Art. 7º Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas por categorías para los trabajadores de la Empresa ADU, a partir del 1º de agosto de 1985, sin perjuicio del incremento dispuesto en el artículo 1º:

Categoría	Jornal
Peón	N$ 500 por día
Peón práctico	540 por día
Operador secador	680 por día
Foguista	700 por día
Refinador	700 por día
Extractorista	700 por día
Ayudante foguista	650 por día
Ayudante refinador	650 por día
Ayudante extracción	650 por día
Molinero	680 por día
Prensero	680 por día
Descascarador	680 por día
Peletero	680 por día
Oficial 1 de mantenimiento	730 por día
Oficial 2 de mantenimiento	820 por día
Sereno	650 por día

Art. 8º Equipáranse las retribuciones mínimas por categorías de los trabajadores de la Empresa Manzanares, a las establecidas en el artículo 5º, a partir del 1º de agosto de 1985, sin perjuicio del incremento dispuesto en el artículo 1º, con las siguientes excepciones:

a) Oficial herrero, que tendrá como salario mínimo: N$ 730 por día.
b) Sereno, que tendrá como salario mínimo: N$ 650 por día.
c) Oficial soldador, portero y vigilante diurno que recibirán solamente el incremento dispuesto en el artículo 1º.

Art. 9º Establécese, con carácter nacional, para todos los trabajadores de las empresas de aceites industriales, con excepción del personal de dirección las siguientes normas en materia de equiparación por categorías:

a) el 25% de la diferencia de equiparación, a partir del 1º de agosto de 1985.
b) otro 25% de la diferencia de equiparación, a partir del 1º de setiembre de 1985.
c) otro 25% de la diferencia de equiparación, a partir del 1º de diciembre de 1985.
d) debiéndose concluir la equiparación total, a partir del 1º de diciembre de 1985.

Art. 10 Equipáranse las retribuciones mínimas de los trabajadores de la Industria Aceitera en general; ayudante foguista, ayudante de refinería y ayudante de extracción, en la suma de N$ 620 por día, en el caso de ser ayudantes aprendices; y en N$ 650 por día en el momento en que se encuentren capacitados para sustituir al titular de sección, a lo cual se llegará de común acuerdo entre las dos partes.

Art. 11 Dispónese que el día 25 de octubre, "Día del Trabajador Aceitero", será feriado pago para los trabajadores comprendidos en el Grupo 23, Industria Aceitera.

Art. 12 Increméntase al 100% el salario vacacional de todos los trabajadores de la Industria Aceitera, a partir del 1º de junio de 1985.

Art. 13 Establécese a los efectos del próximo ajuste salarial que la equiparación dispuesta en el presente decreto deberá ser considerada como efectuada al 1º de junio de 1985.

Art. 14 Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan el 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incida el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 15 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 16 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.—** HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

9

Decreto 368/985.— Se fijan los salarios mínimos por categoría para el Grupo 25 "Industria Hotelera" con las exclusiones que se determinan.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: el decreto 178/985, de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: I) Que por decretos de fecha 17 de mayo de 1985 y 10 de junio de 1985 fueron integradas las delegaciones de los sectores de empleados y empleadores y designados los representantes del Poder Ejecutivo.

II) Que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios en el Grupo Nº 25, Industria Hotelera, no hubo acuerdo sobre el ámbito nacional del mismo.

Considerando: I) Que habiéndose logrado acuerdos por parte de diversos sectores de actividad, se entiende oportuno fijar administrativamente los niveles salariales mínimos para aquellos que no lo han alcanzado;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y al mismo tiempo uniformizar los períodos de vigencia de los salarios mínimos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los salarios mínimos por categoría, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 25, Industria Hotele-

ra para todo el territorio del país, con exclusión de la región formada por el departamento de Montevideo y la zona de influencia de éste en el departamento de Canelones, en un 90% de las retribuciones establecidas por el decreto de de julio de 1985, para el personal de hoteles de la Capital, siempre y cuando no sean inferiores al salario mínimo nacional de N$ 7.100,00, en cuyo caso se aplicará este último, con vigencia desde el 1° de junio de 1985, hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2° Establécese que el traslado a precios de los aumentos salariales, determinados por el presente decreto, en ningún caso podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1° de marzo de 1985 en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 3° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI.—** HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

10

Decreto 370/985.— Se fijan los salarios mínimos para el Grupo 24 "Industria Pesquera", Subgrupo Descarga

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decretos 178/985, de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados:

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo N° 24, Industria Pesquera: Subgrupo Descarga, se ha logrado acuerdo el que fue suscrito en actas del 12 y del 21 de junio de 1985, en las que los delegados sectoriales acordaron:

1) "Las empresas suministrarán sin cargo la ropa de agua (saco, pantalón y guantes). Las botas serán por única vez de cargo del personal, financiadas por cada empresa. Las empresas tienen un plazo de 30 días a partir de la primera descarga para proporcionar los equipos de agua ..."

4) Se liquidarán los salarios por planilla según las jornadas de trabajo realizadas, de acuerdo a lo establecido por la ley 5350 del 17 de noviembre de 1915 y los decretos reglamentarios aceptados por los organismos de la Seguridad Social.

5) Los días domingos que se trabajen se pagarán dobles al igual que los feriados obligatorios (1° de enero, 1° de mayo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre) de acuerdo a lo establecido por el artículo 29 del decreto del 26 de abril de 1962.

7) Se instrumenta el pago de salarios según lo establecido por la ley 14.159, del 21 de febrero de 1974, dejándose librado a la costumbre de cada empresa su liquidación, sin violar los plazos legales establecidos por la norma de: el pago a los mensuales dentro de los 10 días siguientes, a los quincenales, vencida la quincena dentro de los cinco días hábiles siguientes y a los semanales al finalizar la semana.

8) Las estibas máximas serán de 12 cajas y las herramientas deberán estar en buenas condiciones.

9) Los trabajadores deberán munirse en un plazo de 10 días del Carné de Salud, obligatorios por la ley 9.697, y reglamentado por los decretos 387/976 de 29 de junio de 1976 y 119/981 de 17 de marzo de 1981. El personal deberá cumplir con las normas de seguridad que fijan la ley 5.032, de 21 de julio de 1914, y decreto reglamentario de la misma.

10) Las empresas reglamentarán internamente, las infracciones que cometan los trabajadores, en lo referente a faltas al trabajo, abandono del trabajo sin justificar, estado etílico, etc. "Asimismo dejaron constancia que el acuerdo se realizó ... hasta el nivel de capataz".

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse, a nivel nacional, los siguientes salarios mínimos para los trabajadores comprendidos en el Grupo N° 24, Industria Pesquera: Subgrupo Descarga con vigencia desde el 1° de junio de 1985 hasta el 30 de setiembre de 1985:

a) Precio por descarga de caja de pescado -N$ 2,80 nominales (correspondiendo a la descarga dos tercios y por el aliste un tercio del precio establecido). Los trabajadores percibirán aparte la retribución correspondiente a la licencia, salario vacacional, aguinaldo y feriados pagos.
b) Cuando no existan medios mecánicos o estén en segunda andana, el precio será de N$ 2.80 nominal por movimiento.
c) Como alternativa, fíjase el valor hora en N$ 76,00 los alistes parciales se determinarán por acuerdo de partes.
d) El precio de la hora de espera será de N$ 35.00, admitiéndose una tolerancia de una hora de espera por barco, sin costo al comenzar.
e) El precio de la descarga de baúles: N$ 3,73 dejando las demás condiciones igual que en el caso de las cajas chicas.
f) Los guincheros percibirán N$ 85,00 la hora. Después de las 10 horas trabajadas tendrán derecho a comida. Los guincheros que trabajen con guinches incorporados, cobrarán el 20% sobre el salario del estibador mientras efectúe la tarea de guinchero.
g) Los capataces recibirán un 35% sobre el salario del estibador.
h) Los peones percibirán N$ 47.00 por hora.
i) Por congelado (manipuleo, cargas y descargas, harina de pescado en bolsa, calamares, atún y pescado congelado) percibirán N$ 50.00 por tonelada para la mano, más el 20% por trabajo en cámaras.

Art. 2° Increméntase en un 40% los salarios vigentes al 1° de marzo de 1985, para los trabajadores del Subgrupo, no incluidos en las categorías referidas en el artículo 1°; por el período establecido en el artículo precedente.

Art. 3° Increméntase en un 25% los salarios vigentes al 1° de marzo de 1985 del personal administrativo de los trabajadores comprendidos en el presente decreto con vigencia desde el 1° de junio de 1985 hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 4° Dispónese, que en cuanto al número de trabajadores, deben asegurarse 4 horas de trabajo mínimo por descarga.

Art. 5° Fíjese en 700 cajas por hora la base para la descarga.

Art. 6° Dispónese que las manos quedarán integradas de la siguiente forma:

hasta mil cajas	6 operarios
de 1.000 a 3.500 cajas	9 operarios
de 3.500 a 5.500 cajas	11 operarios
más de 5.550 cajas	13 operarios

Art. 7º Dispónese que el trabajo nocturno comprendido entre las 22 y las seis horas, tendrá una compensación del 20% sobre el jornal.

Art. 8º Dispónese que las empresas proporcionarán al trabajador en forma gratuita, un litro de leche por jornada de trabajo cuando haya descarga de pescado.

Art. 9º Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan al 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incida el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 10 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

11

Decreto 375/985. — Se incrementan los salarios y listas de precios a destajos del Grupo 38, Subgrupo Cerámica Blanca Artesanal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985;

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios corresdondiente al Grupo Nº 38, Productos de Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca; Subgrupo; Cerámica Blanca Artesanal, se logró el acuerdo que fue consignado en acta del 14 de junio de 1985 en lo que los Delegados Sectoriales dejaron expresa constancia que:"...5) Se comenzará el estudio de las categorías laborales en base a evaluación de tareas. 6) Los delegados en los Consejos de Salarios que representan a la parte trabajadora gozarán de la siguiente licencia para mejor atención de los mismos: Titular: Día anterior a la reunión del Consejo de Salarios pago. Titular y suplentes: Día de la reunión en los Consejos de Salarios pago. Titular día posterior a la reunión si hubiera que reunirse nuevamente dentro de las 48 horas siguientes pago. 7) Todas las empresas que tengan trabajadores a destajo revisarán sus listas de precios vigentes al 1º de junio de 1985 de la manera que se detalle: a) se aplicará a cada pieza el 24% de aumento. b) una o dos personas de cada empresa elegidas por ambas partes (agremiación laboral y empresa), tomarán los tiempos de realización de cada una de las piezas de la lista y se obtendrá de esa forma la cantidad de ellas que se puedan producir en una jornada de trabajo real (siete horas y media). c) el precio de la pieza no podrá ser inferior al coeficiente que resulte de la división del jornal mínimo de la actividad entre la cantidad de piezas posibles de realizar. Ej: tiempo promedio de una pieza-5 minutos. Realizables en 7 horas y media- 90 unidades. N$ 420,00 (salario mínimo) sobre 90 unidades, igual a N$ 4,66. precio unitario. d) una vez aplicado el porcentaje de aumento y calculado su tiempo como indica el párrafo c), se fijará el precio mayor que resulta de ambos cálculos...; Se considera personal de Dirección y no comprendido en el laudo: supervisor, diseñador, matricero y gerente..."

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional, en un 24% los salarios y listas de precios a destajos vigentes al 1º de marzo de 1985 de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 38, Productos de Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca: Subgrupo; Cerámica Blanca Artesanal, con vigencia desde el 1º de junio de 1985, y hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Fíjase el salario mínimo de los trabajadores referidos en el artículo 1º, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985 en:

a) N$ 10.500 para los mensuales;
b) N$ 420,00 diarios, por jornada de 8 horas y
c) N$ 52,50 por hora;

Art. 3º Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas por categorías para los trabajadores comprendidos en este decreto, excluídos supervisores, diseñadores, matriceros y gerentes, considerados personal de Dirección, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985:

	N$
Limpiadora	57,04
Complementador/a	52,50
Colador/a	53,38
Hornero	56,36
Volante especializado	66,96
Peón de mantenimiento	53,38
Medio oficial matricero	76,01
Sereno nocturno (incluye 25%)	69,01
Peón pastero	58,96
Sub-encargado	74,21
Pintor/a	52,50
Reparador/a	52,50
Clasificador/a	52,50
Peón común	52,50
Operario/a de empaque	52,50
Tallador/a	52,50

Mensuales:

	N$
Ayudante técnico	20.814,00
Encargado	24.366,00
Auxiliar administrativo	10.500,00
Secretario/a	22.097,00
Jefe de sección	29.078,00

Art. 4º Establécese que todos los modelos a piezas que se realicen a destajo en la actividad de Cerámica Blanca Artesanal, a partir del 1º de junio de 1985, tendrán un precio fijado por el sis-

tema acordado en el numeral 7mo. literales c) y d) del Acta de fecha 14 de junio de 1985 transcripto en el Resultando III) del presente decreto.

Art. 5º Dispónese que los trabajadores destajistas deberán cubrir mensualmente el salario mínimo de la actividad o el mínimo pactado con su empresa en base a las 200 horas trabajadas. En caso contrario la empresa deberá pagar el mínimo decretado (o convenido) por hora trabajada hasta dos veces al año seguidas o alternadas, pudiendo en la tercera oportunidad cambiar al operario de función.

Art. 6º Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan al 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incida el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 7º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

12

Decreto 398/985.— Se modifican los porcentajes de incrementos para el Grupo 38 Subgrupo "Cerámica Blanca Industrial".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de julio de 1985.

Visto: el decreto de 17 de julio de 1985 que incrementara las retribuciones de los trabajadores comprendidos en el Grupo 38 - Subgrupo Cerámica Blanca Industrial.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 38 - Subgrupo Cerámica Blanca Industrial los Delegados Sectoriales acordaron incrementar las retribuciones de los trabajadores en un porcentaje equivalente a la inflación generada entre el 1º de marzo de 1985 y el 31 de mayo de 1985 y a los salarios así calculados incrementarlos en un 7,94% para el personal jornalero y en un 11,81% para el personal mensual;

IV) Que en el artículo 1º del decreto de 17 de julio de 1985 se establecieron incrementos salariales inferiores a los acordados en el respectivo Consejo de Salarios por lo que corresponde proceder a la modificación de la disposición citada.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse los porcentajes de incrementos dispuestos en el artículo 1º del decreto de 17 de julio de 1985, con carácter nacional, para los trabajadores comprendidos en el grupo 38 - Subgrupo: Cerámica Blanca Industrial, estableciéndose un incremento del 22% sobre los salarios vigentes al 1º de marzo de 1985, y sobre los salarios así incrementados, un incremento del 7,94% para el personal jornalero y un 11,81% para el personal mensual, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan el 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incida el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

13

Decreto 404/985.— Se modifica el decreto que fijó los salarios mínimos por categorías del Grupo 27, Subgrupo C) "Productos Veterinarios y Banco de Semen".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 31 de julio de 1985.

Visto: el decreto 315/985, de 10 de julio de 1985 que fijará salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 27, Productos Químicos, Pinturas y perfumes: Subgrupo C) Productos Veterinarios y Banco de Semen.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 27, Productos Químicos, Pinturas y Perfumes; Subgrupo C) Productos Veterinarios y Banco de Semen, se logró acuerdo que fue consignado en acta de 14 de junio de 1985 y cuyas claúsulas sustanciales fueron transcriptas en el decreto de 10 de julio de 1985;

IV) Que en Acta de fecha 17 de julio de 1985 los Delegados Sectoriales del Consejo de Salarios del Grupo Nº 27, subgrupo C), procedieron a rectificar el Acta de 14 de junio en algunas de las cifras acordadas como salarios mínimos para el personal administrativo, por lo que corresponde modificar el decreto respectivo.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 3º del decreto de 10 de julio que fijará salarios mínimos por categorías para el personal administrativo del Grupo Nº 27 Productos Químicos, Pinturas y Perfumes: Subgrupo C) Productos Veterinarios y Banco de Semen, estableciendo las siguientes retribuciones mínimas por categorías con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985:

	N$
mayores de 21 años mensajeros o mandaderos	15.000.00
tercer ayudante de laboratorio hasta cumplir 16 años	15.000.00
tercer ayudante de laboratorio de 16 años hasta 18 años	15.000.00
tercer ayudante de laboratorio de 18 años hasta 21 años	15.000.00
tercer ayudante de laboratorio, mayores de 21 años	15.110.90

Art. 2º Determínase que el salario mínimo por categoría fijado para el personal obrero mujeres mayores de 18 años se refiere al personal femenino que realiza tareas de menores de 16 a 18 años de edad.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

14

Decreto 409/985.— Se fija un incremento en el Grupo 37, Subgrupo "Areneras" con exclusión del personal de Dirección.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1º de agosto de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 37 - Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción Subgrupo: "Areneras", se logró acuerdo que fue consignado en documento de fecha 14 de junio de 1985 en el que consta: "Que este Consejo de Salarios, a fin de examinar todos y cada uno de los problemas sometidos a su competencia de jurisdicción nacional, se ha provisto de informaciones fidedignas, con el propósito de dictar una resolución justa y ecuánime"; "...que es necesaria una evaluación de tareas para el sector y un estudio más profundo sobre temas tales como: horas extras, compensaciones por ropa y calzado y viáticos, los cuales se considerarán para el próximo Laudo".

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase, con carácter nacional un incremento del 22% sobre los sueldos y jornales vigentes y efectivamente pagados al 1º de marzo de 1985, de los trabajadores comprendidos en el Grupo 37, Subgrupo: "Areneras", con exclusión del personal de Dirección, entendiéndose por tal el cargo de Jefe y superiores, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Establécese que a partir del 1º de junio de 1985 los trabajadores comprendidos por el presente decreto, de la Zona II, percibirán la remuneración de la Zona I, y los de la Zona III, la remuneración de la Zona II, como primera etapa del proceso de unificación de las escalas salariales en todo el territorio nacional.

Art. 3º Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan el 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incida el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

15

Decreto 410/985.— Se incrementan los salarios de los trabajadores de Fábricas de Arpillera (Grupo 12)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1º de agosto de 1985.

Visto: el decreto 178/985 de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: I) Que por decretos de fecha 17 de mayo de 1985 y 10 de junio de 1985 fueron integradas las delegaciones de los sectores de empleados y empleadores designados los representantes del Poder Ejecutivo:

II) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 12- Industria del Vestido y Afines no se trató el tema de las Fábricas de Arpillera.

Considerando I) Que habiéndose logrado acuerdos por parte de diversos sectores de actividad, se entiende oportuno fijar administrativamente los niveles salariales mínimos para aquellos que no lo han alcanzado;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y al mismo tiempo uniformizar los períodos de vigencia de los salarios mínimos.
Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional en un 23% los salarios vigentes al 1º de marzo de 1985 de los trabajadores de Fábricas de Arpillera (Grupo 12), fijándose en N$ 9.000.00 el salario mínimo nacional, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Establécese, que el traslado a precios de los aumentos salariales, determinados por el presente decreto, en ningún caso podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985 en las estructura de costos de cada empresa.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.—

16

Decreto 411/985. —Se establece que los aumentos de salarios para el personal de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, regirán a partir del 1º de julio de 1985.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1º de agosto de 1985.

Visto: el decreto de fecha 8 de julio de 1985, en el cual se establecen incrementos en las retribuciones de los trabajadores del Grupo 38 Subgrupo Fábrica de Portland incluyendo Canteras.
Resultando: I) Que dicho decreto surge el incremento salarial a partir del 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985, el 22% sobre niveles salariales vigentes al 1º de marzo de 1985, para las fábricas de Portland, incluyendo Canteras;
II) Que el artículo 6º del decreto antes mencionado, estableció que el traslado a precios de los aumentos salariales, en ningún caso podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.
Considerando: que para la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, existe un Convenio Colectivo, el cual fue suscrito el día 2 de abril de 1985, donde las partes patronal y obrera acordaron en su artículo 2º, que "Durante la vigencia de este Convenio la Compañía, para efectivizar el aumento resultante del costo de vida del Laudo del Consejo de Salarios, dispondrá de un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha del laudo, en cuyo caso deberá considerarse el incremento del costo de vida operado desde la vigencia del laudo hasta el momento en que tenga lugar el incremento salarial".
Atento: a los fundamentos expuestos, y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 del 8 de junio de 1978 y al decreto reglamentario 371/978 del 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese, que los aumentos de salarios para el personal de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, regirán a partir del 1º de julio de 1985 y el porcentaje de dicho incremento será el resultante del costo de vida operado desde el 1º de marzo de 1985 al 30 de junio de 1985, aplicable dicho porcentaje de aumento sobre los jornales vigentes al 1º de marzo de 1985.

Art. 2º Establécese que para la Compañía Uruguaya de Cemento Portland el traslado a precios de los aumentos salariales determinado por el presente decreto, no podrá ser superior a lo que incida el aumento salarial según el párrafo anterior, en la estructura de costos de la Empresa.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. —**TARIGO.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

17

Decreto 413/985. —Se incluye en el decreto 304/985 que fijará las retribuciones mínimas para el Grupo 25, Industria Hotelera, Subgrupo Moteles, Hoteles, HotelesResidenciales y Paradores, la categoría de Encargado de Lavadero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1º de agosto de 1985.

Visto: el decreto de 8 de julio de 1985 que fijará las retribuciones mínimas, categorías y demás condiciones laborales para los trabajdores comprendidos en el Grupo 25: Industria Hotelera.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 25, Industria Hotelera, los Delegados Sectoriales trabajadores aceptaron sólo una de las propuestas patronales, la referida al porcentaje de incremento salarial del 25%, lográndose acuerdo en cuanto al ámbito de aplicación del decreto que comprenderían el departamento de Montevideo y su zona de influencia en el departamento de Canelones, delimitada entre: Camino Carrasco, Aeropuerto de Carrasco, Ruta Interbalenaria hasta la Avenida Calcagno y de ésta, hasta el Río de la Plata.
Considerando: I) Que en el decreto de 8 de julio de 1985 para el Grupo Nº 25: Industria Hotelera, se omitió incorporar en el Subgrupo: Hoteles, Moteles, Hoteles Residenciales, Paradores, la categoría encargado de Lavandería, y en el artículo 2º la fecha de la resolución en la que se aprobaron las categorías para las casas de huéspedes.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

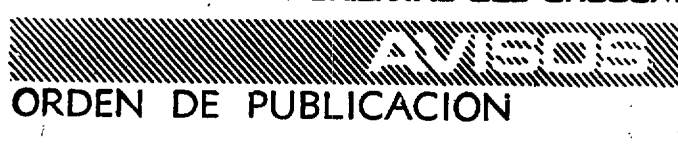
Artículo 1º Inclúyese en el decreto de 8 de julio de 1985 que fijará las retribuciones mínimas, categorías y demás condiciones laborales para el Grupo Nº 25: Industria Hotelera, Subgrupo: Moteles, Hoteles, Hoteles Residenciales, Paradores, la categoría de Encargado de Lavadero con un salario mínimo de N$ 8.500 a partir del 1º de junio de 1985.

Art. 2º Establécese que la definición de categorías para casas de huéspedes será la establecida en la resolución del 1º de marzo de 1968, publicada en el Diario Oficial Nº 17.788 de 11 de marzo de 1968.

Art. 3º Modifícase el artículo 5º del decreto de 8 de julio de 1985 estableciendo como ámbito territorial de aplicación de la referida norma, el departamento de Montevideo y su zona de influencia en el departamento de Canelones delimitada entre: Camino Carrasco, Aeropuerto de Carrasco, Ruta Interbalnearia hasta la Avenida Calcagno y de ésta hasta el Río de la Plata.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. —**TARIGO.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.





Montevideo, martes 13 de agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21997

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 490/985 7 de Mayo de 1985)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO BILBAO (Ficha V. 910|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12001 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREZ de LEON de PERUZZO o PERUSSO (E. 1476|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12842 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EMILIO AMOROSO ZANGARO (Ficha: 118|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12727 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TRINIDAD DOLE de PALTRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12580 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO BENTOS QUARTINO (Ficha S|308 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11948 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MARTINEZ BAIRO o BAIROS (Ficha F. 304|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|ub. 12294 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACOBO KALICHMAN y de RAQUEL o RACHEL MIODZIENIEC o MODZIENIEC (Ficha F. Nº 1396|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13187 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MARTINEZ o MARTINEZ de VESPERONI (Ficha S. 209|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12841 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICE o FELIPE PENKO SEVER y AGATA PERMAN o BERGMAN VLAK de PENKO (Ficha S 443|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13170 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES VIERA MACHADO de BARBOSA (Ficha S. 587| 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13317 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ZEBALLOS SILVERA DE PATRON (Ficha S. 229|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12382 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO MANCEBO ROJAS (Ficha F|281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13422 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CORBACHO PEREZ de POSE (Ficha F|1122|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13399 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA CLEMENTINA MELAZZI IPAR (Ficha F|261|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13371 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ALEJANDRO VELAZCO LOMBARDINI (F. F|206|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13367 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO HERMIDA (Ficha F|238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13366 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORBY AURELIA VILLAN RODRIGUEZ (Ficha 121|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13353 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MAGDALENA RONCO STURLA de SORRENTINO (Ficha F. 143|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13457 Ag.12-v.ag.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DUHALDE de RODRIGUEZ (Ficha F. 226|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13469 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GERARDO DE ANGELIS (Ficha F. 331|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13470 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON VARELA ANTELO (Ficha F. 148|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13534 Ag.12.v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL KAGYERJAK TOT (Ficha F. 378|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13494 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS AMADEO VALVERDE ESCALERA y de MABEL DORA DI PETTA (Ficha 301|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13125 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JAVIER COMAS TABOAS (Ficha F. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13117 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANICETO COLOMBO GARGANO (Ficha F. 279|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13068 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEK ORLANDO FERNANDEZ (Ficha F. 293|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13066 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA DUMPIERRES (Ficha F. 202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13018 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA GERONIMA FERRER o FERRER RIBERDITTO o RIBOLDITO (Ficha F. 190|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13017 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINDA PASSANO LOPEZ (Ficha F. 242|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13016 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDO HIGINIO SILVA (F. 973|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13013 Ago.8.v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE GONZALEZ SORONDO o PEDRO JOSE SEGUNDO GONZALEZ (Ficha F 195|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13171 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA GATTI y de ISABEL GATTI GUIDO de GATTI (Ficha F 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13167 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GEMA ANASAGASTI ARRINDA (Ficha F|282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13164 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha F|285|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13205 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID CASTELNOVO o CASTELNUOVO PIACENTINI (Ficha F 311|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13204 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA PELUFFO PEREZ de FIRPO (Ficha F|221|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13221 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SOSA DELEON de JUBIN (Ficha F|223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13225 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX ANGEL ROGNONE PESCIO (Ficha F|249|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13231 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARCELONA CAMPELO (F. 88|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13327 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALONSO GONZALEZ (Ficha F. 244|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13344 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZIMMERMAN (Ficha F. 266|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13345 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIA PEREYRA SANCHEZ de FLORENTINO (Ficha F. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13348 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA REVELLO DE ALO (Ficha F|152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12870-Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CATALA LERMA (Ficha F. 335|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13039 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAS CLOTILDE NALERIO FLEITAS (Ficha F|294|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12924 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO HIGINIO FERREYRA ESNAL (Ficha F|291|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12923 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO MERA (Ficha F|323|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12906 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO NICOMEDES CRUZ TROCHE (Ficha F|233|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12905 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONNE LAURA MATILDE o SIMONA LAURA MATILDE VOGT de ROWELL (Ficha F|304|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12879 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO FERREIRA (Ficha F 125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12853 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE EVA SAYANES SOSA de RODRIGUEZ (F. 1.082|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13000 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la pertura de la sucesión de LEOPOLDA MARIA VALENTINI (Ficha F. 276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12809 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha F. 105|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12810 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS SARAVI TORROSELLA (Ficha F-231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12728 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA SOSA BARITE de OJEDA MENDEZ (Ficha F. 260|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12746 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA LUISA FUGASSOT RODO de BOUCHATON o DOUCHATON o BOUCHATON MARTINI o DOUCHATON MARTINI (Ficha F. 317|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12747 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARRIGONI CASTELLI (Ficha F. 107|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12770 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MARIA LAMAS SAINT HILAIRE de SAAD (Ficha F. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12773 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SULTANA MIZRAJI de LEON (Ficha F-119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12774 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELICA SONORA MARTINEZ de MAY (Ficha F. 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12775 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GLAJWICER de ZIMMERMAN (Ficha F. 154|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12776 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ENRIQUE CORTI MASINA (Ficha F. 273|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12785 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA RODRIGUEZ CANCELA de CAMACHO (Ficha F. 297|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12784 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SOSA SOSA o SOZA SOZA o SOSA SOUZA (Ficha F. 188|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12786 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FRECHERO BERRUTTI (Ficha F. 187|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12787 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA BAJLA BIELAWSKI LESZ (Ficha F. 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12522 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA VICENTA GUIDOBONO de PUENTES (Ficha F. 191|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12443 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PALUMBO PALUMBO (Ficha F. 170|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12448 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES HAIMOVICH VAINBERG o VAIMBERG (Ficha F. 1116|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 11803 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA DOMITILA ISBARBO o ISBARDO CABRAL (F. 161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12456 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VICTORIO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha F. 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12457 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KOGAN (Ficha F. 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12509 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CHEFFLE (Ficha F. 166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12122 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha F. 77|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12124 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTACILIA u OCTACILDA CASTRO SUAREZ (Ficha F. 174|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12130 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ TIERNO (Ficha F. 1.028|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12158 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA MAGDALENA ROBBINO CARLEO o MARIA ELENA ROBINO CARLEO o MARIA ELENA RUBINO CARLEO (Ficha F. 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12319 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAULA POMI FUMAGALLI DE CREMA (Ficha F. 99|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12277 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR EVARISTO LEMA LEMA (Ficha F. 204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12342 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANGUINETTI CARAMBULA (F. 234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12275 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesin de VIRGINIA SOUZA RODRIGUEZ (Ficha F-256|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12629 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BATISTA COZZOLINO de VILLAR o CARMEN BATISTA EDELINA COZZOLINO o ADELA CARMEN COZZOLINO (Ficha F. 93|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12604 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAINA FARIAS CONTINO o COITINO de AVERO o ABERO (Ficha F. 287 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12600 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CELINA MACHADO FERNANDEZ de TROCCOLI (Ficha F. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinMontevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Montevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12597 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN LEV o LEW y SARA PONIACZIK o PONIACHYK o PONIACHJK (Ficha F. 222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12584 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TEDESCO (Ficha F- 232|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12583 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ESNEIRO MARROCHE BERRIEL (F. 198|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12668 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BALEA GARCIA (Ficha F. 243|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12705 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO FERNAN-

DEZ LUZARDO (Ficha F. 320|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12706 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO ALONZO PERDOMO (Ficha F. 126|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12703 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE STAFFORINI BANCHERO (Ficha F. 199|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12384 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VARELA AMADO de POSE (Ficha F. 200|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12385 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA STAFFORINI o STTAFFORINI BANCHERO (Ficha F. 201|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12386 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBITE TRILLO (Ficha F. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11260 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ANTONIO SORONDO y MARTINEZ (Ficha D. 268/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13461 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MONZON RODRIGUEZ (Ficha D. 254/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13465 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ROIZNER, OSVALDO ARON y HELENE APPELBAUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Arón Roizner y Helene Appelbaum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13408 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SPINAK FRIEDMANN (Ficha D. 151/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13506 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIO ANTONIO PEDRANA MARTINO (Ficha D|217|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13411 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA SIERRA CANCELA (Ficha D|963|84, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13400 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ EULALIA RENART o RENART ORONOZ de ZERBONI (Ficha D 263|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13372 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MATILDE BATLLE IRIBARNE de AMORIN (Ficha D. 193|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13062 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA BIGNAMI BEZZI de ELENA (Ficha D. 241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13064 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AYDE ALTEZ ALTEZ de PUÑALES (Ficha D. 1120|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13067 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGUEZ OLIVERA u OLIVERA (Ficha D. 273|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13129 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FREIJEIRO o FREIJEIRO CAMPOS (Ficha D. 225|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13151 Ag.3-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO VARSI CAVAJANI (Ficha D. 284|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13038 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ANZA VIGLIOLA (Ficha D. 174|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13034 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ASTRADA GUSTA (Ficha D. 195|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13035 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TOMAS o THOMAS PASTORINO de CERVIERI (Ficha D. 243|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12994 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SEIJO PEREIRA y de MAGDALENA VIZOSO o VIZOSO FERNANDEZ de SEIJO (Ficha D. 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12995 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ELISABETA PENTYOS o PONTYOS o PONYTYOS KOVACS de MAJOR (Ficha D|86|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12881 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MONTIEL MUZZIO de GONZALEZ (Ficha A. Nº 590|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12840 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS GONZALEZ RON y MARINA VAZQUEZ o VAZQUEZ BARRAL de GONZALEZ (Ficha D. 62|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12789 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El sñor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO CIRILO TORRES GIL (Ficha D. 226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12780 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA HILDA TEJERIA RODRIGUEZ de BUGALLO (Ficha D. 194|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12779 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA DEMURO o DEMURO CARBONARO DE ZUÑIGA (Ficha D. 115|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12743 Ago.6.v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ELLALOUF BOUSKELA (Ficha D. 211|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12741 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ESPINOLA o ESPINOLA FLORES de ECHEVERRIARZA (Ficha D. número 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12643 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO DOLORES TARRECH LAGO (Ficha D|829|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12598 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA MEIRONE o MEIRONE MATTIO de BERMUDEZ o de BARROS (Ficha D. 183|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Nelly H. García de eCstau Actuaria.
1) N$ 800.00 10|pub. 12667 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PALACIOS GUIMIZ o GUIMIL (Ficha D. 186|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12435 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FARIÑA ROSANO (Ficha D. 281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12442 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DA ROSA SOUTO (Ficha D. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12447 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN OSPITAL BARON (Ficha D. 258|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12458 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FELIPA CURBELO BENTANCURT o BENTANCOURT (Ficha D. 1171|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12459 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO MORALES PERDIGON (Ficha D. 18|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12460 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STEVENSON o STEVENSON PAIS (Ficha D. 153|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mrazo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12508 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZUGASTI MONTENEGRO (Ficha D. 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12494 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZUÑIGA SAMANO (Ficha D. 207|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12524 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN TORESCHREIBER o TORESCHREIBER SPIRA o SZPIRA (Ficha D. 239|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12539 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MUJICA TERRA de LAUREIRO (Ficha D|261|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13168 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CORDOVA TARICA (Ficha D|237|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13202 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RAFAEL CANDIA RIVERA (Ficha D|52|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12878 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA CACERES PEREIRA de BAGALCIAGUE (Ficha D. 6|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11791 Ag9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO JETTAR UATFA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13347 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA EUSEBIA ARNAL DORREGARAY DE CASANOVA (Ficha D. 1264|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12297 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARROS SILVA (Ficha D|191|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1985. Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12876 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EDMUNDO REYES SARA (Ficha D. 198|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N 480.00 10|pub. 13326 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO SA SARMIENTO (Ficha D. 143|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12338 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA MALEZYK o MALCZYK DOBKONSKI o DEBKOWSKI o DEBKORVSTRA (Ficha D. 1255|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 40.00 10|pub. 12318 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALVAREZ o ALVAREZ BARREIRO DE SALVA (Ficha D. 184|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12299 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VIRGILIO CANESSA CANESSA (Ficha D. 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12298 Ago.1º-v.ago.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO ROSSI GUGLIOTTI (Ficha F. 102/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13460 Agto.12.v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDERPE DENIS MACHADO (Ficha F|128|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13412 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROCHA GARCIA o ROCHA ALVAREZ (Ficha F. Nº 332|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13015 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARVO IDIARTE MORALES (Ficha F|100|85), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13415 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDGARDO ROCCA DE LEON (F. 132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13069 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA AMERICA RIPPA MELOGNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13065 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GENARO MACELLARO D'ELISEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12736 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CESAR CUADRO COITINHO (Ficha 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12745 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA COLL BESTARD (F. 143|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12748 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ LONGUEIRA de ROMAGOSA (Ficha 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12777 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HARRETCHE GARCIA (Ficha F. 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13001 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO GODOFREDO OBELAR LAIN (Ficha F 121|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12871 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI VINAJA SANGUEZA (Ficha F|208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12855 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA MARIA URQUIZA de BUSTELO (Fa. F. 161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12581 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LUCIA LAUZ de PESQUERA (Ficha 111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12582 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ DE RETAMAR (Ficha 628|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12496 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO HELMUT HESSE KNACKSTEDT (Ficha F. 251/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12510 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FIGUEROA FIGUEROA (F. 1173/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12445 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FARIAS (Ficha F. 96/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12439 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR SCHOPFER BOGSTHAL (Ficha F. 338|85) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12359 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WLADYSLAWA PATER SMOLENSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12219 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VALVERDE de COSTA o MARIA VALVERDE MARQUEZ de COSTA (Ficha 1.028|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12169 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES de MORENO BERNARDINA (Ficha F|180|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13163 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS PISANO BOTTA "Sucesión" (Ficha 707|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13189 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor uez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MEDEROS (F. 200|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13338 Ag.9-v.ag.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNA o REINA o REINA MARGARITA CARRO DIAZ (Ficha F|184|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12892 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WALTER TINAGLINI DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12273 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA AURORA BAILLO PEREZ (Ficha F. 1149|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12340 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FURLAN (Ficha 1.080|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11844 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DEHTEAR (Ficha 1124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 3762 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JULIETA DIAZ TARELA de MARTINEZ (F. 1188|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 6732 Jun.14-v.jun.28.
Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINER de LAKATOS "Sucesión" (Ficha A|262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 10|pub. 13423 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA ROMULA o MARIA DE LAS MERCEDES o MARIA MERCEDES CASATI FERNANDEZ o CASATI DE EGOZCUE, "Sucesión" (Ficha A|206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13406 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CHERULO o CERULLO o CIRULO o CERULO JULIAN "Sucesión" (Ficha A|213|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13398 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA COBELO OROSA "Sucesión" (Ficha A|130|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13397 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WUALTER o HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR - Sucesión (A. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13375 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RUTEMBERG o RUTEMBERG ANTONIO PIZZO BOSCO - Sucesión (A. 221|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13370 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA FERREIRO - Sucesión (A. 233|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13369 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAHAN o ABRAMAS CIMBLERIS - Sucesión (A. 232|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13368 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA FERRER PEREZ DE HILL - Sucesión (A. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13365 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SOSA SILVEIRA, "Sucesión" (A. 104/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13464 Agto.12.v.agto.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CRUZ DE ZUBILLAGA, "Sucesión" (A. 171/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13458 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA JULIA LOJO RAMI "Sucesión" (A. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compartzcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 22 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13150 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES BOLON FERNANDEZ y RICARDO PARDO BOUTUREIRA, "Sucesión" (A. 176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13152 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO PETILLO GRECCO, "Sucesión" (A. 158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13153 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MONTANER DELGADO "Sucesión" (A. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13060 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO PINKUS WIERNIKOWSKA "Sucesión" (A.|59|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que, comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13014 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MACHIN o MACHINI DE BELLAS "Sucesión" (A.|242|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13036 Ago.8.v.ago.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FIDEL COSTA CIFALU "Sucesión" (A.|176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13010 Ago.8.v.ago.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO MANZI GUGGERI - "Sucesión" (A|211|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta,
1) N$ 480.00 10|pub. 13061 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CASTRO BRUNO "Sucesión" (A.|148|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12739 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LUIS o LUIS BERNARDINO ACOSTA MARTINI, "Sucesión" (A. 602/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12441 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE CABEZAL ENRIQUEZ "Sucesión" (Ficha A|259|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12850 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS PEREZ GARCIA. "Sucesión" (A. 178|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12101 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON POLAK o POLLAK "Sucesión" (A. 192|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12717 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PLEITAS GURGITANO DE VERDE "Sucesión" (A. 155|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12704 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR ALVAREZ y LAURA AGOSTINI de ALVAREZ, "Sucesión" (A. 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, ctuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12135 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MASSA GATTI de PIZZANO e IRMA MASSA GATTO de PIZZANO, "Sucesión" (A. 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12150 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO VICENTE VERMEULEN, "Sucesión" (A. 860|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12152 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO HUMBERTO HERMIDA PAZ, "Sucesión" (A. 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12103 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HAYDEE BRIGNONE LEAL, "Sucesión" (A. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12220 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SCARPE "Sucesión" (A.|161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12276 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ABELLA GIRIBONI "Sucesión" (A.|119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12295 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARI COROMINAS "Sucesión" (A. 584|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12358 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA GRANATA de VERDEROSA y ANTONIO FERNANDO VERDEROSA CAPRIO "Sucesión" (Ficha A 193|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Escribana Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13188 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERRUTTI HERNANDEZ (Sucesión A|272|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13222 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GALLO LATAPIE, (Sucesión A|216|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13226 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GOVI (Sucesión A. Nº 186|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13229 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA MOREIRA COSTA, "Sucesión" (A. 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13342 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR CALVO CALVO, "Sucesión" (A. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13351 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ELISA RIGOLI RIGANTI de GARDELLA "Sucesión" (Ficha A|131|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12877 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ó DOMENICO CARMELO ó CARMINE ARONNA DI LEONE "Sucesión" (A.|201|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12737 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETROFF STOICHEFF, RACHO (Ficha S. 99/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13455 Agto.12-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIEZ MARTIGNONI (Ficha S. 1024|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13373 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FIERRO DE LEON (Ficha S. Nº 128 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13410 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUGNON PERRONE RODOLFO JUAN (Ficha S. 93|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13417 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RODRIGUEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13169 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGUALDAD MENDEZ CASANOVA de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13203 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PABLO CALZAVARA CARRARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12880 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ GUTIERREZ ALFREDO Sucesión (Ficha S|9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13201 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLASBOAS PEREZ, EUGENIO (Ficha S|189|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13227 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HADIDIAN OSSANNA BEATRIZ y AZADIAN GREGORIO (Ficha S. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13230 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIRO GORDENKO MOTUR (Ficha S. 170|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13346 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA VERA, JUAN MARIA (Ficha S.|134|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12742 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CHAIM LEIB ERTAG (Ficha S.|123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12783 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SOCA VIÑONES o VIGNOLES de CABRERA, JOSEFA DOLORES y CABRERA HERNANDEZ, JESUS CANDIDO (Ficha S. 132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12105 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VIMERCATI de SOUTO (Ficha S. 16/1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12444 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPIVAK STRIER ISIDORO (F. S. 200|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13002 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VERDES AMEIGEIRAS (Ficha S. 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13003 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BLAS MANUEL BERALDO de FUENTES (Ficha: S 152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12599 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HINDENBURG POSE o POCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12666 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEVERRY FERNANDEZ LILA, "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12440 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGLIANO GINOCHIO de COITIÑO, MARIA ESTER o ESTHER (Ficha S. 1.030|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12123 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL HERRERA o PASCUAL y HERRERA SUAREZ, ARTURO (Ficha S. 84|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 1210? Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIL LITWIN ZELOCHOVSKI o ZELOCHOWSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12151 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL OSTAZO (Ficha S. 144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12317 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace sa-

ber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN OROZA VAZQUEZ (Ficha E. Nº 1106|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13421 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ESMERALDA GALLI de PERALTA o ESTELA ESMERALDA GALLI CHAVES o GALLI CHAVES de PERALTA (F. E. 136|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13376 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COPERNICO LUDERMANN MONDOUTEY LAYERDA o COPERNICO MONDOUTEY LAYERLE - Sucesión (Ficha 152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13419 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ELIAS VIERA IBARBOYEN o IBARGOYEN - Sucesión (Ficha E. 161|85), citándoes a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13418 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SPERANZA SCHIAVO (Fa. E. 272|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13374 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO RUETE MARQUES (F. E. 236|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13364 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIO EMERIC o EMERIC SOTELINO (Ficha E|367|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13166 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ETCHECHURY MONTERO (Ficha E|205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13219 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FELICIANO FACAL CAMEJO (F. E|944|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12875 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER VICTORIA MORATORIO TEJERIA o ESTER VICTORIA MORATORIO TEJERIA de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO PALOMEQUE de CARDOZO o ESTER MORATORIO PALOMEQUE de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO PALOMEQUE TEJERIA de CARDOZO o ESTER MORATORIO PALOMEQUE TEJERIA de CARDOZO "Sucesión" (Ficha E. 1112|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 12781 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAMEJO de PEREYRA u ORFILIA CAMEJO RIVERON de PEREYRA (F. E. 718|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13076 Ag.8.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MUNIZ de COLLAZO o JUANA MUNIZ ROSSOLINO de COLLAZO (F. E. 996|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13012 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERREYRA AMILIVIA (Ficha E.|198|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13011 Ago.8-v.ago.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ ALONSO (Ficha E.|278|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12763 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORALDO URBIÑA MOLFESE (F. E. 1048|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12738 Ago.6.v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MARIA BARREIRO DE AUGUSTINOS o MARIA BARREIRO SANTOS o MARIA ERCILIA BARREIRO SANTOS o BARREYRO SANTOS, y B) de CONSTANTINO AUGUSTINOS GUSTINOS o CONSTANTINO AUGUSTINOS BELTSU o COSTAS AUGUSTINOS BELCHO (Ficha E.|96|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12749 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA COMBA DIAZ o NELIDA COMBA DIAZ de HERNANDEZ - Sucesión (Ficha E. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12636 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN POSADA FERRAY o AGUSTIN POSADA FERRARI (Ficha E. 131, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12461 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) MARIA SPOTTI de RONCIO o MARIA LUISA SPOTTI de RONCIO o de RONSIO y de 2) MIGUEL ATANASIO RONSIO MARTINEZ o MIGUEL ATANASIO RONCIO MARTINEZ (F. E. 628/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12511 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA de los DOLORES LAURENCO ALONSO o AFONSO o MARIA DOS DORES LOURENCO MADALENO AFONSO o MARIA DOLORES LOURENCO MAGDALENO o LAURENCO MAGDALENO, "Sucesión", (Ficha E. 194/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12495 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO COITIÑO ROCA o ALEJO CUITIÑO ROCCA (F. E. 1072|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adj.
1) N$ 225.00 10|pub. 4622 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA DIONISIA MOZZO CASTELLAÑO de SILVERA o ADELFA DIONISIA MOZZO CASTELLANOS o ADELFA DIONISIA MOZZO o ADELFA DIONISIA MOZO CASTELLANO de SILVERA - Sucesión (Ficha E. 815|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12278 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALVITE ALVAREZ (F. E. 223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12315 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA DENICOLAY de JAUREGUIBERRY o MAXIMA DENICOLAI RUIZ de JAUREGUIBERRY (F. E. 246|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12316 Ag.1º-v.ag 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR ERONIL GUTIERREZ MARTINEZ (F. E. 248|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12125 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIA JOSEFINA FERRER PEREZ de BRITO del PINO y de ALFREDO BRITO del PINO FRANSCINI (Ficha E.294|85) "Sucesiones", citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12138 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MOISES ECHEVERRIA OLIVERA o TOMAS MOYSES ECHEVERRIA OLIVERA (F. E. 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12137 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GIMENEZ GORGOROSO o JIMENEZ GORGOROSO, (F. E. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12097 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGLIONE SEMENZA DE LOPEZ (Ficha E. 235|1985), citándos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12274 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR CASTIGLIONI NEGRON, (F. E. 123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12890 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL WARREN DIAZ de VIERA, (F. E. 139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12874 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LUCIA GANCIO de PEREZ o TERESA LUCIA GANCIO MAINE de PEREZ o GANCIO MAIVE de PEREZ (F. E. Nº 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12864 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL CABO del VALLE, (F. E. 921|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (90) noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12886 Ag.7.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SANCHEZ MACHADO (Ficha E. 229|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12654 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don OMAR ALBERTO PATIÑO LATTORE o PATIÑO LATORE (Ficha E. 7/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1). N$ 480.00 10/pub. 12446 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don VALENTIN EDUARDO ACEVEDO o VALENTIN EDUARDO ACEVEDO FEILBERG (Ficha E. 180|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11261 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIVOTTO PEZZIN (Ficha S. 176/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13467 Agto.12.v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUIDI SUDIERO (Ficha S. Nº 154 año 1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13383 Ag.12-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TULA NERIA o WERIA RODRIGUEZ BIDART de GARCIA (Ficha S 175|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13468 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEREZ MISA (S|138|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13471 Ag.12v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN GIRALDEZ FERREIRA (Ficha S|146|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13472 Ag.12-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA ALEJANDRINA LORENZO ANZA DE PEREZ (Ficha S|160|1985) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13474 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL SOTO CALVO (S|733|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13401 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO LEITA DRI (Ficha S|89|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13409 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PUENTES MARTINEZ (Ficha S.|159|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13037 Ago.8.v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA MARGARITA o LYDIA MARGARITA PANIZZA DE VENDRAMIN o PANIZZA PARODI DE VENDRAMIN (S. 144|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13020 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CALIFRA VIGNONE (Ficha: S.|114|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carrodori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13124 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ SIERRA (Ficha S|605|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 4855 Ag.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES ZAGARZAZU SANGUINETTI de RIBEIRO (Ficha: S.|202|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13154 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA RODRIGUEZ ALVAREZ de LEMES (Ficha S|47|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12778 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ELIDA PALACIOS TURDERA (Ficha S|56|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12744 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WALTER CANESSA RIVAS (S. 80|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12296 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATHERINE VIRGINIA MC CONNEY VILA (S. 67|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12653 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SOSA, (Ficha S|101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12889 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA FLORENTINA MAINE DAMIANO, (Ficha S|6|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 4 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12891 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la propuesta de la sucesión de ELISA AROCENA FOLLE DE BORDABERRY (S.|153|85) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para qe comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradari, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12650 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA VICENTA DELFINO de ALBA (Ficha S. 129|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treista días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12999 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARROSA BONILLA (Ficha S|94|85), citándose a los heredeos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12652 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIS CARDOZO FERREIRA (S. 117/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12498 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS LUCIO PUYOL MENDEZ (Ficha S. 862/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12455 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN GARCIA PRAVIA (S. 206/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12454 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAIÑARD SALAS (S. 196|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12553 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HERALDO RECAGNO SESCA (C. 207|85); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12272 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX CASELLA TORRES (S. 99|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12098 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ROQUE CASTRO CASSOU y MARIA LEONOR RUIBAL EMMERICH (Ficha S|104|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12207 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CELIA REBUFELLO de HERNANDEZ (Ficha S|110|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12159 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA AIDA RIQUELME de CUEVAS o ROSA AIDA RIQUELME JUAREZ de CUEVAS y de ISMAEL ALEXANDER CUEVAS RIQUELME (Ficha S. Nº 32|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub 12153 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA HERNANDEZ ESPINOSA (Ficha S|83|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13165 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRECIOSA BLANCA MANUELA GONZALEZ PAVON (Ficha S|142|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13220 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ENRIQUE GALINDOS MIZRAJI (Ficha S. 197|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13349 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES o MARIA DOLORES BARROS BARROS (Ficha S. 835|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13343 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEOLANDA PAREDES BACANI o VACANI de SUSANA (Ficha S. 122|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13325 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letardo de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IRMA FERNANDEZ ORGAZ de LOPEZ PARADA y ARTURO CARLOS RUFINO LOPEZ PARADA (Ficha: S|210|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13237 Ag.9-v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de doña CELINA GARCIA DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13081 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de las sucesiones de don PEDRO GARCIA y de doña ALTAMIRA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13030 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO MARIA QUIRO SALDAÑA BARLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13079 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de DORALINO PAIVA FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13085 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DA SILVA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13096 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de TIRADENTES THOMAS o TOMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13097 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA GARRIDO DE FORASTIERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13098 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12244 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE IGNACIO MARSET DA SILVA, citándose a herederos, acreedores dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12245 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don FELIPE MENESES CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12243 Ag.1º-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO BESSO BATTAGLINO (F. C. V. Nº 53|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13405 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA AURORA YSLAS YSNALDI de SOSA y de JUAN CORALIO YSLAS YSNALDI (F. C. V. Nº 55|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13404 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO o LUCIANO BENTANCOR o BENTANCUR CLAVIJO (F. C. V. 54|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13403 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ALBERTO o ALBERTO SIXTO PEREZ CABRERA (F. C. V. 61|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13032 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA ROSENDA HERNANDEZ de PEREZ (F. C. V. 39|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13091 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR ARCIDIACO EVOLI (F.C. V. 379|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13090 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE PEREZ MARTINEZ y de EULOGIA MARTINEZ de PEREZ (F. C. V. 83|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 640.00 10|pub. 13089 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUBEN DARIO AMANCIO PERTUSO CARLE, ARTURO JUAN PERTUSO CARLE o CARLI y BLANCA LYDIA PERTUSO CARLE (F.C. V. 66|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800,00 10|pub. 12071 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO GUILLERMO ROBASSIO o ROBACIO o ROBASIO o ROVASIO o ROBASSO o ROBASO o ROBAZO o ROBAZZA o ROBARCH MAZZA o MAZA (F.C. V. 26|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800,00 10|pub. 12072 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NORBERTA VENESIA o VENECIA PATETTA de VILLALBA (F.C. V. 77|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12073 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR DIEGO CASTILLA VIGNOLY o VIÑOLE o VIGNOLI o VIÑOLI (F.C. V. 76|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12074 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA PERRONE DAMIANO de CAPOTE (F.C. V. 62|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12077 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PILAR REY CERQUEIRO y de IRIS NORMA REY BARTOLOTTI de DEL VALLE (F.C. V. 48|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12075 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSA AIDA TEJERA RUIZ (F.C. V. 80|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12076 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de TELMO MIGUEL PICCARDO o PICARDO FUENTES (Ficha B N.o 155|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 25 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 13537 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON JOSE SUAREZ y ALCIRA o ELCIRA GUILLEN BIRRIEL de SUAREZ (Ficha B. Nº 163/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10/pub. 12520 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VERO REGGIO. (Ficha Bº Nº 3|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12518 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DELFINA ZECCHI BERRIEL de BRITO (Ficha B. Nº 179|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 24 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12519 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA SANCHEZ CARDOZO de ROMERO, (Ficha B. Nº 545|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12517 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO MARIA CALERO FUENTES. (Ficha B. Nº 173|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12515 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SOCA PEÑA. (Fa. B 79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 8 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 12394 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ BLANCO. (Ficha B. número 167|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 25 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12391 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICICK o VICIC o VICICH VOLK, (Ficha B. Nº 433|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 25 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12392 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER PEREYRA (Ficha: B. Nº 525|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de marzo de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13261 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA (Ficha B. Nº 137|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
lez López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13263 Ag.9-v.ar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA NIEVES NUÑEZ de MARTINEZ (Ficha: B. Nº 51|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de junio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13265 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA CALVETE de GALVAN (Ficha: B. Nº 35|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13267 Ag.9-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ra Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALFREDO URANGA MINETTI (F. B. Nº 76|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 2 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 13321 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GIORDANO ARBELO o ARVELO de OTTON (F. B. Nº 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12764 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO GAITAN TEJERA (F. B. Nº 122 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 29 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12765 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN PUGA, (Fa. B 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 abril de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 12393 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA ELVIRA ADAM de ROSA, (Ficha B. Nº 38|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de.

rechos. — Las Piedras, marzo 15 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12390 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI BERRUTTI de BOTTA, (Ficha B. Nº 490|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 16 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12389 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B. Nº 108|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12516 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CORUJO GANDINI (Ficha B. Nº 140|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 30 de 1985. — Graciela V. González López, Escvribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13266 Ago.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PASCA RIELO (Ficha: B. Nº 148|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Escribana. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13264 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ADI FRESIA (Ficha: B. Nº 96|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Escribana - Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13262 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MALFATTO (Ficha: B. Nº 76|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1984. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13260 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HEUGAS o HUEGAS o EGUAS o EGUEZ de DIBON (Ficha 93|B|1985) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12566 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN SOSA CAMPOS (Ficha 55|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12570 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA HAYDEE BOERO DE CIGLIUTI y SANTIAGO ELEUTERIO CIGLIUTI VIGNOLO o VIGNOLI (Ficha 75|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12571 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO LANTES DELGADO (Ficha 73|B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12572 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANO MARTINEZ HORNES, (Ficha 101|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11775 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS GARCIA PEREZ, (Ficha 139|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12865 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fciha 68|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 28, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12867 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA CELESTINA GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha Nº 108|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 24, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12866 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ARCELIA PARODI DE PARODI (Ficha 38|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12569 Ag.5-v.ag.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRESENCIO o CRESCENCIO GERARDO ARAUJO MELO o CRESENCIO ARAUJO MELO (Letra B. Ficha Nº 98 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13438 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SILVERA (Ficha 66|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13437 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 480.00 10|pub. 13436 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LOPEZ AZPIROZ (Ficha B Nº 139|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13435 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ADAIR MUJICA CHARLES (Ficha 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13434 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEJEREZ BARROS, EUGENIO CESAR, (Ficha B. 93|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12527 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ MONTEIRO, ARTURO WILSON (Ficha B. 588|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 11997 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CAMAÑO PRIETO, JUAN EMILIO (Ficha B. 661|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Melo, 6 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11996 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA GARCIA DE AQUINO y DOROTEO AQUINO (Ficha 503/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 900.00 30/pub. 3078 Jul.22-v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FRANCISCA FERNANDEZ FALIU de HERNANDEZ (Fa. 58|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, julio 23 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13433 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANO BORGES TELEZ (Fa. 41|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13439 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CASTORINA DURAN y LEONIDIO AMALIO DE FARIAS (Ficha F|36|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13178 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR LANG o VICTOR LANG EIGNER (Letra F, Ficha Nº 35, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 8750 Jul.22-v.agto.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDA PEREZ de IMPERIAL (Ficha B. 67|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13287 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELI VICTOR BERTINAT NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13082 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA o YDA ANTONIA STAMBUK PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13083 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MAFFEI PUPPO (Ficha B. 75|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12327 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA LAUSAROT GONNET (Ficha B. 78|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1) N$ 480,00 10|pub. 12328 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de VILDA MICAELA PEREIRA de PANERO (Fª 43|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir n forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12975 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ONETO CAYROLLE de SARACHU (Fª 42|C|985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días. a dducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12974 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CELESTINO J JVIER MESTRALLET (Fª 56|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12973 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA PETRONA TORRES GAONA de CERRUTTI y MARIA JULIA CERRUTTI TORRES de AGUILAR (Ficha 53|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12972 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Fª 46|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12971 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ANDERSON GONZALEZ CICAO (Fª 50|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12970 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ULISES MUSSO CRUZ y JUANA B. o JUANA BLANCA BERMUDEZ o JUANA SIRIACA BERMUDEZ de MUSSO, (Fa. Nº 44|C|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12922 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA ELISA NEGRIN PONS de BERTINAT (Ficha B. 77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12329 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARIA TADEI BRUGMAN (Ficha B. 46|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12087 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MANCEBO ARIAS de MORQUIO (Ficha B. 48|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12088 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ATANASIO ABBONA ALVARADO (Ficha B. 47|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12089 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EXILDA FUNEZ PARODI de BAGNASCO (Ficha B. 44|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12090 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDOMERO ANGEL ROQUETTA o ROQUETA TORRES (Ficha B. 72|95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12091 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ESPINOSA HERNANDEZ (Ficha B. 70|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12092 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ROBERTO BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12093 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DECIO RAFAEL INQUINTANELLI TACONE o TACCONI (Ficha B. 63|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12094 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL AMADO RIVAS (Ficha B. 83|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12330 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BALOIS URRUTIA ABBONA (Ficha B. 84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12331 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO OMODEY o OMODEI y DOMINGA GALLEGO DIAZ, (Ficha B|58|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Schoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12095 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ERGASTO LUCRECIO SILVA (Ficha C N.o 118 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13414 Ag.12-v.ag.23.

Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCALESE CELENTANO o CHELENTANO (Ficha C. Nº 117 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$.640,00 10|pub. 13413 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BENTANCOR FONTES de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 123 año 1985). — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12950 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HIL-

DA SCHLUEB IAHN de ACKERMANN, (Ficha C. Nº 129, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12958 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LUISA CUITIÑO CASTRO de ABELLA TOJA (Ficha C. Nº 126 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12080 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO TOSCA y ACUÑA o EUSTAQUIO ACUÑA y ELOISA SANCHEZ ADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 188 año 1985). — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12082 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DOLORES SALDIAS BILAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 38 año 1985). — Rosario, 19 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12081 Jul.31-v.ag.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR WILKINS (B|61|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de julio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13475 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN PEDRO BESCAIZACO o BISCAIZACO ABERASTEGUI o ABERASTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 14 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R.. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12198 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ISABELINO MARIA de LEON o DE LEON MORALES. "Sucesión". (Ficha B. 324|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Marcela F. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12869 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL HECTOR DAGUERRE DELFANTE - Sucesión (Ficha B. 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13159 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ABDON PEDRO DELFANTE BALATTI o BALATE e INDALECIA SILVA CAWEN de DELFANTE - Sucesiones (Ficha B. Nº 42|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13158 Ag.9-v.ag.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ZORAIDA MOLINA de MELO, (Ficha "B" Nº 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12474 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA VICENTA PEREZ BRAVO de POEY, (Ficha "B" Nº 77|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de julio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12475 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MIGUEL LAZARO PARMA FIRPO (Ficha "B" Nº 38|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12545 Ag.2-v.ag.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA NELSA MARICHAL PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12060 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ENUNCIADA ALVARADO o ALVARADO de DI SANTI o ALVARADO RODRIGUEZ (F|B 80|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12057 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NEGREIRA PAZ (F|B 460|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 7 de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12056 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ROSSO FERRERI o FERRARI y JULIANA SARIA TREZZA (F|B. 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13297 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MARTINEZ PASTORINI de SALAS o MARTINEZ PASTORIN de SALAS (F|B. 160|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13296 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA COUCHET BAGALCIAGUE (F|B. 174|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de julio de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13295 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUASIOLA ALEGRE PARALLADA de VICENS (F|B. 364|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13294 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA CORREA CORBO (F|B. 140|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de abril de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13292 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de LUNA o LINA o SUNA SAUL de ZIBIL (F|B. 76|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13293 Ag.9.v.ag.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA JASO ANCHORENA (F. 120|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12679 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN VENTURA LINARES (Fº 71|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11998 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO GRASSO GANDINI, (Fa. 109|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12929 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRIGIDO VIRGINIO MAIDANA (Fa. 102|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12930 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA ZOILA BARRERA BERRUTTI DE TORTEROLO (Fa. 72|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12928 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ANTOLINA LUPI TOZZI DE DOSSETTI (Fa. 129|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12927 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de de JUAN RAMON MERCAPIDEZ BASTON (Fa. 122|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12926 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO MIRABALLES GIMENEZ (Fa. 37|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12925 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO BRITES CORBO (Ficha Nº 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10pub. 12180 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 88|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12181 Jul.31-v.ag.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA DUTRA MORENO (Fa. 53|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de abril de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13053 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA RODRIGUEZ ORGE de PENIN (Fª 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12541 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO OLMEDO RODRIGUEZ DIAZ, ERCILIA DE LEON SOSA de RODRIGUEZ y EDRIS ERCILIA ERNESTA RODRIGUEZ DE LEON de TIZZE (Ficha 27|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de abril de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12542 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PAULINA ELENTERIA CROCE SANDERS o ESTHER CROCE DE DALY o ESTHER P. DE DALY o ESTHER DALY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 11002 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCHINI de MELLONI SIMONETTA (Ficha 435/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 6336 Jul.22-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO BERNARDINO GABRIEL PARDO, EMA GABRIEL de LEON de BONE y EUGENIA DE LEON RODRIGUEZ de GABRIEL, (Fa. 7|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25|3|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13195 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA MENDEZ MUNIZ DE LOPEZ, (Fa. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29|3|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13197 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NINO BECCATI, (Fa. 41|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8|4|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13192 Ag.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MARIA OSTERMANN KLIK (Ficha N.o 697|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este sede. — Punta del Este, 7 de febrero de 1985. — Lilian Corbo, Actuaría Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13510 Ag.12-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MENASHE FARBER (Ficha 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 2 agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13041 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, hace saber la apertura de sucesión de doña JULIA CARMEN GONZALEZ de SINTADO (Ficha Nº 665|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 1602 Jul.25.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PEREGRINO ESPERANZA de LEON de LEON (Ficha 749|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12059 Jul.31.v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELEODORO PALACIOS GONZALEZ, (Ficha 119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13194 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TANISLAO RAMON SANCHEZ (Fa. 10|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13511 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAN TUDOR WOODWARD DE PRATT (Fa. 122|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de agosto de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13502 Ag.12-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA o VICTORIA DIOGRACIA o DEOGRACIA HERNANDEZ CABRERA (Fª 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12540 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTA PEREZ CORREA (Fa. 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1985. — Eva. Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12068 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADA JUANA DE LEON SENCION DE NUÑEZ, (Fa. 348|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28|3|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13193 Ag.9-v.ag.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA RENEE MAIANTI de VALBUENA o BALBUENA (Ficha B|49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12798 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BISMARK BANALES (Fa. B|83|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12797 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LOPEZ, (Fa. B|81|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12400 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysand, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MELLO (Ficha B. 47|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12166 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysand, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PAULINO PEÑA DIAZ (Ficha B. 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12188 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ CHARVET o CHERVET (Fa. B. 85|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13280 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO MAXIMIANO LARZABAL GUEREÑO y JUANA FRANCISCA LARZABAL GUEREÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12398 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TOJA MARSELLA de SUAREZ (F. A. 23|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13279 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CEBRION "Sucesión" (F. A. 21|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13281 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMA LAUREANA ARRALDE SOLARI de MARTINEZ VERA y DANIEL MARCOS MARTINEZ ARRALDE "Sucesiones" (F. A. 30|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13284 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TOMASA BENAVENTE RIGNONE o ROGNONES de MERELLO (B. 78|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13103 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO MASCAZINI RODRIGUEZ (B. 76|85) citiándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13102 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIERA SILVEIRA DE ALVAREZ (Fa. B. 46|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13101 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA GARCIA URUZMENDI (Fa. B. 64|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13100 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA OFELIA JUANA ROMANO DANTE (B. 90|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13099 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO RIBERO VAZQUEZ y MEDARDA GUERRA VAZQUEZ (Fa. B. 50|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12399 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FLORES (Fa. B. 36|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12397 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA VIOLETA PELANDA MENGHI (F: B. 58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12187 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FAUSTA CAPORALE VIGNOLA de GIRALDI (F: B. 42|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12185 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RENE MARIA MACCHI LAURINO (Fa. B. 72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12396 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO DOS SANTOS VARGAS o BARGAS (Ficha B. 62|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13283 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA KELMANOVICH CLEIMAN de FINKELSTEIN (Fa. B. 346|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13282 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CELESTINA BASSO de CORA (B. 88|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13278 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER MARIA y ANGELICA RAMONA LOZA DANTAZ (B. 82|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13277 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CORREA de SORIA (Fa. B. 74|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13276 Ag.9-v.ag.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. Nº 24|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12065 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARRASCO SOSA (Ficha Letra B. Nº 79|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de julio de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12066 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FIGUEREDO (Ficha Letra B. Nº 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray eBntos, 25 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12258 Jul.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO o HUMBERTO LUCIO ROVELLI MARIN (Ficha Letra B: Nº 26|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12257 Ag.1º.v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VARGAS FERNANDEZ ARI DELGER "Sucesión" (Ficha letra B. 43|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 29 de marzo de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13094 Ag.8-v.ag.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARISTEO CAL RODRIGUEZ (Ficha B. 45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12413 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso al apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ LIMA - Sucesión (Ficha B. 273-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12410 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR CORRALES BARREDAS o PILAR CORRALES de GONZALEZ (B. 37|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de abril de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12407 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ANTUNEZ FAGUNDEZ (B. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12408 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTER LAVIN (B. 67|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12409 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ALBERTO MANEIRO LUPI (B. 66|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12412 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RODRIGUEZ PINTOS (B. 68|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12411 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSAS LOPEZ (B. 136|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12414 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ARIS PASCAL - Sucesión (Ficha 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12326 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ADVINCULA GONZALEZ BARRIOS - Sucesión (Ficha 390|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12325 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA FONSECA o FONSECA SOSA de ALVAREZ "Sucesión" (Ficha Nº 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de abril de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12084 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA ELIZABETH CORBO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha 328|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12085 Jul.31-v.ag.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSALIA GEYMONAT FELIX de GAUTHIER "Sucesión" (Ficha Nº 21|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12953 Ag.7-v.ag.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALVENCIO USTRA DIAZ (Fa. B|279|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de noviembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12256 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANDRES BERISSO DAGNINO (F. B|52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12251 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN IRAZUSTA (F. B. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12250 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DA SILVA de FERREIRA (B. 16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de junio de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12191 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES LIBRADES FAGUNDEZ CORRALES (Ficha B. 47|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13272 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN LUJAN GONZALEZ FERREIRA, HORTENCIA FERREIRA DE GONZALEZ y EDUARDO FLORENCIO GONZALEZ (Ficha A. 441|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 40.00 10|pub. 12937 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BLANCO DE VARGAS (Ficha B. 33|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12936 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARCE (Ficha B. 34|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12935 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FALCO MOLTENI (Ficha B. 31|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12192 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LOPEZ (Ficha B. 260|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de octubre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12249 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FINALI SALEME (F. B. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12248 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GIOSUE CASTELLI BARRA (F. B. 31|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12190 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONETTA o MONETA (Ficha B. 394|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a la estirpe de Carlos Peuro Moneta para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, 13 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 6301 Jul.22-v.ag.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA RODRIGUEZ ICARDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12646 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO VIAZZI VIGNOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de junio de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12645 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL DE ARMAS o DEARMAS MUÑIZ de GONZALEZ o ISABEL DE ARMAS o ISABEL LUISA DE ARMAS MUÑIZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12432 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12429 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SILVINA DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12425 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 13 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO CHAO y MARIBEL TERESA BASSINE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 28 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12433 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS GLADYS o GLODIS GLADYS GAMBETTA GALLARETTO o GALLARETO o GALARETTE o GALARETTO o GAMBETTA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta déas, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12421 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERRER BENTANCUR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12422 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DELLANIRA o DEYANIRA BRAVO BALAGUER de LOPEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 28 de 1985. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12423 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JACOBO CLEMENTE CHOCA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 /10pub. 12424 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA CLARA SELLANES o AGUEDA CLARA SELLANES de SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12426 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVEZ o NIEVES MARTINEZ de LECCHINI o LECHINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José junio 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12427 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LECCHINI o LECHINI o LEQUINI o LECHINE FERRARI de GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12428 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12430 Ag.2-v.ag.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RAVA o RAVA de MUÑOZ (Ficha Nº 154 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13445 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA TARASCO o TARASCA y de JUAN CARLOS YANNANDREA TARASCO o TARASCA (Ficha Nº 226 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13446 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ABDALBERTO o ADALBERTO MARTINEZ (Ficha N.o 312 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13450 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de CELINA EUGENIA FIORELLI SILVA (Ficha N.o 316 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13449 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA BARBITTA de DOBLAS o MARIA ELIA LUCIANA o LALA BARBITTA de MACEDO (Ficha N.o 317 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13448 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA DE LUJAN MADRID LOPEZ de LONG (Ficha N.o 185 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de junio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 |10pub. 13447 Ag.12-v.ag.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NEPOMUCENA PEREZ de FERNANDEZ, (Ficha Nº 138, Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12564 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE JOSEFA BATELLI COUGET (Ficha B. 160|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13299 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HOLEGARIO CASTILLO CHARBONNIER (Ficha B. 161|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13300 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO GONZALEZ BENTANCOURT (Ficha B. 145|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13298 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GRONROS o GRONROS MALDONADO (Ficha B. 113/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12979 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERNANDEZ (Ficha B. 144/1985) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12978 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUMBERTO BONJOUR TRAVERS (Ficha B. 143/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12977 Agto.7.v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO JUAN CIPPOLLINI CAMPOT (Ficha B. 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12945 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY GUIGOU PEYROT de ZURBRIGK o ZURBRIGK (Ficha B.|85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12944 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BIRRER o BERRER de GOMEZ (Ficha B. 154/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12959 Agto.7.v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORESTES LONG ARTUS (Ficha B|122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12261 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTOS LANCIERI PALMIERI (Expediente Fa. B Nº 118|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12262 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BERNARDINO MOTA o MOTTA DOTTI y MARIA DEL CARMEN MALATTES o MALTES de MOTA (Ficha B|123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12260 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REGINO OTTAZU u OTAZU CICERI (Ficha B|94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12259 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE LOS SANTOS de VIDELA, (Fa. 686|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de julio de 1985. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12204 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HABINA ETELVINA DELGADO de RODRIGUEZ, (Fa. B. 129|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 26 de julio de 1985. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12203 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CELESTINA GUIGOU GARDIOL DE BERTON (Ficha B. 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12948 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE DALL'OGLIO MOLLER (Ficha B. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12947 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL BASSALLI CIMA o BASSALLE CIMA (Expediente Fa. B. N 116|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérmen Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12946 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber la apertura de las sucesiones: I) De SIMON o SIMEON BOZVOLIEV o BOZVOLEFF o BOZVOLIEFF o BEZVOLIEFF o VEZVOLIEFF, de apellido materno "Bozvolieff"; II) De ALEJO BOZVOLIEFF o BOZVOLEFF o BEZVOLIEFF o BOZVOLIEV o VEZVOLIEFF, de apellido materno Caradjov o Caradjoff o Caradllov o Bozvolieff; III) Y de MELANIA CARADJOV DE BOZVOLIEV o CARADJOFF o CARADLLOV o BOZVOLIEFF o de BOZVOLEFF o de BOZVOLIEFF o de BEZVOLIEFF o de VEZVOLIEFF, de apellido materno Caradjov (Ficha B. 119|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 26 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 1.120,00 10|pub. 12951 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ISABEL CALDERON ROBERTS de MANEIRO (Ficha B. 158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12949 Ag.7-v.ag.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA EUFEMIA SILVEIRA DE SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13086 Agto.8-v.agto.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AGUSTIN FURTADO FREITAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de julio de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13493 Ag.12-v.ag.23

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA DA SILVA MOTTA o BRUNCILDA MOTTA de MUJICA o MUGICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, marzo 20 de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12312 Ag.1º-v.ag.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDO BENITO ESPINOSA LATORRE o CRICELDO BENITO ESPINOZA LATORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13042 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MEDEROS MACHADO, citándose a los interesados por el término de treinta días.
Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 1º de julio de 1985. — Ricardo Crizur Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12064 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA CELIKA o CELICA RODRIGUEZ CROSSA y de CARIO MARIA MARTINEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los interesados por treinta días.
Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres 28 de junio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12063 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LOPEZ PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qupe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12574 Ag.5-v.ag.16.

3 - Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en el local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la ciudad de San José, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del 41º Ejercicio, previo informe del Síndico.
3º) Interpretación del Artículo 15º de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de tres Directores y seis suplentes para los ejercicios 42º al 46º inclusive.
Se previene a los señores accionistas:
a) Que para constituirse la Asamblea, deberá estar representado un tercio del Capital Integrado. Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, no hubiera el quórum antes mencionado, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen.
b) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad (Estación González, Dpto. San José) hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos).
c) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943). — Estación González, julio 13 de 1985. — El Directorio.
3) N$ 2.400.00 5|pub. 13228 Ag.9.v.ag.15.

AVIACION Y TURISMO S.A. AVIATUR S.A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1985 a la hora 18 y 30 en el local de calle Piedras 425 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria del Directorio, Estados de Situación y de Resultados e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1983 y el 30 de junio de 1984 respectivamente;
2) Proyecto de distribuión de utilidades propuesto por el Dirertorio.
3) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio para un nuevo período.
4) Elección de Síndico titular y suplente para un nuevo período.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados de tenerlas, hasta dos horas antes de la fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 640.00 2|pub. 13498 Ag.12-v.ag.13.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. LORELEY MARGARITA GIACONI DE BELLOMO, ANDRES BELLOMO GIACONI y GIANNINA BELLOMO GIACONI, en su calidad de herederos de don Aldo Renella Marracq, quien era titular del Nicho - ataúdes Nº 72 del Cementerio Central (Tercer cuerpo), solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 2.400 00 10|pub. 12464 Ag.2-v.ag.15.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor WASHINGTON VIOLA BERRUTTI, en su carácter de titular del Nicho Nº 274 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con

destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Concepción Ravana, Angel Ibáñez, Catalina Poette, Ana María Dentone, Gerónimo Moltedo, Horacio Mattos, Anacleto Eugenio Román y Manuel Grafigna, se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director - Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000,00 10|pub. 12343 Ag.1º-v.ag.14.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ARMANDO y LUIS FATTORUSO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2739 del Cementerio del Buceo, solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Manente (nacido sin vida), Juan Gioia y María Granja, se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director - Servicio de Necrópolis.
4) N$ 960,00 10|pub. 11813 Jul.31-v.ag.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que la Sra. EMMA MARGOT HERNANDEZ GONZALEZ solicita título del Panteón N.o 181 Sector B del Cementerio de la Ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Emma G. de Hernández en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B|61960|83. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.200,00 5|pub. 13093 Ag.8-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que la Sra. GLADYS ESTER ZITTA LAHOURATATE solicita título del Panteón N.o 25 Cuadro A del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Suc. Juan Lahouratate en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación Expte. D 83678|83. — Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.200,00 5|pub. 13306 Ag.9-v.ag.15.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MUÑOZ JULIO C. y MARIA DELIA DECIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 694|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Muñoz Soca y María Delia Decia Harriet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12332 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BUSCHIAZZO, MARTA TERESA c./CIRIO, JUAN ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 950/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Teresa Buschiazzo y Juan Alberto Cirio Rapetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13459 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "DOYENART RODRIGUEZ JUAN CARLOS y GIL, LEDA ELVIRA LEONOR" (Ficha: V. 1182|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Rodríguez y Leda Elvira Leonor Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Escribana Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11265 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos YARISOLIAN, EDUARDO ARTURO y FERNANDEZ, MIRTHA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Arturo Yarisolian y Mirtha Teresa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11666 Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "ZACCAGNINO, GRACIELA c| JULIO CESAR PONGIBOVE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3354|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Zaccagnino y Julio César Pongibove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12761 Ag.6.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA PASEIRO ALFREDO c| JESUSA MALLO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3422|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pereira Paseiro y Jesusa Mallo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12760 Ag.6-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "IRURETA SARALEGUI, JUAN c| ANGELA BERNINI GRAÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 859|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Irureta Saralegui y Angela Margarita Bernini Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sestnta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11189 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LOPEZ ASCUNE JORGE RAMON y GOMEZ SPOTTI MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 79|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón López Ascune y María Cristina Gómez Spotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acció contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11191 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PELUFFO DA COSTA, JOSE OSCAR c|FLORES, ANA AMELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D. 845|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Peluffo Da Costa y Ana Amelia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12628 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "MABEL CRISTINA RIAL AMBIENI Y ANIBAL GUSTAVO LUZARDO CAMACHO, Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E.|797|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Cristina Rial Ambieni y Aníbal Gustavo Luzardo Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11340 Jul.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, LORELEY c./GARCIA, JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio García Da Silva y Loreley Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13491 Agto.12.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS DOYENART GIL y TERESA MARIA HERRERA SORMANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Gil y Teresa María Herrera Sormano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985.

— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13173 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BESOMI, SERGIO c|ALVAREZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Romeo Besomi y Ana María Alvarez Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13233 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTINEZ c|SANCHEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1008|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Martínez Collado y María Josefa Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13242 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEITES, MAURICIO c|ECHAVARRIA, MARIA BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 345|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Leites y María Blanca Echavarría Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12857 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARBIA, ALFREDO c| CANALES, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Jorge Carbia Pose y María Esther Canales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12757 Ag.6.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ETCHEVERRY, CARLOS c|SERE, MARIA ELVIRA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 191|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Etcheverry Vidal y María Elvira Sere Ortiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12758 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDUARDO c|SCHNUR, FANNY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcos Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12613 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIMENEZ, JOAQUIN c| SALABERRY, SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 145|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Giménez Avila y Shirley o Shirley Mary Salaberry Mego o Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12491 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CACERES, JOSE c./ANTOFF, MIRTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 116/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cáceres Hernández y Mirta Elsa Antoff Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12499 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PISANO, JUAN c.|ROMASO, CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 817|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Pisano Ferra y Carmen Lilián Romaso Bonahon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12024 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GARCIA, SARA c|BARBIERI, MIGUEL ANGEL - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 622|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Barbieri Smoquina y Sara Elsa García Doval, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11664 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "COSTA, ISAURO c|GONZALEZ, ALICIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1101|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isauro Costa c|Alicia Ruth González Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12266 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Resolución Nº 2816 de fecha 22 de julio de 1985, dictada en autos: "VAZQUEZ SANCHEZ, ENRIQUE VICTOR y MARIA MELBIA COUTO BUSCHIAZZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Víctor Vázquez Sánchez y María Melbia Couto Buschiazzo, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12772 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARRERO, RAUL c|RAMOS, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Armando Marrero Begle y Ana María Ramos Gandini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12311 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VITKIEVIEZ, MARIO c.|DARDEL, MAGALI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Vitkieviez Carrasco y Magalí Dardel Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11750 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JULI QUINLEY, ALEJANDRO c|JABIF DAVIDOFF, EDEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 209|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Julí Quinley y Edel Jabif Davidoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11264 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GLISON, RUBEN c|LARTIGAU, STELLA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 439|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alberto Glison Cernada y Stella Maris Lartigau Ariano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10326 Jun.25-v.jun.28.
Jul.22-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos ROIZNER, RUBEN MARIO y DORA ASARAVICIUS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 110|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Roizner y Dora Asaravicius citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13407 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEON STAROVIESCHIK c|ANDREA CONSTANCE SILBERMAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E.1178|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Starovieschik y Andrea Constance Silberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13174 Ag.9.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BENENATI, ALEJO JORGE y DURAN CASARAVILLA, IVONNE - Disol. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquida-

ción de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Jorge Benenati e Ivonne Durán Casaravilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13027 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORREGO MORENO, ELBIO y RIVERO de ORREGO, SUSANA MYRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha "E" Nº 251 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Orrego Moreno y Susana Myriam Rivero de Orrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Act. ria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11940 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ MARGOZINI MARIA ELSA c| AMILCAR RAMSES GUEVARA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elsa González Margozini c|Amilcar Ramses Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11987 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTRO CASTRO, DANIEL ALFREDO c|SOLANGE CRISTINA URTET MAFFINI" (Ficha E. 264|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Castro Castro y Solange Cristina Urtet Maffini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12734 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WURTH SCHOLDERLE, EDITH NYBIA c|FREY GIL, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1104|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Nybia Würth Schölderle y Juan José Frey Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11689 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DULIS DARIO PATRON BETANCOR y MARIA GLADYS SOSA PEREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074| 84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dulis Darío Patrón Bentancor y María Gladys Sosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sóo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11353 Jul.23.v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "AIKE MARTINEZ, OSCAR FIDEL y CASTRO CASAVALLE, ELISABETH ROSA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E| 176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Fidel Aike Martínez y Elisabeth Rosa Castro Casavalle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11342 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO ARISMENDI CRESPI y ROSA QUONDAMATTEO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 10/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Arismendi Crespi y Rosa Quondamatteo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12165 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BLOOMFIELD PAUL JAMES y MARIA del CARMEN POPELKA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 129|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paul James Bloomfield y María del Carmen Popelka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12661 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLNER, DIETER ROBERTO c|ROMANO, LUCILA BRENDA (Ficha E 1239|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dieter Roberto Kellner y Lucila Brenda Romano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13241 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CHALAR RODRIGUEZ, WASHINGTON JAVIER y ROMERO BELLINI, SUSANA" (Ficha E. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Javier, Chalar Rodríguez y Susana Romero Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13031 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REINOSO, LUIS c /ITUÑO, BEATRIZ DESIREE (Ficha E. 129/85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Reinoso y Beatriz Desirée Ituño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12166 Jul.31.v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUN FERNANDEZ, MARIO AMERICO c.|CIFALDI MUSSO, HILDA GLADYS, (Ficha E. 1233| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Américo Brun Fernández y Cifaldi Musso Hilda Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11985 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: STANLEY, RITA JUANA c.|BELLO, EUGENIO RICARDO, (Ficha E. 1089|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rita Juana Stanley y Eugenio Ricardo Bello. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11984 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOLNAR FRESCHLI, JUAN CARLOS c|DUHAGON CAJELLI, BLANCA ROSA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. E 142|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molnar Freschli, Juan Carlos y Blanca Rosa Duhagon Cajelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11939 Jul.30.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALENTIN RAUL ABELLA VALDEZ c.|MARIA CELIA FAGUAGA NUIN (Fa. E. 192|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Raúl Abella Valdez y María Celia Faguaga Nuin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. —Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12025 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEIRAS BABBA, ELSA ANDREA c.|CALDARELLI, HECTOR RAUL (Ficha E. 1270|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Andrea Figueiras Babba y Héctor Raúl Caldarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11665 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VALSECHI BONACKER, JUAN GUSTAVO y ALBA MARIA COSTAS PIREZ - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 108|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valsechi Bonacker Juan Gustavo y Alba María Costas Pires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés apercibimiento de que si no comparecen sólo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11802 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en au-

yugal existente entre los esposos Elsa Andrea c|CALDARELLI, HECTOR RAUL" (Ficha E. 1270|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa ndrea Figueiras Babba y Héctor Raúl Caldarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11665 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ZANELLATO COLOMBO, BENJAMINA c|HERRERA, ITALO HERMAN" (Ficha E. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamina Zanellato Colombo e Italo Hermán Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11697 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: DONADEL, ALFREDO PEDRO y BURGUEÑO, BLANCA ROSA (Ficha E. 1165|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pedro Donadel y Blanca Rosa Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11343 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANDRES MARIA ELENA, y MERA RICARDO JOSE - Disolución" (Fa. E. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Sandres Salvitano y Mera Tilve Ricardo José, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985.
5) N$ 1.920,00 20|pub 11190 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAYLEY MUÑOZ LONGO, ANDRES y RODRIGUEZ CARBALLO DE BAYLEY, BERTA OLGA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1241|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Bayley Muñoz Longo y Berta Olga Rodríguez Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10102 Jun.27-v.jun.28.
Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS REYES v GRECO MOSQUERA, DORA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E Nº 125, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Reyes y Dora María Greco Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo **tendrán acción contra los bienes del cónyuge** deudor. — Montevideo 14 de marzo de 1985. — Mara Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10060 Jun.27-v.jun.28.
Jul.22-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ ENCINA, GERMAN y DESTEFANO ZULOAGA, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 1123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Fernández Encina y Margarita Destéfano Zuloaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12812 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOBA, GLADYS c|DOMENECH OTILIO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Soba Amaral y Otilio María Domenech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12614 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MANUEL y RODRIGUEZ, JOSEFINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 184|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Manuel Rodríguez Abeleira y Norma Josefina Rodríguez Paroli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13028 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATISTA, ANA MARIA c|ITURBIDE RUMMEL o RIMMEL, MARTIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 139|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rummel o Rimmel, Martín Iturbide Pastorino y Ana María Batista Rovira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12615 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARINI, NELSON y COLOMBO, CELIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1094/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Marini y Celia Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 11847 Jul.29-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ, JOSE y COZZO MIRIAM. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 159|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Martínez Rodríguez y Miriam Gladys Cozzo Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montavideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13107 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA, FRANCISCO c|TORRES, ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Varela y Elsa Torres, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12914 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AGUERRE CAT, ROSINA MARIA c|JAUME, HORACIO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina María Aguerre Cat y Horacio Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12795 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERRARI GOUDSCHAAL, JOSE MARIA y DALMAS MALAN DURVINIA o DARVINIA IRIS - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. D Nº 224|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos José María Ferrari Goudschaal y Durvinia o Darvinia Iris Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12759 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ FERNANDEZ, ANDRES GUILLERMO y MONTES BARCA, ELENA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Guillermo Gómez Fernández y Elena Montes Barca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12285 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBANO YENECY c|SILVEIRA SANCHEZ, TABARE ABDON - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 1217|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yenecy Albano y Tabaré Abdón Silveira Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11823 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARBALLA GONZALEZ o CARVALLA GONZALEZ ROSARIO c|VIANA, JORGE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 1107|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Carballa González o Carvalla González y Jorge Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11561 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROJAS AIRES, OLGA ELIDA c|GALBARINI NESTOR ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (con ficha D. 1193|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Elida Rojas Aires y Néstor Enrique Galbarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentr del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que firm en lugar y fecha antes indicado. — Montev

deo, 20 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11510 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POWERS AZNAREZ MARGARITA INES c/POLLERI PEREZ FELIX ADOLFO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1219/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Inés Powers Aznárez y Félix Adolfo Polleri Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 11362 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KATZENSTEIN BERRO, ELIZABETH y FUENTES GALLARDO, LUIS PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|92|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Katzenstein Berro y Luis Pedro Fuentes Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12590 Ago.5-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VICTOR VAILLANT LARRAYA y MABEL RAMOS GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 87|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Vaillant Larraya y Mabel Ramos González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13432 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MALO GUERRA, ADELIO e INES FATIMA GRANITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 973/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelio Malo Guerra e Inés Fátima Granito Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13533 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "JORGE EDUARDO SILVA y BLANCA INES PIOVANI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 135|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Silva y Blanca Inés Piovani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12733 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ANGELINO, MARIA DEL ROSARIO c./MARQUEZ, MILTON. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 109/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Miguel Márquez Maidana y María del Rosario Angelino Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12117 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AGUIAR COTELO, GERARDO EVARISTO y GRACIELA EDITH NAKASONE ARASHIRO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 647|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Evaristo Aguiar Cotelo y Graciela Edith Nakasone Arashiro o Araskiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11715 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VADASZ COSTA, RODOLFO NICOLAS y ZUNINO DELGADO, BEATRIZ SUSANA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1087/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Nicolás Vadasz Costa y Beatriz Susana Zunino Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11341 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: RICHERO RENEE c.|ABDALA MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 221|85), se cita, llama y emplaza a: Miguel Horacio Abdala Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 41712 Ag.1º-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON J. JOSE c|PETRAGLIA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D 107|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Patrón Aicardi y María Graciela Petraglia Caggiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11983 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: BARROS PONS CARLOS V. c.|MARRERO FERNANDEZ ADRIANA ELSA, "Dis. Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 10|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Víctor Barros Pons y Adriana Elsa Marrero Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11291 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBAJAL CARABALLO, HUGO L. y NELLY I. PISANI SAPIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1210|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Leonardo Carbajal y Nelly Isabel Pisani Sapia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11247 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "TURCATTI TURCATTI, ATILIO y DELIA LUISA LOPEZ ZANOTTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. N.º 185|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Turcatti y Delia Luisa López Zanotta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudr. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 980.00 20|pub. 6742 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTO, ADOLFO c|PISANO, RAQUEL, "Dis., Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Sosa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DIAZ, JOSE A. c|PLATAS, GRACIELA MARIA - Dis. y Liq. de S. Con." (Fa. D. 246|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Díaz Fleitas y Graciela María Platas Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 13177 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA CARMEN BUCETA c|JACINTO MELGARO CURBELO (Ficha D.|53|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Buceta y Jacinto Melgaro Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12915 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS EDUARDO PAULLIER ACOSTA o ACOSTA Y LARA y ENILDA PEDRAGOSA BAPTISTA (Ficha D. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Paullier Acosta o Acosta y Lara y Enilda Pedragosa Baptista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12489 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA DORILA c|GOMEZ JOSE RUBEN" (Ficha D. 753|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dorila Fernández y José Rubén Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11801 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALVARO MARTINEZ GOMEZ c.| DELIA BEATRIZ RIVERO CASANOVA" (Ficha: D|186|85), se hace saber que se ha decretado la diso-

lución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Martínez Gómez y Delia Beatriz Rivero Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11266 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TADEO TECHERA, MARIA CRISTINA y PONCE DE LEON CARRAU, DANIEL EDUARDO - Disolución" (D. 1092|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Tadeo Techera y Daniel Eduardo Ponce De León Carrau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11688 Jul.26-v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUANA FE VASCONCELLOS c|HECTOR DIEGO ETCHEGARAY - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luana Fe Vasconcellos y Héctor Diego Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12246 Ag.1º-v.ag.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "MARTINEZ, CARLOS ARIEL y RAMOS, MARIA GRACIELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 52|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12073 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CAPUTI GRENNO GILDA y QUIROZ JBAL, WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 44, 1985), se hace saber que se decretó a disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 24 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20/pub. 12079 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MARCELO JULIA J. con DIEGUEZ GOMEZ TEODORO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha civil Nº 133| 1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13088 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: BORGES HUMBERTO y GLADYS MIRTA SILVA (Ficha B N.o 197|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Borges y Gladys Mirta Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1.o de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13308 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CORREA LUIS EDUARDO e IRMA M. OJEDA (Ficha B N.o 181|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Correa e Irma Maricruz Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13307 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: IZQUIERDO, MARIA LUISA c./RUBEN DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 318/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Izquierdo y Ruben Darío Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Darío Rodríguez a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo establece el artículo 254 de la Constitución y arts. 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, marzo 18 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
5) (L./13.209) 20/pub. 41719 Agto.2-v.agto.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGNACIO MACHADO y MIRIAM RAQUEL SILVA (Ficha B 33|85) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13442 Ag.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MONICA LINDA HASTINGS OBELLEYRO y ANTONIO DARIO VILA SOLARES (Ficha 23|985). citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10570 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GERALDO PIUMA ALBURQUERQUE o GERALDO ALBURQUERQUE PIUMA y MIRIAM MARIA NAVARRO FREITAS o MIRIAM MARIA NAVARRO PIUMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 71|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Geraldo Piuma Albuquerque o Geraldo Albuquerque Piuma y Miriam María Navarro Freitas o Miriam María Navarro Piuma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 12642 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALEJANDRO AMARAL OLIVERA y EVA TREMEZANO VIDELA (Fa. F|22|85) citándose a todos los que tengan interés que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 8 de abril de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13443 Ag.12-v.set.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: ARANDA LARRAMA, ERWIN AINAR c| NORMA LORELEY HERNANDEZ, "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aranda Larrama, Erwin Ainar y Norma Loreley Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13291 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "URRICARRIET, JOSE ALBERTO y PUCELLA, LINA MARISA - Disolución y Liq. de al Soc. Conyugal" (Ficha B. 91|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Urricarriet Rivero y Lina Marisa Pucella Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12337 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MIRANDA, RUBEN y EVELIA BETARTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 92|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miranda y Evelia Betarte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colinia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12336 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: COCCOLO, HECTOR GUILLERMO y MABEL SUSANA MUSSELLI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 90|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Coccolo, Héctor Guillermo y Mabel Susana Musselli citándose y emplazándose a taods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13084 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LATORRE, JULIAN BRIGIDO y SONIA RENEE COSTABEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 89|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Latorre, Julián Brigido y Sonia Renée Costabel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13085 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, HORACIO ARTEMIO y ZAFFARONI de BANCHERO, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Artemio Banchero y María Cristina Zaffaroni de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12976 Agto.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: YASUIRE DE MEDIZA, NELSI con MEDIZA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsi Mabel Yasuire y Sergio Mediza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 4 de abril de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12054 Jul.30-v.ag.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: RECALDE, GLADYS ALBA y FERRARI, HUGO LUIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 55|985), se hace saber que con fecha 28 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys o Gladis Alba Recalde Guerra y Hugo Luis Ferrari Rossi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de junio de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12523 Ag.2-v.ag.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NESTOR HUBER DOMINGUEZ MONTIEL y ORILIA AZUCENA DECCIA RIOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 59/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Huber Domínguez Montiel y Orilia Azucena Deccia Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 26 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12476 Agto.2-v.agto.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BURASTERO LOPEZ, GABRIELA y VICTOR FELIPE TARO MENDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B 1338|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Burastero López y Víctor Felipe Taro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10387 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SIRIO GONZALEZ, RAMONA ADELMA c|HUMBERTO ALCIDES GOMEZ CLAVIJO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. A. 1134|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Adelma o Ramona Adelina Sirio González y Humberto Alcides Gómez Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de diciembre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12058 Jul.31-v.ag.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVA, MARIA CRISTINA c|DIEZ, JORGE HECTOR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Héctor Diez y María Cristina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12070 Jul.31-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA CORBO, KILMA y FELLO, CARLOS JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 45|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fello y Kilma Pereira Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 25 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12820 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: HERNANDEZ, DIONICIO ROLANDO y PEREZ, GREER BETTY (Ficha Nº 91/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Rolando Hernández y Greer Betty Pérez Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12957 Agto.7-v.set.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MANZOR, JUAN JOSE y SCHANZEMBACH, ALBA RENEE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 588|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Manzor y Alba Renée Schanzembach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12062 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BENITEZ, DANIEL JOSE c|POGGIO, MARIA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 54|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Benítez y María Esther Poggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10561 Jul.22-v.ag.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUERRA OSANO, WALTER ARIEL y VELAZQUEZ, BLANCA LILY se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ariel Guerra Osano y Blanca Lily Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 7687 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TECHERA KETTY MARLENE c.|AMARILLA OROSI ADAN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ketty y Marlene Techera y Orosí Adán Amarilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13302 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: OLIVERA MARCELINA y ALMADA NELSON RAUL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelina Olivera y Nelson Raúl Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13303 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, Dra. Magela Lizaso, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE MANUEL CORBO y MARIA ELENA MENDEZ y se cita a todos aquellos interesados, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13311 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: TERRA COSTA MILTON y MACHADO COSTA CLEMENCIA NIEVES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Terra Costa y Clemencia Nieves Machado Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de

sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13304 Ag.9-v.set.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO ANTONIO con MARIA ANGELA JUANENA BERASA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angela Juanena Berasa y Francisco Antonio Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12941 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno PEREIRA OJEDA, RUBEN DARIO con SUSANA MARIA PANISSA MARCONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (A. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Pereira Ojeda y Susana María Panissa Marconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12943 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ROSCONI AGUERRE, FELIX JOSE y GULARTE, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. |61|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix José Rosconi Aguerre y Blanca Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12940 Ago.7v..set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "IRAZUSTA JULIO CESAR y FLORA MARY OCHOA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|589 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Irazusta y Flora Mary Ochoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10405 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GUGLIELMONE, HEBER ELDER y LILIA BEATRIZ TANTARDINI de GUGLIELMONE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 507|981) se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Elder Guglielmone y Lilia Beatiz Tantardini de Guglielmone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de marzo de 1982. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12253 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: BRAÑAS. DELIA BRENDA SUSANA c./HERRERA GONZALEZ, HUMBERTO ALEXANDER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Brenda Susana Brañas y Humberto Alexander Herrera González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de junio de 1985 .— Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12955 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, LUIS ALBERTO y DONDO CASTRO, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 47|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juanena Berasa y Ema Dondo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12252 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BIASSINI MACHADO, JUAN CARLOS y HERDERSON BARRETO, EDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A| 5|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Biassini Machado y Eda Esther Henderson Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 11513 Jul.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: "PINTOS, OMAR con NILDA RAQUEL LEIVAS ERRAMOUSPE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Pintos y Nilda Raquel Leivas Erramouspe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12254 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, JUAN MANUEL con BLANCA ESTHER CAVALLO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Cavallo González y Juan Manuel Juanena Berasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12942 Ago.7.v.set.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SERGIO DANIEL MATTURO ZORZOLI c./SONIA ESTHER RUIZ BREMERMANN DE MATTURO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 737, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Matturo Zorzoli y Sonia Esther Ruiz Bremermann de Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de agosto de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 13453 Agto.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE MARIO CASTROMAN VIGNOLO c./BLANCA ROSA POLERO MOYANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 173, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Castromán Vignolo y Blanca Rosa Polero Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12184 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO MIGUEL GIANONI LARRAMENDI c|NIRIAN MARIA DA SILVA FERREIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 143, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Gianoni Larramendi y Nirian María Da Silva Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 1.820,00 20|pub. 11829 Jul.29-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: IGLESIAS FERNANDEZ, ENRIQUE MANUEL y GRACIELA HERMINIA, ROMANO UBIRIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 74/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Manuel Iglesias Fernández y Graciela Herminia Romano Ubiría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12952 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "IBAÑEZ JORGE ALBERTO c| SUSANA GLADYS CAIRUS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Ibáñez y Gladys Susana Cairus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Fernández Rochón. Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11167 Jul.22.v.ag.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SOSA, JUANA RAMONA c|JUSTO MARICHAL - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Nº 1052-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Marichal Sansberro y Juana Ramona Sosa Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 14 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.240,00 20|pub. 10476 Jul.22-v.ag.16.

7–Divorcios

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "SCHUSTER, Rodolfo c.| RYERSBACH, Jean Lou - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 209|84), se cita y emplaza a doña Jean Lou Ryersbach, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Rodolfo Schuster, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia del Condado de Bucks Pensilvania, Estados Unidos de Norte América, el 16 de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 1.350.00 30|pub. 4010 Jun.13.v.jun.28. Jul.22-v.ago.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Vigil, Miguel Angel c|MUNIZ, SONIA BLANCA - Divorcio" (Ficha B. 312|81) citar y emplazar a Sonia B. Muniz para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

7) N$ 900.00 30|pub. 3557 Jn.17-v.jn.28. Jul.22-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a BLANCA MYRIAM GIL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "MARRERO, LUIS ALBERTO c.| GIL BLANCA MYRIAM - Divorcio Causal" (Fa. D'42|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 9888 Jn.12-v.jn.28 Jul.22-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Balero, Jorge c|SANTOS, ANAHY - Divorcio" (Ficha D. 761|83) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Anahy María Santos Espinosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1o. de febrero de 1985. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 900.00 30|pub. 3351 Jn.10-v.jn.28. Jul.22.v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ma. del Pilar Videgain c| EDUARDO EFRAIM CHIZZOLA - Divorcio" (Fa E. 127|85), se cita, llama y emplaza a Eduardo Efraim Chizzola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (ley 13.209) 30|pub. 41569 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes, Domingo c.| FRUCTUOSO, FRANCISCA - Divorcio" (Ficha: E 52, año 1985), se cita,, llama y emplaza a Francisca Fructuoso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40546 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Román, Alba Beatriz c.| LOZA LEONEL FERNANDO - Div." (Ficha E. 37|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Fernando de Loza, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 675.00 30|pub. 28768 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bernarda, María Cristina c./DE LA PUENTE, CARLOS, "Divorcio" (Ficha D. 171/85), se cita, llama y emplaza a Carlos De La Puente para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

7) (L./13.209) 30/pub. 41690 Jul.31-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MERONI VAZQUEZ MONICA c.|MAJERLE RUBEN "Di. Sola Voluntad" (Ficha D. 305|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Majerle, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 41798 Ag.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan José Reyes c|INES ENILDA RODRIGUEZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 1029|84), se cita, llama y emplaza a Inés Enilda Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.400,00 30|pub. 12762 Ag.6-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: UMPIERREZ LARROSA ALBA DEL CARMEN contra HUGO VICTOR CORREA GONZALEZ, "Divorcio" (Ficha Civil V| 12|85), se cita, llama y emplaza a Hugo Víctor Correa González por el término noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 18 de marzo de 1985. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 9777 Jun.7.v.jun.28. Jul.22.v.agos.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Rivero, Edelvey c.|SILVA, RAMON FERNANDO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 528|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Fernando Silva Tavares a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 13 de setiembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 9935 Jun.13-v.jur.28. Jul.22-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELANIA BEATRIZ MUNIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Francisco Bravo (A. 174|984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43915 Dic.5-v.dic.31. Jul.25-v.set.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Alicia Marité Santana contra FEDERICO WALTER KNECHT. "Div. por causal" (F. B|54| 85) se cita, llama y emplaza al señor Federico Walter Knecht para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 41788 Ag.8-v.set.18.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio número 2 55 24 sito en Camino Velázquez y Francisco Aguilar. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

8) N$ 240 00 3|pub. 13196 Ag.9-v.ag.13.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 38 63 90 habilitado en Garzón 993, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 13243 Ag.9-v.ag.13.

Al titular del servicio telefónico Nº 60 (San Ramón), señora YOLANDA BERRETA RAIMONDI, habilitado en Avda. José Batlle y Ordóñez s./n., San Ramón, deberá presentarse en Oficina de ANTEL, Central Telefónica San Ramón, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3/pub. 13548 Agto.12-v.agto.14.

Al titular del Nº 2 15 26 sito en Fco. Aguilar y Cno. Velázquez deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado. — Plazo 30 días.

8) N$ 120.00 3/pub. 13501 Agto.12-v.agto.14.

Al titular del servicio telefónico 58.87.56 habilitado en Arrieta 3357 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 13396 Ag.12-v.ag.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor HECTOR GIGENA LAUZ y el señor ADAN DOMINGO REVERDITTO solicitando la construcción de una represa destinada al embalse de aguas de la Cañada del Sauce del Tacuarí, para riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada para el primero de los solicitantes en el Padrón Nº 8.336 y para el segundo solicitante en los Padrones Nos. 7.741 y 8.336 de la Décima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 19 de agosto de 1985, a las 15.00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º Pl. so. Montevideo.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41816 Agto.12-v.agto.14.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: N.o 31.
Tramo: 22 Km. 063.49, Empalme Ruta N.o 4 "Andrés Artigas".
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o: 8699.
Padrón N.o: 2762 (parte).
Area a expropiar: 1880 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561 2.o piso por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C.C.) 8|pub. 41790 Ag.8-v.ag.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia c./COMPAÑIA ZONA FRANCA. "Expropiación" (Ficha A. 25/85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio a Compañía Zona Franca y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 1.595 de la Primera Sección Judicial de Colonia. Según plano del Agrim. Eduardo Olalde (h.), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6943, la parte afectada por la expropiación tiene un área de 1.403 mts.c. Su deslinde es el siguiente: al Sur 17 mts. 07 con calle Montevideo; 44 mts. 89 lindando con los Padrones Nos. 3.361 y 1.463 y 8 mts. 19 con calle San José; al Oeste 20 mts. lindando con el resto del Padrón Nº 1.595; al Norte 70 mts. 15 lindando con el resto del Padrón Nº 1.595 y al Este 20 mts. lindando con el resto del Padrón Nº 1.595. — Colonia, abril 8 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10/pub. 41691 Jul.31-v.agto.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| Sucesores de BERNARDO IRIBARNE" (Fa. 552|81), expropiación y toma urgente de posesión, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bernardo Iribarne por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor con quien se seguirán estas actuaciones. — Minas, 16 de abril de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta Cte.) 30|pub. 41551 Jul.22-v.ag.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Estado contra Sucesores de LEON FERREIRA MERLADET. Expropiación" (Ficha A. 14|985) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de León Ferreira Merladet y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 2404 de la Sexta Sección de Rivera, con una superficie de 5697 metros cuadrados 3231 decímetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: por el N.E. dos rectas alambradas de 120.06 metros y 123.93 metros a la que sigue por el E. recta alambrada de 67.39 con frente al Cno. Departamental a Vichadero; por el S.O. arco de circunferencia de 146.24 metros y recta de 145.20 metros separando de más campo de León Ferreira Merladet, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41679 Jul.30-v.set.9.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: (Ficha V. 327/980), se hace saber que por auto Nº 1955 de fecha 11 de marzo de 1982, se declaró a JORGE FELIPE MEDEROS en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a su madre María Luisa Rodríguez, quien tomó aceptación del cargo. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria.
10) (L./13.209) 10/p. 41815 Agto.12-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MENDEZ MIRTA SUSANA, "Incapacidad" (Ficha 2953|83), se hace saber que por resolución Nº 997 de fecha 26 de febrero de 1985, se ha declarado en estado de incapacidad a Mirta Susana Méndez designando curador definitivo al señor Pablo Méndez, sirviendo este auto de discernimiento.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41705 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 263/83), por auto Nº 1373 de fecha 4/3/85, fue decretada la incapacidad de IRIS PAMPIN, designándose curador a su hermana Inés Pampin. — Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 22/85. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (L./13.209) 10/pub. 41772 Agto.7.v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SOSA, ADRIANA GABRIELA - Curatela e incapacidad" (Ficha "C" Nº 477|84), se hace saber que se declaró incapaz a Adriana Gabriela Fernández Sosa, designándose curadora de la misma a Rosa Blanca Sosa Blanco. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 480.00 10|pub. 11574 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CUADRA, CAROLINA "Incapacidad" (F. C. 476 bis|84), se hace saber que por providencia Nº 12.985 de 19 de diciembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Carolina Cuadra, designándose curador propietario a Héctor Cuadra. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 12868 Ago.7-v.ago.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictadas en los autos caratulados: MENDEZ WALTER, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 86|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9734 de fecha 12 de diciembre de 1984 la incapacidad de Walter Eduardo Méndez Basini, designándose curador a su padre Walter Hugo Méndez. — Las Piedras, marzo 8 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 13305 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos caratulados: JUAREZ LEVRERO, ROBERTO, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 242/983), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5792 de fecha 17 de agosto de 1984, la incapacidad de Roberto Juarez Levrero, designándose curador a su padre Cirilo Bernardino Juarez. — Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al auto Nº 140 de fecha 1º/2/985 y según lo establece el artículo 254 de la Constitución y arts. 1.289 y concordantes de C.P.C. — Las Piedras, octubre 9 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub. 41720 Agto.2.v.agto.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARTIRENA VAZ, HECTOR OMALDO", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23|4|85, se declaró el estado de incapacidad de Héctor Omaldo Martirena Vaz, designándose curador del mismo a Domingo Martirena. — Minas, julio 30 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640,00 10|pub. 12931 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "TECHERA, RUBEN SOTELO - Incapacidad" (Fa. 367|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de marzo de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Ruben Sotelo, Techera designándose curadora del mismo a Remigia Ramona Techera Suárez. — Minas, 25 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 12182 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FERNANDEZ JULIANI, SUSANA LILIANS - Incapacidad" (Fa. 375|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15|4|85 se declaró el estado de incapacidad de Susana Lilians Fernández Juliani, designándose curadora de la misma a Zunilda de Dios Juliani Galloni. — Minas, 23 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41689 Jul.31-v.ag.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CESAR JULIO SILVA CASCO - Incapacidad" (Ficha Nº 777, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|69|85), se presentó HUGO ARIEL de fecha 3 de octubre de 1983, declaró en estado de incapacidad a CESAR JULIO SILVA CASCO, y designó como curador, a su madre Gerónima Casco. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de octubre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 12183 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: BROCHINI BECKER, REYNALDO ISMAEL, "Incapacidad" (Ficha B. 367/84), se hace saber que ante este Juzgado, por auto número 98 de fecha 12 de febrero de 1985, fue declarada la incapacidad de Reynaldo Ismael Brochini Becker, designándose curadora a su hermana Irma Brochini Becker. — Dolores, 11 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 480.00 10/pub. 13500 Agto.12-v.agto.23.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MARIA RODRIGUEZ LAGO,

constituyendo domicilio en la calle San José 991, Escritorio 202, optando al título de apoderada de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Teresa Laprovitera Marsiglia y Celia Landoni, y para la información de vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12908 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BENTANCUR MORIONDO constituyendo domicilio en la calle Jaime Zudáñez optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaraciones de Laura Vázquez Jourdán y Miguel Angel Scaltritti Gongorra y para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12485 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA BRILDA MARTINEZ TECHERA, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María del C. Couce y Gustavo Castro. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 40.00 10|pub. 12635 Ago.5-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE ETCHEVARREN FALERO (Ficha V. 54/85), constituyendo domicilio en Carlos Anaya 2844, el que optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Isabel Mariela Choca y de Inés Punschke de Assandri. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo veintiséis de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 13512 Agto.12-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO MORALES TEJERA, constituyendo domicilio en Orleans 2236, optando al título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Jorge A. Rodríguez Nesti y de Wiille I. Purtscher Lacoste para la información de vida y costumbres, en los autos (V. |74|85).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13322 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CELIA OROMI MASSA, constituyendo domicilio en Joaquín Suárez 3147, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Silvia Chetrit y Nelly Rodríguez, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 11676 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILAGROS CORDERO PRANDI, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo Nº 1402, Apto. 603, optando al título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Ema Sánchez y Raquel Agnetti para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 24|84.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12547 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA MARIA TERESA DOMESTICO GRE, constituyendo domicilio en Río Branco 1177/202 optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Beatriz Steiner y Azniv Florita Gazezian para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 12/85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12473 Agto.12-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 77|85) se presentó MARIA ISABEL JATER ADELO, domiciliada en Vidal y Fuentes 3103, quien optando al título de Procurador ofrece información de Carlos Vitiritti y de Margarita Martínez de Arlas. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12010 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROMAN ABREU BERENGUER (Ficha V. 74/85), domiciliado en Minas 1287, Piso 1º, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Ana Prodanov y Corina Estévez. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 11881 Jul.29-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO PELUFO CAPURRO (Ficha V. 73/85), domiciliado en Magallanes 1077, Apto. 8, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Román Abreu y Ana Prodanov. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 11861 Jul.29-v.agto.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ONAYA SARA LEMOS OTERO (Ficha 2298|84) domiciliada en Andes 1536 quien optando por el título de Procurador, afrece información de Ma. Graciela Pissarouk de Rico y Rocío de Llano. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Mila Burgueño. Actuaria Adjunta.
11) N$ 480.00 10|pub. 13420 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO OUTERELO SOUTO, constituyendo domicilio en J. M. Blanes 1016, que optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de los señores Walter Pérez Regueira y Víctor Magallanes Cavallo. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12007 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BETTY MARGOT VARELA REBUFELLO, constituyendo domicilio en Mercedes 1774 Esc. 106 optando a los títulos de Procurador y Escribano Público. Ofrece declaración de Daniel Calisto y Rodolfo Nabazas. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12005 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: CARRERA DOS SANTOS MONICA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. A. 2263) se presentó Mónica Carrera Dos Santos quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de Helena Bossano y Flavio Hintz sobre su vida y costumbres.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12014 Ag.2 v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA JESUS EL HELOU ERCOLANO constituyendo domicilio en Colonia 970, Apto. 101 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y Eduardo Rodríguez Minguens. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12013 Ag.2 v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó MARIELA MAGDA DE LA FUENTE BARCELO quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la información de Susana Zuluaga y Héctor Leguísamo. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13466 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA LUCCHI VERA, domiciliada en Coronel Alegre 1168, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública; ofrece declaraciones de Rosa Sosa y Daniel Guzzo. — Montevideo, dos de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 13070 Agto.8-v.agto.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA BLANCA SOSA ABELLA, domiciliada en Tacuarembó 1372, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Laura Lucchi y Nelson Nielli. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12907 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: GIACOSA MARIA LAURA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 571|84) se presentó María Laura Giacosa Vidal domiciliada en Chiávari 3084 optando por el título de procurador y escribano, ofrece declaración de Rosanna Gorostiaga y Nelsy Grant.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12707 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se presentó NELSON DANIEL MINICELLI D'AMATO constituyendo domicilio en Alfredo Baldomir 2363, Apto. 202, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Beatriz Tejera Cabrera y Alberto Martínez González. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13316 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS AMERICO PASTORINO LEPRA (Ficha V. 75/85), optando al título de Procurador: ofrece las declaraciones de Yarury De Mello Rivero y Juan Manuel Gutiérrez Carrau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 13071 Agto.8-v.agto.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 76|85), se presentó GABRIELA ELENA EGUIA PAULOS quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Jorge Silveira Noble y Martín Pedragosa del Campo. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 13019 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO NABAZAS SILVERA, constituyendo domicilio en Mercedes 1774 Esc. 106 optando a los títulos de Procurador y Escribano Público. Ofrece declaración de Betty Varela y Daniel Calisto. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12008 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO RODRIGUEZ MINGUEZ constituyendo domicilio en Dr. Decroly 5183, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público: ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y María Jesús El Helou Ercolano. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12012 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTA ESTELA PIOLI OLIVERA, constituyendo domicilio en Rivera 256.. optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los te..

tigos María Jesús El Helou Ercolano y Eduardo Rodríguez Mingues. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12011 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó HUGO SPINELLI SANTOMAURO, quien optando por el título de Escribano Público y constituyendo domicilio en Talcahuano 3510, ofrece declaraciones de Lody Neffa y Virginia Echegorri. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 12497 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LILIAN SILVEIRA FARACO, constituyendo domicilio en Santiago de Anca 1370, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y Eduardo Rodríguez Minguez. — Montevideo, 23 de julio de 1985 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 12009 Jul.30-v.agto.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 106|85), se presentó EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Fátima Martinos y Lelia Machado. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.
11) N$ 640.00 10|pub. 12909 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó Héctor Gustavo Martigani Barreix (Fª 429|85), optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Santiago Patiño y Jorge Bazerque. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12344 Ag.1?-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA SAPELLI (Ficha 465), constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 467, Esc. 502, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Ana Silvia Perata y Mariana Abó. — Montevideo, agosto de 1985. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 13072 Agto.8.v.agto.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR SERRON PEDOTTI, constituyendo domicilio en Cdo. Silveira Nº 384, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Sara Esther Fernández de Umpiérrez y Nicolás Anselmo de los Santos para la información de vida y costumbre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 20 de 1984. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrada Departamental.
11) N$ 800.00 10|pub. 12932 Ag.7-v.ag.20.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11

— Adquisición de repuestos para camiones Dodge K1050.

Se llama a licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones Dodge K1050.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil). Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avenida Uruguay Nº 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas en esta Dirección, en el despacho destinado al efecto en el cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuests, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15:30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 41762 Ag.6-v.ag.19.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 13

Ruta 10, tramo: Arroyo El Potrero - Las Delicias desde el 124 Km. 250 al 136 Km. 600.

Se llama a licitación pública para ejecución del recargo y tratamiento bituminoso doble con sellado en banquinas en Ruta N.o 10 en el tramo: Arroyo El Potrero - Las Delicias desde el 124 Km. 250 al 136 Km. 600.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso y adquiridos en el mismo, previo [illegible] su importe en el Departamento de [illegible] piso segundo de la Dirección Nac[illegible] Vialidad, Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se ef[illegible] el día 10 de setiembre de 1985 a l[illegible] horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 piso noveno.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 41808 Ag.9-v.ag.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública Nº 422

Artículos: Por la adquisición de hasta 20.000 kilogramos de porotos.
Apertura: 4 de setiembre de 1985.
Primer Llamado: Hora 09:00.
Segundo Llamado: Hora 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, piso segundo.
Valor del Pliego: N$ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 41812 Ag.9-v.ag.13.

U. T. E.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 019/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 019/85, referente a seccionadores que estaba fijada para el día 30 de agosto de 1985, a la hora 15, para los siguientes días:

Apertura: 24 de setiembre de 1985, hora 17
1 de octubre de 1985, hora 17 (2 llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 1|pub. 41793 Ag.8-v.ag.14.

U. T. E.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 023/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 023/85, referente a una Máquina Universal de Ensayos, que estaba fijada para el día 13 de agosto de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:

Apertura: 29 de agosto de 1985, hora 15
5 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5 pub. 41797 Ag.12-v.ag.16.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

RUBRO 13

LLAMADO A ACREEDORES

Con fecha 10 de febrero de 1983 se ha clausurado la firma INTERMIX S.R.L., con domicilio en Convención 1295, Esc. 404. Montevideo. Acreedores presentarse en dicho domicilio.
13) N$ 800.00 20|pub. 11013 Jul.16-v.ag.13.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio pro-

...denuncien por escrito ante esta Oficina... conocer las causas y lo firmo que sea publicado en el "Diario Oficial", ...cio de ocho días como lo manda la ley".

...ario limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ANGEL RICARDO AMORIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1228 y CECILIA BEATRIZ RIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edil Hugo Prato 2344 Apto. 1.
ALEXIS DANIEL de los SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2042 bis y JACQUELINE POLITI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Abayubá 2598 apartamento 101.
LUIS GABRIEL DAVID, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4115 Apto. 3 y SILVANA VIRGINIA TAMMARO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3980.
AMERICO DIAZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Manuel Rodríguez Correa 1552 y OLGA BEATRIZ ALMARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4232.
MARIO ELBIO DORADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3567 y RITA CRISTIN AFERREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Shaw 5043.
MARCOS ADRIAN ALFARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1835 Apto. 5 y SUSANA GABRIELA BERRIEL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3681 Apto. 1.
ANTONIO RAMON DI CATTERINA, 18 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ybirapitá 2789 bis Apto. 001 y ELBA MARIA MACHADO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ybirapitá 2789 bis Apto. 001.
CERVANTES GIOVANNI ARRUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 590 y CARMEN ELENA CAMAÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urquiza 3041 Apto. 201.

OFICINA Nº 2

JORGE RICARDO ELICEGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 654 y GLORIA ETHEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartillo 3681.
NELSON OMAR BARRIOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Berro 2351 C Torre A G. 36 Apto. 402 y MARIA GABRIELA ZALDIVAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roberto Berro 2351 C A G. Apto. 203.
WALTER CESAR BUZON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4790 y ANA MARIA SANDALI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4790.
ALBERTO BENITEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3728 apartamento 4 y ROSA RITA DOMINGUEZ, 26 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3728 Apto. 4.
JUAN CARLOS BARREIRO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 5 J Apto. 105 y AIDA BALBINA LINARDI, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 5 J Apto. 105.

OFICINA Nº 3

NELSON NERI CALVETE, 32 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado B. Riquet 878 Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN IZARRUALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2163.

OFICINA Nº 4

DORIS ABELINO LIMA, 52 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 4029 y MIRTA ELSA COLMAN, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2955 Apto. 309.
NELSON ROGELIO FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azcasubí 4524 y NELLY SILVA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Azcasubí 4524.
DANIEL EDGARDO LEMOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3277 Ap. 1 y GRACIELA MARGOT ARGUELLO 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3277 Ap. 31.
DANIEL EDGARDO LEMOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3277 Apto. 1 y GRACIELA MARGOT ARGUELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3277 Apto. 31.

OFICINA Nº 5

JOSE ROBERTO GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 496 y GRACIELA REYES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 496.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2953 Apto. 3 y ADRIANA TANIA DUBINSKY, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1055 Apto. 604.

OFICINA Nº 6

NESTOR ISMAEL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maturana 961 y BETTINA RUTH PINHARANDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3670.
LEONARDO MORASKO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 4935 Bis y MARIEL SANDRA ACEVEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1747 Apto. 501.
PABLO MEDEYROS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ponce 1468 apartamento 301 y CYNTHIA LAURIDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mario Botto 1722.
DOGOMAR MARTINEZ, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Canelones 2240 e IRMA MARIA ROJAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2240.
CARLOS ROMEO MAUTONE, 41 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2630 Apto. 2 y SYLVIA RAMONA SERRATO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1871.
EDUARDO FERNANDO MILLER, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Viña del Mar 1655 (Carrasco) y LUCIA VICTORICA, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1376.
PABLO MEDEYROS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ponce 1468 apartamento 301 y CYNTHIA LAURIDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mario Botto 1722.

OFICINA Nº 7

SERAFIN CESAR PEREZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3112 y MIRTA NIEVES SASQUETA, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Farini 2956 bis Apto. 101.
SERGIO DANIEL PACHECO, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 y MONICA RAQUEL IGLESIAS, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1302.
RUBEN NELSON QUINTAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Flores 3929 y LOURDES ALICIA REY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3957.
JORGE WASHINGTON POMIES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2379 y BEATRIZ TERESA TAMBASCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1668.

OFICINA Nº 8

FRANCISCO RIENTE, 35 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Arechavaleta 3641 y ADELA INES SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1126.
MARIO GERARDO ZITO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 5877 y SILVIA BEATRIZ DE MARCO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2978.
DANIEL WALTER RODRIGUEZ, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 876 y MARIA LAURA HERMIDA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1073.

OFICINA Nº 9

RAMON SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. San Martín 5795 Apto. 3 y GRACIELA SAUCEDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín número 5819.

OFICINA Nº 10

GABINO ANGEL VELAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 4489 (Piedras Blancas) y ELENA GRACIELA MACIULSKIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Payán 2988 apartamento 101.
JORGE WASHINGTON POMIES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2379 y BEATRIZ TERESA TAMBASCO, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1668.
ALFREDO JAVIER TECHERA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje 2150 (Cerro) y MYRIAM SOLANGE DELGADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 número 2150 (Cerro).
NELSON DEMETRIO VERGARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Antártico 1261 y MAGALI ISABEL VARANGOT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Castro 435 bis.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ag.14.

Montevideo, 9 de agosto de 1985

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS ACOSTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Benito Alvarez 610 y MARIANA PADRON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fronardo 3198.
JORGE GUSTAVO ACOSTA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sarandí 307 y GLADYS LYLIAM NASO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 307.
ADALI RUBEN de VASCONCELLOS, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4461 Apto. 402 y SUSANA BORRAZAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferrara 3524.
WALTER HUGO ANCHEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2788 y CRISTINA PILAR GOMEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2788.
JUAN SERGIO DELFERRO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4850 y GABRIELA MORETTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4893.
RICARDO ERNESTO ALVES, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 Domingo Mora 7901 y ANA ISABEL DUARTE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Laurelino Vázquez 7246.
ANGEL ROSAURO ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3185 Apto. 1 y ALBA ELENA OLIVERA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3185 Apto. 1.
ANGEL LUIS ARRECHE, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Block 6. Apto. 308 y MARIA de los ANGELES FIELITZ, 26 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Elba 4342.
DANIEL AGUILAR, 16 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Pje. 308, número 4890 y VERONICA SILVANA PARODI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia, Pje. 305 número 5280.

OFICINA Nº 2

RODOLFO GABRIEL BERMUDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2430 Apto. 401 y MARTHA SILVIA ARENAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Prim 3311.
RUBEN ENRIQUEZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Azara 3980 Apto. 4 y MARIA ESTHER PARDO, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Azara 3980 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

DAVID FERNANDO CLARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3159 y MIRYAM LORELEY QUEIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vaz Ferreyra 3584.

PEDRO DANIEL CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres y Alaska block R, senda 7 Apto. 004 y MARIA CRISTINA DELUCCHI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4135.
JUAN JOSE CORTELEZZI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4075 y ADRIANA MARISOL MICHELENA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4763 bis.
PEDRO ROBERTO CASTRO, 38 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Pedernal 2058 Apto. 4 y GRACIELA JUANITA D'ANGELO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3193.

MIGUEL SINFOROSO COLMAN, 32 años, soltero, ...chero, oriental, domiciliado Machies 4466 y MARIA DE LOURDES VECCHIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Machies 4466.

OFICINA Nº 4

LUIS ALFREDO LARROSA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1518 Apto. 107 y PALMIRA IRENE ZULUAGA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1518 Apto. 107.
RAMON EDUARDO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3693 Apto. 4 y LIDIA GLADYS AGUIRRE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3693 Apto. 4.
JORGE RUBEN LLANES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Provincias de Vascongadas 1493 y ANA MARIA NEGRI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Provincias de Vascongadas 1493.
ALBERTO JORGE FARIÑA, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pedro C. Bauzá 4281 y SHIRLEY ALICIA BARREIRA, 28 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4281.

OFICINA Nº 5

JUAN FELIX IRRAZABAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3755 Apto. 1 y TERESA CONDINES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Arredondo 4820.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 286 y SERRANA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4025.
EOLO MENDOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3065 Apto. 1 y Vincenza Colomba Pierre, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Fco. Martínez 3420.
LUCIO GUILLERMO MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1875 Apto. 6 y DIONE MARGIT VILLAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 Apto. 624.

OFICINA Nº 7

JUAN MANUEL QUAGLIOTTI, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Emilio Zolá 4875 y MARIA del LUJAN SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha número 2676 Apto. 2.
NESTOR ELOY MARTINEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 4820 y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada José Belloni 4818 Apto. 1.
DARDO AUGUSTO POSADA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1005 y DAYSI GUIAZUL VELAZQUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1005.
PEDRO ANTONIO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2805 Apto. 103 y BETTINA SERRANA AGUIRRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Euskal Erría, Torre 18, Apto. 403.
ALVARO DANIEL PIOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirabeguy 5091 y LAURA NILDA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Brandi 6497 D.
RUBEN HOMEBO PINTOS, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Casavalle 5355 y MARIA CRISTINA SEDLAK, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Casavalle 5355.

OFICINA Nº 8

JORGE CARLOS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empledao, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5410 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental domiciliada Cambay 2816.
LIBERIO QUITO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Julián Alvarez 79 (Paso Molino) y BLANCA INES FLEITAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 8676.

OFICINA Nº 9

MARIO EINAR SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1646 y MARIA RAQUEL OVIES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2177 Apto. 6.
JUAN FRANCISCO SUAREZ, 56 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Mercedes 1435 y BLANCA RENEE FAGUNDEZ, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3148.
DANIEL GUILLERMO SOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan León 5139 y ALICIA MABEL OCAMPO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Martori 1982.

OFICINA Nº 10

JUAN CARLOS TARRES, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1575 Ap. 3 y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4426 Ap. 6.
JORGE VASCONCELLOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 423 y CELIA BEATRIZ SARAVIA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Tebas 423.
AGUSTIN ANGEL VIÑAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2652 bis Ap. 503 y ADRIANA BURGUEÑO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Edil Hugo Prato 2336 Ap. 3.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ag.13.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, LUIS NOVATTI y CAROLINA MARTA CERUTTI de NOVATTI "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|83), se hace saber que se han presentado Luis Novatti y Carolina Marta Cerutti de Novatti, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:
Empadronado con el número 113.032 situado en la calle Uruguayana número 3677, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre las calles Doroteo Enciso y Labandera, el cual según planos del Ing. Agrimensor Eduardo Sierra de fecha 19 de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.697, tiene una superficie de 403 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y deslinda así: 10 metros 16 centímetros de frente al Nordeste a la calle Uruguayana; 39 metros 92 centímetros al Sudeste lindando con el Padrón Nro. 113.031; 9 metros 73 centímetros al Sudoeste lindando con parte del padrón número 113.035 y 41 metros 62 centímetros al Nordeste con los padrones números 176.794, 176.795 y 113.034.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a María Susana Lucía, Héctor José León, Gonzalo Alejandro Alfonso y Alvaro Vicente Régulo Lapido Díaz y Anunciación Díaz Aznárez de Lapido: Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 8.640.00 30|pub. 12617 Ago.5.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MIRTA RUDEAMELA SILVA RECAIT (Ficha 264/84), deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 131.076 (antes 72.883), plano del Agrim. Raúl Regules, de octubre de 1926, inscrito en Topografía el 24 de noviembre de 1926, área 475 metros, frente al Sur a la calle El Cairo 3418 entre Jaime Roldós y Pons y Avda. Larrañaga, lindando al Oeste con solar 71 (Padrón Nº 131.077); al Norte parte de los solares 91 y 92 (Padrones Nos. 131.097 y 131.098) y al Este solar 69 (Padrón Nº 131.075), señalado con el Nº 70 del mencionado plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 3.840.00 30/pub. 12651 Agto.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARIA ISABEL y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LUALDI - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: C 662|83), se hace saber que se han presentado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del solar con sus mejoras, padrón Nº 133.447, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Machado (antes Lugano), el cual según el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Mayo de 1927 tiene una superficie de 220 m.c., fue designado con el Nº 9 y se deslinda así: Al Este, 10 mts. de frente sobre la calle Machado (antes Lugano); al Norte 21.45 mts. con padrón número 133.446, propiedad de María Lerida López; al Oeste 10.10 mts. con padrón Nº 123.846 propiedad de Emilio Benso S. A. y al Sur 22.55 metros con padrón Nº 133.448 de Andrés Pose Vargas.
Por lo tanto se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, y a los descendientes de Julia Illa de Valvé (quienes prometieron en venta el inmueble a José Di Martino, el cual cedió dicha promesa a Carlos A. Lualdi). Dicho emplazamiento se hace bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 1.760.00 10|pub. 11590 Ag.2 v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: ETCHEVERRY DELFINO, PEDRO EDUARDO - Prescripción" (Ficha: C|30|84), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y según plano linda: 10 mts. 737 mms. al Este de frente a la calle Filipinas Nº 4.015, entre las calles Bélgica y Perú; 32 mts. 212 mms. al Norte con parte del Solar Nº 5, padrón Nº 59.382; 10 mts. 737 mms. al Oeste con parte del solar 10, padrón N.o 59.387 y 32 mts. 212 mms. al Sur con solares 9 y 7, padrones Nº 59.386 y 59.384, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, especialmente se emplaza a Antonio de María y Juan Maluncá o sus sucesores a cualquier título. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los doce días del mes de abril de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 10075 Jun.17-v.jun.28. Jul.21-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA AGUILAR MARIA ELENA". "Prescripción Adquisitiva" (F. C. Nº 131|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título al bien inmueble:
Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 107 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 602, que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 17 de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.139, tiene una superficie de 2.196 mts. 68 dms., libre de ochava, y se deslinda así: 47 mts. 60 cms. al Sureste, de frente a la calle Chile; 41 mts. 35 cms. al Suroeste, de frente a la calle Rocha, siendo solar esquina; uniendo ambos frentes ochava de cinco metros, orientada al Sur; 50 mts. 04 cms. al Noroeste, con padrones 4620 4621 y parte del 2606; y 45 mts. 48 cms. al Noreste, con el padrón Nº 601, y especialmente a los sucesores de José Rufino Villalba y María Aguilar, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores María Bardallo, Luis Ibarra, Albérico Camejo y Jorge Tejera para que comparezcan a deducirles en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 28 de agosto de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 11299 Jul.22-v.Ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ, ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 43|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista, 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dmts. por plano del Agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985, inscripto el 5|3|85 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste, 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de tres tramos de 7 m. 62 cm. 6 m. 21 cm. y 25 m. 25 cm. Padrón 160; Noreste 13 m. 24 Padrón 158; Noroeste, 40 m. Padrones 310, 162 y 157. Y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 26 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 13402 Ag.12-v.set.20

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: COUCO ARMANDO y Otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1207/84), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, solares de terreno ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 3 y 4, manzana B en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1932, aprobado por el ex Consejo de Administración de Pando el 31/3/932, superficies 1.026,51 y 1.080,51 metros cuadrados respectivamente, lindando el señalado con el número 3 al Norte con el solar número 2 al Este, por su fondo con el número 7, al Sur con el número 4 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado Km. 27 (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 297) y lindando el señalado con el número 4; al Norte con el solar número 3, al Este con el

solar número 7, al Sur con el solar número 5 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 296); especialmente a María Bentancor de Sierra, Ernestina Bresesti de Sierra y José María Castro Rama y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se cita y emplaza al lindero Padrón número 293 señor Héctor Paladino - Ruta 8, Km. 27, Calle Vecinal. — Pando, 26 de febrero de 1985. — Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones (Suplente).

16) N$ 3.375.00 30|pub. 7154 Jul.25-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE SOCA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, en autos: PEREZ QUINTEROS DOMINGO T. y VILLALBA de PEREZ, NIBIA R. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 305|C|983) se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre terreno ubicado en paraje "Solís Grande", de esta Sección Judicial, padrón Nº 8940 de una superficie de 13 Hás. 7790 metros cuadrados señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, en setiembre de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 104.

Se emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho al mismo, para deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Soca, marzo 30 de 1984. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 33560 Jul.29-v.set.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA LUISA SUAREZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 261/84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3.603, Manzana Nº 443 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, sito en el "Barrio La Bolsa", calle Guazunambí y San Martín de la ciudad de Melo, con una superficie de 480 mts.2 y 58 dms.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y, en especial, a la señora Concepción Alvarez y/o sus herederos, de los cuales se ignora donde viven y si viven. — Se concedió en estos autos Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 8 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) (L./13.209) 30/pub. 41814 Agto.12.v.set.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PERCINCULA PAULET, OSCAR; MIRANDA DELGADO JUAN RAMON; y LILIAN BONIFACIA; y MIRANDA FERREIRA, JUANA ADALGIZA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 88|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Percincula Paulet, Juan Ramón y Lilián Bonifacia Miranda Delgado y Juana Adalgiza Miranda Ferreira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural, fracción de campo empadronada con el Nº 5781 señalada con los Nos. 3 y 4, como parte de la antes empadronada con el Nº 454 en mayor área, según plano del agrimensor J. P. Núñez, de marzo de 1940, inscripto en febrero de 1941 con el Nº 96, el que se encuentra ubicado próximo al Camino Vecinal a Paso de Ormaechea, perteneciente a la 12ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 12771 Ag.5-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sucesores de GERMAN BIANCO y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 135|85), se hace saber que por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1985 que se transcribe: "Por presentado y constituído el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble especialmente al señor Laureano Alonsopérez o sus sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. Líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Se cita, llama y emplaza: a Laureano Alonsopérez o sus Sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 1706, manzana 836 de San Rafael, Solares 3, 4, 5 sito en Avda. Las Delicias y Pedragosa Sierra, Primera Sección de Maldonado de 2490 metros de área. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 12194 Jul.31-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ DE RIVERO, NILDA ESTHER, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 74/85), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al Padrón Nº 7.812, de 18 hectáreas, 5.545 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Este deslíneas de 548 mts. con 39 y 187 metros por el Sur, 228 mts., 55 con Padrón Nº 2.196; por el Oeste 16 mts., 25, 411 metros con 20, 198 mts. con 17 y 22 mts. sobre el Arroyo Gualeguay y por el Norte 285 metros, 15 lindando con los Padrones números 6.088 y 6.757.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, especialmente, a los actuales linderos Elbio Acosta, Israela Torres, Fructuoso Duarte y sucesores de Orivaldo de Leivas y otros y/o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 20 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.250.00 30/pub. 8893 Jul.25-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MENDEZ, ATANASILDO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 73|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Atanasildo Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 310 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 3882, que según plano del agrimensor Lúmber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7822 el 7 de setiembre de 1982, consta de un área de 327 metros 28 decímetros y linda: por su frente al Sureste, con calle de 17 metros; Suroeste, padrón 3833; Noreste, padrón 3881; y Noroeste padrón 3895.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Juan Francisco Méndez y Belonía Méndez de Méndez, a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 10 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12086 Jul.31-v.set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos: BARCELO SANGUINETTI, SINESIO RAMON "Prescripción" (F. A. 632|982), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4246 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5752 del 29 de setiembre de 1981, tiene un área de 549 metros 08 dcs. cds. y linda: al NW en 20 metros 93 centímetros con padrón 7716; al NE. en 26 metros 13 centímetros con calle Canelones; al S.E. en 21 metros 16 centímetros con Avda. Luis A. de Herrera; y al E.W. en 26 metros 06 centímetros con padrón 9347; dicho predio soporta la servidumbre de ochava.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Simón de la Torre; Santos, Jorge, Tomás y Luis Rodríguez Morales, a sus herederos y a todos los que tengan interés y se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 3415 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.ag.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELENA PUTTI DINELLI - Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 214, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Elena Putti Dinelli, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Urbano, sito en esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón número 1706, de la manzana Nº 133, con el siguiente deslinde, según plano del Agr. Carlos J. Magano, de abril de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 6248, el 2 de mayo de 1985: 23,29 mts. al Oeste de frente a calle Zapicán; 20,76 mts. al Norte con padrón Nº 8265; 22,91 mts. al Este con padrón Nº 1690; y 21,45 mts. al Sur con padrón Nº 1705.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al señor Salvador Conte, y a todos los que se considere con derechos a cualquier título, sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13454 Ag.12-v.set.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: LA CAUTIVA S. C. "Acción declaratoria de prescripción adquisitiva" (Ficha A 49|84) se hace saber que compareció La Cautiva Sociedad Ganadera, promoviendo la mencionada acción sobre el siguiente vehículo: Un Jeep marca Willys modelo 1947, motor número 641087 L, empadronado en el Departamento de Colonia con el N.o 3435, matrícula L.21.137, 14 H.P., con un peso de 1.400 Kgs. a nafta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Luis Eustaquio Rovetta o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de abril de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 1.260.00 10|pub. 13157 Ag.8-v.ag.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI solicita la inscripción de la obra de dibujo denominada: "Album de dibujos Nº 6", de la que se declara autor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12808 Ag.6-v.ag.19.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción del poema titulado: "El amor es así"; del cual se declara autora. — Montevideo, 4 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12806 Ag.6-v.ag.19.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción del cuento titulado: "Confidencias del banco de tu clase"; del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12807 Ag.6-v.ag.19.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y SILVIA MARTA PASTOR RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "English correspondence in Brief Special for Library use", de la que se declaran autores. — Montevideo, 10 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10956 Ag.6-v.ag.19.

MIGUEL SERGIO RAMON GONZALEZ MARTINEZ, solicita la inscripción de las canciones tituladas "Guambé" y "Pese a todo", de las que se declara autor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 12788 Ag.6-v.ag.19.

GINES MARCELO CAIRO VILA solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: "Cerezas" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 13244 Ag.9-v.ag.22.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Agencia del contribuyente" de la cual se declara editora y propietaria SEUSA por intermedio de sus representntes. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12265 Ag.1º-v.ag.14.

JUAN JOSE MOSCA y LUIS PEREZ AGUIRRE solicitan la inscripción de la obra titulada "Derechos Humanos - Pautas para una educación liberadora", de la que se declaran autores. Montevideo, 30 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12367 Ag.1º-v.ag.14.

FRANCIA ALIADA CALLEROS RODRIGUEZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: Los verdes años", "Versos sólo versos voz del caminante" y "Poemas de amor", de las que se declara autora. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 13535 Ag.12-v.ag.23.

DANIEL EDGARDO PAEZ ARENAS solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Sunasio", y de los dibujos para las historietas denominadas "Rhumor" y "Los señores": de los cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 13515 Ag.12.v.ag.23.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes Partidas, en autos: (V. 912/83) a) De Nacimiento de HECTOR MAURICIO LLENTILLIN. Acta 926 de la Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 12/10/953, en la misma donde al margen el apellido paterno figura como: "Llentille", debe decir: LLENTILLIN; b) Acta de Nacimiento de MAURICIO LLENTILLIN PEREYRA, Acta Nº 7 de la Segunda Sección de Florida de fecha 9/1/918 en la misma al margen donde el apellido paterno figura como: "Llentilin", debe decir: LLENTILLIN. La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 41688 Jul.31.v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "ALONSO, GLORIA EMILIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V. 1891|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 575, del 2 de abril de 1979 de la Oficina Nº 2 del Registro del Estado Civil, en la misma, donde al margen el apellido del padre figura como Alonzo con "z", debe decir hija natural de HERMINIO ALONSO con "s". — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13485 Ag.12.v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: ALBERTO JOSE BENTIVOGLIO CORE. "Rectificación de partida" (Ficha B 56|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta N.o 374 del 1.o de junio de 1965 inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. sección de Montevideo donde el apellido del padre figura "Ventivoglio" en lugar de BENTIVOGLIO. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Manini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13431 Ag.12-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JACK YAMUY ALFIE - Rectificación de Partida" (Ficha B. 75|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jack Yamuy Alfie figura el nombre en la partida de "Yack" en lugar de JACK. Nació el 6 de diciembre de 1951 en la Séptima Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 619). — Montevideo, veintitrés de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11842 Jul.29.v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUSANA PARFAN BYCYK - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 62|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Parfan Bycyk, Acta Nº 2104 del 31 de mayo de 1943, del Registro de Nacimiento de 18ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido de la madre figura como "Besk", en lugar de BYCYK. — Montevideo. 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.900,00 15|pub. 13050 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la rectificación de partida de nacimiento Nº 195 de Santa Lucía, de la 3ª Sección de Canelones, del 13 de noviembre de 1912, de MARIA ISABEL CIRIZOLA, en el sentido que donde dice: "Cirizola" debe decir: CIRISOLA, por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 960,00 15|pub. 13021 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA ELENA NARDI CARRERA "Rectificación de partida" (Ficha D. 827|84), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 543 del siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido que: Donde la inscripta figura como hija de "María Elvira Correa", debe decir: MARIA ELVIRA CARRERA, por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 11825 Ag.9-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: KAPIC IRRAZABAL VLADIMIR y ANTONIO. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 960|84) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 558, de matrimonio de los padres, donde dice "comparecen don Antonio Miguel Kapich" debe decir DON ANTONIO MIGUEL KAPIC; donde dice "nacido en Split" debe decir EN JESENICE-OMIS; donde dice "hijo de Mateo Martín Kapich" debe decir de MATEO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 1319, de nacimiento de Antonio, donde dice "comparece Antonio Miguel Kapich" debe decir ANTONIO MIGUEL KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 65, de nacimiento de Vladimir donde dice "hijo legítimo de Antonio Kapich" debe decir de ANTONIO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41773 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FONTES, PABLO ANDRES, "Rectificación de Partida" (F. 460/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Andrés Fontes, pues donde figura inscripto como: "Pablo Andrés Fontes Facué", debe decir: PABLO ANDRES FONTES JACUE, por así corresponder. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15/pub. 12106 Jul.31-v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA DEL LOURDES - Rectif. de Partida" (Ficha "A" Nº 275|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Lourdes Martínez Magariños, Acta Nº 38, de fecha 2 de febrero de 1960, en la Sección Judicial 17ª del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María de Lourdes", debe decir: MARIA DEL LOURDES, por así corresponder. — Montevideo, 24 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 13208 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA SILVANA OLIVERA DO ESPIRITO SANTO (Acta Nº 1263, del 21|6|76), de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Espirilo Santo", debe decir: DO ESPIRITO SANTO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 13051 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CRISTINA ISABEL SZENEK TEJERA, "Rectificación de Partida" (F. E. 519/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cristina Isabel Szenek Tejera, Acta Nº 596 de fecha 10 de abril de 1956, en el sentido de que donde figura como apellido del padre: "Szmek", debe decir: SZENEK, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 12209 Jul.31-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MACRUHI JACHMANIAN BEKMEZIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 573|984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Macruhi Jachmanian Bekmezian, acta Nº 68 del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de 15 de febrero de 1932, en el sentido de establecer, donde aparece su apellido, el de su padre Nechian Yachmanian y el de su abuelo Mateo Yachmanian, con "Y griega", debe decir: MACRUHI JACHAMANIAN, NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J", b) De matrimonio de Nechian Jachmanian y Newark Bekmezian, acta Nº 164 del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, de 23 de agosto de 1930 donde aparece el apellido del contrayente como Nechian Yachmanian y el apellido del padre de éste, cómo Mateo Yachmanian, con "Y griega", debe decir: NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.160.00 15|pub. 11383 Jul.26.v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ARACY MARTINEZ - Rectificación de Partida" (F. E. 43|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Aracy Martínez, Acta Nº 452, de fecha 13 de octubre de 1961, 20ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Aracy María"; debe decir: ARACY por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11742 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ELENA INES DUH CABRERA - Rectificación de Partida" (F. E. Nº 348|84), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Elnea Inés Cabrera Düh, Acta Nº 2208, de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 8 de mayo de 1974. En el sentido de que donde dice: "Düch", debe decir: DUH, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11710 Jul.26.v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ANTONIA DRPICH BASSO. "Rectificación de partida" (Ficha E 27|1985) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Derpiche" debe decir "Drpich" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13239 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ALBA DE HORTA de SORRONDEGUI: "Rectificación de partida" (Ficha E 59|1985) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Carlos Nelson Sorrondegui Gómez en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Sorrondeguy" debe decir SORRONDEGUI por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13074 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ROSSANA CARINA LEONETTI NAHMIAS - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 105|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Carina Leonetti Nahmías en el sentido de que donde su apellido materno figura como: "Nahnias", debe decir: NAHMIAS, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 11187 Jul.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FLORENCIA GONZALEZ CORTAZZO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 49|1985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Florencia González Cortazzo, en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Maricarmen Josefina Cortazzo", debe decir: MARICARMEN JOSELINE CORTAZZO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12791 Ag.6-v.ag.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DANIEL VARGAS y MARIA DEL LUJAN SIMON de VARGAS - Rectificación de Partida" (Ficha B|141|84) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: En el acta donde establece el nombre del segundo de los comparecientes como: "María del Rosario", debe decir: MARIA DEL LUJAN, y al margen donde dice: "María del Rosario", debe decir: MARIA DEL LUJAN, por así corresponder. — Artigas, 27 de junio de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11780 Jul.29-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "REIMUNDA LEYES - Rectificación de Partidas" (Fa. B|258|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Reimunda Leyes, debe decir: REIMUNDA, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41703 Ag.1º-v.ag.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HOMERO NORMANI HORAK (F. C. V|392|84), en el sentido, donde dice: "Narmani", debe decir: NORMANI y donde dice: "Jorak" debe decir: HORAK. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 10557 Jul.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: BRISCO, JOSE ROBERTO y OTRA. "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 183|85). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) De nacimiento de José Roberto Brisco (Acta N.o 129, año 1939, 1.a sección de Florida; B) De matrimonio de José Roberto Brisco y Nilda Rosa Ramos (Acta N.o 228, año 1966, 4.a sección de Canelones (Las Piedras); y C) De nacimiento de Aldo Roberto Brisco (Acta N.o 226 año 1967, 4.a sección de Las Piedras (Canelones). en el sentido de que donde en todas ellas aparece el apellido "Brisco" debe decir PRISCO; por ser lo que verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.620.00 15|pub. 13269 Ag.9-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: MALANGA ALFONSO y OTRA. "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 236|984) se hace saber que se presentaron los esposos Alfonso Malanga y Rosa Cetrulo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Isabel Beatriz (Acta N.o 260 de la 4.a sección de Las Piedras. Canelones, año 1972) en el sentido de que, donde dice "comparece Alfonso Malaga" debe decir comparece Alfonso MALANGA; y donde dice "Que es nieta por línea paterna de Antonio Malaga" debe decir: Que es nieta por línea paterna de Antonio MALANGA por así corresponder, siendo por lo tanto sus verdaderos nombres y apellidos: Isabel Beatriz Malanga Cetrulo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 16 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: ALBERGATI, ANGEL RUBEN OMAR "Rectificación de partida" (Ficha B. N.o 86 año 1985) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de: A) Del acta número 90 del libro de nacimientos de la oficina de estado civil de la 16a. sección judicial de Montevideo año 1924 indicándose que donde dice "Albergatti" debe decir ALBERGATI; B) Del acta N.o 62 del libro de matrimonios de la oficina del estado civil de la 6.a sección judicial de San José año 1946 indicándose que donde dice "Angel Rubén Omar Albergati" debe decir ANGEL RUBEN OMAR ALBERGATI por ser lo que corresponde. — Las Piedras 29 de julio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 13122 Ag.8-v.ag.28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JOSE ALEJANDRO RIBERO (Ficha: 621|84), pues en la misma, donde dice "Ribeiro", debe decir RIBERO, y en el cuerpo de la misma, donde dice: "hijo natural de Rosilda Ribeiro", debe decir: "hijo natural de ROSILDA RIBERO", por ser así como corresponde. — Melo, 3 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 13441 Ag.12-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: LECOR BENTANCUR, IRINEO DOMINGO "Rectificación de partida" (Ficha Nº B. 23|85) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Irineo Domingo Lecar Bentancur inscripto con el Nº 65 del año 1929 en la Primera Sección de Colonia, de la siguiente forma: donde dice: "Lecar", debe decir: LECOR donde dice "Bentacur" debe decir: BENTANCUR. — Colonia, 26 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12333 Ago.1º-v.ag.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NELIDA VILLAGRA - Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Ficha B. 89|84). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Nélida Villagra, por lo cual la partida debe rectificarse de la siguiente forma: donde dice "con fecha 15 de febrero de 1952 Da. María Clara Villagra y Dn. Omar William Soria, reconocen por su hija natural a la inscripta que expresa esta acta", dicha anotación es incorrecta, pues lo correcto es: "que fue reconocida por MARIA CLARA VILLAGRA", y quien asimismo se hace constar que su verdadero apellido es VILLAGRA y no "Misyalba", como aparece en la partida de nacimiento. — Paysandú, 7 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
Está auxiliada de pobreza. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41754 Ag.6-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en los autos caratulados: GORDIENCO, SERGIO y PAULINA JOLOCHIN "Rectificación de partida" (Fa. B 310|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Sergio Gordienco y Paulina Jolochin por padecer los siguientes errores: en el apellido paterno y materno del compareciente donde dice "Gordenko" debe decir GORDIENCO; y donde dice "Matturr debe decir MOTUR; en el apellido paterno de la compareciente donde dice "Joloschin" debe decir JOLOCHIN por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41786 Ag.8-v.ag.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, debe decir: LIDA SLUSAR; donde aparece "zarnov", dictada en autos: "LIDA SLUSAR - Rectificación de Partida" (Ficha letra B, Nº 96|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Lida Slusar" de la siguiente manera: En donde dice: "Lida Struzarrov rece como hija legítima de "Ignacio Struzarriov y Eudosia Astrechuk", debe decir: hija legítima de IGNACIO SLUSAR y EUFRASIA OSTRECHUK, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12067 Jul.31-v.ag.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NIDIA YENI LEITES OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 270/84), se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1984 se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nidia Yeni Leites Olivera en el siguiente sentido: donde dice, al margen de dicha partida "Correa Leites Olivera, Nidia Yeni", debe decir: LEITES OLIVERA, NIDIA YENI; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "comparece don Ventura Correa Leites", debe decir: comparece BUENAVENTURA LEITES CORREA y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Antero Correa Leites", debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTERO LEITES. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 1.680.00 15/pub. 12418 Agto.2-v.agto.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER RUBEN LEITES OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 364/84), se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1984 se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Heber Ruben Leites Olivera, en el siguiente sentido: al margen, donde dice: "Correa Leites Olivera", debe decir: LEITES OLIVERA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "comparece don Ventura Correa Leites", debe decir: comparece BUENAVENTURA LEITES CORREA; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Antero Correa Leites", debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTERO LEITES. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15/pub. 12417 Agto.2-v.agto.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: MORI BOTTARO CARLOS WALTER y ELENA JOAQUINA MORAES ASPIROZ DE MORI por su hijo menor Néstor Damián. "Rectificación de partida" (F. B. 315|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Damián Mori Moraes en el sentido de que donde dice en el cuerpo del escrito: "Elena Joaquina Moraens" debe decir: ELENA JOAQUINA MORAES y al margen donde dice: "Mori Moraens Néstor Damián", debe decir: MORI MORAES NESTOR DAMIAN. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 12255 Ag.1º-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados AZAMBUYA RUBEN DARIO, MARIA ALCIRA, MARIA ESTHER y AMELIA MERCEDES, "Rectificación de partidas", (F. B. 27|85), se hace saber que se presentaron a este Juzgado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Ruben Darío, María Icira, María Esther y Aurelia Mercedes en el sentido de que donde dice Azambuja debe decir AZAMBUYA. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avenallal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 12939 Ag.7-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dictada en autos: "CLEMENTINA ROSA MACEDO de MARQUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha: 253|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente, Acta 546, año 1935 de la Primera Sección de Soriano en virtud de que se han padecido errores, pues donde dice: "Lala Barbitta", debe decir: MARIA ELIA LUCIANA BARBITTA, por así corresponder. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, se expide el presente. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 13452 Ag.12-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: OYARZO LOPEZ TERESA GRACIELA "Rectificación de partida" (Ficha B|345 año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Graciela Oyarzo López en el sentido de que donde dice: "...que es hija de padres desconocidos", debe decir: "...QUE ES HIJA LEGITIMA DE CESAR OBEL OYARZO y de RITA LOPEZ", por así corresponder. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 12 de diciembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41340 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ago.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FAGUNDEZ, WILDER y ASTENGO DE FAGUNDEZ, PETRONA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 100|85); se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento; Acta número 1140, año 1980, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "De su esposa Petrona Verónica Astengo", debe decir: de su esposa PETRONA MARIA ASTENGO por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 26 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 12263 Ag.1º-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BALADON GARCIA FEIJO, ERNESTO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 64|85), Acta de Nacimiento Nº 146, año 1923, Quinta Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice al margen: "Baladon, Ernesto", debe decir también: BALADON GARCIA FEIJO, ERNESTO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 12264 Ag.1º-v.ag.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "IGUINI, RENEE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 732-B-1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Iguini (Acta Nº 95, del 7|2|75, 1º Sec. Jud. de T. y Tres), en el sentido de que donde dice: "el día veintinueve del actual", debe decir: "el día veintiocho de enero", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1984. — Esc. Griselda Cuiela Masdeu Actuaria.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 12575 Ag.5-v.ag.23.

20 - Remates

MONTEVIDEO

ANTONIO U. HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Feldman, Miguel y otra c./NAVARRO, ANICETO y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1826/84), se hace saber que el próximo día lunes 26 de agosto del corriente año, a la hora 14 y 30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Antonio U. Hernández, Matrícula 1046 (R.U.C. 210117010014), asistido por el señor Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre las 2/3 partes del valor expresado en la Cédula Catastral o sea N$ 214.000.00, del siguiente bien inmueble: Unidad 602, Padrón Matriz Nº 14.393, Padrón Individual Nº 14.393/602 (antes Padrón Nº 204.765), que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarei, de enero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33663, con 19 mts., 95 cms. al Sur de frente a la calle Mercedes, entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja. La Unidad 602 se ubica en el sexto piso a cota vertical más 20 mts., 25 cms. con una superficie total de 92 metros, 9.703 cms., correspondiéndole el uso exclusivo del bien común, Balcón N - 6 y forma parte del edificio levantado en el terreno ubicado en la calle Mercedes 1819, en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo, en carácter de seña; 2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador, más el IVA, o sea el 3.60 % del precio de venta del remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más el IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, Carpeta Nº 71/700/15044, calle Daniel Fernández Crespo 1508 y demás información en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.600.00 5/pub. 13240 Agto.9-v.agto.15.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos: "TRIGODA, LAZARO - Herencia Yacente" (Ficha S|432|81), se hace saber que el próximo 23 de agosto, a las 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. número 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 97.334, del siguiente bien: Unidad 801, que forma parte del edificio "Del Lago", construido en el terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 34.932, que según plano del Agr. R. Damasco del 21 de marzo de 1963, inscripto en Catastro con el número 45761 tiene una superficie de 632 mts. 34 con 19 mts. 71 de frente al Sur a la Av. Gonzalo Ramírez, entre Julio Herrera y Reissig y Juan Paullier, distando su punto medio 19 mts. 70 de la esquina de Julio Herrera y Reissig. La referida unidad, padrón individual 34.932|801, se ubica en el 8vo. piso a cota vertical más 25 mts. 96 cmts. y tiene una superficie de 77 mts. 40. Le corresponde la utilización de los balcones D8 y F8.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 % y de la yacencia el 1,20 olo.

3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3, a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 13075 Ag.8-v.ag.14.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ayala, Juan Carlos", Herencia Yacente" (Ficha: S. 550|78), se hace saber que el próximo 23 de agosto, desde las 15 horas en adelante, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes:

1) Cuarta parte indivisa del Padrón Nº 9665, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, compuesto de solar de terreno y mejoras, que según plano del agrimensor Luis M. de Mula, tiene una superficie de 121 mts. 40 dcms., con 7 mts. 33 cms. al Norte de frente a Martín García Nº 1266 entre Gral. Fraga y Arequita.

2) Octava parte indivisa del Padrón Nº 7309 (antes 2602 en mlá.) sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, que según plano del agrimensor Carlos A. Novo, de enero de 1951, inscripto en Catastro de Canelones con el Nº 347, está señalado con el Nº 9 de la manzana 2 y tiene una superficie de 400 metros con 10 mts. de frente al Oeste a Camino Vecinal entre calles 4 y 5, distando el punto medio 36 mts. 62 cms. del comienzo de la ochava formada con la esquina de calle 4.

3) Base N$ 7.500.00. Doce ava parte del Sepulcro Nº 1225, sito en el Cementerio del Buceo

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3.60 olo, 3 olo, impuesto municipal en el inmueble del interior y de la parte vendedora el 1,20 olo.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.440.00 5|pub. 13490 Ag.12-v.ag.16.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Real del Uruguay c.|ADIMPORT S. R. L., ALBERTO DOMINGO SIERRA y ANTONIO DOMINGO TOMEO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B|1114|84), el día 12 de agosto de 1985, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: coloretes para mejillas; lápices de cejas; sombras de ojos; petacas de carey con sombras; petacas de rubor y sombras; cremas antiarrugas; cremas nutritivas a base de polen; base líquida; polvo facial; crema de limpieza y masaje facial; base compacta y corrector de maquillaje; after shave; máscaras plásticas; loción humectante; loción delicada; loción astringente; cremas nutritivas; cremas para el cabello; colonias en Spray; cremas de limpieza; champú; esmalte de uñas; lápices de labios.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada; comisión comprador 10 o|o más I.V.A. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 13055 Ag.8-v.ag.12.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Biasco Marino, José c.| JORGE LUIS RODRIGUEZ FERRARO y MARIA ELSA CERRO FREITAS - Intimación de Pago" (Ficha: C|286|1983), se hace saber que el próximo 26 de agosto de 1985, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628 - R.U.C. número 210389910015) por ante el señor Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad 002 y los bienes comunes correspondientes, padrón 174.830|002 - Area: 42 mts. 03; se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 m. 10. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 174.830, con un área total de 288 mts. 89 dcms., teniendo 10 mts. 13 cmts. de frente al Noroeste a calle Tacna Nº 4578.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada.

II) Serán de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3.20 o|o del precio de remate.

III) Serán de cargo de los autos el 1,20 % del precio del remate, por concepto de comisión de venta e I.V.A. sobre la misma.

IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523. 6º piso.

V) Se autorizaron cinco publicaciones del presente edicto. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.360.00 5|pub. 13382 Ag.12-v.ag.16.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Bianchimano, Annunziato c|ALFREDO BELLO y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha R9|1C|3472|82), se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 144.000.00, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón 4634|102, la que se ubica en Planta Primer Entrepiso y Planta Primer Piso, se compone según plano del Agrim. Juan J. Gambini de junio de 1975 de: a) departamento 102 a cota vertical más 4,18 mts. y más 4,68 mts., con una superficie de 87 mts. 77 dms. y b) anexo 102 a cota vertical más 2 65 mts., con una superficie de 8 mts. 51 dms., siendo la superficie total de 96 mts. 28 dms.; y forma parte del edificio levantado en el solar padrón 4634 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie, según el plano ya citado, de 305 mts. 22 dms. con 13 mts. 97 cms. de frente al SE a la calle Cerrito, puerta de entrada Nº 657 y 21 mts. 59 cms. también de frente al SO a la calle Bartolomé Mitre, puertas de entrada números 1506|18, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4) Que surge de autos que el bien a subastarse está arrendado; 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 - Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.520.80 5|pub. 12887 Ag.7-v.ag.13.

LUIS A. IRIGOYEN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "Clouzet, Juan c.| MERI, JULIAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B.| Nº 265|82), se hace saber que el día 28 de agosto de 1985 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Luis A. Irigoyen, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 27.452.00) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, empadronado con el Nº 1235, que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, con el Nº 4.847, el 13 de febrero de 1967, consta de una superficie de 904 m.2 6.560 cm.2 y se deslinda así: 28 m. 20 centímetros de frente al Sur a la calle Garibaldi, Nº 144 entre las calles Central y Luis A. de Herrera, distando al punto medio 56 m. 55 cm. a la calle Central, 31 m. 96 cm. al Este lindando con solar Nº 3, 28 m. 20 cm. al Norte lindando con padrón Nº 1234 y 32 m. 20 cm. al Oeste lindando con padrón Nº 2152.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, como seña en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del del Rematador e IVA, o sea el 3,60% más Impues Departamental del 3%, serán de cargo del adquirente.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio del remate.

4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay a favor de quién existe constituida una primera hipoteca, clase 71, serie 600 Nº 461 y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 13391 Ag.12-v.ag.16.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos: "Garrido de Rocco, Helvecia c|JOSE CONDE RODICIO - Int. de pago" (Ficha 1620|84), el 21 de agosto desde las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, los siguientes bienes: 1 mesa de hierro con base; 1 sobadora; 1 secadora con motor eléc.; 1 sarandа base hierro; 1 motor eléc. G.E. Nº 22811359; 1 sobadora polea; 1 lote engranajes; 1 amasadora trituradora a polea; 1 base hierro de cinta transportadora; 1 base hierro con reductor; 1 batidora pie motor eléc. Peerles H13799; 1 balancín; 1 moledora sin base a polea; 2 mesas chapa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 13162 Ag.9-v.ag.13.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c|BEATRIZ CARDOZO CALABUIG y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2629|83), se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 16 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 39.333,32, del siguiente inmueble:

Unidad 110, padrón 4188|110, la que se ubica en Primer Piso a cota vertical más 3,09 metros, tiene una superficie de 17 metros 2652 cms. y forma parte del edificio levantado en el solar padrón 4188 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 291 metros 7.605 centímetros según plano del Agrimensor Ernesto Soinak de marzo de 1974 inscripto el 4 de julio de 1974 con el Nº 74168 y 8.45 metros de frente al Sur a la calle Reconquista Nº 481.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,60 del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, por existir hipoteca a favor de esa institución (6857 - 400 - 2761). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Escribana Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1.280,00 5|pub. 13023 Ag.12-v.ag.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos: "Correa Sanguinet, Jesús c.| NELLY M. NAZAR GARCIA DE ZUÑIGA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1285|84), el 4 de setiembre desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. Nº 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 equipo de aire marca "Surray", modelo 3007, Nº 11108089; N$ 1.666,67; y 1 equipo aire marca "Surray" Nº 11108126, Mod. XH25CT: N$ 1.666.67; ambos incompletos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 13362 Ag.12-v.ag.14.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados: "Jover Etchemendy, Roberto c|PABLO GIMENEZ ALMANZOR - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2720|82), se hace saber que el día 21 de agosto desde las 16 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes bienes embargados en autos: Un televisor Punktal 17' (nuevos pesos 1.000,00); y una mesa para televisor (nuevos pesos 133,33). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

20) N$ 384,00 3|pub. 13161 Ag.9-v.ag.13.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c.| MIRTHA SOSA GUADALUPE - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2761|83), el 4 de setiembre desde las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 240.00 3|pub. 13360 Ag.12-v.ag.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c.| Ma. CRISTINA DUARTE VELEDA - Ejec." (Fa. 378|83), el 4 de setiembre, desde las 16:00 horas en el local de la calle Yaro 1121; el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. Nº 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 parte de la tasación, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 240.00 3|pub. 13361 Ag.12-v.ag.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos: "Moreno, Mario c|JORGE CARRIZO en representación de PREMIER LTDA. - Rec. de firma" (Fa. B. 800|983), el 21 de agosto, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación del bien embargado: un refri-

gerador Phillips, N$ 4.000,00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 288,00 3|pub. 13160 Ag.9-v.ag.13.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado Departamental de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: "Guerra, Jacinto B. c.| LAINO PERRONE, VICENTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2262|83), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala número 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 31.334 del siguiente bien: Unidad 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 49.490, que según plano del Agr. Darío Ferrari, inscripto en Catastro el 23|4|71 con el número 65.806, tiene una superficie de 307 mts. 27 dcms., con 11 mts. 47 cmts. al N.E. a Camino Edison y 26 mts. 70 cmts. al S.E. a calle Jenner, por ser esquina. La referida unidad, se ubica en Planta Baja, a cota vertical 0.00 M. y según el mismo plano, tiene una superficie de 22 mts. 20 dcms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 % y del deudor el 1,20 o|o.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Silvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 13073 Ag.8-v.ag.14.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "Glauco Brasesco c.| GRACIELA DE LOS ANGELES ZERPA CARDENAS" (Ficha Nº 1936|82), Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamientos, se hace saber que el próximo viernes 23 de agosto de 1985, en el local de Piedras Nº 274 a las 15:00 horas, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, asistido de la señora Alguacil a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación del inmueble, Padrón Nº 68.418, con frente a la calle Dionisio López 2082, Sección Judicial Nº 4, superficie 317 mts. 23 cms., solar de terreno y mejoras.

Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y la comisión e Impuestos del Rematador 3.60 o|o del precio del Remate.

3) Que el título y antecedentes del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
20) N$ 1.600.00 10|pub. 13536 Ag.12-v.ag.23.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictada en autos: Gersberg, Milton c|GUTIERREZ, JUAN JOSE DIAZ. (Ficha 1139|83) se hace saber que el día 16 de agosto de 1985 a partir de las 16 y 30 horas en su ubicación calle Marco Bruto 1449 bis, por intermedio del martillero Román Bado Mat. 102 R.U.C. 210.351.090.010, se procederá al remate público judicial, con las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes, una cocina a supergás marca Tem y garrafa de 13 K.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o del precio total obtenido en dicha subasta. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador 12 o|o. 3.o) Comisión al expediente parte demandada 6 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 13496 Ag.12-v.ag.14.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "La Sibarita S.R.L. c| MARFIL S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (F. C. 1963|83), se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Mercedes Nº 1445 y por el martillero Eduardo Olmedo Mat. 616 RUC 210340140011, rematará las bombachas de bebé, artículos de melamina y muebles, embargados en dichos autos y por las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, más la comisión e impuestos del rematador. — En Montevideo, 31 de julio de 1985. — Susana Berger, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 3|pub. 13218 Ag.9-v.ag.13.

LUIS A. IRIGOYEN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital DE DECIMOTERCER TURNO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "María Rosa Parada c.| WALTER RUBEN BELASCO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 511|84), se hace saber que el día 21 de agosto de 1985 a las 14 y 30 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 26.666.66) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la décima tercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el número veinticuatro mil ciento veinticinco, sito en la manzana "C" sesenta, señalado con el número uno del plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel E. Avilés de Abril de mil novecientos veintitrés, inscripto en la Dirección de Topografía el diecinueve de Mayo del mismo año, según el cual se compone de un área de trescientos sesenta y n metros noventa y cinco decímetros que se deslindan: doce metros con noventa y cinco centímetros de frente al Norte a la calle China Nº 2197, igual medida al fondo al Sur lindando con el solar número veintidós, veintisiete metros noventa y cinco centímetros al Oeste que por ser esquina son de frente a la calle Patagonia e igual medida al Este, limitando con el solar dos del mismo plano.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios o certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 o|o del precio del remate, etc.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio del remate.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dos de agosto de 1985. — Escribana Mirevа Montemurro, Actuaria.
20) N$ 1.600.00 5|pub. 13190 Ag.12-v.ag.16.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: Sica Ambus, Jaime c|PABLO ARIETA "Juicio ejecutivo" (Ficha 536|84) el 16 de agosto próximo desde las 16 y 30 horas en Marco Bruto 149 bis, el martillero Román Bado rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 1 balanza de colgar; 1 fichero metálico; 1 máquina de calcular. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 240.00 3|pub. 13495 Ag.12-v.ag.14.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz de Decimosexto Turno de Capital, dictada en autos: "Romeo, José c.| FERNANDO G. CHAGAS ALAMON - Intimación de pago y Desalojo" (F. 2451|83), se hace saber que el próximo 14 de agosto a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Mercedes Nº 1445 y por el martillero Eduardo Olmedo, Mat. 616, R.U.C. 210340140011, se rematará el televisor color marca "Fairmate" 20" N. 10500821, sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 8.000.00 moneda nacional.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta más la comisión e impuesto en el acto. — En Montevideo, 31 de julio de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 13492 Ag.12-v.ag.14.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: EMA BUENAVENTURA, ELODIA HIPOLITA, PEDRO, RENE, ELVIRA LAZARA y ZULEMA INES PEREZ "Sucesión" (Ficha A. Nº 543, año 1981, se hace saber que el día 3 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Suárez Rovira, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras (2|3) partes de su tasación; de los siguientes bienes:

(1) inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 50.931, y que según plano del agrimensor A. de Arteaga, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de abril de 1923, señalado con la letra A; consta de una superficie de 500 metros y se deslinda así: 12 metros 92 centímetros de frente al NW a la calle Las Viñas, hoy Rosalía de Castro; 44 metros 87 milímetros de frente al SW a Las Aromas, formando esquina con la anterior, 12 metros al SE linda con fracción B del citado plano y 39 metros 257 milímetros al NE con propiedad de Victorio Ferranco; (2) muebles: un juego de dormitorio compuesto de: cama de dos plazas, ropero 4 puertas, cómoda de cuatro cajones, y dos mesas de luz; una estufa a supergás marca "Tem"; una radio eléctrica "Nelson"; un calefón 25 litros Nº 4767 marca "Tem"; una escalera de madera tijera de 5 escalones, una pileta de hormigón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el acto de la aceptación; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA; 3º) Que el bien inmueble mencionado está ubicado en Croacia 4490 esquina Rosalía de Castro; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.800.00 15|pub. 12859 Ag.7-v.ag.27.

ROMAN BADO VAL
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Isolina Martínez Carballa de Saffa c|JOSE MANUEL y HECTOR MARTINEZ CARBALLA - Partición Judicial y Compensación por usufructo de los bienes en condominio" (Ficha "A" Nº 265, año 1982), se hace saber que el próximo 30 de agosto de 1985, a las 16 y 30 hs., en el local de la calle Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Sr. Román Bado Val, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y mejoras, padrón Nº 139.938, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Víctor E. Selaxo, de noviembre de 1927, inscripto en D. de Topografía el 22|12|27, consta de una superficie de 363 mts. 50 dm., y se deslinda así: 10 mts. de frente al N.O. a calle Cádiz entre José Catalá y Avda. Larrañaga, distando su punto 1|2, 46 m. de José Catalá (puerta Nº 3022|3024), 36 m. 61 cm. al N.E. con solar 22 (hoy padrón 139.939), 10 m. 01 cm. al S.E. con parte de los solares 4 y 7 (hoy padrones 86.709 y 139.929), y 36 m. 09 cm. al S.W. con solar 20 (hoy padrón 139.937).

Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 20 % de su oferta en el acto de la aceptación. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la comisión del rematador impuestos municipales e IVA. 4º) Que los títulos y demás anteecdentes se 4º) Que los títulos y demás antecedentes se tuaria. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 13209 Ag.9-v.ag.15.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: Parada c|BURGOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 584|84), el día 17 de agosto de 1985 a la hora 11 en Avda. Rivera 4619, se rematará por el martillero Luis Alberto Irigoyen, con la base de N$ 6.666.66 (2|3 de su tasación) el automóvil Standard año 1948 matrícula Nº P 8.002 de Piraraja (Dpto. de Lavalleja). — En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 480.00 5|pub. 13040 Ag.8-v.ag.14.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turnno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados Cáceres Luis A. y otros c| COMELSA S. A. "Cobro de pesos laborales", (Ficha 285|83), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1985 a las 14 horas en el pre-

dio ubicado en Avda. Millán 2986 esq. Br. Artigas, por intermedio del Martillero José María Suárez Rovira, Mat. 645 y RUC 210353000019, se procederá al emate Público con la base de las 2|3 partes de su tasación de la siguiente mercadería y herramientas: 1 máquina hormigonera marca "Johnson" Nº 3 1|2 Inglesa con motor eléctrico - 2 carretillas con rueda de goma - 13 tablones de albañil - 1 elevador con tacho marca Walning con motor International a nafta modelo 0282 Seire 700 A.L. 086 RPM. Rated Lead 1750 Max IDLE 1925 marca Deno Tem número 1108009 - 445 con ruedas de goma - completo 1 máquina de cortar hierro Inglesa con carro 50 varillas de hierro de distintas medidas - 1 máquina de cortar hierro de 6 mm. 94 vigas de hierro de 6,8 y 10 mm. de distintas medidas - 1 bomba de agua Americana "Carver" Pump Co Muscatine Jowa USA con motor a nafta - 8 tablones de albañil - 1 viga de armado grande de 2 mts. - 500 puntales de hierro de diferentes medidas - 1 viga de armar columnas con tablas y además tablas sueltas - 8 tableros para armar vigas de hormigón - 50 caballetes (aprox.) de hierro - 71 chapones de madera para tapar planchas de hormigón - 91 tablas nuevas de madera para planchas o vigas - 40 chapones o bandejas de armado de vigas o planchas con estribos - 33 tirantes de madera para armar planchas de distintas medidas - 75 viguetas de hierro para armado de planchas - 34 viguetas de madera o chapas para armado de planchas - 71 escalones de hormigón y hierro armado - 8 descansos de escalones de hormigón y hierro armado - 2 parihuelas de hierro con pisc de madera para levantar carga - 10 palas nuevas de albañil - 2 picos de albañil - 1 hacha - 2 marrones - 10 baldes para mezcla - 15 tachos para mezcla - 10 grinfas distintas medidas - 3 uñas para sacar clavos - 2 escuadras de hierro - 5 planchuelas de distintas medidas - 18 cascos protectores nuevos - 2 cinturones de seguridad - 2 rollos de alambre para atar hierro - 1 rollo de alambre para atar madera - 1 motor a nafta para máquina hormigonera marca "Intermoto" Lombardini I.M. 251 cm.3 254 giri|1 '2400 r.p.m. made in Ytaly - 2 mazetas de golpear - 2 corta hierro y 1 punta - 1 cerrucho. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 12858 Ag.7-v.ag.13.

ESTRELLITA RAMOS CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "José Waisrub c.| ACREL Sociedad Anónima - Sal. Lic. Sal. Vac. Etc." (Ficha: 159|84), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15:00 horas en Núñez de Arce Nº 4351, se procederá por intermedio del martillero Estrellita Ramos Caetano, a la subasta pública, sobre las 2|3 partes de su tasación: N$ 23.103.33 de las prendas de vestir de damas, hilos, cierres, artículos de escritorio detallados e inventariados en autos a fojas 88 y 88 vuelta.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. y el 1.20 % a cargo del expediente. — Montevideo, 5 de agosto de 1985.

20) N$ 288.00 3|pub. 13059 Ag.12-v.ag.14.

CERRO LARGO

LUIS A. FALIVENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "Fisco Artigas G. Alvarez y otros contra FERREIRA SORRIBAS, CELMAR BERNABE. Infracción Aduanera" (Fa. 123|84) se hace saber que el día 20 de agosto de 1985, a las 14.30 horas, en el local, sito en Pilar y Treinta y Tres, se rematará a cargo del martillero Luis A. Faliveni, RUC 030011000012, se rematará judicialmente un TV color Philips, 16 pulgadas con control remoto un sofá grande tres plazas y demás mercaderías de origen brasileño.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, la comisión del rematador e IVA. — Melo, 26 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) N$ 135.00 3|pub. 2194 Ag.12-v.ag.14.

COLONIA

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Creditodo Lda. c./SANTI de MILA, MILKA, "Intimación de Pago y Juicio Ejecutivo" (F. 150/82), se hace saber que el día jueves 29 de agosto próximo, a la hora 15 y 30, en calle Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho, rematará el Padrón Nº 7.407, con una superficie de 1 hectárea, 2244 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, base N$ 2.057.33, 2/3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 % de su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. — Colonia, julio 29 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 560.00 5/pub. 13288 Agto.9-v.agto.15.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Creditodo Ltda. c./TERRA, JULIO CESAR, "Juicio Ejecutivo" (F. 820/82), se hace saber que el día viernes 23 de agosto próximo, a la hora 16.00, en calle Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino Camacho, rematará una camioneta año 1927, base N$ 2.666.66, 2/3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado su compra más comisión e impuestos del martillero. — Colonia, julio 29 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 240.00 3/pub. 13285 Agto.9-v.agto.13.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Creditodo Colonia Ltda. c./CASERO, RUBEN ESTEBAN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 561/83), se hace saber que el día viernes 23 de agosto, a la hora 15.00, en calle Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino Camacho, rematará un radiograbador de 3 bandas, base N$ 1.666.66, 2/3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado su compra más comisión e impuestos legales del martillero. — Colonia, julio 29 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 240.00 3/pub. 13286 Agto.9-v.agto.13.

FLORES

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "Luis A. Sueiro contra ORQUIDEA RAMOS DE PEREIRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158|83) se hace saber que el 29 de agosto de 1985 a las 15 horas en el hall del Juzgado de Flores se procederá por intermedio del martillero público señor Ovidio Caballero. (matrícula 1125, inscripto en el RUC con el Nº 060024720015) al remate del bien inmueble padrón 3090 sito en la Primera Sección de Flores sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 5.496 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos noventa y seis).

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar con oseña el 30 o|o de la oferta al bajar el martillo en dinero efectivo moneda nacional.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate, más el impuesto departamental el 3 o|o, totalizando el 6.60 o|o paga dero en el acto y en efectivo;

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más el IVA o sea el 3.60 o|o del precio del remate, así como también los gastos ocasionados por la publicación de edictos y propaganda.

4º) Que el pago de los ejercicios atrasados del tributo de Contribución Inmobiliaria serán de cargo del comprador.

5º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede.

6º) Que a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 26 de julio de 1985 — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 3.360.00 15|pub. 12477 Ag.2-v.ag.22.

RIO NEGRO

LUIS ALBERTO ANDRIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Banfed c|JOSE RAMON BERMUDEZ. (Juicio Ejecutivo) contra MANUEL ELIZALDE FERRARI y CELIA UBIRIA de ECHEZARRETA. Medidas Preparatorias" (Ficha letra A. Nº 13|983) se hace saber al público que el día 4 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el martillero Luis Alberto Andriolo, con matrícula Nº 1240 e inscripto en el RUC con el Nº 180015790015, sacará a la venta en pública subasta un camión marca International, matrícula 30.669 de Salto, cuya tasación asciende a N$ 126.900 (nuevos pesos ciento veintiséis mil novecientos) y un acoplado semi remolque marca National CIR modelo 1972, para quince toneladas, sin base.

Se previene: a) el camión saldrá a la venta con las 2|3 partes de su tasación; b) el pago del precio del camión y el semi remolque se hará al contado; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley y d) a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Ana María Barriola, Juez.

20) N$ 800.00 5|pub. 2171 Ag.7-v.ag.13.

SALTO

JUAN JOSE VISPO URROZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto, en autos: Castro, Jorge Ricardo con LEONARDO JUAN ALBINI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 77/83), se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1985, a las 15.00 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Gral. Artigas esq. Treinta y Tres), el martillero Juan José Vispo Urroz, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 79.322.66, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 487, empadronada con el Nº 6.479, compuesta de una superficie según Cédula Catastral de 347 mts. de terreno y 136 mts. de edificio con frente al Norte sobre calle José Pedro Varela, señalada su puerta de entrada con el Nº 726.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, así como también la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan depositados en Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de julio de 1985. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez interino.

20) N$ 1.040.00 5/pub. 13274 Agto.9-v.agto.15.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: Forti Francisco y Hermanos S. A. con JARA REYES AIDA RAQUEL, "Juicio Ejecutivo" (F. 137/83), se hace saber al público que el día 28 de agosto de 1985, a las 16.00 horas, en calle Washington Beltrán 27 (Garage Uruguay), el martillero señor Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar un automóvil Peugeot 404, a nafta, modelo 1961 de 4 puertas, matriculado en la Intendencia Municipal de Montevideo, con el número 273 - 727, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 33.334.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada; 2º) Que la comisión e IVA del martillero actuante serán de cargo del comprador, como asimismo el Impuesto Municipal; 3º) Que el bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en calle Beltrán 27 y que el mismo se venderá en las condiciones en que se encuentra. — Salto, febrero 15 de 1985. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 480.00 3/pub. 13273 Agto.9-v.agto.13.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Salto, dictada

en autos: S.E.D.A. "Venta Judicial" (Ficha 425/84), se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985, a las 16.00 horas y en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas, esquina Treinta y Tres), el martillero señor Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar un camión Dodge, de 6 cilindros a gasoil, año 1963, de 130 HP, motor Nº 8025924, matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 30.130 y para 9.000 kilos de carga, sin base y al mejor postor.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada; 2º) Que la comisión e IVA del martillero actuante serán de cargo del comprador, asimismo el Impuesto Municipal; 3º) Que el bien a venderse está a disposición de los interesados en calle Bella Vista 2259 y que el mismo se venderá en el estado en que se encuentra. — Salto, febrero 15 de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 432.00 3/pub. 13271 Agto.9-v.agto.13.

SORIANO

LUIS ALBERTO ANDRIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: López de Martínez, Alba c./ANGEL ISMAEL MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 261/1983), se hace saber que el día 3 de setiembre de 1985 a las 14.00 horas, en el lugar de su ubicación calle Sotura, casi Avda. Gral. Rivera, por el martillero designado en autos, señor Luis Alberto Andriolo, matrícula Nº 1240 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180015790015, asistido de la señora Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar Nº 17 de la manzana "A", padrón en mayor área, tres mil novecientos ochenta y seis (3986), compuesto de una superficie de seiscientos treinta y tres metros con treinta y tres dms. y se deslindan así: al Noreste, cuarenta y cinco mts., dieciséis cms., lindando con los solares 2, 3 y 18; al Noroeste, catorce metros de frente a calle de diecisiete mts.; al Suroeste, cuarenta y cinco mts., treinta y dos cms. con solar 16 y parte con solar 12 y al Sureste, catorce mts. con solar 7; b) Solar Nº 7 de la manzana "A", padrón en mayor área, tres mil novecientos ochenta y seis (3986), compuesto de una superficie de seiscientos veintinueve metros, noventa y siete dms. y se deslindan así: al Noreste, cuarenta y cinco mts. con solares 3, 4 y 6; al Noroeste catorce mts. con el solar 17; al Suroeste, cuarenta y cinco mts. con los solares 8 y 12 y al Sureste, catorce mts. de frente con camino vecinal a Concordia. Bienes muebles: moto Honda de 50 c.c., modelo 1974 y moto Honda de 70 c.c., modelo 1980, cuyas tasaciones obran en autos avaluadas en nuevos pesos 25.000.00 y N$ 60.000.00, respectivamente.

Se previene: a) Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación, que según Cédula Catastral que obra en autos asciende a nuevos pesos 1.981.00; b) Los motociclos también saldrán a la venta por las 2/3 partes de su tasación; c) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma; d) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley; e) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; y f) A los efectos legales se hace esta publicación. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

20) N$ 3.520.00 10/pub. 13301 Agto.9-v.agto.22.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "CANALE RODRIGUEZ JUAN CARLOS y otros - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|59|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Carlos, Renée Silda y Nilda Ivonne Canale Rodríguez, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el día 29 de noviembre de 1965 en Montevideo por el Escribano Abel José Domínguez Oneto y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Parque del Plata, empadronada con el Nº 730, con una superficie de 407 mts. 62 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 13190 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, en los autos: FEDERICO GARCIA y ELBIO EULOGIO GARCIA "Segunda Copia" (Ficha B. 33| 1985) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Esteban Bacigalupi por la que el 5 de diciembre de 1944 los sucesores de Francisco Piria vendieron a Salvador García o Salvador García Grane, un solar de terreno, situado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 101.152 solar 47 del plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de enero de 1922 con una superficie de 522 metros 65 decímetros y 10 metros de frente al Sur a la calle Comodoro Coé.

La primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1299 al folio 706 del año 1944.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 12589 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LEGUISAMO GENINAZZA, ISOLINA y otros - Seg. Copia (Ficha J. Nº 22|1985), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura pública autorizada el día 4 de junio de 1931 en Montevideo por el Escribano Ricardo Amilivia, por la cual Miguel Leguisamo compró a Antonio Russo un solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Fraternidad, empadronado con el Nº 71.259, señalado con el Nº 25 en el plano del Agrimesor Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1910, según el cual tiene una superficie de 350 mts., con 10 metros, de frente al Sur a la calle Heraclio Fajardo, descripto más ampliamente en la referida escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 13206 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: DRAGONE DEMETRIO y otra - Exp. de Segunda Copia (Ficha V|695|94), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada el día 14 de setiembre de 1962 por el Escribano Héctor Beceiro Caciro por la que los cónyuges Demetrio Luis Julián Dragone Martinelli y Antonieta Mautone Sabatino adquirieron por título cesación de condominio y modo tradición la propiedad y posesión de los siguientes bienes: 2 fracciones de chacras ubicadas en la chacra número 718 y Nº 201 del ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con los Nos. 4313 y 3396 y con un área de 10 hectáreas 754 metros 93 decímetros y 6 hectáreas 9132 metros 42 decímetros respectivamente, inscripta su primera copia en el Registro de Traslaciones de Paysandú con el Nº 606 al folio 462 vuelto del Libro 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ate este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimieno.

Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 13207 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA ELVIRA AUDI DE BONIFACINO; GLORIA AUDI DE OTAZU; NELLY AUDI DE URIARTE; MARIA CRISTINA BONIFACINO DE INDARTE y SUSANA BONIFACINO AUDI DE RODRIGUEZ, en el expediente ficha V. 584|84, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Luis Mattiauda el 23 de setiembre de 1941 por la cual Salvador Audi Audi, adquirió de Sócrates Víctor Serbulo Rodríguez el inmueble padrón 105.280 de Montevideo, Decimoquinta Sección Judicial el que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1924 donde aparece señalado con el Nº 1 consta de una superficie de 112,3994 metros cuadrados con frente a la calle Pedro F. Berro 949 y José Benito Lamas 2915, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 12638 Ag.5-v.ag.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SOULIER de MARANETTO, GLADYS y ANA VICTORIA MARANETTO de BENTANCOR, "Expedición Nuevo Certificado de Resultancia de Autos" (Ficha B. 26/85), se hace saber que en este Juzgado se han presentado Gladys Soulier de Maranetto y Ana Victoria Maranetto de Bentancor, solicitando se ordene la expidición de segunda copia del certificado de resultancia de autos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia julio 29 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

21) N$ 960.00 10/pub. 13289 Agto.9-v.agto.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: VACCHELLI, PABLO en representación del Banco La Caja Obrera, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 116/85), se hace saber que se ha presentado dicha institución solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa entre Juan Menegaz y Emma Bernardi y Enrique Cúneo y Milka Gladys Fuentes autorizada por el Escribano Heber Rasinkin el 31 de diciembre de 1965, referente al Padrón urbano Nº 2.037 de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, de una superficie de 307 mts., 40 dms. que linda con la Rambla Costanera, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio en Colonia con el Nº 409, Fº 225, Libro 39.

Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión para estar a derecho en el término de treinta días. — Colonia, 24 de julio de 1985. — Dra. Agustina Chaves Miraballes, Juez Letrado Departamental de Colonia.

21) N$ 1.440.00 10/pub. 13290 Agto.9-v.agto.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CUMELLAS SILVA, OLGA NELLY, JOURDAN CUMELLAS, OSCAR RAUL y JOURDAN CUMELLAS, ERICO EMANUEL - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil B, Nº 845/1984), se hace saber, que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano don Luis Nese Pesca, actuando en ese acto como Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, extendida el día 14 de mayo de 1949 y autorizada el 22 de junio de 1949, por la cual el señor Erico Jourdan Bonjour, siendo casado en únicas nupcias con Olga Nelly Cumellas Silva, adquirió a Ernestina Bonjour; Susana Bonjour, Juan Bartolomé Alfredo Bonjour; Carlos Alberto Bonjour; Juan José Elías Bonjour; Ruperto Dido Timoteo Bonjour; Velia Elda Bonjour; Elida Yolanda Malán; Carlota Aída Malán; Amanda Angélica Malán; Jovita Jourdán; Nélida Jourdán; Honorio Jourdán; Nefer Jourdán, Hortencia Jourdan; Aurora Jourdán; Nelson Jourdán; Néstor Jourdán y Nohemí Jourdán y Ruth Jourdán; un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en zona urbana de la villa de La Paz C. P.; 4ta. Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 145; el que se deslinda así: 32 mts. 50 cms. al Suroeste de frente a calle Nº 15; 61 mts. 65 cms. al Noroeste de frente a calle Nº 6; 32 mts. 40 cms. al Noreste lindando con

fracción 3; y 61 mts. 65 cms. al Sureste confinando con las fracciones 2 y 3 todas de igual plano.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 11 de diciembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
21) N$ 2.400.00 10|pub. 12083 Jul.31-v.ag.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS PEREZ MUÑOZ, "Segunda Copia", (Ficha 4|85), solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa extendida el 2 de junio de 1973 y autorizada en San Carlos el 25 del mismo mes y año por el Escribano Valentín Barrios, inscripta con el Nº 1086, al Folio 411 v., del Lo. 2, del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual los cónyuges Héctor Raúl Nielsen y Aurora Angela Ullano y los cónyuges Artemio Antonio Sanabria Pérez y María del Carmen Cigna vendieron con otro bien a Luis Pérez Muñoz el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 18045 (antes 1582 y 18045), señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Hebel Barrios de enero de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6034 el 8 de febrero de 1972, se compone de una superficie de: 61 hectáreas 2609 metros y se deslinda: 300 metros 20 centímetros al Sureste de frente a Camino a Balneario El Faro; 35 metros 80 centímetros al Oeste también de frente al mismo camino; 1012 metros al Norte con Amorín y Viroga; al Este, línea quebrada en tres tramos que miden: 411 metros 15 centímetros y corre del límite anterior de Norte a Sur y linda con la fracción B; la segunda, parte de la anterior, corre de Este a Oeste y mide 469 metros 40 centímetros, lindando con Elida Pérez de De León y al Sur 703 metros 10 centímetros lindando también con la misma señora Elida Pérez de De León.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretendan derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — — Punta del Este, 29 de julio de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
21) N$ 2.560.00 10|pub. 13198 Ag.9-v.ag.22.

SAN JOSE

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor JOSE RAMON BRAVO, solicitando segundas copias del título del Nicho número 1632, segundo cuerpo, del Cementerio de San José y que figura a nombre de Fernando Manuel Castro y Celia Díaz desde el 26 de mayo de 1942.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de 10 días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
21) N$ 1.600.00 10/pub. 12647 Agto.5-v.agto.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALEGRIA LTDA.
Cont. 28|6|85. Reg. Nº 556 F. 17310 Lº 1.
Socios: PAULINA JOSELINE ZARATE TABARES, MARIA ISABEL IGLESIAS.
Capital: N$ 3.000.00.
Adm.: María Isabel Iglesias.
Plazo: 2 años prorrogables.
Obj.: Venta ambulante de productos alimenticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12310 Ag.1º-v.ag.14.

GRAN PRIM S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1 noviembre 1982.
Registro: Nº 1094 Fº 4028 Lº Nº 2.
IVAN ROLDAN ARBON cede por partes iguales las cuotas que le corresponden a Pascual Pedro Dilandro o Di Landri Donatoantonio y Roberto Antonio Di Landro Requena.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12644 Ag.5-v.ag.16.

TANDIL LTDA.
Contrato: 1|7|985.
Inscripción: Nº 462, F. 1376 vto. L. 1º
Socios: LUIS VICTOR PONZONI GALEAZZI y RUBEN ALFREDO LONG PAIS.
Objeto: compraventa de materiales y maquinarias en general, distribución y reparto de todo tipo de mercaderías, materias primas, etc.
Capital: N$ 50.000.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años c|prórrogas sucesivas de 1 año
Domicilio: Timbúes Nº 3928, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13341 Ag.9-v.ag.22.

FEBAR S.R.L.
Contrato: 10|5|80.
Inscripción: Nº 387 Fº 1103 v. Lº 1.
Socios: GABRIEL CARBALLO, MARIA REGA.
Objeto: administración y explotación de comercios.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Carballo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12241 Ag.1º-v.ag.14.

ALEXANDER LTDA.
Fecha: 30|5|1985.
Inscripción: Nº 459, Fº 1362 Lº 1364 vto.
Socios: ALEJO KLOSANOV ANDROSOVAS y OLGA GLADYS LELESIUS BENITAUSKAITE.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tejeduría de punto, confección, industrialización, arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13022 Ag.8-v.ag.21.

MAURO'S LIMITADA
Contrato: 25|5|85.
Inscripción: Nº 349, Fº 1001, Lº 1 de Contratos.
Socios: AURORA ALBA PIRIZ MAROTTA y MARCELO DANIEL DOASSANS AGUERRIBERRY.
Capital: N$ 6.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de corte y confección de todo tipo de prendas de vestir.
Administración: los 2 indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13007 Ag.8-v.ag.21.

H. D. CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 339 Fº 1297 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: HARRY DAVID VALEVICI KIRMAYER, SOLANGE SCHVARTZMAN BORDOVSKY.
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13044 Ag.8-v.ag.21.

LUMEN LTDA.
Contrato: 13 de mayo de 1985.
Reg. Comercio: Nº 540 Fº 1673 v. Lº 1.
Capital: N$ 50.000.
Representación: Gerardo Andrés Rebosio Peluffo, María del Carmen Morel Invernizzi.
Objeto: Fabricación y comercialización de artefactos eléctricos, etc.
Socios: GERARDO ANDRES REBOSIO, MARIA DEL CARMEN MOREL, CRISTINA MOREL, MARIA JOSE MOREL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13025 Ag.8-v.ag.21.

BARNA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7|3|1985.
Inscripción: Nº 413 Fº 1537 vto. Lº 2.
Cedente: JORGE TEJADA CURCO.
Cesionario: Jorge Eduardo Tejada Valles.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 13155 Ag.8-v.ag.21.

PANADERIA LA MARIPOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|3|1985.
Registro: Nº 517, Fº 1583, Lº 1 de Contratos
Cedentes: TELESFORO HUMBERTO PINTOS BRUSCHI, BLANCA NELLY PESQUEIRA PEREZ.
Cesionarios: María Isabel Infante Incerti y Claudia Graciela Tangreda Infante.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13049 Ag.8-v.ag.21.

EL ROSAL LTDA.
Contrato: 11|4|85.
Inscripción: Nº 400 Fº 1157 v. Lº 1.
Socios: MARIA OTERO y LUIS RODRIGUEZ.
Objeto: café, bar, parrillada, minutas, restaurante, venta de comestibles, fiambrería.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13340 Ag.9-v.ag.22.

ELECTROSOL S.R.L.
Contrato: 19 de julio de 1985; inscripto Registro Público de Comercio Nº 390 Fº 1506 v. Lº 3.
Socios: JORGE EDUARDO VIDAL PUYO y BENNO MAXIMO ELLENBERG VASEN.
Razón social: "Electrosol S.R.L.".
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Objeto: electricidad, bazar y ferretería, importación y exportación, representación, etc.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1 de julio 1985, prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Benno Máximo Ellenberg Vasen.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13324 Ag.9-v.ag.22.

TORNIMUNDO LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 4|3|85.
Los cónyuges VICTOR GRAJALES y HELEN LYNETTE ceden 55 cuotas de N$ 100 c|u. de su participación a Enrique Bednarik.
Administración: a cargo de los tres socios, debiendo de actuar de a dos conjuntamente.
Inscripción: Nº 302 Fº 828 v. Lº 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13245 Ag.9-v.ag.22.

SBC LTDA.
Contrato: 6|5|85.
Inscripción: Montevideo Nº 379 Fº 1414 Lº 2
Socios: FERNANDO SANTANA MASSIOTTI y JULIO EDUARDO BONILLA NUÑEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: explotación del ramo de construcciones en general y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13238 Ag.9-v.ag.22.

TECNOMAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1|1|83.
Registro: Nº 625, Fº 2333, Lº 3.
Cedentes: ANTONIO RICARDO MAS VILARIÑO.
Cesionarios: Antonio Ricardo Más Montani y Lilián Roció Fassini Gallo.
Integración actual: 20 o|o Más Vilariño, 60 o|o Más Montani y 20 o|o Fassini Gallo.
Administración: Más Vilariño o Más Montani indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13232 Ag.9-v.ag.22.

HIDROMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato del 16 de marzo de 1985.
Inscripción Nº 33 del Fº 121 al Fº 125 Lº 24 el 16 de julio de 1985.
BLANCA AMELIA GONZALEZ, MARIO EDGARDO y MARIA CRISTINA GUTIERREZ GONZALEZ cedieron todas las cuotas a Nazim Abisab Ache y Elida Mabel Baranzano.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13191 Ag.9-v.ag.22.

ELAN S.R.L.
Contrato: 25 julio 1985.
Inscripción: Nº 358 Fº 2096 vto. Lº 2.
Socios: DINAH RAQUEL MUÑOZ MARTIRENA, FELIX BERNARDO MUÑOZ FEBBLES y MARIA ROSA MARTIRENA IGARZABAL.
Objeto principal: prestación de servicios empresariales y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Representación: Dinah Raquel Muñoz Martirena.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13179 Ag.9-v.ag.22.

EDITORIAL M.Z. LTDA.
Contrato: 2 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 554 Fº 1724 v. Libro 1 del 12|7|85.
Socios: MARIO C. ZANOCCHI, SILVIA GALEANO, JUAN BAUTISTA FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Ediciones, impresiones en gral. imprenta, fotocopias, etc., represent., importac. y export.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario C. Zanocchi y Silvia Galeano indistint.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13180 Ag.9-v.ag.22.

C M D R LTDA.
Contrato: 1|11|84.
Inscripción: Nº 1054 Fº 3984 Lº 3.
Socios: JOSE CASALES, JUSTO MIRABALLES y OSCAR DE SANTIS.
Objeto: Herrería.
Capital: N$ 49.200.00.
Administración: Dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11959 Jl.31-v.ag.13.

PARTIME S.R.L.
Contrato: 1|6|85.
Inscripción: Nº 228, Fº 892 v. Lº 3.
Socios: ELDO ELIAS IZA BAUDEAN y JUAN LUSSICH ELLAURI.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistintamente.
Objeto: Prestación servicios en especial transporte aéreo, venta pasajes y cursos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11677 Ag.1º-v.ag.14.

E.F.A.I. S.R.L.
Empresa Forestadora Agro-Industrial S.R.L.
Contrato: 27 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 13 del Fº 37 al 43 del Libro-LVI.
Socios: Cr. ESTELA MASTRASCUSA e Ing. Agr. Forestal GUSTAVO DEMARCO.
Objeto: Prestación de servicios en el rubro Forestación.
Administración: Cr. Estela Mastrascusa.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12189 Ag.1º-v.ag.14.

INDUSTRIAS COSMETICAS ALEMANAS S.R.L.
Contrato: 24|4|1985,
Registro: Nº 38, Fº 125 al 127, Lº 1.
Socios: JULIO CESAR FRIPP VIERA y ROGELIO FRIPP LOPEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y representación de productos cosméticos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12096 Jl.31-v.ag.13.

GERARDO CONSTRUCCIONES S.R.L.
Contrato: 19 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 535 Fº 2007 vto. Lº 2.
Socios: JOSE GERARDO LOPEZ FERNANDEZ y SARA LUISA FAOTTO VISCARDI.
Objeto: actividades industriales y comerciales en general, especialmente en el ramo de construcción y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13337 Ag.12-v.ag.23.

MARVI S.R.L.
Constitución: 8 mayo 1985.
Inscripción: Nº 557; Fº 1734 vuelta; Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA ELENA BAGALCIAGUE PALMIERI; ANA PALMIERI BUONOCUNTO y WALTER BAGALCIAGUE PALMIERI.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: venta y distribución de artículos electrodomésticos.
Administración: Ana Palmieri Buonocunto o Walter Bagalciague Palmieri.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13428 Ag.12-v.ag.23.

MOTOR PARTS LIMITADA
Contrato: 22 mayo 1985. Registro: Nº 215 Fº 806 Lº 2.
Socios: SONIA MIRTA GARCIA FRANCO y DIEGO VICTORINO FRANCO FERNANDEZ.
Objeto: compra y venta, exportación e importación. en especial de repuestos de automotores.
Capital: N$ 30.000, aportados: N$ 28.500 por Sonia Mirta García y N$ 2.500 por Diego V. Franco.
Administración: Sonia Mirta García Franco
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13386 Ag.12-v.ag.23.

PEÑA Y DELFINO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato privado de fecha 4|2|85.
Cedentes: SIMON PEÑA OLAVERRI y MARIA NELIDA ADANNE SAPETTO.
Cesionario: María Irma Rodríguez Fernández.
Inscripción: Nº 341, Fº 1303 v. Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13430 Ag.12-v.ag.23.

ELECTRO ROYDAL LTDA.
Contrato: 30|6|1985.
Inscripción: Nº 334, Folio 1276 v., Libro 3.
Socios: DANIEL ALFREDO LEGELEN HEGUABURO y ALEJANDRO CESAR LEVRATTO ARMADA.
Capital: N$ 50.000.00, Daniel Legelen Heguaburo N$ 45.000 y Alejandro Levratto Armada N$ 5.000.00.
Objeto: Compra y venta de artículos eléctricos, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo, Av. Rivera 3527.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Daniel Legelen Heguaburo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12132 Jl.31-v.ag.13.

SERVINCO S.R.L.
Contrato: 5 julio 1985.
Registro: Nº 442, Fº 1655. Lº 2 Contratos, el 10|7|85.
Socios: WALTER DANIEL ANGERIZ MOURE y OMAR MARIA IZQUIERDO TAJES.
Objeto: asesoramiento de empresas, carga y descarga, vigilancia y protección, seguridad física de instalaciones, mantenimiento y limpieza, representaciones y comisiones.
Administración: Omar María Izquierdo Tajes.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12140 Jl.31-v.ag.13.

FRANCESA LTDA.
Fecha: 22|5|85. Inscripción: 26|6|85, Nº 220, Fº 856 vto., Lº 3.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, compraventa y comercialización de medicamentos en general, droguería, artículos de tocador y perfumería y en general, todo lo que sea anexo o se relacione con el ramo de farmacia.
Socios: SUSANA GLADYS ISABEL MOGLIA DELUCCA y VICTOR HUGO LOPEZ LAURENZA.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12141 Jl.31-v.ag.13.

LESA LIMITADA
Contrato: 1|7|985.
Registro: Nº 503 Fº 1530 vto. Lº 1 contratos
Socios: ANGEL LEMA, MARTA LEDESMA, GONZALO SANDE y GLADYS LOPEZ.
Objeto: Hidromecánica.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12160 Jl.31-v.ag.13.

PIVALHER CONFECCIONES S.R.L.
Contrato: 25|6|85.
Registro: Nº 242 Fº 911 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: NARCISO ALBERTO HERRERA CABRERA y ANTONIO PIÑEYRO GALLINAL.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Confección prendas de vestir.
Administración: Narciso Alberto Herrera Cabrera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12161 Jl.31-v.ag.13.

CHEMON LTDA.
Contrato: 24|6|985.
Inscripción: Nº 359 Fº 13764 Lº 3.
Socios: SERGIO OMAR ROMERO DOMINGUEZ, MANUEL SIERRA MARTINEZ, FERNANDO ANIBAL MAYADA MIER.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compra y venta de repuestos de automóviles.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Yí 1629 A, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12308 Ag.2-v.ag.15.

AGRIKOLITA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 6|9|84.
Registro: Nº 527 Fº 1622 v. Lº Nº 1 Contratos.
Cedentes: WILSON JOSE DAMIANO BERRUETA, ROSSMARY GONZALEZ BONAUDI, SILVIO MAREL MENNA FESTI, SUSANA ALICIA FERREIRA PAZ.
Cesionarios: Julia Yolanda e Iris Graciela Boronat Leymonie.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12162 Jl.31-v.ag.13.

BARRACA DEL LITORAL LTDA.
Contrato: 15|4|1985.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 22. folios 85 a 90 el 26|6|1985.
Socios: JUAN PABLO, LUIS MIGUEL, JOSE JOAQUIN DAVID DE LIMA RUTZ; MILTON VOLARIC MAGHINI, OTTO y LUCIA DAVID DE LIMA IRIARTE.
Capital: N$ 24.000.00 que corresponde N$ 4.000.00 a cada uno.
Plazo: 10 años.
Administración: uno de los socios nombrado por Asamblea General.
Objeto: explotación agropecuaria y comercio de inmuebles, etc.
Domicilio: Uruguay 1738, Salto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12193 Ag.1º-v.ag.14.

CIE DEL URUGUAY S.R.L.
Contrato: 25 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 405 Fº 1565 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: GERARDO JOSE RAMON LAGUARDIA CHILABERT y "CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S. A." (CIE).
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación e industrialización de bienes de cualquier clase y en especial en el ramo metalúrgico, prestación de servicios, importación, exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12242 Ag.1º-v.ag.14.

FUTURO LTDA.
Cesión: 18|4|1985. R.P.C. Nº 409 Fº 1524 v. Lº 2.
MARIA DEL CARMEN NOVEGIL cedió 2 cuotas a Juan Salerno y una cuota a Antonio Salerno
Unico administrador con plenas facultades: Juan S. Salerno.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11978 Ag.1º-v.ag.14.

DIAZ HNOS. LTDA.
Contrato: 25 marzo 1985.
Inscripción Registro Público de Comercio: Nº 309, Folio 855 vto. Libro 1 de Contratos.:
Socios: OSCAR MARIA DIAZ UALDE y HECTOR MARIA DIAZ UALDE.
Objeto: industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones y comisiones en el ramo de encuadernación. impresión, papelería, librería y afines.
Capital: N$ 1.000, aportado así: Oscar Díaz 60 o|o y Héctor Díaz 40 o|o.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11980 Ag.1º-v.ag.14.

GALLO HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 10|4|85.
Reg.: Nº 350 Fº 1307 Lº 2.
Cedentes: DOMINGO GALLO (41 cuotas), OLGA CHARQUERO (42 cuotas).
Cesionario: Jorge Colombo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Luis Gallo con: Domingo Gallo o Jorge Colombo u Olga Charquero.
Imposib. de Luis Gallo: 2 socios conjuntamente.
Adq., disp., afect. adm. bienes, poderes: 3 socios conjunt.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11982 Ag.1º-v.ag.14.

CAROS S.R.L.
Contrato: San José, 21|6|1985.
Registro: Pco. de Comercio de San José, Nº 21, Fº 75, tomo XV Secc. Contratos el 27|6|85.
Socios: OSVALDO JAVIER y JUAN CARLOS OTTONELLO CURBELO.
Denominación: Caros S.R.L.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: comercialización de frutos del país, distribución y venta de mercaderías varias, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12434 Ag.5-v.ag.16.

COSTA AZUL LIMITADA
Contrato: 1º|3|985.
Registro: Nº 45, Fº 153|155, Canelones.
Socios: MARIA DEL CARMEN CAAMAÑO BLANCO y RUBEN DARIO LOPEZ DAVILA
Capital: N$ 20.000.00; María del Carmen Caamaño N$ 16.000.00 y Ruben López Nuevos pesos 4.000.00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12521 Ag.5-v.ag.16.

RAPIDO AROCENA LTDA.

Contrato: 27 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 322, Fº 12.354, Lº 3.
Socios: JULIO TARALLO RODRIGUEZ y GRACIELA AZNAREZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Taller compostura calzados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12224 Jl.31-v.ag.13.

FARMACIA 3ra. FONT

Contrato: 26|6|1985.
Socios: ANGEL RODRIGUEZ ROBLEDO, NORMA ESPERON CASTRO.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Angel Rodríguez Robledo.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 322 Fº 1206 vto. Lº 2 contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12225 Jl.31-v.ag.13.

INGENIERO FIGUEROA ARTEAGA S.R.L.

Contrato: 12|6|85 Montevideo.
Inscripción: Nº 489 Fº 1474 Libro 1.
Socios: AUGUSTO FIGUEROA y MARIELA MAYA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Augusto Figueroa Arteaga.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Construcciones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11979 Jl.31-v.ag.13.

AUTOMOTOS LA PAZ S.R.L.

Integrantes: HECTOR ROLANDO RAMIREZ, MONICA JORAJURIA.
Contrato: 8|7|85 ins. Reg. P. y Gral. de Com. Nº 600. Fº 1906 v. Lº 1.
Capital: N$ 50.000.00. Cada socio el 50 o|o.
Objeto: Compraventa de automotores en gral.
Administración: Héctor Rolando Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12483 Ag.2-v.ag.15.

LAMAR LTDA.

Contrato: 12 abril 1985.
Inscripción: Nº 320, Fº 1229, Lº 3.
Socios: AMADO NICOLAO ALONSO, CONSTANTE NICOLAO ALONSO, MARTA VISCA y LAUDELINA MOREIRA.
Objeto: Explotación de carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00 aportado partes iguales.
Administración: A cargo de Amado y Constante Nicolao, en forma conjunta o separada, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11976 Jl.31-v.ag.13.

YES ART LTDA.

Cont. 22|5|85. Reg. Nº 377 F. 1406 V. L 2.
Socios: ALFREDO SANTIAGO SALVAGNI, MIRTO ANASTACIO MEDEROS.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Obj.: Yesería de obra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11975 Jl.31-v.ag.13.

ASESORAMIENTOS INTEGRALES S R L
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 8 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 364 Fº 1355 v. Lº 2 de Contratos.
Cedentes :JOSE PEDRO DAMIANI y GLADYS HORTENSIA SOBRERO.
Cesionario: Juan Pedro Damiani.
Administradores: Umberto Bernasconi y|o Juan Pedro Damiani.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11974 Jl.31-v.ag.13.

JOLET S.R.L.

Constitución: 1|9|1982. Inscripción: Nº 898, Fº 3309 Lº 1.
Socios: JORGE WASHINGTON MIRABEAU SANDE LOPEZ, SARA DIEGUEZ SANTAMARIA DE SANDE.
Objeto: Fabricación, procesamiento y comercialización panificados, confituras y demás productos alimenticios.
Capital: N$ 20.000, en 40 cuotas de N$ 500.00 c|una. Aportan: N$ 14.000, Sande López y N$ 6.000 Dieguez Santamaría de Sande.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Jorge Washington Sande López.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12113 Jl.31-v.ag.13.

URUIMPORT LTDA.

Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 360 Fº 1340 L. 2, 4 julio 1985
Capital aportes: N$ 50.000 partes iguales.
Socios: PASCUAL PICERNO, GABRIELA POLLERO.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: indistinta.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11679 Ag.1º-v.ag.14.

RAIANA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 2 mayo 1985.
Inscripción: Nº 217 Fº 843 v. Lº 3.
Objeto: Fábrica queso rallado y operaciones sobre industrialización, fabricación, comercialización de artículos alimenticios, materias primas, mercaderías.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ANABEL ESTELA RODRIGUEZ IGLESIAS 50 o|o, RAIMUNDO COUSILLAS QUINTANS 50 o|o.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12309 Ag.1º-v.ag.14.

ENRIQUE LEONEL KESCHERMAN S.R.L.

Contrato: 27|6|85.
Inscripción: Nº 307 Fº 1180 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MOISES KESCHERMAN VINAHUART, NORMA GRIMBERG ERNST, ENRIQUE LEONEL KERSCHERMAN GRIMBERG.
Administración: indistinta.
Aportes: N$ 16.666,66 cada socio.
Capital social: N$ 50.000.00.
Objeto: Compraventa.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12366 Ag.2-v.ag.15.

RIVERA S.R.L.

Contrato: 1º noviembre 1984
Reg. Nº 200 Fº 746 Lº 2.
Socios: GERVASIO COSTA, SONIA VAZQUEZ, MANUEL COSTA, MARIA CLEMENTINA VAZQUEZ, VENTURA LANDEIRA, MARIA MOURELLE.
Objeto: Industrialización y|o comerc. panadería.
Domicilio: Rivera 3529.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: tres socios, actuando conjunta y|o separadamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11131 Ag.1º-v.ag.14.

GADI LIMITADA (Chiqui)

Socios: MARCEL SLAMOVITZ WEIGENSBERG, GABRIELA BLANCA NAHMIAS COHEN, MAURO SLAMOVITZ WEIGENSBERG menor representado padres legítimos Miguel Slamovitz, Martha Weigensberg.
Constitución: 10|7|1985.
Objeto: boutique y confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 45.000 partes iguales cuotas nuevos pesos 1.000.00 inc. R|P y G. C. 19|7|85 número 360 Fo. 1380 v. Lo. 3 contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12114 Ag.1º-v.ag.14.

J y J LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1985.
Socios: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y JACOBO MALOWANY BUCHALTER.
Objeto: industrialización y comercialización de prendas de vestir unisex. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil) integrado por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 395 Folio Nº 1475 Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12380 Ag.1º-v.ag.14.

ALGA LIMITADA

Contrato: 1|5|85.
Inscripción: Nº 352 Fº 1012 vto. Libro 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ANTONIO GARCIA ANES. EDUARDO ALONSO AÑON.
Objeto: negocios, representaciones, industrialización, comercialización bienes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12750 Ag.6-v.ag.19.

OLASO BRAGA CONSIGNACIONES LIMITADA

Contrato: 27|6|1985.
Inscripción: Nº 410 Fº 1527 v. Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA y MAGDALENA FIGARI LUSSICH.
Administración: indistintamente ambos socios.
Objeto: Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12282 Ag.1-v.ag.14.

LAJA LTDA.

Contrato: 18 abril 1985.
Inscripción: Nº 364, Fº 1406 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: LEONARDO, JORGE y ARTURO SHYFER LIPOWICZ.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta, excepto para afectación de inmuebles, que deberán actuar dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12279 Ag.1º-v.ag.14.

SYSTEM A LIMITADA

Contrato: 2|7|1985.
Inscripción: Nº 356 Fº 1326 vto. Lº 2 .
Objeto: Instalaciones sanitarias, construcción en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ANTONIO YAMANDU BATTO AGUILERA y MARIA TERESA MOTTA.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12306 Ag.1º-v.ag.14.

GRACE LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 474, Fº 1419 vto., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: SARA GRACIELA VICA FONT y GERONIMO ARNOLDO GALLI MARSILI.
Objeto: industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicio en los ramos y anexos de alimentación en general, artículos para el hogar, automotriz, bar, bebidas, carne y otros; representación de firmas comerciales, importaciones, exportaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 40.000.00.
Representación: ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12286 Ag.1º-v.ag.14.

DIPAMA LTDA.

Constituida documento privado de 13 mayo 1985. Inscripta: Nº 307 Fº 1154 vt. Lº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ, MARIA ISABEL BLANCO POSE.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 50 años.
Objeto: explotación comercio ramo fabricación distribución de productos alimenticios, elaboración propia o de terceros export., importación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12605 Ag.6-v.ag.19.

SIKAN LTDA.

Contrato: 11|7|85.
Inscripción: Nº 364; Fº 1398 v.; Lº 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: HANA KRECL KAPS y ELIZABETH SILVA GARCIA.
Objeto: Venta, importación, exportación de ropa.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12588 Ag.6-v.ag.19.

QUESADA S.R.L.

Contrato: 31|1|1985, Inscripción Nº 296 Fº 11120 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: JORGE FERNANDO; ADRIANA BEATRIZ; SILVANA; MARTIN GONZALO; y JUAN MARCELO QUESADA MARCHETTI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Inmobiliaria, turismo, transporte, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 30.000 con aportes iguales.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12754 Ag.6-v.ag.19.

TIERRA NUEVA LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 8 Fº 29 a 32 Libro de Contratos.
Socios: JOHN PATRICK HOGBEN CASSE y MARIA CECILIA MENDEZ MARTINEZ.
Objeto: explotación agropecuaria, etc.
Plazo: 5 años renovables.
Administración: John Patrick Hogben Casse
Capital: N$ 3:000.000.00.
Domicilio: Artigas 229, Mercedes.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13451 Ag.12-v.ag.23.

LA CASA DEL PARQUET S.R.L.

Contrato: 21|3|85.
Inscripción: Nº 350, folio 1340 v., Libro 3.
Socios: RAUL ELBIO RODRIGUEZ MORALES y OLGA LILLIAN VILLAMIL VILLAMIL.
Objeto:: Fabricación, instalación, colocación, reparación, plastificado y decoración de parquet. zócalos y molduras; importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13394 Ag.12-v.ag.23.

CENTRO DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA S.R.L.

Constitución: 2 mayo 1985.
Incripción: Nº 558; Fº 1737 vuelta; Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE HORACIO PORCIUNCULA; JUAN ANTONIO PIZZORNO PANARIO; JUAN FRANCISCO PIÑEYRO GUERRERO y ALICIA CAROLINA PEREIRA DA COSTA.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Banco de sangre.
Administración: José Porciúncula.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13429 Ag.12-v.ag.23.

BALMELLI LIMITADA

Contrato: 1º julio de 1985.
Registro: Nº 493 Fº 1492 vto. Lº 1 Contratos.
Socios: FRANCISCO ELBIO ICHART BARCIA y BEATRIZ BALMELLI IRIGOYEN.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades.
Administración: indistinta.
Objeto: taller metalúrgico, de materiales eléctricos, de plástico, y de acrílico, actividades conexas y similares y comercialización de productos de esos ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11981 Jl.31-v.ag.13.

AUTOMOTORA OCHO DE OCTUBRE S.R.L.

Contrato: 16|4|1985.
Inscripción: Nº 287 Fº 1111 vto. Lº 3.
Socios: FELIX JOSE DELSUR BIGNONE y MARIA HAYDEE ALEGRE ALVAREZ.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignación, compra y venta de automotores.
Administración: Félix José Delsur Bignone.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12170 Ag.1º-v.ag.14.

FORTE LTDA.

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 576; Fº 1.808; Lº 1.
Socios: LUIS SUAREZ; SILVANA SCROFANI; SUSANA RIAL; ROSA YUANE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fábrica de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Juan D. Jackson 1394.
Administración: Rosa Yuane.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12109 Jl.31-v.ag.13.

SANMAI LTDA.

Contrato: 15|5|1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 278 Fº 10500; Lº 2.
Socios: MARIA ALEXANDRA OYENARD; SUSANA MAICHE MAICH.
Capital: N$ 10.000, por mitades.
Objeto: industrialización, comercialización tejidos de punto y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12110 Jl.31-v.ag.13.

OPTISOL LIMITADA

Contrato: 26|6|85, Nº 355 Fº 1323 Lº 2.
Socios: ELBIO VIDAL y DANILO ESTEVAN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: importación, distribución y venta material óptico.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 11958 Jl.31-v.ag.13.

CATEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|7|1984.
Registro: Nº 343, Fº 1285 v. Lº 2.
Cedente: GLORIA MARTINEZ ESPINO.
Cesionaria: Nélida Ocampo Colina.
22) N$ 800.00 10|pub. 12131 Jl.31-v.ag.13.

RINCON DEL REVOLTIJO LTDA.

Contrato de fecha 1º julio 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 510 al Fº 1555 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: ELSA MARIA JUNG RUVERTONI. RAQUEL MARIA JUNG RUVERTONI, CRISTINA ADELINA MAURI GARBARINO.
Capital: N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil).
Administración: la administración indistinta.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: boutique - compraventa y permuta de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12321 Ag.2-v.ag.15.

SERVICIO INTERNACIONAL (URUGUAY) S.R.L.

Contrato: 12 junio 1985.
Inscripción: Nº 292 Fº 1128 v. Lº 3.
Socio: SAUL MIODOWNIK RZETELMIK, MARIELA SANDRA MIODOWNIK PIEKAREWICZ y JAIME APOJ GUZOWSKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 30.000.
Administración: cualquiera de los socios así como a Matilde Piekarewicz.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12487 Ag.2-v.ag.15.

NOVE LTDA.

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 577; Fº 1.813; Lº 1.
Socios: OSCAR MARTINEZ; YOLANDA DEWAILLY; MARIA MARTINEZ; ROSA YUANE.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Juan D. Jackson 1394.
Administración: Rosa Yuane.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12107 Jl.31-v.ag.13.

JUAN GONGORA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28|5|1985.
Registro: Nº 409 Fº 1191 vto. Lº 1 de Contratos.
Cedente: JUAN GONGORA y MARIA CRISTINA GIALLORETO.
Cesionario: María Magdalena Gongora.
Cuotas cedidas: (50).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12320 Ag.2-v.ag.15.

MUNDO PLAST LTDA.

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 394 Folio Nº 1471 libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SLIOMAS LIURNER SCHER y ERNESTO LIURNER ALOY.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de nylon en general y afines.
Capital: N$ 40.000 (nuevos pesos cuarenta mil) integrado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12381 Ag.2-v.ag.15.

ALAYAN Y KELEK S.R.L.

Contrato: 24|6|85.
Inscripción: Nº 426 Fº 1586 Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: KARAKIN ALAYAN, CARLOS KELEK DEYIRMENCIOGLU.
Administración: indistinta.
Aportes: N$ 25.000 cada socio.
Capital social: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización y fabricación de conexiones, flexibles, valvulería y grifería, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12365 Ag.2-v.ag.15.

JUGEMA LIMITADA (antes MARCEL LTDA.)

Contrato: 30|5|1985.
Cambio de nombre: 14|6|85.
Inscripción: Nos. 192 y 193, Fos. 744 y 746 vto. Lº 3.
Socios: GERARDO FELDER SOIBELMAN y JUDITH GRETA ROZENBLUM GOREL.
Objeto: actividades que generen comisiones.
Capital: N$ 10.000.00 (50 o|o cada socio).
Administración: Gerardo Felder Soibelman.
Domicilio: Pedro F. Berro Nº 1115|801.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12322 Ag.2-v.ag.15.

FENIX S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 11 Fº 48 a 50 el 28|6|85.
Socios: GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO y JAIME GALANTE LEVY.
Objeto: ramo alimentación, cervecería, restaurantes, confiterías.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: 50 o|o cada socio.
Administración: indistintamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12415 Ag.2-v.ag.15.

DISTRIBUIDORA ROLL S.R.L.

Contrato: 6|6|1985.
Inscripción: Nº 288, Fº 1087 vto., Lº 2.
Socios: OSCAR ANGEL MACCIO LAZZERINI, DELY RISSO BURASTERO, JULIO CESAR MACCIO RISSO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Distribución y comercialización de artículos de almacén y afines.
Administración: Oscar Angel Macció.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12463 Ag.2-v.ag.15.

LA ESPECIALIDAD LTDA.

Contrato de fecha 28|3|85. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 341 al Fº 974 del Lº 1 de Contratos.
Socios: BERTA LEDESMA FERREIRA, FELIPE BENTANCOUR TAÑO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, exportación e importación de toda clase de mercaderías y productos y en especial derivados de la harina.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12022 Ag.2-v.ag.15.

CARMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15|4|1985.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 312 Fº 1170 vta. Lº 2.
Socios: LILIANA BEATRIZ CARBONE MARTINEZ y EDUARDO AMERICO CARBONE MARTINEZ.
Objeto: Compra, distribución, venta por mayor y al detalle, industrialización, exportación, importación, comisiones y representación de toda clase de productos; transacciones con bienes inmuebles en todas sus formas y explotación de marcas, patentes, privilegios y concesiones de servicios públicos o privados, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12116 Ag.1º-v.ag.14.

MADERERA FORESTAL S.R.L.

Constituida en Montevideo el 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 391 Fº 1457 Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ELBIO GROSSO y SANTOS GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades.
Administración: Elbio Grosso.
Objeto: comercialización, industrialización de madera.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12480 Ag.2-v.ag.15.

NEOTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 22|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 342 al Fº 1283 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: HARRISON COSSIO CUÑA, ANA MARIA LANZARI BLANCO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación de instrumental médico y electrónico, representación, reparación y exportaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12507 Ag.2-v.ag.15.

M.B. REPRESENTACIONES LTDA.
Contrato: 12 de abril 1985.
Registro: Nº 37, Fº 136|138, To. 24 Maldonado.
Socios: ANTONIO ALBERTO MALO BRAÑAS y MIRTHA LILIAN ARBILDI MENDEZ
Objeto: distribución de golosinas, artículos, productos, etc. importar y exportar.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Administración: Antonio Alberto Malo.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12543 Ag.5-v.ag.16.

ENCUENTRO LTDA.
Contrato: 28|6|85. Inscrip. Reg. Púb. de Comercio el 9|7|85 con el Nº 416 al Fº 15.490 del libro 2 Contratos.
Socios: HERNAN TABOADA BERHOUET Y MARIA BEATRIZ FONTES RIAL.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Objeto: Intermediación en trabajos de imprenta y papelería comercial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogabes automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12115 Ag.1º-v.ag.14.

AMADEUS S.R.L.
Contrato del 21|5|85.
Inscripción: Nº 320, Fº 1198 vto. Lº 2º.
Socios: JUAN ANTONIO DURDOS MADUEÑO, FREDDY LUIS YACOBUCCI COTELO, RUBEN TRONCONI RETTA.
Objeto: Café, bar, pool, billar, rotisería, discoteque /y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11973 Ag.5-v.ag.16.

ATHENS S.R.L.
Contrato: 13|5|1985.
Inscripción: Nº 529 Fº 1629 vto. Lº 1 Contratos.
Socios: PEDROJUAN FORNE BALLETTO, ROBERTO DEPAULO MARTINEZ y LAURA RAMELA GONZALEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Depaulo Martínez.
Objeto: Importación, venta y distribución de juguetes plásticos adminículos y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11917 Ag.5-v.ag.16.

LA CASA DE LA ISETTA LTDA
Contrato: 30|4|85
Registro: Nº 212 Fº 822 Lº 3.
Socios: ELBIO FIGUEREDO CHILINDRON y MARIA JULIA VAZQUEZ GONZALEZ.
Objeto: Venta de repuestos en general.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12283 Ag.5-v.ag.16.

PEDERNERA ILUMINACION LTDA.
Contrato de fecha 25|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 421 al Fº 1236 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: NORMANDO TOLIN PEDERNERA y ESTEBANA V. PEREYRA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas. Todo negocio civil o comercial.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12164 Ag.5-v.ag.16.

SAN PABLO S.R.L.
Contrato de 21|6|1985 inscripto Reg. Comercio Nº 572 Fº 1791 Lº 1.
Socios: PABLO FERNANDO, DANIEL, MARIA VIRGINIA y ROSANNA MARIA ROVELLA OSORES, CRISTINA CAPDEVILLA ESCUDERO. NERY IVONNE TRINIDAD COITINHO GOYEN, FERNANDO RAMON ZAS y ALVARO FELIPE ROVELLA OSORES
Objeto: Todo tipo de actividad ganadera y granjera así como la explotación agropecuaria en todas sus formas; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representaciones así como asesorías técnicas.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Daniel, Pablo y Rosanna María Rovella Osores indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 12662 Ag.5-v.ag.16.

IMPRESORA PULACAYO S.R.L.
Inscripción Nº 313 Fº 1174 Lº 2 el 27|6|85.
Socios: ALICIA LOCATELLI MISEROCHI y MARIA CECILIA DUFFAU ECHAVARREN.
Capital: N$ 4.000, Locatelli 50 o|o, Echavarren 50 o|o.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
Objeto: impresos en general, papelería, matrices electrónicas, fotocopias, litografía.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 3|6|85.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12112 Jl.31-v.ag.13.

DISPROD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8|5|85.
Registro: Nº 597, Fº 1895 v. Lº 1.
Cedente: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ.
Cesionarios: Norma Margarita Amarillo Fernández, Gustavo Julio Brune Pérez. Avedis Eduardo Lapachian Bedrossian, Ana Helena Amarillo Fernández.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12383 Ag.1º-v.ag.14.

TORRE DE ORO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|6|85.
Inscripción: Nº 473 Fº 1416 v. Lº 1.
Cedentes: JOSE MARIA FERNANDEZ VILAS, MARIA ISABEL y JOSE MARIA FERNANDEZ LOLO y JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (ceden 200 cuotas).
Cesionario: Manuel Germil Martínez.
Modificación: de Administración: conjunta de dos de los señores Fernández Vilas, Iglesias Suárez y Germil Martínez, cualesquiera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12611 Ag.5-v.ag.16.

INZOO LIMITADA
Contrato: 24 de junio de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 404. Fº 1170 vto. Lº 1.
Socios: GABRIEL JOSE ANTENUCCI RODRIGUEZ y NELLY BONILLA AMORIN
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Producción productos veterinarios y agrícolas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12637 Ag.5-v.ag.16.

4 HERMANOS S.R.L.
Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 440 Fº 1645 v. Lº 2.
Socios: GLORIA TERESITA RUSSI PIEDRA, VICENTE EUSTAQUIO PEREIRA ZABALA, LUISA INES DIAZ PRIETO, EUGENIO SANTIAGO RUSSI PIEDRA.
Objeto: consignación, compra, venta e industrialización de diferentes artículos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12641 Ag.5-v.ag.16.

M y C LIMITADA
Contrato: 19|3|85.
Inscripción: Nº 255, Fº 1000 vuelto, Lº 3 el 27|6|85.
Socios: MIGUEL ANGEL CAL GIANINO y CARMEN SUSANA CAMACHO LOPEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de 2 años.
Objeto: A) Servicio de reparación de todo tipo de artículos electrodomésticos. B) Compra y venta de artículos electrodomésticos nuevos y usados, todos sus accesorios y afines. C) Importaciones, exportaciones y representaciones de empresas nacionales y extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12639 Ag.5-v.ag.16.

CONTABLE S.R.L.
Contrato: 1 abril 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 353 Fº 1318 v. Lº 2.
Socios: JUAN FRANCISCO VIRGINIO DOMINGUEZ y CECILIA VIRGINIO SCLAVO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: administración en general, contabilidades, constitución, administración de sociedades.
Plazo: 50 años.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12606 Ag.5-v.ag.16.

LA QUINTA LTDA.
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 267 Fº 1007 L. 2.
Socios: Rosa Rodríguez y Luis Sosa.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y transporte nacional e internacional.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12620 Ag.5-v.ag.16.

BERSA S.R.L.
Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 598, folio 1899 v., libro 1 de Contratos.
Socios: BERTA MAMBERTO DE MAICH, MARGARET MAICH MAMBERTO.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Tienda, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12634 Ag.5-v.ag.16.

HURACAN S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 589 Fº 1864 Lº 1 de Contratos.
Socios: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Objeto: comercialización de productos cárnicos sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12608 Ag.5-v.ag.16.

NANRI LTDA.
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 265 Fº 999 L. 2.
Socios: MIGUEL MEDINA y FELICIA MARIÑO.
Objeto: Aserradero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12619 Ag.5-v.ag.16.

TIMI LTDA.
Contrato: 9|5|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 263 Fº 987 L. 2.
Socios: MARIA HERNANDEZ y MYRIAM HERNANDEZ.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12618 Ag.5-v.ag.16.

MACARENA S.R.L.
Contrato: 1 de febrero de 1985.
Socios: ALICIA AIDA VELAZQUE MONTAÑO y EDUARDO CARLOS MAYA LAENS
Objeto: Fabricación y venta de artículos de lencería.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Eduardo Carlos Maya Laens.
Inscripción: Nº 155, Fº 566 vto., Lº 1 de Contratos.
Domicilio: Colonia 1383, Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12612 Ag.5-v.ag.16.

PANADERIA Y CONFITERIA ITUZAINGO S.R.L.
Contrato: 1 de junio 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 504, Fº 1535 Lº 1.
Socios: ELPIDIO ALVAREZ ARROYO, PILAR RODRIGUEZ CEREIJO y JOSE LUIS REY CERNADAS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: panadería, confitería, venta, industrialización, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y afines.
Plazo: 40 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12610 Ag.5-v.ag.16.

VELOSO S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 590 Fº 1870 Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE BENITO VELOSO MISA y ANA MARIA RODRIGUEZ SILVERA.
Objeto: comercialización de productos cárnicos, sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12609 Ag.5-v.ag.16.

PROMEDES TECNOLOGIA LIMITADA
Contrato: 6|7|1985.
Inscripción: Nº 543, folio 1686; Libro 1 de contratos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: NATHALIO KUSMINSKY y ALICIA CARMEN GIRIBALDI CORREA.
Administración: Nathalio Kusminsky.
Objeto: Prestación de asistencia técnica y estudio de proyectos en general.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Juncal Nº 1355 escritorio 506.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13462 Ag.12-v.ag.23.

APITUSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 25 mrazo 1985.
Inscripción: Nº 203, folio 760 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: ELIAS SUAREZ GARCIA y CARMEN SABINA RODRIGUEZ VENTURA.
Objeto: Venta de cigarrillos, bebidas, articulos alimenticios, librería, etc.
Domicilio: Río Branco 1282, Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13379 Ag.12-v.ag.23.

EL HOGAR DEL IMPERMEABILIZANTE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 junio 1985.
Inscripción: Nº 291, folio 1125 vto., Libro 3.
Cedente: ALVARO DEAMBROSI CASTRO.
Cesionaria: Elida Beatriz Brojus.
Cuotas cedidas: Una.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 13479 Ag.12-v.ag.23.

SAVEN S.R.L.
Contrato: 5 junio 1985.
Inscripción: Nº 228, folio 858 vto., Libro 2.
Socios: JULIO MARIA VALDEZ RODRIGUEZ y VICTOR RUBEN BARRAGAN CABALLO.
Objeto: Fabricación, distribución bienes muebles.
Administración: Victor Ruben Barragan.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13480 Ag.12-v.ag.23.

PANADERIA LA INFANTIL S.R.L.
Contrato: 21 noviembre 1984.
Inscripción: Nº 491, Libro 1.
Socios: JESUS COLLAZO, LIDICE GARCIA.
Objeto: Panadería, confitería.
Domicilio: Montevideo, San Quintín 4352.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13481 Ag.12-v.ag.23.

AFA S.R.L.
Contrato: 10 junio 1985. Inscripción: Nº 295 Lº 3.
Socios: MARIA CANTISANI, CARLOS FARIAS.
Objeto: bar, restaurante, pizzería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13482 Ag.12-v.ag.23.

MARPLA LIMITADA
Contrato: 1 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 290 Fº 1123 Lº 3.
Socios: DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ.
Objeto: fiambrería, venta de frutas y verduras.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: dos años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13483 Ag.12-v.ag.23.

LINMAI S.R.L.
Contrato: 20|11|84.
Inscripción: Nº 1149 Fº 4278 vto. Lº 1.
Socios: VICTORIA MARIA MAILHOS AUESPERG y VERONICA LINARDI MASSONS.
Domicilio: Germán Barbato Nº 1358 Ap. 405.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, fabricación y comercialización de bienes muebles.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13484 Ag.12-v.ag.23.

HIDALGO LIMITADA
Contrato: 15|7|85.
Socios: NESTOR RAUL ACOSTA AROTXARENA, RAUL PAIS MARTINEZ.
Inscripción: Nº 338, folio 1293, Libro 3.
Objeto: Zapatería, receptoría. kiosko, importación, exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta hasta 300 U.R.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13380 Ag.12-v.ag.23.

ADMINISTRACIONES ROCO S.R.L.
Contrato: 6 mayo 1985.
Registro: Nº 356, folio 1025 v., Libro Nº 1.
Socios: NELSON COALLA ARBELO y OTELLO NICODEMO ROBERTO SPANO.
Objeto: Administración de gastos comunes y alquileres.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13381 Ag.12-v.ag.23.

CONTRATACIONES PUBLICITAR[illegible] LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
JUAN PEDRO BARIDON cede la totalidad de las cuotas sociales a Eduardo Vargas Lerena, quien adquiere.
Precio de la cesión: N$ 1.000.00.
Modificación: Capital aportado por mitades entre Eduardo Vargas Lerena y Arturo Vargas Lerena.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 99, al folio 360 del Libro 1 de Contratos, el 7 de febrero de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13384 Ag.12-v.ag.23.

NOVALEN LIMITADA
Contrato: 15|4|85, inscripto 27|6|85 (Nº 259 folio 973 v., libro Nº 2).
Socios: JUAN PABLO y GASTON ESTEBAN DURO RISSO.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por mitades.
Plazo: 3 años, renovable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio. industrialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y materiales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13385 Ag.12-v.ag.23.

DANA S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 511 al folio 1557, Libro 1.
Socios: MARIO ALBERTO CARZOGLIO BARONA, ANA MARIA YERLE PERA.
Objeto: Importaciones, exportaciones, compras y|o venta de bienes muebles o inmuebles. Distribución, representación y consignaciones, etc.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Tres años proorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevidéo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13531 Ag.12-v.ag.23.

LAS MIL Y UNA S.R.L.
Contrato: 24|7|85.
Socios: JORGE y JOSE PAULSEN.
Objeto: Cervecería, pizería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Insc.: Nº 35, folio 140 v.. Libro 1.
Domicilio: Salto.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 13509 Ag.12-v.ag.23.

CIRO LOSASSO S.R.L.
Contrato: 5.10.982.
Inscripción: Nº 1003, folio 3595, Libro 3.
Socios: CIRO LOSASSO GIORDANO, HILDA ALVES.
Objeto: Comercialización de frutos.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13505 Ag.12-v.ag.23.

BERKA LTDA.
Socios: Benno Karp y Mary Silvera.
Capital: N$ 10.000.
Administración: indistinta.
Objeto: electricidad y afines.
Contrato: 16|11|84 Reg. 1172 F[illegible]76 Lº 1 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 13395 Ag.12-v.ag.23.

HEGHI LIMITADA
Contrato: 1 junio 1985.
Inscripción: Nº 305 Fº 1174 vto. Lº 3.
Socios: MARIO HENON ESTIBAL; HECTOR GHIANO ESTIBAL; YVONNE BOVIN LEMARQUANT.
Objeto: administración inmuebles.
Administración: Héctor Ghiano.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 13478 Ag.12-v.ag.23

CENTRAL PARK S.R.L.
Contrato: 15|7|85.
Registro: Nº 443 Fº 1658 v. Lº 2 el 22|7|85
Socios: EDDY KONFORTI y LILI BENZION DANON DE KONFORTI.
Objeto: Corretaje de cambio, exportación importación.
Plazo: 2 años, a contar del 15|7|85, prorrogable por períodos de un año automáticamente
Administrador: el señor Eddy Konforti.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13388 Ag.12-v.ag.2[illegible]

RAMAROS LIMITADA
Contrato: Montevideo, 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 412 Fº 1535 del Lº 2.
Socios: MARTIN ZWAIG o ZVAIG BUCHBINDER y RAQUEL KOPELMAN LUSIEI[illegible]
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Compraventa y reparación de bienes muebles nuevos y usados, importación, exportación, industrialización.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Martín Zwaig o Zvaig Buchbinder.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13389 Ag.12-v.ag.2[illegible]

TARRACO S.R.L.
Contrato: 10 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 604 Fº 1920 Lº 1.
Socios: ROBERTO DUILIO D'ANGELO P[illegible]QUENO y FRANCISCO JAVIER CALVET FERNANDEZ.
Objeto: proveeduría diplomática, importación exportación y representaciones.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Monte[illegible].
22) N$ 1.200.00 10|[illegible] 13424 Ag.12-v.ag.2[illegible]

SERVICE PARK [illegible]DA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA
Fecha: 28|2|1985.
Inscripción: Nº 448 Fº 1676 Lº 2.
Capital: 100 cuotas de N$ 50 c|u.
Cesión: JULIO CESAR ALVAREZ y EULOGIA HILDA RODRIGUEZ ceden a Eulogi[illegible] Rodríguez Bordón 3 cuotas sociales de N$ [illegible] c|u.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13425 Ag.12-v.ag.2[illegible]

TRITEL S.R.L.
Contrato: 7 agosto 1984. Inscripto: Nº 7[illegible] Fº 2916 Lº 1.
Socios: JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO y WALTER DANIEL POUSO MENENDEZ.
Objeto: compra y venta de telas en general tejidos en gral.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Jorge Carlos Blengio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamen[illegible]
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13426 Ag.12-v.ag.2[illegible]

EDITORIAL ESTRELLA DEL SUR LTDA
Contrato: 1|7|1985.
Inscripción: Nº 547 Fº 1702 v. Lº 1.
Socios: HORACIO DE DOVITIS y NORA ISABEL SCARON.
Objeto: editorial, distribución de libros, papelería e imprenta, etc.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamen[illegible]
Administración: Nora Scaron.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13427 Ag.12-v.ag.2[illegible]

C M C LTDA.
Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 599 Fº 19020 [illegible] Nº 1.
Socios: LUIS JORGE CASTAGNINO ZANETTI (90 o|o) y ANA MARIA CASTAGNINO DE PEREZ (10 o|o).
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: comercio en general y específicamente importación y exportación de cuero máquinas, matrices, accesorios, repuestos componentes para la industria del calzado.
Plazo: 3 años, prorrogables por períodos iguales.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13026 Ag.12-v.ag.2[illegible]

DEPOSITOS CONTINENTE S.R.L.
Contrato: 21 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 300 Fº 822 Lº 1.
Socios: MARIA IRACEMA FREIRE, JOSE ANTONIO CASTRO, FRANCISCO FREIRE BARBOZA.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: María Iracema Freire y José Antonio Castro. indist.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de tambores y plásticos en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12587 Ag.6-v.ag.19.

ARO 2 LIMITADA
Contrato: 10 abril 1985.
Inscripción: Nº 319 Fº 1195 vta. libro Nº 2 Contratos.
Socios: HOSVEL MATTOS VIROGA; NORA GRACIELA RODRIGUEZ ROCA; EMA NATALIA CASTRO FIOL; INES TERESA PEREZ CAORSI y SERGIO MATTOS GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12586 Ag.6-v.ag.19.

ROB - FER S.R.L.
Contrato: 15|7|1985.
Inscripción: Nº 348 Fº 1337 v. Lº 3.
Socios: ELIDA LONGO RODRIGUEZ y FERNANDO y ROBERTO AMERICO ESCUDERO LONGO.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12585 Ag.6-v.ag.19.

SAÑUDO S.R.L.
Contrato: 1|7|85 Nº 466 Fº 1391 Lº 1 de Contratos.
Socios: HUGO GAYE, EMA SAÑUDO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización, distribución de art. de ferretería, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12576 Ag.6-v.ag.19.

GARCIA Y CIA. S.R.L.
Contrato: Pando, 23|7|1985.
Inscripción: Nº 68, Fº 233-236, Año 1985 Registro Comercio Canelones.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ, WALGIRA ESTTEYI MARTIN TORRES.
Administración: indistinta.
Objeto: empresa de transporte, fletes, representaciones, comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000, por mitades.
Domicilio, Pando, Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12567 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA AZETA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 275 Fº 1039 v. Lº 2 de Contratos el 27|6|85.
Cedentes: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN y LAURA ANA BERGER SPIVAK.
Cesionarios: Elbio Corbo Martínez y Mónica Rita Novick Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12658 Ag.6-v.ag.19.

ZAS S.R.L.
Contrato: 2 mayo 1985.
Inscripción: Nº 272 Fº 1031 v. Lº 2.
Socios: ISABEL HUGHES y FABIO ZAS.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios, asesoramiento, intermediación y administración en materia inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12656 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA COMERCIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y REFORMA
Contrato: 9 abril 1985.
Inscripción: 1 julio 1985, Nº 446, Fº 1319 Libro 1.
Cesión: ALEXANDER SOBADJIAN cede a Zaven Tomikian 75 cuotas y a Beatriz Tomikian 50 cuotas.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12648 Ag.6-v.ag.19.

MONTE SEXTO S.R.L.
Contrato: 26 de marzo de 1985.
Socios: ALVARO BARROS LEMEZ, LUCIO MANUEL ORNSTEIN MONETA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editar, publicar, imprimir y comercializar libros y otras publicaciones.
Capital: N$ 50.000, aportados: Barros Nuevos pesos 45.000 y Ornstein N$ 5.000.
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: Barros Lemez.
Inscripción: 1 de julio de 1985. Número 467, fo. 1394 vta.. Lº 1.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12204 Ag.6-v.ag.19.

DIMAFER LTDA.
Contrato: abril 1º de 1985.
Registro: Nº 341 Fº 1279 v. Lº 2.
Socios: JOSE VALIÑAS PELETEIRO y DORINDO CORTIZO CORTIZO.
Objeto: café, bar, pizzería y minutas.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
Administración: José Valiñas Peleteiro.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Millán 3702, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12730 Ag.6-v.ag.19.

HICA LTDA.
Contrato: 12|4|1985.
Registro: Nº 585 Folio 1846 vta. Libro 1.
Socios: HUGO CHARBONNIER MEDINA, EDELFONSO TEJERA DUQUE, ANIBAL AIRALDI SICA, CARLOS MARROCO PERDIGON.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: industrialización y comercialización productos alimenticios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12819 Ag.6-v.ag.19.

DE TODO'S LTDA.
CESION DE CUOTA
20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 417 Fº 1553 Lº 2 de Contratos.
Cedentes: ADELA MARIA GUIDO y GRACIELA ANA STARICO.
Cesionarios: Onelia Blanca Molina García y Boris Zahariev Verri.
Administración: cesionarios conjuntamente
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12302 Ag.6-v.ag.19.

ARBOLITO S.R.L.
Domicilio: 18 de Julio Nº 437, Paso de los Toros.
Contrato inscripto con el Nº 11 Fº 41 al Fº 44, el 27|3|85.
Integrantes: JUAN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ y RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Objeto: Administración de negocios rurales con semovientes, productos agrícolas y demás frutos del país, remates feria, tasaciones de inmuebles, comisiones e intermediaciones en las actividades anteriormente enumeradas, así como también en arrendamientos o ventas de campo y demás actividades conexas con tales fines.
Capital: N$ 50.000 (partes iguales).
Plazo: 2 años apartir del 26|3|85 prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 12740 Ag.6-v.ag.19.

BRUSAY COMERCIO INTERNACIONAL LIMITADA
Nº 549, Fº 1707 v. Lº 1.
Socios: GILSON ELEO WEBER y SAMUEL STEINBERG SCHARCHANSSKY.
Objeto: Comercio exterior.
Capital: N$ 10.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12731 Ag.6-v.ag.19.

ELYJU LTDA.
Contrato: 10|4|85.
Inscripción: Nº 372, Fº 1095 vto., Lº 1.
Socios: BLANCA ELENA COLI CEDREZ y JUAN RAMON GASAÑOL DI SANNA.
Capital: N$ 30.000. [redacted]
Administración: ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: impresiones, papelería, imprenta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12732 Ag.6-v.ag.19.

NASA LTDA.
Contrato: abril 15 de 1985.
Registro: Nº 340 Fº 1276 v. Lº 2.
Socios: SARA NEUMI NAJUM LEVY, JACQUELINE LEONOR SABAJ NAJUM y JACK NELSON SABAJ NAJUM.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Sarmiento 2414, Ap. 801, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12729 Ag.6v.ag.19.

INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 428 Fº 1593 v. Lº 2.
Modificación: Cláusula 7º Aporte.
22) N$ 800.00 10|pub. 12462 Ag.6.-v.ag.19.

P. T. R. LTDA.
Contrato: 24 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 475, Fº 1422 v. Lº 1.
Socios: GUILLERMO DOMINGO ULFE VILLAMIL, ALVARO DANIEL TASISTRO SOUTO, JAVIER HIPOLITO RAMIREZ GONZALEZ. LINO BESSONART BARCELO, IRMA MARIA SILVEIRA PEREZ, AUGUSTO SANTANA MASSIOTTI.
Sede: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento e implementación de sistemas de informática.
Capital: N$ 48.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente en períodos iguales.
Administración: Lino Bessonart.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12836 Ag.6-v.ag.19.

STOCKOLMO LTDA.
Fecha: 5|7|85.
Inscripción: Nº 575 Fº 1803 Lº 1.
Socios: JORGE ALBERTO BALDUVINO, MARIA ADRIANA RIOS y MANUELA GARCIA.
Objeto: almacén, bar, provisión.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Jorge Alberto Balduvino conjuntamente con otro socio.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12752 Ag.6-v.ag.19.

A. TOLEDO S.R.L.
Contrato: 15|7|1985.
Registro: Nº 447, F. 1673 v. L. 2.
Socios: GUMERSINDO ALBERTO TOLEDO DUTRA y ALBERTO TOLEDO ESTEBAN.
Objeto: Criadero de aves, comercialización y distribución de huevos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12835 Ag.6-v.ag.19.

MAQUIRYAM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30|4|85.
Inscripción: Nº 271 al Fº 1054, libro 3 de Contratos.
Socios: Se incorpora a MYRIAM SUSANA KOGAN DE GRUNBERG.
Capital: N$ 50.000, que se distribuyen: Myriam Susana Kogan de Grünberg N$ 26.000; Moisés Kogan N$ 12.000 y Enrique Kogan N$ 12.000.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12768 Ag.6-v.ag.19.

VENTURA LTDA.
Contrato de fecha 16|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 369 al Fº 1424 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO VENTURA y MARTA NILDA NAIR BERTERO.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Roberto Ventura.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio mecánico automotriz. Venta de automotores y repuestos en general y toda actividad afín al objeto. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12793 Ag.6-v.ag.19.

TARJETERIA ARGENTINA S.R.L.
Contrato: 13 de junio de 1985.
Socios: LEOMAR PERDOMO IVANOF y JUANA ELENA OLIVA BRUZZONI.
Domicilio: calle San José 806, Montevideo.
Registro: Nº 534; Fº 1646 v., Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00
Objeto: Giro en el ramo de: imprenta, tarjetería, librería y afines; compraventas y tomar y dar representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12756 Ag.6-v.ag.19.

PROCOPIO LIMITADA
Contrato: 12|7|85
Inscripción: 16|7|85, Nº 596 folio 1892 Lº 1.
Socios: MARIA ROSARIO GARCIA HUBER, JUAN CARLOS PROCOPIO MONDELLI.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Madreselva 3744.
Administración: María Rosario García Huber.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12755 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA MINERVA S.R.L.
Contrato: 20 de junio de 1985.
Registro de Comercio: Nº 515 Fº 1575 Lº 1.
Socios: MARTA MABEL VELASQUEZ, HECTOR RUBEN MORALES, BOLIVAR SECONDO, NELLY SUSANA BUTTINE y DORA ESTHER VELASQUEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: Distribución y venta de neumáticos nuevos y reconstruidos.
Administración: Héctor Morales y Bolívar Secondo indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12794 Ag.6-v.ag.19.

ALFA S.R.L.
Contrato: 17 julio 1985.
Inscripto: Nº 378 Fº 14550 Lº 3.
Socios: JORGE JUAN ANTOS y GLADYS ROSITA BARTOLOTTA ALMANZA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Juan Antos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y reparación de baterías eléctricas, ácidas y|o alcalinas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12882 Ag.7-v.ag.20.

PROMSYS LTDA.
Contrato: 15|11|1984.
Registro: Nº 1182 Fº 4415 v. Lº 1.
Socios: ENRIQUE BOLESLAV WILINSKI GRZABEL y NORA ESTHER HODEL CABRERA.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: Compraventa de máquinas electrónicas. sistemas y servicios con y para las mismas, especialmente en ramo de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórroga bienal.
Administración: conjunta e indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12863 Ag.7-v.ag.20.

FARMACIA LEBLON S.R.L.
Contrato: 14|3|1985.
Inscripción: Nº 273 Fº 1063 vto. Lº 3.
Socios: OLGA ARACELI CAMACHO OSQUIS y ALIDA NELLY DA COSTA FAGUNDEZ DE DA SILVA.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general especialmente en el rubro de farmacia, perfumería y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogabls.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12856 Ag.7-v.ag.20.

LA VICTORIA S.R.L.
Contrato: de fecha 14 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 4 del Lº 2 del Registro Público de Comercio de Rocha.
Razón Social: "Carmelo Cóppola Limitada".
Denominación: "La Victoria S.R.L."
Socios: CARMELO COPPOLA MORETTI, MARIA CECILIA COPPOLA GONZALEZ y MARIA JOSE COPPOLA GONZALEZ.
Objeto: Comercio e industria en general, principalmente en el ramo de panadería y confitería, pudiendo además dedicar su actividad a la importación y exportación.
Domicilio: ciudad de Rocha.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: los tres socios, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 50.000, dividido en 100 cuotas de N$ 500 cada una, aportado en la siguiente forma: Carmelo Cóppola Moretti N$ 20.000, María Cecilia Cóppola González N$ 15.000 y María José Cóppola González N$ 15.000.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 12954 Ag.7-v.ag.20.

ALPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JOSE GUILLERMO ALFARO BALERIO y GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI cedieron sus cuotas sociales en "Alpe Sociedad de Responsabilidad Limitada" respectivamente a Aldo Américo Medaglia Denis y María Dolores Grau Barenys en Montevideo, el 9 febrero 1984.
Inscripción en Registro Pco. y G. de Comercio el 30 abril 1984 Nº 338 Fº 1231 v. Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12888 Ag.7-v.ag.20.

HALLOWEEN LTDA.
Contrato: 13 mayo 1985.
Inscripción: Montevideo 26 junio 1985 Nº 218 Fº 816 v. Lº 2 Contratos.
Socios: MARTHA NELLY CAMMAY FABRO y ZAIDA CAMPOS TORRES.
Objeto: fabricación y venta de artículos de punto, lencería, mercería. Importar, exportar.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12585 Ag.7-v.ag.20.

JAUS LIMITADA
Contrato privado de julio 9 de 1985.
Registro de Comercio Nº 544 Fº 1691 v. Libro 1 de Contratos el 11|7|1985.
Socios: JUAN CARLOS FERRERO 60 o|o, LEONARDO REY 20 o|o y FREDDY SPINELLI 20 o|o.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Consultoría en comunicaciones publicitarias. Administración y uso de la firma: Juan Carlos Ferrero actuando conjuntamente con cualesquiera de los señores Leonardo Rey y Freddy Spinelli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11901 Ag.7-v.ag.20.

AMORIN HERMANOS LIMITADA
Contrato: 27 de junio de 1985.
Inscripción: 2 de julio de 1985 Registro Comercio Maldonado.
Socios: MARIA MARGARITA, ANA MARIA, PABLO FELIPE y ANGEL MARIO AMORIN PAEZ.
Objeto: explotación del giro de farmacia, artículos de perfumería y tocador.
Capital: N$ 12.000.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: San Carlos, Depto. de Maldonado
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12956 Ag.7-v.ag.20.

GLOSEL S.R.L.
Fecha: 28|3|85.
Inscripción: Nº 445 Fº 1316 Lº 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos de cuero, sus similares sintéticos y especialmente calzado, importar, exportar, fabricar. y comercializar toda clase de bienes y servicios.
Socios: GLADYS MARTA OLIVERA HERNANDEZ y OSCAR LUIS GARCIA OLIVERA.
Administración: Gladys Marta Olivera Hernández.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12913 Ag.7-v.ag.20.

PAMEL S.R.L.
Contrato: de 30 de junio de 1985.
Inscripción: Libro 4 Nº 6 Folios 20|22, 11 de julio de 1985.
Socios: SILVIA VAZQUEZ NAPPA y ARTURO MELGAR O'DONELL.
Objeto: edición de una publicación periodística.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: indistinta de cualquiera de los socios.
Domicilio: Brígido Silveira Nº 585, Minas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12933 Ag.7-v.ag.20.

SIROCA LTDA.
Contrato: 20|6|85.
Inscripto: Nº 400 Fº 1546 Libro 3 Contratos
Socios: JESUS DANIEL TAPIA, CARLOS HECTOR VARELA y MARIA ESTHER SOUTO.
Capital: N$ 24.000 partes iguales.
Objeto: café y bar.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 12916 Ag.7-v.ag.20.

GENTILE SILENCIADORES URUGUAY S.R.L.
Contrato: 12|7|85.
Inscripción: Nº 352 Fº 1349 vto. Lº 3.
Objeto: Industrialización, comercialización de silenciadores, caños de escape para vehículos automotores, afines.
Socios: ANA MA. GENTILE SAGGIORATO, PABLO ALDABALDE GENTILE.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Administración: Ana Ma. Gentile.
Domicilio: Cerro Largo 968, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12912 Ag.7-v.ag.20.

MIGUEL ANGEL PIZZURNO REPRESENTACIONES LTDA.
Contrato: 12 abril 1985.
Registro: Nº 304 Fº 1144 Lº 2.
Socios: OFELIA IRENE GELOS MAISTERRA; DANILO RENZO, MIGUEL GUSTAVO, PATRICIA y GONZALO PIZZURNO GELOS.
Objeto: representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones. etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Plaza Independencia 1382.
Administración: todos los socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12911 Ag.7-v.ag.20.

SUNEN S.R.L.
Contrato: 11 de julio de 1985.
Registro: Nº 603 Fº 1916 V. Lº 1.
Plazo: 1 año prorogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: MARCELO JOFFE AJSENBERG, 92,5 o|o, ENRIQUE ACERENZA PRESA, 3 o|o, ENRIQUE KIEDANSKI YOFFE, 1,5 o|o, BEATRIZ COCCHI HERRERA, 1,5 o|o, SILVIA PUGA VITOLA. 1,5 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, accesorios de metal para la confección, calzado, bijutería.
Administración: Marcelo Joffe, Enrique Acerenza, Enrique Kiedanski, conjuntamente dos cualesquiera.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12493 Ag.7-v.ag.20.

WECK LTDA.
Contrato: 8|4|85.
Inscripción: Nº 298 Fº 1154 vto. Lº 3.
Socias: CHRISTINE PAULA ALEXANDRA KURTEN y CLAUDIA van der WECK.
Objeto: el comercio en el ramo de artículos deportivos y afines. Adquisición, enajenación y administración de bienes o derechos. Importación, exportación, intermediación e industrialización.
Administración: Dos socias en forma conjunta o individual.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11846 Ag.7-v.ag.20.

EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6 junio 1985.
Cedentes: ISAAC LEVI y DAVID LEVY.
Cesionario: Felipe Levi Scanavino.
Registro de Comercio Nº 357, Fº 1330 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 12301 Ag.1º-v.ag.14.

KÖRNER LIMITADA
Contrato de fecha 13|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 342 al Fº 1307 vto. del Lº 3 de Contratos.
Socios: FREDDY VANMEENEN, MARTINA KÖRNER.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Martina Körner.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de maquinaria textil.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12657 Ag.7-v.ag.20.

S.R.L. ARILAN LIMITADA (SIGLO)
Socios: NORA TENENBAUM MAGID, FREDY TEVELEV HERMAN.
Constitución: 20|7|85.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Nora Tenenbaum.
Capital: N$ 40.000, cuotas N$ 1.000, 35 c. N. Tenenbaum, 5 c. F. Tevelev.
Insc. 22|7|85 Nº 397 Fº 1531 Lº 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12883 Ag.7-v.ag.20.

ARGON LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 392 Fº 1514 v. Libro Nº 3 Contratos.
Capital: N$ 50.000.
Socios: HUGO GUALBERTO ARVELO GONZALEZ y NESTOR GABRIEL ARVELO GONZALEZ.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, electricidad.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12884 Ag.7-v.ag.20.

BONGIOVANNI - PASO CONSTRUCCIONES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 27 mayo 1985.
Registro: Nº 327 Fº 1254 v. Lº 3.
Aumento capital a N$ 50.000.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 12565 Ag.2-v.ag.15.

SILVY LTDA.
Contrato: 1º|7|85; inscripto 10|7|85 (Nº 441 folio 1649 v., libro Nº 2).
Socios: SILVANA FRIESEL TAJCH (90 por ciento) y JORGE FRIESEL TAJCH (10 o|o).
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Optica, fotografía y venta de regalos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13378 Ag.12-v.ag.23.

B. P. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 415, Fº 1544 v. Lº 2.
Socios: CRISTINA RAQUEL PINTOS PANIZZA y CARLOS MANUEL BARRIOS SANCHEZ.
Objeto: proyectos y construcciones, etc. de bienes inmuebles.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13045 Ag.8-v.ag.21.

CENTRAL DE REPARACIONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|X|84.
Inscripción: Nº 329 folio 1261 v. libro 3.
Cedentes: GEORGE STRONGITHARM, WERNER y RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI.
Cesionarios: Rómulo D' 'el Saavedra Torterolo y Silvia Griselda Rutigliano Figueira.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13046 Ag.8-v.ag.21.

SIGLO XX LTDA.

Contrato: 15|7|85.
Registro: Nº 579, Fº 1820 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE RAMA DE LA FUENTE.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 40 años.
Administración: dos de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13047 Ag.8-v.ag.21.

BOTINERIA R S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22|7|85.
Inscripción: Nº 22, Fº 77 al Fº 80, Lº LVI.
Cedente: UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA.
Cesionarios: Miguel Ernesto Ricagno Chamorro: 87.50 o|o, Cecilia Tortorella Boliolo: 12.50 o|o.
Modificación: Razón Social: "Ubaldo E. Ricagno e Hijos S.R.L. pasa a ser "Hijos de Ricagno S.R.L.".
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13105 Ag.8-v.ag.21.

ESTUDIO GLAISA LTDA.

Contrato: 12 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 1007 Folio 3736 Libro 1 del Rgtro. Poo. de Com.
Domicilio fiscal: Julio Herrera y Obes 1562 Montevideo.
Socios: ISABEL ANGRISANI ALAGIA y GLADYS MARGOT BLANCO JUANI.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Gestoría de trámites.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13063 Ag.8-v.ag.21.

CETINIC, CETINICH Y CABALLERO S.R.L.

Contrato: 12|12|84.
Registro: Nº 438 Fº 1296 Lº 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO CETINIC GUGIC, ANA MARIA CETINICH CABALLERO y LUISA CABALLERO GONZALEZ.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 50 años a contar del 1|9|69.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13053 Ag.8-v.ag.21.

FIATOM'S LIMITADA

Contrato: 27|6|1985.
Inscripción: Nº 373, folio 1439 v. libro 3 Contratos.
Socios: WILSON SANGUINET FIGUEROA y MABEL MARIA DE ARMAS ZOAIN o ZONAIN.
Objeto: Comerciar, distribuir, vender, importar, exportar, representaciones e intermediación de todo tipo de bienes y servicios, especialmente repuestos.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13024 Ag.8-v.ag.21.

PILARICA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|2|85.
Nº 392; Fº 1461 v. Lº 2.
JOSE; MARIA; EVARISTO; BEATRIZ TORRADO cedimos la totalidad de las cuotas a Manuel Torrado y Mary Núñez.
Acreedores: Guarapirú 3997.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12753 Ag.6-v.ag.19.

INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 428 Fº 1593 v. Lº 2.
Modificación: Clausura 7º Aporte.
22) N$ 800.00 10|pub. 12462 Ag.2-v.ag.15.

LLOBET LTDA.

Contrato: dos de junio de 1985.
Socios: MARIA ESTHER MARTINEZ PIRIZ y SUSANA PREGLIASCO VARELA.
Registro: Nº 30 Fº 122|125 Lº 1 Contratos.
Objeto: Comercialización y fabricación de mercaderías en el ramo de tienda. boutique y afines.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Susana Pregliasco Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12938 Ag.7-v.ag.20.

MECANICA ESPECIALIZADA S.R.L.

Contrato: 20|6|85.
Inscripción: Nº 437 Fº 1630 v. Lº 2 Contratos.
Socios: NILO LIMA y HARLEY BONILLA.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12917 Ag.7-v.ag.20.

BAZAR BARREIRA LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 512 Fº 1562 Lº 1.
Socios: JULIO MIGUEL BARREIRA FRANCISCONI y ANGELA GLORIA IMPROTA PICCOZZI.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Ferretería y bazar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12171 Ag.1º-v.ag.14.

FAFER S.R.L.

Fecha: 27|5|85.
Insc. Nº 253 Fº 954 Lº 2.
Socios: LUIS ALZAMORA y CRISTINA BLANCA IBARRA.
Objeto: almacén.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12751 Ag.6-v.ag.19.

Contrato: 13|5|85.
Registro: Nº 396 Fº 1137 Lº 1 de Contratos en Montevideo el 27|6|85.
Socios: LORENZO ZANON BAROCCO y MARIA ISABEL FORMENTO DE ZANON.
Objeto: juegos de atracciones, parque de diversiones. juegos electrónicos de entretenimiento, educativos, de habilidad o destreza.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13172 Ag.9-v.ag.22.

MITRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 julio 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 566 Fº 1768 v. Lº 1.
Cedentes: JULIA HERMIDA PEREZ y EMILIO CEAN PEREZ.
Cesionarios: Jacqueline Dide Del Puerto y Walter Mario Rodda Rodríguez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12607 Ag.5-v.ag.16.

SICARDE LTDA.

Contrato: 29|4|85.
Inscripción: 28|6|85 Nº 308 Fº 1185 Lº 3.
Socios: ANGEL REFRESCHINI, JOSE MARIA LIMA, GERARDO CASTILLO y HECTOR PEREYRA.
Administración: Gerardo Castillo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.
Objeto: prestar servicios de carga y descarga de medios de transporte.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13314 Ag.9-v.ag.22.

MIMBRERIA PUNTA GORDA S.R.L.

Razón social: Mimbrería Punta Gorda S.R.L.
Giro: fab. rep. y refor. art. de mimbre y afines.
Integrantes: RICARDO JOSE SPINETTI y MABEL IMPARATO.
Capital: N$ 20.000. Ricardo J. Spinetti 99 o|o y Mabel Imparato 1 o|o.
Contrato del: 14|6|85 insc. Registro Público Gral. Comercio Nº 226 Fº 852 v. Lº 2 de contratos.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automátic.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12488 Ag.9-v.ag.22.

RIDELIN S.R.L.

Cambio de Razón Social por el de RIDELIN S.R.L.
Doc. de fecha 9|5|85. Insc. Reg. P. y G. de C. Nº 483 Fº 1446 vto. Lº 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 11960 Ag.1º-v.ag.14.

EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10 diciembre 1957.
Cedente: ISAAC JAFIF.
Cesionarios: Carlos Salomón Sus. Isaac Levi y José Azar.
Registro de Comercio Nº 66. Fº 216, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 12478 Ag.9-v.ag.22.

AUGE LTDA.

Contrato: 24|7|1985.
Inscripción: Nº 372 Fº 2172 Lº 2.
Socios: ALBERTO MARTINEZ, JORGE POTTO, JESUS NUÑEZ.
Objeto: Compraventa, fabricación de artículos deportivos.
Administración: solos o conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 48.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13184 Ag.9-v.ag.22.

PETECO JUNIOR S.R.L.

Contrato: 2|5|84.
Registro: Nº 556 Fº 2093 Lº 1.
Socios: ALVARO CASO GUTIERREZ, DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA y JOSEFA LUISA SHOOL ARANAGA.
Administración: Forma conjunta o indistintamente.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: San José 1019.
Objeto: cine, teatro, espectáculos. prensa, propaganda, importación y exportación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13185 Ag.9-v.ag.22.

ROFRAS S.R.L.

Contrato: 17|6|85.
Inscripción: Nº 331 Fº 12.420 Lº 2.
Socios: JESUS ROLDAN MARTINEZ, NERY FRUGONI OBERTI, HUMBERTO ASCENCIO SERRON.
Domicilio: Uruguay 2125|702.
Capital: N$ 15.000.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Nery Frugoni Oberti.
Objeto: comercio e industria.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13186 Ag.9-v.ag.22.

FARMACIA ARGENTINA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

14 de junio de 1985. Inscripción: Nº 425, Fº 1581 Lº 2 Contratos.
PILAR GARCIA cedió a Eber Menjou 1 cuota. JULIO REGGIARDO cedió a Eva Alabán 1 cuota y a Romualdo Señorales 1 cuota.
Administración: Romualdo Señorales actuando conjuntamente con Eber Andino o Eva Alabán.
Capital: se divide en 500 cuotas de N$ 100 cada una.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13181 Ag.9-v.ag.22.

LEZAMA Y FEUER S.R.L.
La Casa de Arriba
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|3|84.
Inscripción: Nº 199 Fº 741 vto. Lº 2.
Cedente: BLANCA V. JASO DE FEUER.
Cesionario: Rebeca Stavsky.
Administración: Reneé Pijuan de Feuer y Rebeca Stavsky conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12659 Ag.9-v.ag.22.

NATALIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 11|7|85.
Registro: Nº 382 Fº 1471 v. Lº 3.
Cedentes: MARTA DOLORES BALTRONS y NILDA ANTONIA SITYES BRUCHOU.
Cesionarios: Alberto Fernández Gambardella y Edda Carmen Turell Tagliabue.
Cuotas: totalidad (50 o|o c|u.).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13183 Ag.9-v.ag.22.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 303 Fº 1140 vto. Lº 2.
Objeto: Asesoramiento técnico en análisis e investigación de mercados y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MARIA CRISTINA MASOTTI (80 por ciento) y RAMON ENRIQUE GRANAUER (20 o|o).
Administración: María Cristina Masotti.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12303 Ag.9-v.ag.22.

MARIO LIMITADA

Contrato: 22 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 302 Fº 1137 vto. Lo. 2.
Objeto: Venta alfajores, golosinas, artículos cosmética y limpieza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Socios: MARIO HEBERT ANGONA y MARIA del VERDUN VELAZQUEZ.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12307 Ag.1º-v.ag.14.

IMPRESOS VANNI LTDA.

Contrato: 12|6|1985.
Inscripción: Nº 456 Fº 1353 Lº 1.
Socios: JUAN JOSE VANNI COUCHET y LETICIA CRISTINA TEJERA BRUSCHI DE VANNI.
Capital: N$ 20.000, 80 o|o Sr. Vanni, 20 o|o Sra. de Vanni.
Objeto: impresión, edición, exp. imp.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12561 Ag.2-v.ag.15.

J. S. HAUSER LTDA.

Contrato del 8|4|85 inscripto en el Reg. P. de C. el 28|6|85 con Nº 303 Fº 1168 vta. Lº 3 de Contratos.
Socios: SERGIO FAIN y JUAN P. DELGER.
Giro: Neg. inmobiliarios.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12500 Ag.2-v.ag.15.

GRECO TRANSPORTE LTDA.

Cesión: 1º mayo 1985.
Inscripción: Nº 295 Fo. 1108 vta. Lo. 2. 27 junio 1985.
AMANDA GOMEZ cede totalidad cuota a Leonidas Eliopulos N$ 1.000.00, Gregorio Kurismky N$ 15.000.00 y Evi Economou nuevos pesos 9.000.00.
Administración: Eliopulos o Economou indistintamente o Kurismky conjuntamente con Eliopulos o Economou.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11281 Ag.1º-v.ag.14.

DEMA LTDA.

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 315, Fº 1205 Lº 3.
Socios: MAURICIO ENRIQUE STRUK, SYLVIA ADRIANA FERENCZ, JOSE DANIEL PANIZZA.
Objeto: impresión de artículos plásticos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 12.000.
Administración: Mauricio E. Struk.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12482 Ag.2-v.ag.15.

TAPIMOTOS LA PAZ S.R.L.

Integrantes: HECTOR ROLANDO RAMIREZ, NICOLAS SUMER NIETTO.
Contrato: 8|7|85 Reg. P. y Gral. de Com. Nº 601, Fº 1910 v. Libro 1.
Capital: N$ 50.000 cada socio el 50 o|o.
Objeto: Tapicería en general.
Administrador: Héctor Rolando Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12484 Ag.2-v.ag.15.

POLAR LTDA.

Contrato: 27|5|85.
Inscripción: Nº 365 Fº 1065 v. Lº 1.
Socios: MERCEDES NIEVES ROBAINA BENTANCOR, WASHINGTON HUGO SCAGLIA ROBAINA, GUSTAVO MIGUEL SCAGLIA ROBAINA.
Objeto: Taller de refrigeración.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 18.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12538 Ag.2-v.ag.15.

GYF LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 6 Fº 21 al 24 del Libro de Contratos.
Socios: ALECIO INOCENCIO ARISMENDI SILVERA, NELIDA CATALINA CRESPI TORRES y SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Objeto: estación de servicio, venta de combustibles, lubricantes, alcoholes, bebidas, anexos y derivados.
Capital: N$ 9.00.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Sergio Arismendi.
Domicilio: ciudad de Río Branco.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12552 Ag.2-v.ag.15.

ARCADIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 400, Fº 1483, Libro 2.
Cedentes: ROBERTO y AMPARO BERBEJILLO, FRUMA GERSCHENOVICH, ALBERTO DEAMBROSIO, ANGELES CRAIGDALLIE.
Cesionarios: Miguel Hidalgo Cesa, María Aquilina Alonso y Rosa Hidalgo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12341 Ag.2-v.ag.15.

FELIX M. MASCOLO S.R.L.

Modificación contrato social del 8 julio de 1985.
Inscripción Nº 532 Fº 1638 v. del Libro Nº 1 Contratos.
Administración: Félix M. Mascolo.
Duración: 20 años prorrogables.
22) N$ 800.00 10|pub. 12300 Ag.1º-v.ag.14.

PANADERIA LA DEMOCRACIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|3|1985.
Registro: Nº 518, Fº 1588 vto. Lº 1 de Contratos.
Cedentes: ORENCIO LOPEZ GOAS, ISABEL HERMIDA CARBALLO.
Cesionarios: Eller Rodríguez Janeiro, Manuel Vázquez Rodríguez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13048 Ag.12-v.ag.23.

OSPIMPORT LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 414 Fº 1541 Lº 2.
Socios: FELICIA OFELIA y MARIA JOSE OSPITALETCHE PINTOS.
Objeto: representaciones, exportaciones, importaciones, etc.
Capital: N$ 10.000. por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13043 Ag.12-v.ag.23.

EUSKAL LTDA.

Contrato: 18|4|1985.
Inscripción: Nº 232, Fº 875, Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS PEDRO ELHORDOY PAULLIER y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ.
Capital: N$ 5.000 (50 cuotas de N$ 100).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotación carnicería, supermercados, abasto, administración de los mismos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13182 Ag.9-v.ag.22.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 206.954. — Montevideo, julio 31, 1985 — Martín Carlos Holtz Kaatz y Henia Bergier Turecka S.C solicita marca: YACHTMEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13328 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.903. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por Pizza Hut, Inc. (EUA) solicita marca: PRIAZZO clases Int. 29, 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12684 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.929. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Erna Siegmund, por Elga S. A. (Uruguay) solicita marca SMAK clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12685 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.899. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por The General Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: PENN clase Int. 28 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12680 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.983. — Montevideo. 1 agosto 1985. — Con esta fecha Jorge Augusto Cabral (Uruguay) solicitó la marca: AIDDATA de las clases 9 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12670 Ag.5-v.ag.16.

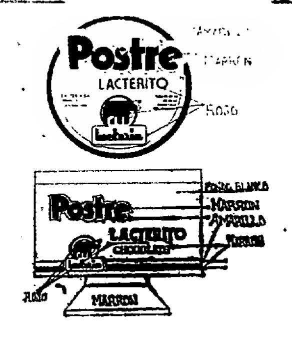
ACTA Nº 206.980. — Montevideo, 1 agosto 1985. — Con esta fecha Irmari Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: HAMELIN de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12663 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 207.054. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana Exportadora de Frutas Tropicales comerciando como Cubafrutas (Cuba) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31, 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13312 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.949. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:



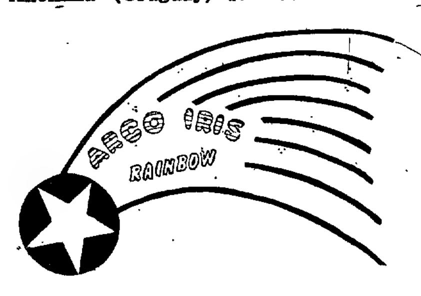
clases Int. 29, 30, 31, 32 (según detalle). — consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13355 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.951 — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Aero Expreso Internacional Uruguayo S.A. y Campos Hnos. y Cía. Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 13359 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.834. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 12206 Jl.31-v.ag.12.

ACTA Nº 206.836. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ricardo Sosa (Uruguay) solicita marca:



KYOKUSHIN KAI KAN
Mas. Oyama's KARATE

clases Int. 25, 41. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12205 Jl.31-v.ag.12.

ACTA Nº 206.947. — Montevideo, julio 31. 1985. — Manfredo Cikato por Cuotas S. A. (Montevideo) solicita marca: BEST SELLER clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13356 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 207.087. — Montevideo, 7 agosto 1985. — Con esta fecha Fredy Daniel Echetto (Uruguay) solicitó la marca: SUPER CRISTAL de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13223 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.068. — Montevideo, agosto 6, 1985 — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: MOBY DICK clases Int. 25, 28, 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13213 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.069. — Montevideo, agosto 6, 1985 — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: MENUSIS clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13214 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.048. — Montevideo, agosto 5, 1985 — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita malca: KARL LAGERFELD clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13215 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.916. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca: MIRTILENE clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 261.804, de fecha 4|7|1972). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13331 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.917. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) marca RUBJOVIT clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 286.605. fecha 30|12|1974). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13332 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.920. — Montevideo, julio 30 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca ALDRISONE V.C. clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 283.214 de fecha 11|6|1974). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13333 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.919. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca OCTILIA clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 342.284 de fecha 18|2|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13334 Ag.9_v.ag.22.

ACTA Nº 206.920. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca GENTICOL clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 342.283 de fecha 18|2|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13335 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.921. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca COLBIOCIN clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 205.717 de fecha 18|4|1967). — Publíquese diez día sconsecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13336 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.922. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca PRENACID clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 342.282 de fecha 18|2|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13337 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 206.790. — Montevideo, julio 23, 1985. Rodolfo Moles por Konishiroku Photo Industry Company, Limited - Japón solicita marca:

Konica

clases Int. 1, 5, 7, 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 11687 Jl.29_v.ag.9.

ACTA 206.848. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Kumis S. A. (Montevideo) solicita marca: EL BRUJO clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11990 Jl.30_v.ag.12.

ACTA Nº 206.914. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca XANTERVIT ANTIBIOTICO clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 173.901, fecha 11|12|1965). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13329 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 206.971. — Montevideo, agosto 1, 1985. — Rodolfo Molles por F. Ahlgrens Tekn. Fabrik Ab. (Suecia) solicita marca:



— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 12718 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.866. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Casa Verde Industria de Alimentos Ltda. (Brasil) solicita marca: POMAR clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 802.00 10|pub. 12803 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.708. — Montevideo, julio 15, 1985. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 11649 Jl.31-v.ag.13.

ACTA Nº 206.768. — Montevideo, 19 julio, 1985. — Juan Miguel Freira - Ceibo Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 22, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12212 Jl.31-v.ag.13.

ACTA Nº 206.863. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por JO S. A. (Montevideo) solicita marca: CALLAO clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12804 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.862. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por R.O.D.U. Ltda. (Montevideo) solicita marca: R.O.D.U. Ltda. clases int. 29,30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12805 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 206.972 — Montevideo, agosto 1, 1985 — Rodolfo Molles por Charles Revson. Inc. (E. U. de América) solicita marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12719 Ag.8_v.ag.21.

ACTA Nº 206.865. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Orestes O. Muñecas S. A. (Montevideo) solicita marca PIERRE ANDRE clases Int. 23. 24, 25, 26, 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12802 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 205.538. — Montevideo, 10 mayo 1985. — Tomás Alberto Olivera Chirimino (Uruguay) solicita la marca: CONJUNTO BANTU de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12825 Ag.6-v.ag.19.

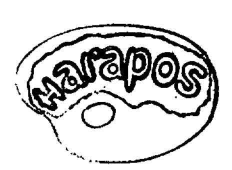
ACTA Nº 207.009. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) - (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13120 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 206.462. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay) solicita marca VENTILE clase Int. 24. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10821 Ag.1º-v.ag.14.

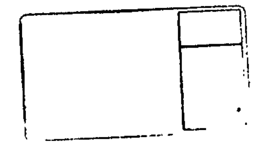
ACTA Nº 206.957. — Montevideo, 31 julio 1985. — Con esta fecha Blanca Sorrondegui Fernández de Rodríguez (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 13078 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 206.902. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por AMF Incorporated (EUA) solicita marca: AMF clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12683 Ag.5-v.ag.16.

ACTA 206.966. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Norman Fox por Visa International Service Association (USA) solicita marca:



clases Int. 36, 38, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12818 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.896. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh plc. (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 12361 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.798. — Montevideo, julio 28, 1985. — Dubourg por Mazda Motor Corporation (Japón) solicita marca:

mazda

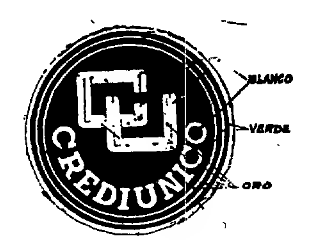
clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000.00 10|pub. 12350 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.857. — Montevideo, julio 26, 1985. — Rodolfo Molles por Centro de Literatura Cristiana Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 12436 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.875. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12530 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.906. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Norman Fox por Smithkline Beckman Corporation (USA) solicita marca: ROTIARIX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12501 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.907. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Norman Fox por Sandoz Ltd. también operando comercialmente como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita marca: RIPOST clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12502 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.909. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Billy Fox por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca: IPANEMA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12503 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.887. — Montevideo, julio 29, 1985. — Billy Fox por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca:

YANTÉ

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12504 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.858. — Montevideo, julio 26. 1985 — Rodolfo Molles por Usines Et Fonderies Arthur Martin (Francia) solicita marca:



ARTHUR MARTIN

clases Int. 7 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12437 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.892. — Montevideo, julio 29, 1985. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA) solicita marca: BARYNIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12505 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.893. — Montevideo, julio 29, 1985. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: NEOTIGASON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12506 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.877. — Montevideo, julio 26, 1985. — González Ruiz por Levi & Cohn (Uruguay) solicita marca: PASSION clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12537 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.898. — Montevideo, julio 30, 1985. — Rodolfo Molles por Viver S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12438 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.461. — Montevideo, julio 3 de 1985. — Rodolfo Pilas por Botas Limitada (Uruguay) solicita marca:

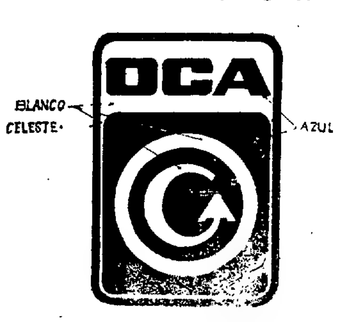
DAMINO

clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10820 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.767. — Montevideo, 19 julio 1985. — Abramas Sloseris (Uruguay) solicitó la marca BERNET de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11899 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.868. — Montevideo, julio 26, 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca: CHERRY COCA-COLA, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12173 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.874. — Montevideo, julio 26, 1985. — González Ruiz por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 12531 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.838. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Bebidas Ltda. (Uruguay) solicita marca: DELICIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12535 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.837. — Montevideo, julio 24, 1985. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina) solicita marca: MAXITRIGAL clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12536 Ag.2-v.ag.15.

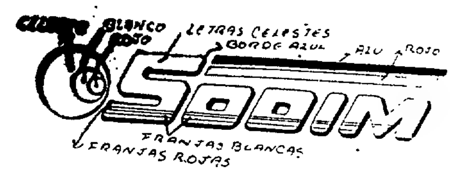
ACTA 206.869. — Montevideo, julio 26, 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca: CHERRY COKE, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12174 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.897. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh plc. (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 12362 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.743. — Montevideo, julio 17, 1985. — Marabunta S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) A$ 1.800.00 10|pub. 12345 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.752. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12346 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.753. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita marca:



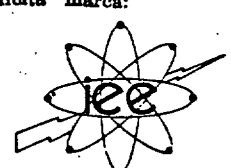
clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12347 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.754. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Misor S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12348 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.797. — Montevideo, julio 22, 1985. — Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12349 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.973 — Montevideo, agosto 1, 1985. — Rodolfo Molles por Wella Aktiengellschaft (Alemania) solicita marca: CUTICIN clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12720 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.981. — Montevideo, 1 agosto 1985. — Con esta fecha Irmari Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: RICOL de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12664 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 207.001. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por María Sosa (Uruguay) solicita marca: DIN clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12963 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 206.985. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Rodolfo Molles por Aufzüge-Und Elektromotorenfabrik Schindler Ag. de Suiza solicita marca:



clases Int. 6, 7. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12851 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.864. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo) solicita marca:

CRAC-KITO

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12801 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 207.002. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Edo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: LETI clases Int. 3 y 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12964 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.003. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: NINJA clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12965 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.004. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Lilián Silva (Uruguay) solicita marca: PERGLAS CONTACLIS clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12966 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.005. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CARIÑO clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12967 Ag.7-v.ag.20.

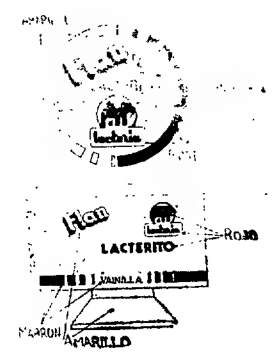
ACTA 206.986. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Rodolfo Molles por Suc. Cotelo Cotelo (Montevideo) solicita renovar marca: MADRE clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12852 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.900. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund. por Marucas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MICHAEL CONRAD clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12681 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.930. — Montevideo, julio 31 de 1985 — Erna Siegmund, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: MIXAN clase Int. 5 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12686 Ag.7-v.ag.20.

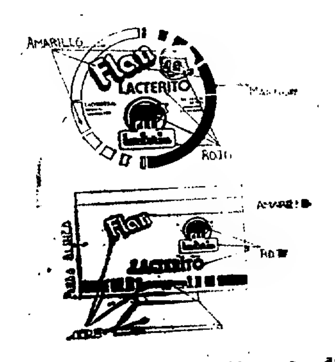
ACTA 206.967. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: DAIRENE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12814 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.948. — Montevideo, julio 31. 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:



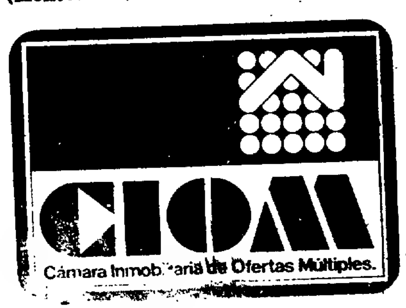
clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13357 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.950. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 13358 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.066 — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Sucesores de Carlos César de Arteaga Conde, Administraciones y Comisiones S.A., Augusto Daniel Turenne S.R.L., Román Vizintín Batistic, Miguel Zilberman Magun, Numaga Ltda., Remates y Ventas S.R.L., Santiago Alonso Imhof y Carlos María Alonso Imhof. Echeverría y Olivera Limitada, Hudson-Paravís S.R.L., Inmobiliaria Fuentes S.R.L., C.E.M. Inmobiliaria S.R.L., Juan José Fraga Amoroso, I.C. Ltda. Vilaboa S.R.L., Inmobiliaria Sanguinetti S. R. L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.000.00 10|pub. 13247 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 206.804. — Montevideo 23 julio 1985. — Eduardo Fernández por Nordon S.A. (Montevideo) solicita marca: PROHIBITION clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13352 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 207.082. — Montevideo, 6 agosto 1985. — Con esta fecha Orosmán Nogueira (Uruguay) solicitó la marca: FANADEA de las clases 1 y 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 13339 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 207.065. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Sofrapal Ltda. (Montevideo) solicita marca: LE TINAMU clases Int. 29, 30, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13246 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 206.860. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca SNOOPY. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12211 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.915. — Montevideo, julio 30 de 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca: ETA BIOCORTILEN V.C. clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 338.172, de fecha 23|1|1985). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13330 Ag.9-v.ag.22.

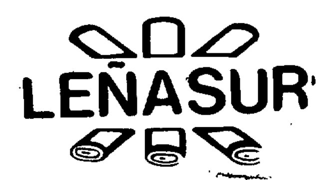
ACTA Nº 206.784. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: FARMEBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11883 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.982. — Montevideo. agosto 1, 1985 — González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: PLAQUETIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13118 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 206.854. — Montevideo, 25 julio 1985. — Sonia Isabel Mellán, (Uruguay), solicitó la marca SUGARGOL de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12227 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.901. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por AMF Incorporated (EUA) solicita marca: HEAD clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12682 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.769. — Montevideo, julio 19, 1985. — Juan Miguel Freira por Fym S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12213 Jl.31-v.ag.13.

ACTA 206.867. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Norman Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: BANAMINE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12172 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 207.131. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Oscar Figueredo por Pérez Otegui y Cía. solicita la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 13549 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 206.852. — Montevideo. 25 julio, 1985. — Eduardo Fernández por Nordon S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 13552 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.091. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Organfur S.A. (Argentina) solicita marca: ESCAPADA clases Int. 16, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13529 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.099. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Erna Siegmund, por Van Dam S.A. (Uruguay) solicita marca: FUMADOR clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13530 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.089. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Jacomo France (Francia) solicita marca:



denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 731.033 de fecha 8|2|85. Clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.202.00 10|pub. 13527 Ag.12-v.ag.23.

ACTA 206.805. — Montevideo, julio 23, 1985 — Eduardo Fernández por Mirta Cejas, Sandra Romero solicita marca: MI PLATO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13551 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.090. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Industrias Cosméticas Alemanas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BRAIDOR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13528 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.039. — Montevideo, 5 agosto 1985. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicitó la marca: FLEXA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13486 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.040. — Montevideo, 5 agosto 1985. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicitó la marca: FULL-FLEX de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13487 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.041. — Montevideo, 5 agosto 1985. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicitó la marca: SUPER - FLEX de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13488 Ag.12-v.ag.23.

ACTA Nº 207.042. — Montevideo, 5 agosto 1985. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicitó la marca: HI-FLEX de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13489 Ag.12-v.ag.23.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2.079. — Montevideo, julio 23, 1985. — Rodolfo Molles por Aníbal González - Montevideo. Solicita: Mod. de utilidad "Estufa radiante". — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13157 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 22.309. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Conjunto de Rejilla de Doble Nivel para un Recipiente", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 625950 de fecha 29|6|84. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13254 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 22.316. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por PRM ENERGY SYSTEMS, INC. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Método para la Incineración de Productos de Desecho", como reválida de la patente estadounidense Nº 4.517.905, conc. el 21 de mayo de 1985. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13255 Ag.9-v.ag.22.

ACTA U. 2.036. — Montevideo, 17 de mayo de 1985. — Oscar Bacot por Alberto Gorina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Tensor para Toldos". — De acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13256 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 2.244. — Montevideo, mayo 9 de 1985. — Oscar Bacot por Arquitectos Luis García Pardo y Orlando Benzano S.R.L. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Pieza Cerámica". — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13257 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 2.259. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Botella", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 690427 de fecha 10|1|85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13258 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº U - 2.086. — Montevideo, 30/7/85. — Con esta fecha, Andrés Cervieri de Montevideo (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Módulo de Comando para Alarma". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 13353 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 22.283. — Montevideo, 22 abril 1985. — Eduardo Medina Ylla (Uruguay), solicita patente Invención: "Rampa Móvil por Transferencia Direccional". — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 13318 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 5.794. — Montevideo, 29 junio 1985. — Medina y Ylla, por Padosa Production Inc. (Puerto Rico), solicita marca: "Notimenudo", clase 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 13319 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 5.795. — Montevideo, 29 julio 1985. — Medina Ylla, por Padosa Production Inc. (Puerto Rico), solicita marca: "Menudomanía", clase 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 13320 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.258. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox, por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita patente de diseño para: "Botella con Asa", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 690428 de fecha 10/1/85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13313 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.237. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Tapa para Cacerola de Horno o Similar"; denunciando prioridad Acta estadounidense número 653388, presentada el 21/9/1984. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13248 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.238. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Tapa para Cacerola de Horno o Similar": reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 653802 de fecha 21/9/84. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13249 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.239. — Montevideo marzo 20 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Cacerola de Horno o Similar"; reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 653387 de fecha 21/9/84. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13250 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 22.259. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Oscar Bacot, por Ciba - Geigy Ag (Suiza), solicita patente para: "Agentes para Combatir Enfermedades de Plantas, su Preparación y su Empleo en la Protección de Plantas": reválida de la patente marroquí Nº 19798 concedida a partir del 14/5/83 — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13251 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 2.265. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Molde de Pan o Similar"; reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 698708 de fecha 6/2/85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 13252 Agto.9-v.agto.22.

ACTA 22.302. — Montevideo, junio 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Paca Industries Ltd. (Israel), solicita patente para: "Envasamiento de Levadura de Panadería". — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 13253 Agto.9-v.agto.22.

ACTA N.o U 2.075. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Humberto Ritorni (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Paneles Acústicos para Divisiones Interiores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12818 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o U 2.076. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Humberto Ritorni (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Tableros Aislantes y Resistentes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12817 Ag.8-v.ag.21.

ACTA 22.241. — Montevideo febrero 4 de 1985. — Billy Fox por Bernard Matthews PLC (Inglaterra) solicita patente para: "Producto a base de carne", reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 840.2948 y 802.1 de fechas 3|2|84 y 18|1|85, respectivamente — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 11731 Jul.31-v.ag.13.

ACTA 22.246. — Montevideo, febrero 20 de 1985. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: LAPIZ ELECTROQUIRURGICO QUE PROPORCIONA AISLAMIENTO DE HOJA denunciando prioridad Acta estadounidense 585.565, present. el 2|3|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 12815 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o U-2056. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Con esta fecha Adriana Goyos (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Estuche portarrollo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12996 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 2.260. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Erna Siegmund por Elga S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para "Envase para helados". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12981 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 22.243 — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Billy Fox por Epcot S. A. (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Proceso de Neutralización y Utilización de los Barros Acidos generados en los Tratamientos para la Elaboración de Aceites Lubricantes". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 12175 Jul.31-v.ag.13

ACTA N.o U-2068. — Montevideo julio 12 de 1985. — Erna Siegmund por Elga S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Envase flexible para helados". Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12982 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o U-2072. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Rodolfo Pilas por Christophersen Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Portatarimas para movilizar mercaderías sobre tarimas". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12968 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº U 1.999. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Dubourg por Gustavo García (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Linga Preformada". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12782 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o U-2082. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Con esta fecha Carlos Eduardo Lema Chaud, de Montevideo Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad: "Guía de luz para el curado de materiales fotopolimerizables" y de acuerdo con la Ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13463 Ag.12-v.ag.23

ACTA Nº U 2 074. — Montevideo julio 17 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Migdal y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Vira para calzado". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12534 Ag.2-v.ag.22.

ACTA Nº U 2.073. — Montevideo, 17 de julio de 1985. — Guzmán González Ruiz por María Luisa Cavallotti Perrota de Portas (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Envase de mues tras para análisis clínicos". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12533 Ag.2-v.ag.15.

25 - Ventas de Comercios

Prometimos vender a "Procar Limitada", comercio de carnicería, sita en B. y Ordóñez número 169, La Paz. — Acreedores al mismo. — DOMINGO JOSE CAMPIGLIA y MARIA ESTHER QUINTEROS. — Milton L. Acosta Perrone, Escribano.
25) N$ 800.00 20|pub. 13268 Ag.9-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — ELSA ANA FERNANDEZ MORENO y OSBALDO HILARIO BUSTAMANTE, prometieron vender a Juan Pablo Sugueti Cabrero, salón venta de cigarrillos, quinielas, escolares, sito en Durazno 1592 Mdeo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11892 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén de Ramón Anador 3367 a Antonio Vázquez Coira. Acreedores al mismo. — ANTONIO BUDUSSIAN YACHERIAN y TAMON LAPACHIAN LAPACHIAN.
25) N$ 800.00 20|pub. 11932 Jul.30-v.ag.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a "Tucuta S.R.L." Farmacia "Urroz". — Acreedores: en la misma. — ALFREDO EASTON.
25) N$ 800.00 20|pub. 11708 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — JOSE GRACIA y GLADYS IRRAZABAL cedieron prometieron vender a José Egozcue y María Stifano, Heladería "Batuk", Rivera 3397. — Acreedores: Florida 1408 apartamento 501).
25) N$ 800.00 20|pub. 11703 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Lidia Denis Pesca Marenco, carnicería, sita en Ruta 8, Km. 3 9(Empalme Olmos). — Acreedores: allí. — AGUSTIN SEGUEZZA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11747 Jul.29-v.ag.23.

JOSE LEMA MOUZO y MARGARITA RIBEIRO FERNANDEZ, prometieron vender a Wilson Martínez e hijo Ltda., el establecimiento comercial sito en Rincón 750. — Los acreedores presentarse en Constituyente 1994 Apto. 401.
25) N$ 1.600 00 20|pub. 11686 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko. Domicilio Charrúa 2028. — Acreedores al mismo. Promitentes vendedores: ARNOLDO VESPERONI. — HECTOR VESPERONI. — NYDIA MASTANDREA y SUSANA GOITIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11797 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26/9/904. — José Ichaso y María del Carmen Cean cedieron a Vepau Ltda. (en formación), carnicería de la calle Anzani 1524. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20/pub. 11054 Jul.16-v.agto.13.

Ley 26|9|1904. — MANUEL GARCIA - FERNANDO ARES cede promesa de venta a Nelly Silva Almacén en F. Rodrigo Nº 3152. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub 11799 Jul.29.v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nancy Chape Sisto, Farmacia "Dallas", sita en la calle Río Branco Nº 1219. — Acreedores al mismo.— Blanca Martínez Suárez.
25) N$ 800.00 20|pub. 11798 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Manuel Oribe González Morales, mitad indivisa de la "Farmacia San Vicente", intersección de la calles Herrera y Garzón, de la ciudad de Artigas. — Acreedores en la misma. — Ildebrando Núñez Freitas.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11781 Jul.29.v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — JOSE BORRAZAS CANEDO y MARIA AMPARO FEIJOO prometieron vender a María Josefa Lozano la mitad indivisa de la Carnicería ubicada en Dr. Manuel Herrero y Espinosa Nº 1450. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11937 Jul.30-v.ag.26.

Ley 1.904. — ELIDA FLEITAS. — ROMEO CABRERA y MARINA MADRUGA, venden a Mary Fleitas de Rondán, salón Marnel. José Bonaparte 3274. — Acreedores: allí.
25) N$ 400.00 20|pub. 9662 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercadito Huracán S.R.L.", carnicería en Fco. Solano López 1441. — Acreedores: en la misma. — TOMAS PEÑA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12854 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — LUIS TEJERA y señora prometimos vender a Juan Carlos González el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12860 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — JOSE MILA y señora vendimos a Luis Tejera el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12861 Ag.7.v.set.3.

Ley 26 setiembre 1904. — José María Facal Mouro, Estrella Romar, José María Facal Romar y María Gerpe prometieron vender a Elpidio Alvarez Arroyo, Pilar Rodríguez y José Luis Rey Cernadas panadería "Ituzaingó", sita en Guadalupe 2159 y éstos cedieron sus derechos a Panadería y Confitería Ituzaingó Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 12616 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Julio Ernesto Muñoz carnicería en Nueva Palmira 2129. — Acreedores en la misma: COSMO LTDA.
25) N$ 800.00 20/pub. 12655 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mabel Cardozo y Miguel Machado comercio Félix Laborde 2321. — Acreedores: Evaristo Ciganda 1031. — Asunción Umpiérrez.
25) N$ 800.00 20|pub. 10615 Jul.3-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Mario Dornell vendió salón "Sarandí" en Gabriel Pereyra 3200. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12223 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Angel Rodríguez Robledo y Norma Esperón, prometimos vender "Farmacia 3ª Font", sita Colonia N 1800. Acreedores allí.
25) N$ 800.00 20|pub. 12222 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Oscar Mastrantuono y Martha Mercadal, almacén Francisco Calabuig Nº 146. Acreedores al mismo. — ROBERTO CAMEJO DELGADO y MARTHA SARA KRAUSE HORES.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 11586 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Arenal Grande Limitada, sucursal: Arenal Grande 2454. — GENERACION 2001 S. A.
25) N$ 800.00 20|pub. 11011 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Luco Limitada", gomería Joaquín de Salterain 1350. Acreedores al mismo. — CARLOS JULIO MACHADO. — ILDA MABEL ORTIZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 11009 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Albérico Ríos Romasso, la Panadería ubicada en Libertad, 6ª Secc. Jud. de San José, calle 25 de agosto Nº 700, que gira bajo razón social: "Rodríguez Cabrera Hnos.". — Acreedores a la misma. — GRACIELA YOLANDA ALVAREZ MIQUEO. — MONICA GABRIELA RODRIGUEZ ALVAREZ. — HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA. — ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
25) N$ 2 400.00 20|pub. 11236 Jul.22-v.ag.16.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Raquel Messina Pérez comercio en José Enrique Rodó 2251. — Acreedores Magallanes 1412: MARIA CLOTILDE IZQUIERDO RIVARA, BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA y ANGELA OBREGON SARCIAT.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 10360 Jul.31-v.agto.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender kiosko ubicado en Yaguarón Nº 1510, a Albín Gómez Alvez. Acreedores presentarse en el comercio. — LUIS ALVAREZ VELAZQUEZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 11556 Jul.25-v.ag.21.

Panadería Oriente S.R.L. prometió vender a Panadería del Centro Ltda., panadería, sita en Juncal 1438. — Acreedores: presentarse en plazo legal en T. y Tres 1374, Esc. 108, Est. Dr. Fco. Montoro Elzaurdia.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11589 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Glacar S.R.L." el comercio de Yaguarón 1488. — Acreedores: al mismo. — FRITZ JACOB COPPEL. — LIESELOTTE DANNHEISSER MARX.
25) N$ 800.00 20|pub. 11550 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Francisco Valenti el comercio de Garibaldi 2897. — Acreedores: al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO. — DOLORES VERDES PONTE.
25) N$ 800.00 20|pub. 11549 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904 prometimos vender a Telmo Viera, el comercio de 8 de Octubre 3078. — Acreedores: al mismo. — ALICIA ELENA OLIVERA GARCIA. — FERNANDO ELBIO ANTOGNAZZA GARCIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11548 Jul.25-v.ag.21.

— Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA ELENA HAPPEL CARBIA. — ROBERTO VICENTE AMBROSI SUAREZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10453 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26|9|904 prometimos vender a Leonido Silva, el comercio de Cnel. Brandzen 1972 A. — Acreedores: al mismo. — ELIDA IRIS ALVEZ BARBOZA. — LUIS HUMBERTO DEVITTA SAID.
25) N$ 800.00 20|pub. 11547 Jul.25-v.ag21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "ROBFER S.R.L." en formación comercio Chucarro Nº 1196. — Acreedores al mismo. — GONZALO AÑON. — ANNA y ANGELINA PORCELLI.
25) N$ 800.00 20|pub. 11387 Jul.23-v.ag.19.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de "Costanera S. C.", razón social: "Minarrieta y Cía." a Luciano Aguirre, Lucy Wibmer Mercedes Robaina; relativo a "supermercado y afines" sito en Luis Alberto de Herrera 1042, local 006. — Acreedores: Magallanes 1412. — NOLKY HEBER MINARRIETA CAZARRE. — DIDIER ALFREDO MINARRIETA CAZARRE. — HEBER ROQUE CAZARRE VIÑOLES y OLGA CAZARRE BRUFAO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 11248 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — 27 de agosto de 1982, Raúl García Chiodi y Dora Carreto Conti cedieron a MARIO AURELIO LANZILLOTTI RAGO, derechos promitentes compradores kiosco Cerrito 329, 14 de mayo de 1985. Mario Aurelio Lanzillotti Rago cedió tales derechos a Olga Piedra Buena Salineri, Acreedores al comercio.
25) N$ 600.00 20|pub. 9135 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. — HUGO LEMA CARABAL, cedí a Euscal Ltda., en formación, carnicería ubicada en Carlos de la Vega 3987. — Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 800.00 20|pub. 10885 Jul.11-v.ag.8.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Colón Ltda., sucursa calle Colón 1402. — GENERACION 2001 SOCIEDAD ANONIMA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11012 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elizabeth María Cabrera Calabria, salón sito en 25 de Mayo 693. Acreedores al mismo. — WINSTON FRANKLIN SILVA CORDERO. — MIRNA GLADYS FROSTE o FROSTER.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10991 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Teresita Gojdycz Delgado y Carlos Daniel Machín Gramajo, almacén sito en Gonzalo Ramírez 1552. — Acreedores al mismo. — NORA GONZALEZ COLLAZO. — BARTOLOME RUBEN SANTI ANTUNEZ. — MIRIAM DELLYS GONZALEZ COLLAZO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11400 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elida Delgado Montouliu almacén sito en Camino Edison 4550. — Acreedores al mismo. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ y MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11401 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26 de setiembre de 1904 Prometimos vender a Adolfo Martilotto Ferraro y Roal Rey Recine estación de Servicio sita en Carlos María Ramírez 43. Acreedores en 18 de Julio 1525/804. — José Sosa Iraola, Miguel Angel Gilardoni Aguilar.
25) N$ 1 600.00 30|pub. 12021 Ag.2-v.ag.26.

Ley 26|9|904. — NELLY ARTUCHE prometió vender quiosco Garibaldi 1998. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12514 Ag.2 v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender supermercado "Chuya", Ferreira y 19. Parque del Plata a Diego Rodríguez. — Acreedores: Maldonado 1490, Montevideo, de 8 a 12 horas. — ALCIDES GARCIA e HILDA BRIANO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 12139 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — Cedimos cuotas de "Servinaf Ltda." a Walter Chanes, María Raquel Gómez de Chanes, Guillermo Chanes, Gabriela Chanes y Marcelo Chanes, ramo Estación de Servicio Avda. Joaquín Suárez 3396, Montevideo. — Acreedores en la misma. — DAVID JALMA y GRACIELA CASTRO de JALMA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11818 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26/9/904. — Cedimos a Carlos E. de Armas promesa de venta de kiosco sito en 26 de Marzo 1187. — Acreedores en el mismo: MIRTA R. BIELLI y SUSANA Z. MARQUEZ.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 13054 Agto.8-v.set.4.

Ley 26 9 1904. — Prometí vender a Danilo Picanzo, carnicería, Baltasar Brum 1514. — Acreedores: en la misma. — OCLIDES FERREIRA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12416 Ag.2-v.ag.29.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Concurso de Precios N.o 25393 para la venta de material en desuso: Papel archivo, papel barrido, recortes de imprenta, ficha Hollerith y cartón cuya apertura se realizará el día 22 de agosto de 1985 a las 17 horas, Sección Compras, Edificio 19 de Junio.
Las bases y pliego de condiciones podrán retirarse en dicha Sección los días hábiles de 12 a 17 horas.
27) (C.C.) 3|pub. 41818 Ag.12-v.ag.14.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria, en sesión del 31 de julio de 1985, (Exp. 3|4614|85), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita por parte de la funcionaria Laura Antola Femenía, Administrativo VII, Grado 3.
27) (C. C.) 3|pub. 41800 Ag.9-v.ag.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 68. — Por Decreto Nº 22.225 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 3.055|85 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de mayo de 1985 y 18 de junio de 1985, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Heine, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 47.151.
Area total: 581 m.2 21.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511|47 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 10 de julio de 1985.
27) (C. C.) 30|pub. 41811 Ag.9-v.set.19.

EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al Auxiliar IV Especialización del Hospital Pasteur, señora Teresa Elena Machado, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975. — Montevideo, agosto de 1985. — Dr. Domingo Rossi, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 41802 Ag.9-v.ag.13.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

Elecciones (Art. 32 de los estatutos sociales).
Se realizarán el día 30 del cte. en nuestro local social de Zelmar Michelini 1215 de 15 a 18 horas.
Comunicamos que las listas se deben presentar con una anticipación máxima de tres días. — Cr. Juan M. Bracco, Presidente. — Rafael Quinteros Almeida, Secretario.
27) N$ 240.00 3|pub. 13497 Ag.12-v.ag.14.

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula XXIX del Contrato de Suscripción se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica que, por la falta de pago de dos cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula XXI de los siguientes contratos de suscripción:
Consorcio: Triángulo automotor. N.o de orden: 064. Suscriptor: Adolfo Pérez Bentacor.
Consorcio: Ascoma I. N.o de orden 082. Suscriptor: Luis Alberto Da Silva.
Consorcio: Ascoma III. N.o de orden: 172. Suscriptor: Veterinaria del Norte Ltda. — La Administración. — Montevideo, 8|8|85.
27) N$ 320.00 2|pub. 13513 Ag.12-v.ag.13.

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 9.11 del Contrato de Suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica que, por la falta de pago de dos cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.1. de los siguientes contratos de suscripción:
Consorcio: Daihatsu I. N.o de orden: 129. Suscriptor: Oscar Julio Barrero Morales.
Consorcio: Volkswagen III. N.o de orden: 134. Suscriptor: Juan Carlos Cardozo Silva.
— Montevideo, 8 de agosto de 1985. — La Administración.
27) N$ 320.00 2|pub. 13514 Ag.12-v.ag.13.

JOURNAL INTERCOSMETICA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato del 26/2/85 inscripto con el número 336, al Fº 9530, Libro 1 de Contratos, se modifica la administración que será ejercida por cualquiera de los socios, con las más amplias facultades, con la siguiente salvedad: siendo necesaria la firma de dos socios cuales quiera conjuntamente para enajenar o gravar los bienes que integren el activo fijo de la sociedad o prestar finanzas a terceros.
27) N$ 1.600.00 10/pub. 12486 Agto.2-v.agto.15.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ALVES MOREIRA LIMBERG - "Concordato" (Ficha: 6|85), se cita a los acreedores de Limberg Alves Moreira para la Junta que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1985 a las 13:00 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.
Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria.
2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (5 de febrero de 1985).
3) Que ha sido designado contador al señor José A. Oliveri. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.280.00 10|pub. 12660 Ag.12-v.ag.23.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE - "Concordato Preventivo" (Ficha S. Nº 18/982), se hace saber que por auto Nº 3780 del 27 de junio de 1985, se dispuso la prórroga de la Junta de Acreedores, citada para el día 30 de abril de 1985, para el día 30 de agosto de 1985, a las 15 y 30 horas. Se especifica expresamente lo dispuesto por los artículos 26 y 27 ley 2.293, haciéndose constar que las observaciones del artículo 1.533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.120.00 10/pub. 12512 Agto.2-v.agto.15.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO, "Concordato Judicial" (Ficha S. 14/84), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta sede el día 19 de agosto de 1985 a las 15.00 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar así mismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.120.00 10/pub. 12910 Agto.7-v.agto.20.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "UMPIERREZ BORDERRE, JUAN CARLOS - Concurso" (Fa. 926|81), se establece que habiéndose presentado liquidación y proyecto de distribución por la sindicatura, se dictó la siguiente providencia: "2834 - Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Depositese en la Actuaría el estado presentado por el término de treinta días y háganse las publicaciones prescriptas por el artículo 1024 del C. de P. Civil. Si no se dedujeran observaciones, dése cuenta. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 24 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.200.00 15|pub. 12790 Ag.6-v.ag.26.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: SILVERA, ALBERTO. "Cancelación Judicial de Hipoteca", se dispuso citar a los sucesores del Sr. Carmelo Silvera Corrales para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11346 Jul.22-v.Ag.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Saúl Sonsol, David contra BERNARD o BENSION BERNARDO SAUL y otros. Escrituración de oficio" (Ficha C. 135|84) se hace saber que compareció el señor David Saúl Sonsol solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el Nº 14.412|202, (antes con el número 203.484) ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Uruguay 1806, que según plano del agrimensor Julio C. Ceshi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1958 con el Nº 34.098 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo por expediente Nº 22.206 "A", se ubica a la cota vertical más 9.75 centímetros consta de una superficie de 60 metros 38 decímetros, correspondiéndole el uso de la terraza I 2, bien común.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el plazo de noventa días a Bernard o Bensión Bernardo Saúl, Kaden Malkis y Aron Armando Saúl Amon" Jacqueline Celette Aline Saúl, Nicole Juliete Saúl, Monique Lyliane Saúl, Gerson Saúl y|o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 5.280,00 30|pub. 12364 Ag.9-v.set.19.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó HECTOR PAYSSE TURENA (Ficha 1178|83) solicitando la escrituración judicial del bien padrón Nº 1182, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo, en cumplimiento de la Promesa de Compra-venta otorgada a su favor por Luisa Guerendiain Barcelona de Bruti, inscripta con el Nº 5364 al folio 19.636 del Libro 140.
En consecuencia, se intima a sus herederos: Martina o Lucía Martina, Prudencio, Facundo, Juana Evangelista, Jesús y Justo Guerendiain Barcelona; Ricardo Nery y Juana Irma Guerendiain Barcelona; Manuela Natalia Echenique Guerendiain: Pedro Francisco Guerendiain: Casas; Tomás Taballán; Celia Fructuosa; María Anunciación y Juana Rosa Guerendiain Morales; Laura Margarita Seré Guerendiain; Ana María y Fé

lix Angel Guerendiain López y Fernanda Guerendiain, y a sus eventuales herederos o causahabientes, a que comparezcan dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado, a otorgar la escritura definitiva de compra venta, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 1.440.00 10|pub. 12792 Ag.6-v.ag.19.

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Florentino García contra INES C. PORTELA. Cese de Pensión" (Ficha A. 209|84), se cita, llama y mplaza por el término de treinta días a la señora Inés Cirila Portela, para que comparezca ante esta Sede, Mercedes 933, a los efectos de deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello: expido el presente en la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco que signo, firmo y sello. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27)) N$ 800.00 10|pub. 13377 Ag.12-v.ag.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en el expediente: "Salvarrey, Jorge Wilson y Morán Pintos, Lucy con RODRIGUEZ BERTHE, WASHINGTON GILBERTO y GALEANO MORAN MARIA MARTHA, Périda de la Patria Potestad" (Ficha B 292|984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Washington Gilberto Rodríguez Berthe y María Martha Galeano Morán, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas en cumplimiento de la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1983. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41597 Jul.22-v.ago.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Juan Angel y María Cristina Mezza con ISABEL PLAZA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B - 18|985), se cita, llama y emplaza a Isabel Plaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley. 13.209) 30|pub. 41738 Ag.5.v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodiño, Graciela Luisa con JULIO CESAR DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B - 17|985), se cita, llama y emplaza a Julio César Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41739 Ag.5-v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cambeiro Gutiérrez, Julia del Carmen c.| MAFFEI SEDARRI, MIGUEL ANGEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C.|321|84), se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Maffei Sedarri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).— 15 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41752 Ag.6-v.ag.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Gahn Ernesto y Curbelo, Griselda Elvira c.|OTERMIN, NINA LUZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 18|85), se cita, llama y emplaza a: Nina Luz Otermin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 6de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41801 Ag.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martín René Urruzmendi c.|ELSA VELIZ MAITIAS (Fª E 146|85), se cita llama y emplaza a: Elsa Veliz Maitias, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 19 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41704 Ago.5-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Varela, Omar A. y Xavier de Varela Noemia c.| HERNANDEZ, NIRIA ESTELA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 357|84), se cita, llama y emplaza a: Niria Estela Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, once de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41293 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, Nelly c.| LACASSIE, JULIO" (Ficha: TC|24|85), se cita, llama y emplaza a: Julio César Lacassie Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41778 Ag.7-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Correa, Graciela y Bentancurt, Gerardo c.|ALVAREZ, DULIO y SARACHO, MABEL - P.P.P." (Ficha B. 349|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Duilio Alvarez y Mabel Saracho, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Estos edictos están amparados en la Ley 13.209 del 17|12|1963. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 1|pub. 40402 Ag.7-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "RIAL MABEL contra LUZARDO ANIBAL. P.P.P." (Ficha B 422|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Aníbal Gustavo Luzardo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11344 Jul.22-v.Ag.30.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "AMIRA ROCHA de RECALDE, NELLY ROCHA de VAN RIETVELDE, ITALIA ROCHA de MARTINEZ y LUZ BELLA ROCHA Posesión Notoria" (Ficha "A" Nº 753, año 1983 - Principal A. 109|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 26 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
27) N$ 900:00 30|pub. 7718 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Maldana Santana María c.|ORLANDO WALTER CRESPO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 211|84), se cita, llama y emplaza a Orlando Walter Crespo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 41662 Jul.29-v.set.6.

CANELONES

AUTORIZACION PARA VIAJAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PEREYRA FERNANDEZ, JAVIER LIBER. "Autorización para Viajar" (Ficha C. 346/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 6 de febrero de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 13121 Agto.8-v.set.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Iriarte, José Roberto y María Elena Machín de Iriarte contra TELMA ORTIZ. Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 398|84) se cita, llama y emplaza a Telma Ortiz para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 31 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 12573 Ag.5-v.set.13.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "García, Solís y Vázquez, Nélida Mabel contra DA SILVA, BLANCA. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 99|85) se cita llama y emplaza en autos a Blanca Da Silva, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 8 de abril de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 13440 Ag.12-v.ag.23.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial), los que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 5º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

Padrón	Propietario
1914	Roberto Durán Duarte
1922	Gladys Crontries Mel
1955	Eduardo Rosel
1956	Sergio Pilón y Sra.
1957	Néstor Miquelena
1982	Tomás Cestona
1983	José R. Mato Boné
1984	Humberto Herlatz
2023	Carlos Colo
2051	Alcides Barolín
2084	Juan Menogas
2088	Juan Allio Bertinat
2250	César Armand Ugón
2251	Elbio Laguna
2259	Samuel Toniotti
2347	Arturo Bagnasco
2434	Guillermo González
2437	Enrique Silva y otro
2825	Bernabé Hernández
2827	J. Suárez y P. Pessio
2828	Guillermo Asimonti
2829	Ercilia Negrín
2830	Ernesto May
2831	Próspero Arenas
1537	Santa Ferreira
1539	Angel Fuentes
1541	Horacio Ackerman
1542	Osvaldo Cabrera
1544	Emilio Sosa
1545	Carlos Rizardini
1548	Suc. Julio Lombardo
1549	Víctor Bouvier
1552	Eufemio Delgado

Padrón	Propietario
1554	Lauro Carro y otros
1557	Manuel y Benito Menéndez
1560	Nicolasa Montiel
1561	Nicolás Quintana
1563	Suc. Natividad Hernández
1564	Francisco González
1565	Pedro González
1962	Julián Latorre y Sra.
2141	Jacinta Méndez
4186	Edison Canela
5179	Walter Larrea
6026	Amaranto Amaral
6730	Horacio Santana
6820	Hernández Norberto y S.
1571	Diego Lombardo
1573	Felicio Lombardo e Hijos
1574	Juana G. de Lombardo
1811	Emilio Pons
1812	Guillermo Vucasich
1815	Néstor Alvarez y otra
1816	Suc. Brahim Daud Atu.
1817	Reynaldo Díaz Leites
1819	Fernando Dietchi
4494	Enzo Bertta
6436	Gerardo Schoff
6604	Washington Perdomo y P.
6605	Octavio Olmos
6609	Judith López y otro
6610	Juan Santana
6612	Víctor Alcaire
6614	Angel Varela
6617	Ismael Arenas
6620	Nelson Torres
6741	Víctor Hugo Arenas
1584	Suc. José Sajeff
1585	Jesús Cayo
1586	Luis Bagnasco
1587	Magdalena Benedeto
1588	Andrés Sobrero
1590	Ramón Meiras
1591	Antonio Gayo
1723	Celina Chevalier
1731	Juan Carbajal
1732	Adolfo y A. Marchisio
1760	Paulino Mastrángelo
5725	Anselmo Lalane
6491	Carlos Rodríguez y otra
6492	Eduardo Barraza
6497	H. Menéndez y otra
1589	Oxides Rodríguez
1855	Conrado Rosendo
1856	Suc. José Olive
1861	Milton Rojas
1864	María Wolcan
1865	Suc. Vicente Martínez
1866	Silas E. Cesan
1869	Eduardo Castillo
1870	Nilda y Esther Gay
1872	Dido Carro
1995	Epufanio Rabazza
1997	José Bagnasco
1998	Gisela Milano de Vidal
1999	Suc. Juan Boeri
2001	Darío Martiarena
2002	Ana Rigoli y otros
2026	Heliberto Copes
2027	Ruben Arias
2041	Milka Mato
2042	Etelvina Pérez de Meira
2048	José Arrambide
2066	Menisva Fidia Starnini
2007	Juan Bolatti
1873	Orlando Barolín
1874	Orlando Barolín
1875	Juan José Luquez
2495	Jorge Cabrera y otra
2498	Lázaro Alvarez
2588	Adolfo Assandri
6482	Hugo Aguilar
6487	Felipe Piriz
6488	Hugo Marfurt
6490	Jorge Dumas
2598	Benito Conrado
2599	Luciano y Gregorio F.
2500	Walter Bonavetti y otr.
2602	Delma Félix Gay
1831	Godofredo Guigou y otr.
1852	María Rodríguez
1885	Gregorio Larnique
1886	Ma. Martín Verde
1887	Euclides Mayer Silveira
1888	Héctor de Araújo
1889	Alfonso Zurbrigg
1890	Héctor Buffa
1891	Clemente Parodi
1892	Juan C. Hernández
1893	Fco. Ramallo y otra
1894	Blanca Rosa Román
1895	Roberto Marotti
1897	Sergio Del Prato y Sra.
1900	Carlos Beneta y otro
1901	Ovidio B. Román
1993	Constante Conrado y Sra.
2018	Rita F. Olmo
2019	Ma. y Tomás Rodríguez
2020	Arturo Berreta
4129	Ma. Díaz de Oliveira e hijos
2582	Ladislao Swietek
2586	Sergio Bidondo
2587	Alberto Carbajal
2588	Pedro Rodríguez
2590	Eduardo Maino
2596	Hugo Baldi
5995	Graciela Bentancour
249	Suc. Elena S. de Duarte
250	Suc. Amaro de la Fuente
252	Carlos Camarotti
253	Inocencio Carro
254	Roberto Roland
1430	Julio C. Vallejo
2032	Suc. Acevedo
1300	Douglas Dalmás
1304	Antonia Villalba
1303	Julián Boné
1302	Angel Quintana
1305	Hugo Rivero Mansilla
1308	Orifilia Casero
1310	Gervasio Sena Lesca
1312	Luis Alberto Díaz
1313	Juan Pritz
1314	Juan Kovacevich y otra
1315	Nilda Stambuk
1319	Antonia Villalba
6037	Manuel Quintana
6087	Niver R. Chevalier
6176	Alfredo Forconi
6177	Euclides Martínez
6214	Julio Torres
6217	Juan Pucella
6240	Néstor Vallejo
6486	Atilio Ortiz
2989	Cepeda Justiniano
1429	Ernesto Carro y otros
1274	Héctor Curuchet Ibarra
2145	José Rosemberg
591	Ernesto de la Cruz
137	Aarón Pou del Castillo
89	José Casaña
107	Mirts y Marina Bonet
2721	Jorge Svaton
2118	Genaro López
1726	Leoncio Villanueva
1713	J. J. Bonaglka
262/101	Nilda Roland
2463	Pedro Touriño y Sra.
5601	Susy Eftinovich

Colonia, 1º de agosto de 1985

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

27) (C.C.) 3 pub. 41807 Ag.9-v.ag.13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial), los que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 5º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado, esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

Padrón	Propietario
4032	Segundo Chevalier
2057	Justo Carro
1025	Nélida y Ruben Espino
1581	Héctor Butín
1699	Diego Carro
1729	David Román y otra
1730	Higinio Suárez
1765	Miguel Manancero
2056	Suc. Carlos Franco
2565	Basilio Chavara
2569	Mario Ernst
2566	Enrique Casero
2568	Simón Giménez
2570	Carlos Véliz
2572	Antonio Benedetto
2573	Alberto Fiallo
2574	Fulvio Vignolo
2575	Raúl Tourn
2577	Pedro Sarraute
2578	Enrique Muniz
2581	Emilio González
5214	Eduardo Rodríguez
5638	Guillermina Rufenach
6150	Carlos Montero
6154	Omar Ibarraguirre
6156	Carlos Barrotti
3470	Jorge Martínez
2541	Andrés Da Costa
2542	Lermo Paiz Brajus
2546	Jorge Serra y Sra.
2547	Delmo López y otro
2548	Héctor Quintana
2549	Eva Godoy de Passerhaut
2555	Atilio Ricca
2556	Fco. Spinelli
2559	Marta Sosa
2560	Pío Garro
2561	J. C. Pérez
2562	Primitiva Martínez
2526	Omar Rivero y otra
2530	Guillermo González Castro
2531	Alberto Hernández
2532	Luis Meluia
2535	Ma. Fernández de Gauna y otr.
2538	Orlando Franco
2540	Edison Gagnasco
2557	Pascual García
2261	Noel Albano González
2381	Amaranto Díaz
2476	Guadalupe Díaz
2623	Remo Betta
2624	Blanca Bidart
2632	Juan Hernández
2633	Liborio Martínez y ots.
2636	Luis Guel
2837	Ricardo Arocena
2841	Entiquio Alvarez
2842	Amara Jorcin de Kid
2843	Paulino Pérez
2844	Feliciano Alvarez
2849	Ma. Román Silva
2851	Walter García
2377	Elías Carro
2896	Simona Doncel
2898	Juan A. Bentancour
2639	Vicente Deerico
2640	Ignacio C. Acosta
2641	Gabriel González
2644	Nelson Werner
2645	Gustavo Pérez y ot.
2646	José Da Silva
2653	Luis Martínez
2654	Luis Martínez
2655	Angela Carro de Torres
6158	Juan Aranas y ots.
6159	Wilson Alegre
6160	Atilio Badín
6161	Olga Rabaza
6162	Elida Arenas
6163	Banco Valdense
6165	Norma Velázquez
6167	María Freire
6170	Luis Martínez
6171	Florencio Perazza
2428	José R. Antelo
4026	Alejandro Cetti
4025	Walter Vivanco
4029	Nélida R. de Novareto
3989	Nildo Tour
3992	Teodora Barale
3993	Carlos Heros
3994	Joel González
3998	Firana Favot de Cruz
4000	Carlos Savarese
2285	Manuel Abona
2475	Hulmut Quiring
2900	Carlos Pérez y otra
2901	Guillermo Kolland
2905	Matilde Futh Cisnes
2906	Derliz Vranich
2908	Daniel Fosalba
2910	Hermenegildo Caligari
2914	Dietrik Erik y otra
2915	Julio Díaz Moreira
2916	Emilio Pouquette
2917	Eusebio Díaz
5581	Luisa Daghero de Butín
2607	René Gaona
2608	José Antonio Torres
2615	Aquiles Alcides Aquino
2619	Eufemio Chevalier
3970	José M. Sande
4001	Lindolfo Bein
4002	Román Hernández
4003	Isidro Torres Rivero
4005	Pedro Hercolini Camacho
4006	Mario Berreta
4007	Ramón González
4008	Rito Carbajal
4009	Eduardo Berreta
4010	Germán Ortiz
4011	Andrés Sobrero
4012	Patricio González
4016	Horico Caballero
4019	Carlos Caballero
4020	Carlos Caballero
2262	Marcela Quintana
2413	Alice Rebuffo de Negrín
2471	Sandalio Perdomo
2472	Albina Dupré de Surco e hijos
2478	Artidoro Leguísamo
2479	Máxima Torres
2480	Enrique Godoy
2482	Pedro Foth y ots.
2855	Juan Isaac Fernández
2856	Juanita Loaces y ots.
2857	Paulino M. Hernández
2858	Alfredo Sobrero
2861	Pedro A. Blanco
2862	Fco. Silverio Spinelli
2863	Gregorio Canela Batista
2865	Mefail Ramadán y ot.
2869	Andrés José Carro
2870	Germán Schierling
2878	Nélida Milebi de Pedome
2881	Angel García
2882	Guido González
2885	Suc. Adolfo Estévez
2887	Sergio Quintana
2889	Florentino Lezardo
2893	Ismael Meiras
2904	Johannes Reimer Brugmann

Colonia agosto de 1985.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

27) (C.C.) 3|pub. 41814 Ag.9-v.ag.13.

RESCISION DE CONTRATO DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Aparicio Corujo Ignacio y otros c|AMELIA BRIVER de MADDALENA "Rescisión de

Contrato, Daños y Perjuicios" (Ficha A. 414|84), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Amelia Briveb de Maddalena a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 10829 Jul.22-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora JUSTA JOSEFA RODAS PEREZ, para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de José Guvertino Rodas Collazo, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario, 2 de setiembre de 1982 — Rodolfo Benzano Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 10888 Jul.11-v.ago.22.

PAYSANDU

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Renée Beatriz Malatesta c./YVO VILLASBOAS YRACHE, "Declaración de Ausencia" (F. B. 137/84), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Ivo Villasboas Yrache. — Y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Auxiliatoria de Pobreza. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
27) (L./13.209) 10/pub. 41787 Agto.8-v.agto.21.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Nire Raquel González c.| JULIO SABAS FERREIRA - Guarda" (Ficha C. 1|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio Sabas Ferreira, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 14 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41753 Ag.6-v.set.16.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA MAYEA c./MARIA ESTHER GILES o sus sucesores. "Cesación de Condominio" (Ficha B. 40/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Giles o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 12401 Agto.2-v.set.12.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Odila Luciana Britos con tra ONDINA CORRALES, ONDINA NORMA COLINA CORRALES y SONIA COLINA CORRALES, "Investigación de Paternidad" (Ficha C. 164/84), se cita y emplaza a fin de que comparezcan ante esta sede a estar a derecho a Ondina Corrales, Ondina Norma Colina Corrales y Sonia Colina Corrales, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Estas publicaciones son gratuitas (artículo 2º, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 41721 Agto.2-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Elbio Bandera y Loraci Castillo c| FRANCISCO GETULIO CASTILLO. "P.P. Potestad y Otro Trámite" (Ficha C 170|84) se cita y emplaza a Francisco Getulio Castillo a fin de que comparezca ante esta sede a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41261 Jn.14-v.jn.28. Jl.22-v.ag.16.

SAN JOSE

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: "Couto Nelson contra PIANZOLA DAHER MIREYA, Guarda", (Fa. F. 97|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mireya Pianzola Daher, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, 27 de junio de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11654 Ago.5-v.set.13.

TACUAREMBO

ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco de Santander contra Sucesores de CARLOS IRAZUSTA y TERESITA MARIA LAWLOR MONTAÑO de IRAZUSTA, Acción Ejecutiva Hipotecaria". (F. A|205|984), se cita llama y emplaza a los sucesores de Carlos Irazusta a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11783 Jul.29-v.set.6

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 8 de agosto de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			2,83300
Austria	Chelín Austríaco	0700			19,88000
Bélgica	Francos Belgas	0800			57,34000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,35850
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			10,24250
España	Pesetas	2100			166,35000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600			8,66350
Holanda	Florines Holandeses	3100			3,18500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,34950
Italia	Liras	3500			1.897,00000
Japón	Yens	3600			238,45000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			8,34750
Portugal	Escudo Portugués	5200			167,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800			8,39500
Suiza	Francos Suizos	5900			2,34150
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,02665
Argentina	Austral	0500			0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,42050
Brasil	Cruceiros	1000			6.560,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490			1,88150
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,1277[illegible]
Venezuela	Bolívar	6200			14,000[illegible]
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Argent. Billete	0501	N$ 111,25000	N$ 111,50000	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01160	" 0,01170	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 104,00000	" 104,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 104,00000	" 104,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 104,25000	" 104,50000	——
	EURO - DOLAR				
Londres	Overnight	9200	——	——	[illegible] 11
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	12/08/85	7 7/[illegible]
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/08/85	7 15[illegible]
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/08/85	[illegible]
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/08/85	[illegible]
	ORO				
Londres Oro	Oro	9000	——	Onza Troy U$[illegible]	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41828 .A[illegible]

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO MANTERO MAINERO (Ficha F. 921|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13582 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RIEMBAU MACCIO (Ficha F. 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13599 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTOR VIDAL VIAMONT (Ficha F. 361|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13622 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PAZOS OTERO y MARIA LAURA BAUTISTA MOSQUERA (Ficha F. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13641 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ AMADO (Ficha F. 116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13640 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PASTORINO de LLOVEDA (Ficha F. 362|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13728 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL PEREYRA o PEREIRA (Ficha D. 165|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13625 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA MORENO (Ficha D. 173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 13585 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PARDO CABALLERO (Ficha D. 64|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13649 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MAISONNAVE de BRIGNONI, Mª OLGA (Ficha 26|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13596 Ag.13-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BERTORA TRUJILLO (Ficha 555|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13595 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FRANCISCO MOURIÑO (Ficha 228|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13620 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JULIAN ORTEGA DEL RIO COBA (Ficha F. 60|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 22 de julio de 1985. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13648 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON COLANTONIO CARLOMANI, "Sucesión" (A. 180|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13619 Ag.13-v ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RANDOLFO o RANDOLFO EVARISTO PEREIRA HERNANDEZ, "Sucesión" (A. 236 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13615 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO USACH BARCUNSKY "Sucesión" (A. 215|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub 13587 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO JUAN DE DIOS CABRERA ROCA, (Sucesión A|243|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13722 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES FERNANDEZ, MANUEL (Ficha S. 58|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para sue comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1985 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13724 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BICA JORGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha S. 120|85) y SAINZ SANTELLAN, JULIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13687 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO JOSE VICTORIO GRANDAL OLIVERA y de IRMA ARMUA CAMISA o ARMUA CAMISSA de GRANDAL, (Ficha S. Nº 143|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13684 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEVERRITO ZABALA o ZAVALA JUAN JOSE (Ficha S. 223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13647 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOLLE WILKINS, MARIA JUANA (Ficha S. 219|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13584 Ag.13-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FLORENCIO GOICOECHEA MARTINEZ (Ficha 213|85), citándose a herederos, acreedores yq demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo agosto 2 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13586 Ag 13-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMBERGAMO BOSCO, JOSE (Ficha S. 567|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 13592 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA EUGENIA (Ficha S. 94|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13597 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAROVEL POCKAI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13638 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA GUILLAMON PEREZ de MARGENAT o MARGENOT, (Ficha E. 258|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13616 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 256|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13614 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCOTTO de HOFFMANN o MARIA SCOTTO MARTELLI de HOFFMANN, (Ficha E. 257|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13610 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RUBEN GOÑEZ (Ficha E 419|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13608 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CUNEO CASTRO, (Ficha E. 917|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13639 Ag.13.v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LADISLAO LAZAR WEICZNER o WEITZNER y ALICIA HEBER LANGWEIL (Ficha S|181|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13645 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ZEC ZEC (Ficha S. 107|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13618 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAETANO CICUTTO TODERO "Sucesión" (Ficha S. 130|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13617 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARIÑO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (S. 705|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13609 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ANTONIO JOSE o ENRIQUE ANTONIO JOSE del CORAZON de JESUS ALGORTA FERNANDEZ (S. 808|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13643 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO GARCIA SANTOS (Ficha S. 182|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13642 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BANCHERO STRATTA DE BUSSI (Ficha S. 141/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13624 Agto.13-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRIANO FRACCHIA (Ficha S|212|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13646 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DARIO PUÑALES ITUARTE (Ficha: S|70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13621 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALEMME RODRIGUEZ de VASALLO (Ficha: S|108|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13604 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WERNER ó WERNER ERNST FORKER URSIN (Ficha: S|124|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13598 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ELIDA PIGNONE RIVOLTA o RIVOLTI de ALMEIDA (Ficha: S|166|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13588 Ag.13-v.ag.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEIZOR o LAZARO BIKEL ZITNIK o SITNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13577 Ag.13-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARTIN CABRERA MONTAÑES (Fa. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13575 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ELVIRA JOSEFA RAMONA SUGASTI TIETJEN de GAMES (Fa. 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa das, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13576 Ag.13.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FUNES CASALES (Fa. 92|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13574 Ag.13.y.ag.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BENTOS PERDOMO. Sucesión. (Ficha B|11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de julio de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13672 Ab.13-v.ag.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MALAN CANTERAS (Ficha C. Nº 124, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13573 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA RODRIGUEZ CARABALLO de GARCIA y PEDRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13572 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO DREYER (Ficha C. Nº 83, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13571 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO JUAN SOSA (Ficha C. Nº 132, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13570 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha C. Nº 70, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13569 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIAN DUSSER ó DUCER y SALVADOR JORGE DUCER GARCIA (Ficha C. Nº 30, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13568 Ag.13.v.ag.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARIA MOREIRA LOTITO de CHAVARRIA (Ficha Nº 164, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de marzo de 1985. — Escribana Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13637 Ag.13-v.ag.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA LIMA LENCINA de SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarmbó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13564 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de SEBERINA SOLMIRA o CEFERINA SOLMIRA o CEFERINA ZULMIRA HERNANDEZ ABELENDA citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 19 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13563 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de doña SEGURA RODRIGUEZ ANASTASIO o ANASTACIO (Ficha B 76|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13562 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MENDEZ y ROSA GONZALEZ de MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13561 Ag.13-v.ag.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de BABY WILFREDO MACHADO MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma susrechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13557 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA ALMEIDA MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13556 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO VEGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13555 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MIRABALLES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13554 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HLINKA MECJAR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13553 Ag.13-v.ag.26.

3—Convocatorias Comerciales

WORLD COURIER DE URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "World Courier de Uruguay S. A." para el día 30 de agosto de 1985 en el local de la calle Misiones 1379, oficina 502, a las 9.00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Balance de Situación. Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984;
b) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se cerrará tres días antes de celebrarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 3|pub. 13688 Ag.13-v.ag.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 23 de agosto a la hora 17:00 en primera convocatoria, para tratar la siguiente Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1984|1985.
2º) Estado financiero. Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3º) Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al artículo 3º, inciso a) 1, 2, y 3 a los señores Luis F. Bidegain Rivas, Guillermo Gorlero, Roberto B. Lohigorry, Carlos O'Brien, José V. Zerbino Cavajani.

Importante: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de socios honorarios, vitalicios y|o activos que se encuentren en Sala.
Los socios activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta deben estar habilitados conforme con lo dispuesto por el artículo 9º de los Estatutos.

"Artículo 9º Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La Asamblea se realizará en el Local del Prado, Lucas Obes 1011.
3) N$ 1.560.00 3|pub. 13682 Ag.13-v.ag.15.

MU - MU S. A.
(Fco. Labandeira 3429|31)
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Mu - Mu S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de agosto de 1985 a las 18 horas en el local Social de la calle Francisco Labandeira 3429|31 para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de Asambles;
2) Considerar Memoria del Directorio, Balances de Situación y Resultados al 31 de enero de 1985 e informe del Síndico;
3) Proyecto de Distribución de Resultados del Ejercicio 1984|85.
Los señores accionistas, que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cuarenta horas de anticipación al día señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales. — El Secretario.
3) N$ 280 00 1|pub. 13723 Ag.13-v.ag 13.

SALFED S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, un accionista con más del 25% del capital integrado, convoca a los accionistas de SALFED S. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 1985, a las 10 y 30 horas, en la calle Dulcinea 2874, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Examen de la situación de la empresa.
2º) Análisis de los riesgos de la actual gestión y medidas a adoptar.

Se recuerda a los accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, el registro de accionistas se abrirá el día en que se publique este aviso y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Asimismo, si no se lograse el quórum del 50% del capital integrado, pasada media hora sesionará con los presentes (Art. 15 del estatuto).
3) N$ 360.00 1|pub. 13662 Ag.13-v.ag.13.

COMANDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de agosto de 1985, a las 8 horas 15 minutos en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1984.

2º) Elección de Directorio.
3º) Ratificación de sueldos de Directores.
4º) Designaciones de accionistas para firmar el acta.

El Registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora a ntes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 240.00 1|pub. 13715 Ag.13-v.ag.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, ISMAEL con LAMBERTI, MARIA SUSANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 192|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Armando Martínez Maldonado y María Susana Hebe Lamberti Baliñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13658 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAMIREZ JUAN EDUARDO contra UMPIERREZ MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 254|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ramírez Vázquez y Mabel Umpiérrez Echeverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13725 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: LAMPEL, HELMUT c| STASCHOWER, DINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 269|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helmut Lampel Bruehl y Dina Staschower Wachsberg citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13583 Ag.13-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LIDIA CELIA CABALLERO PIREZ c| CARLOS ALBERTO MERLANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1099| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Celia Caballero y Carlos Alberto Merlano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13685 Ag.13-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MOREIRA, JUAN JOSE c| ARIAS, RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Moreira y Rita Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13659 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUFFA DUMAS y MENDEZ LUZ MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dumas o Dumar Gener Buffa y Luz Marina Méndez Puga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13726 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LAUTARET, SHIRLEY y MARSIGLIA, VICENTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 48|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Ana Lautaret y Vicente Marsiglia Bello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13686 Ag.13-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SIUTTO ELIAS WALTER HORACIO c| SOSA, OLGA ARGENTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D 1077|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Walter Horacio Siutto y Olga Argentina Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13633 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CORRAL TORRADO FELIX c|PAZ SENANDEZ, BALBINA "Disolución y liquidación de sociedad" (con ficha D|965|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Corral Torrado y Balbina Paz Senandez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13660 Ag.13-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROCHE GUSTAVO c.|GROSSO RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 70|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Roche Ramos y Rita Yvonne Grosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13632 Ag.13-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: COLMAN NELIDA ESTHER c.|JORDAN, ALVAR EVER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 108|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de setiembre de 1984. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13623 Ag.13-v.set.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FEIJO NELSON ANGEL c|a PADILLA, BEATRIZ DASFNE MAGGELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Feijó y Beatriz Dasfne Maggela Padilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13566 Ag.13-v.set.9.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a ROBERTO ROMANELLI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "ALVAREZ ETHEL c|a. ROMANELLI, ROBERTO. Divorcio Causal" (Ficha: D|85|82), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 4161 Jun.6-v.jun.28. Ag.13-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Olivera, Nélida c| ATALIVA DA CUNDA "Divorcio" (Ficha E 1037|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ataliva da Cunda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Barofffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 13644 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Paulino Hermes Golfarini c|ADNERIS CELIA BRIGNONI "Divorcio" (Ficha D. 52|85), se cita y emplaza a la señora Adneris Celia Brignoni a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 13634 Ag.13-v.set.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor GUILLERMO ENRIQUE GHAN BELTRAMI a concurrir a la División Personal (Of. 24) de la Gerencia de Explotación, La Paz 1095 a fin de notificarse de la aceptación de su renuncia por RD.480|85 del 3 de mayo de 1985.
8) (C.C.) 3|pub. 41827 Ag.13-v.ag.15.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 234075. Deberá presentarse en ANTEL; Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 13579 Ag.13-v.ag.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1094 AM|C.
Padrón N.o: 38991.
Area a expropiar: 2779 m.c. 62 dm.c.
Propietario: Suc. Bernardo Arciet.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1096 AM|C.
Padrón N.o: 406006 (parte).
Area a expropiar: 159 m.c. 98 dm.c.
Propietario: Albo Llopis Bove y Aída Yanes Díaz.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1108 AM|C.
Padrón N.o: 108512.
Area a expropiar: 374 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Miriam y Heber Veira.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1109 AM|C.
Padrón N.o: 108513 (parte).
Area a expropiar: 117 m.c. 91 dm.c.
Propietario: Francisco Veira.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1110 AM|C.
Padrón N.o: 108514 (parte).
Area a expropiar: 116 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Francisco Veira.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1119 AM|C.
Padrón N.o: 407210.
Area a expropiar: 56 m.c. 33 dm.c.
Propietario: Salvador Alfonso.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1120 AM|C.
Padrón N.o: 407209 (parte).
Area a expropiar: 44 m.c. 65 dm.c.
Propietario: Salvador Alfonso.

Ruta: Accesos a Montevideo-Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o: 1121 AM|C.
Padrón N.o: 39021 (parte).

Area a expropiar: 94 m.c. 45 dm.c.
Propietario: Eduardo Duarte Martins.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561 2.o piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I
9) (C.C.) 8|pub. 41824 Ag.13-v.ag.22.

LIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 14, "Bdier. Gral. Venancio Flores".
Tramo: Mercedes-Acceso a la Represa de Palmar.
Ubicación: 9.a Sección Judicial del Depto. de Soriano.
Expediente N.o: 8563.
Padrón N.o: 3322 (parte).
Area a expropiar: 5439 m.c. 41 dm.c.
Propietario: Judith Marcela Urdancarin de Bonino.

Ruta: N.o 2, "Grito de Asencio".
Tramo: Mercedes-Fray Bentos.
Ubicación: 1a. Sección Judicial del Depto. de Río Negro.
Expediente N.o: 8621.
Padrón N.o: 1628 (parte).
Area a expropiar: 4394 m.c. 32 dm.c.
Propietario: Suc. Petrona Arbiza.

Ruta: N.o 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta número 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10a. Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente N.o: 8702.
Padrón N.o: 6942 (parte).
Area a expropiar: 3724 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.

Ruta: N.o 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta número 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10a. Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente N.o: 8703.
Padrón N.o: 6943 (parte).
Area a expropiar: 2802 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.

Ruta: N.o 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta número 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10a. Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente N.o: 8704.
Padrón N.o: 6944 (parte).
Area a expropiar: 957 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561 2.o piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I
9) (C.C.) 8|pub. 41825 Ag.13-v.ag.22.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: HARETCHE, DIOGENES, "Incapacidad" (Ficha V. 468/84), se hace saber que por decreto 2.202 del 28 de junio de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Diógenes Haretche Molinari, designándose curador propietario a Jorge Unildo Haretche Molinari. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10/pub. 13627 Agto.13-v.agto.26.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA CASAL de CALICCHIO (Ficha V. 114/85), domiciliada en Miguel Barreiro 3332, Apto. 301, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de María Cristina Orlando de Centanaro y Ana María Eguzcue de Fugasot. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 13650 Agto.13-v.agto.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL OMAR VIGNALI GIOVANETTI, constituyendo domicilio en Río Branco 1226, piso tres quien optando por el Título de Procurador, ofrece información de Daniel Lamela y Zelmira Couto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13600 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|69|85) se presentó HUGO ARIEL DIVERIO BAGNASCO, domiciliado en Camino Maldonado 10841, quien optando al Título de Procurador ofrece información de Mercedes Mieres y Cristina Otero. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 480.00 10|pub. 12221 Ag.13-v.ag.26.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 56/85
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro y abastecimiento de Jabón de Lavar con Glicerina.
Apertura: Agosto 29 de 1985 a las 9.00 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10.00 horas.
Valor del Pliego: N$ 800.00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737, entrepiso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 41822 Agto.13-v.agto.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 34/985
Objeto: Adquisición de hasta 25 (veinticinco) registradores de datos vehiculares.
Cotización: Plaza y/o Cif Montevideo
Apertura: 24 de setiembre de 1985, a las 17.00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18.00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) — Montevideo, 13 de agosto de 1985.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 41823 Agto.13-v.agto.13.

U. T. E.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 020/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 020/85, referente a Repuestos y Construcción de Tableros de B. T., que estaba fijada para el día 20 de agosto de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:

Apertura: 20 de setiembre de 1985, hora 15.
27 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41794 Ag.13-v.ag.19.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 021/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 021/85, referente a la Construcción de Equipos para la construcción de Bobinados, que estaba fijada para el día 7 de agosto de 1985, a la hora 16 para los siguientes días:

Apertura: 30 de agosto de 1985, hora 16.
6 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).
Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41796 Ag.13-v.ag.19.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 022/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 022/85, referente a grupos Electrógenos, que estaba fijada para el día 9 de agosto de 1985, a la hora 16, para los siguientes días:

Apertura: 29 de agosto de 1985, hora 17
9 de setiembre de 1985, hora 16 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41795 Ag.13-v.ag.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUCIANO ALBERTO ABELENDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Fernández 2826 y ALBA NIEVE FRISSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1721.
EDUARDO RAMOS DA CUNHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Acha 4085 y TERESA ELIZABETH DE LEON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 765 Apto. 13.
JOSE MARIA ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1218 Apto. 19 y CATY MABEL CASTRO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Galicia 1218 Apto. 19.
FRANKLIN GREGORIO DA COSTA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2263 Apto. 3 y MARIA JOSEFINA FRIONI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2222.
JOSE PEDRO AGUILAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sotelo 3872 y SUSANA ELENA AVELLANAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sotelo 3872.

OFICINA Nº 2

JOSE ANTONIO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 3887 y ESTRELLA de LOURDES VARGAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 10 número 1117 bis (Barrio Casabó).
JUAN FRANCISCO BALERON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. del Salvador 3368 y ALBERTA SUSANA SENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. del Salvador 3368.
ASDRUBAL BADIOLA, 30 años, soltero, oriental, domiciliado Córdoba 714 Apto. 6 y MARGARITA CAROLINA ELHORDOY, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Las Flores número 8045.
RICARDO GLAUCO BARRETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2709 y RITA SUSANA GALUSSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5184.
JUAN BAUTISTA ESPERBEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Pedro Laguna 3320 y JEANINE MILDRED BONJOUR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3320.

OFICINA Nº 3

CARLOS RAUL CALLEJAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5314 y MARIA GLADYS NUÑEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Berreta 3238.
WASHINGTON DEMETRIO CILIURCZUK, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Heredia 4104 y SONIA ROSA ESPANTOSO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4350.

HECTOR DANTE CARISI, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Húascar 3940 y RITA LILIAN ALVAREZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1226 apartamento 1.
LUIS GIANCARLO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidorio de María 1640 bis Apto. 2 y SILVIA BEATRIZ PEREZ, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Marmarajá 2175.
VICTOR ANTONIO CONTRERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2540 y ADRIANA BEATRIZ DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2540.
MARIO EBERT CABOT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3415 y STELLA MARIS CAMEJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1283 apartamento 205.
WASHINGTON LAUDENCIO COLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1106 Apto. 503 y ALICIA BERNARDETTE VADELL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1106 Apto. 503.
JORGE MILTON CODESAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1170 Apto. 2 y LILIAN MARINA MESA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 9 de Abril 1626.
VENANCIO NORBERTO CHAMORRO, 21 años, soltero, agente granadero, oriental, domiciliado San Martín 5683 Apto. 8 y DORIS MABEL PERGALE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5866.

OFICINA Nº 4

ROBERTO FERRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 4987 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar número 4987.
YONI LIWCHITZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurelia R. de Segarra 4605 y MONICA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4449.
GUZMAN MARIA LANDO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2116 Apto. 1 y ELIZABET GAZAÑOL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3902.
GUSTAVO CARLOS FISCHER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2193 Apto. 101 y LAURA ELENA ALPUIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2967.
HOLMES RUBEN FIGUEROA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4404 y STELLA MARIS STURINI, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4404.
JUAN CARLOS LABORDE, 32 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Rambla Wilson s|n (Montevideo) y ANA MARIA ALVEZ, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Gral. Flores 3448 A Apto. 301.
URUGUAY FERREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 135 y MARIA GLADYS ACOSTA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 870 apartamento 104.
RADAMES MIGUEL FONTELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2544 y YENIFFER D'ANGELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2544.

OFICINA Nº 5

JUAN ALVARO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1923 y ADRIANA DELIS SOARES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centro América número 1924.
JOSE GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Juan José Aguiar 3959 y BLANCA MARGARITA ELIAS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan José Aguiar 3959.

OFICINA Nº 6

ROBERTO MENDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4654 y SANTARRITA ZAPATER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4654.

JORGE ALEN MARTINEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 3072 Apto. 1 y ADELIA NIRE SUAREZ, 29 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada Larravide 3072 Apto. 1.

ALVARO JULIAN MAS de AYALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2363 y MARIA del ROSARIO OPERTTI, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2658.

JOSE NESTOR MARIOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2619 bis Apto. 4 y GABRIELA ROSSANA RECCIUTTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1187.
MIGUEL ANGEL MORANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125 Block 9 Apto. 301 y GABRIELA JANET RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4769 Apto. 2.
JOSE LUIS MUNIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5104 e IRMA LORELEY OJEDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Arena Av. I. número 2126.

ANTONIO MARTINEZ, 54 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Tristán Narvaja 860 Apto. 205 y EVA BARBOZA, 42 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Tristán Narvaja 860 Apto. 205.
RAMON CARLOS MANCEBO, 39 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Carabelas 3425 y ALMA TERESITA FERNANDEZ, 39 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Rivera 2221 Apto. 201.

GUSTAVO ANTONIO MENENDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1245 Apto. 404 y STELLA RAMONA ESEISA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1245 Apto. 406.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL QUINTANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palermo 5617 y MONICA ZULMA ROSELLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaco número 1464 bis.
JORGE JAVIER MARQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1574 y LOURDES ADELA DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4375.

RUBENS ANIBAL PERRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oviedo 4540 y SONIA ARISMELIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 B, 4440 Camino Vecinal Apto. 602.
PABLO RAMON PRESA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Italia 4679 y ANA KARINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos número 1636.

OFICINA Nº 8

DANILO RINALDO RICCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. 3 Nº 2098 (Cerro) y MARIA ROXANA CURBELO GUZMAN CORA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4684.
JULIAN LORENZO ZAINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4241 y ALICIA MABEL MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timotes número 5436.

MIGUEL ANGEL RAQUEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3901 y RENEE ROSARIO BARBERBERINI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3901.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO SCHMITTNER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Justicia 2222 Apto. 208 y SILVIA CAROLINA CANEPA, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Dr. Enrique Muñoz 816.

OFICINA Nº 10

BRUNO EDUARDO TANCO, 27 años, soltero, Téc. neumocardiólogo, oriental, domiciliado Rodó 2323 y AURORA DEL CARMEN TELLECHEA, 24 años, soltera, Téc. radióloga, oriental, domiciliada Rodó 2323 Apto. 202.
JUAN JOSE OÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 944 y ANA MARIA GRAVIER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis De La Torre 505.
ANDRES VICENTE URETA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 1424 Apto. 802 y ANA MARISA CUADRADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 número 3718 (Cerro).

14) N$ 70.00 3|pub. v.ago.15.

16—Prescripciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MUNIZ GIORELLO, JOAQUIN FELIX y CARLOS MARIA RODRIGUEZ RIFRAN. "Prescripción Treinteñal" (Ficha A. 1279|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Beltrán, Joaquín Félix e Irma Muniz Giorello y Carlos María Rodríguez Rifrán, iniicando acción de prescripción Treintañal respecto a los siguientes bienes: a) Fracción de campo, con las mejoras que contiene, empadronada con el Nº 6750 ubicada en el paraje "Curtina", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 7.912 metros; b) Fracción de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 10.260, ubicada en el paraje "Paso Cardozo", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 4.973 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13565 Ag.13-v.set.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VASSILI JITAR JITAR solicita la inscripción de la traducción de la obra caída en dominio público según consta en documentación adjunta a la solicitud de inscripción, titulada "La Temperancia cristiana", cuya autoría corresponde a E. G. White de nacionalidad estadounidense; de la cual se declara traductor. — Montevideo 8 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 13605 Ag.13-v.ag.26.

OSCAR LUIS VARELA SIANDRA, solicita la inscripción de las obras tituladas:

1. Estadosunidología.
2. Las bases para una teoría lógica del espacio.
3. Cibernética analítica, análisis sistémico, retrospectivo, perspectivo y prospectivo.

De las cuales se declara autor. — Montevideo. 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 13594 Ag.13-v.ag.26.

SHIRLEY DIAZ por Emeka Producciones S.R.L. solicita la inscripción del libreto para guión publicitario titulado: "Alimento" y de las obras para texto publicitario tituladas: "Peso Fuerte" y "Trigo", de las cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 13712 Agto.13-v.agto.26.

ROBERT RAVERA por Chris Jacob solicita la inscripción de la letra titulada: "Now she's gone", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 13683 Agto.13-v.agto.26.

EDWARD UBALDO MUÑOZ GONZALEZ solicita la inscripción de las siguientes canciones tituladas: "Canta mi Corazón". "Intentando Mirar Atrás" y "Cosas del Destino", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 13655 Agto.13-v.agto.26.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RAMON CACERES, "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 316/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 31 del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Cerro Largo, de fecha 8 de junio de 1928, en ella figura como: "Ramón Caseres", en lugar de: RAMON CACERES. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15/pub. 13653 Agto.13-v.set.2.

20 — Remates

MONTEVIDEO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Castiglioni, José (h.) S. A. c.| GRAFICA 33 S.R.L. (Ficha Nº 736| 83), se hace saber que el próximo jueves 15 de agosto a las 15:00 horas en el local de Piedras Nº 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630014, a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación de los bienes inventariados en autos.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento por concepto de seña.

2) Comisión e Impuestos al comprador 12.2 por ciento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 336.00 3|pub. 13636 Ag.13-v.ag.15.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: Durán, José María c./DANILO VARELA DUTRA y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 339/83), el 21 de agosto, desde las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de nuevos pesos 73.333.34 (2/3 partes de la tasación) un camión tractor, motor diesel, marca MAN, año 1962, matrícula de Montevideo 124.109, Padrón 179.427.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña; 2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, títulos, patentes y/o multas que se adeudaren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 432.00 3/pub. 13581 Agto.13-v.agto.15.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: Roberto Jover Etchemendy c./MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1941/83), el 21 de agosto, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 240.00 3/pub. 13579 Agto.13-v.agto.15.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: Jover Etchemendy c./BEATRIZ CORREA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 94/84), se hace saber que el 28 de agosto, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 13580 Ag.13-v.ag.15.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Velardo, Clemente c.|AQUILES SILVERIO PEÑA. "Sal. imp. etc." (Ficha Nº 322, año 1976), se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985, a la hora 15, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz —Las Piedras—, se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez matrícula Nº 135 - R.U.C. 080000210011; al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Una balanza "América" para 30 kilos; una registradora "Unión" modelo R.M.1; un escritorio metálico con dos cajones; una máquina de picar carne "Interprise" completa; una balanza para pesar reses de colgar para 160 kilos con pilón; y, un farol a mantilla con garrafa para 3 kilos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de ser retirada la mercadería adquirida;

b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador e IVA (12 por ciento) e impuestos que gravan el acto de remate; y,

c) Que serán de cargo del demandado; la comisión de venta del rematador e IVA (1,20 por ciento) sobre el precio del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 13626 Ag.13-v.ag.15.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ceccon Mestriner, Pascual c./AMANDA JUSTINA DELGADO AVILA, "Ejecución de Prenda sin Desplazamiento" (Ficha A. Nº 543, año 1983), se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985, a la hora 15.00, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz (Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, R.U.C. 080000210011, al remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Opel", modelo "Kadett", año 1967, matriculado en Progreso con el Nº 420.024, en estado aparentemente regular y con motor desarmado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá integrar totalmente el precio del bien adquirido, contra entrega del mismo; b) Que no existe título de propiedad del vehículo, agregado al expediente; c) Que serán de cuenta del comprador, la comisión de compra del rematador e IVA (12 %), Impuesto Municipal (3 %) e impuesto a los bienes en remate público (1 %); d) Que serán de cuenta del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1.20 %) e impuesto a los bienes muebles en remate público (1 %) todo del precio del remate respectivamente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 576.00 3/pub. 13668 Agto.13-v.agto.15.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras)

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: "Pérez, Luis E. c.| LILIAN MASINI de DELGADO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 388 año 1984), se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985 a la hora 15:00, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz - Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Sr. Darío J. Gómez, matrícula Nº 135 - R.U.C. 080000210011, al remate público, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: Un televisor sin marca visible con mueble de chapa de 20' (Base: N$ 100,00); y, un radiograbador "Motorola" (no funciona), base: N$ 200.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá integrar la totalidad del precio contra la entrega del bien adquirido;

b) Que serán de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador (10 %), I.V.A. (2 %), impuesto municipal (3 o|o) e impuesto a los bienes muebles en remate público (1 o|o);

c) Que serán de cuenta del demandado o del expediente, la comisión de venta del Rematador, I.V.A. e impuesto al remate de biene muebles (1,3 %), todo del precio del remate, respectivamente — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 528.00 3|pub. 13667 Ag.13-v.ag.15.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del de-

partamento de Canelones (La Paz) dictada en autos caratulados: "Machín. Luis contra ALVAREZ, JUAN RAMON y otro. Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha C. Nº 180, año 1983) se hace saber al público que el día 16 de agosto de 1985, a la hora 15, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz, (Las Piedras) se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez, matrícula número 135, RUC 080000210011, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

De una motocicleta marca Zuzuki, en regular estado de conservación (base N$ 734,00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio contra la entrega del bien adquirido; b) Que serán de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador (10 o|o) IVA (2 o|o), impuesto municipal (3 o|o) e impuesto a los remates de bienes muebles (1 oo) y c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, IVA e impuesto a los remates de bienes muebles (1.3 o|o) todo sobre el precio de venta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz 22 de julio de 1985. — Esc. Sandra Presa Baycé, Juez de Paz.

20) N$ 528.00 3|pub. 13669 Ag.13-v.ag.15.

COLONIA

RICARDO ALBERNAZ

Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia (Carmelo) dictado en autos: "Hallazgo oficio Nº 970, Seccional 3ª (Ficha 33|84): Hallazgo de bicicleta oficio. Nº 301|84 Seccional 3ª (Ficha 8|84) Hallazgo de un Reel (Ficha 68|84): Hallazgo de una bolsa de trigo (Ficha 1|84) se hace saber que el día 14 de agosto de 1985 a partir de la hora 15 y en el local sito en 19 de Abril y Defensa. el rematador Sr. Mario Ricardo Albernaz procederá a la subasta pública y al mejor postor de los siguientes bienes:

Bicicleta de hombre color azul bicicleta de hombre sin frenos. bicicleta de hombre color verde sin frenos. bicicleta de hombre color azul sin frenos. un cuadro de bicicleta color celeste un cuadro de bicicleta de hombre color azul sin horquilla delantera ni manillar. un cuadro de bicicleta de hombre color rojo quebrado: un cuadro de bicicleta de hombre color verde. una bicicleta de hombre color naranja. un reel con caña telescópica de fibra de vidrio con tres pasa hilo de porcelana y puntero idem, porta reel con rosca, con cuatro boyas, tres de aluminio y una de madera una bolsa de trigo respectivamente.

Se previene que la venta será al contado, serán de cargo del comprador la comisión del rematador y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. 30 de julio de 1985. — Dra. Elena Mª Perna Pereyra Juez de Paz. (Oficial del Registro de Estado Civil).

20) N$ 624.00 3|pub. 13671 Ag.13-v.ag.15.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS CAPORALE "Expedición de Segundas Copias de Escritura de Compraventa" (Ficha 387/84), se hace saber que se ha presentado Luis Caporale solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 3 de enero de 1956 por el Escribano Julio Sainz. por la cual Luis Caporale adquirió por compraventa y tradición de Domingo Murdocco y Rita Angela Agriel el terreno y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 89.012 señalado con el número 32 de la Manzana H, en el plano del Agrimensor Pedro Risso, de octubre de 1909, y que consta de trecientos ochenta y cinco metros cuarenta decimetros, con diez metros de frente al Sudeste al Cno. Teniente Galeano, entre las calles Campamento y Bóvedas, distando del punto medio ochenta y cinco metros de la esquina formada por las dos vías de tránsito primeramente citadas; al Suroeste linda con el solar treinta y uno, Noroeste el doce y al Noreste el treinta y tres.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 2.080.00 10/p. 13593 Agto.13-v.agto.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: DOS ANJOS. ELVIRA y otros, "Segunda Copia" (Ficha 62/85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Elvira Dos Anjos o dos Anjos Morales, Elmira Dos Anjos o Dos Anjos Morales, Washington Dos Anjos o dos Anjos Morales y José Benjamin Dos Anjos o dos Anjos Morales solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa de los siguientes bienes: I) Una fracción de terreno ubicada en el "Barrio Lavalleja", Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada actualmente con el Nº 3.645. Padrón anterior rural Nº 331 en mayor área, solar Nº 14 del plano de mensura y subdivisión del Agrimensor Pedro M. Ríos. de febrero de 1930 y firmado en marzo del mismo año con una superficie de 1.378 metros; II) Dos fracciones de terreno, empadronadas actualmente con el Nº 7.609, Padrón anterior rural Nº 331 en mayor área, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó. "Barrio Lavalleja", señaladas con los Nos. 42 y 43 en el citado plano del Agr. Pedro M. Ríos. con una superficie de 1000 metros cada una de ellas; III) Seis fracciones de terreno empadronadas actualmente con el Nº 7.608. Padrón anterior rural Nº 311, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, "Barrio Lavalleja", señaladas con los Nos. 58, 59, 60, 61, 83 y 84 en el citado plano del Agrimensor Pedro M. Ríos, cada una de ellas con una superficie de 1000 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir este trámite. — Tacuarembó, 19 de marzo de 1985. — Dra. María Del C. Cabrera de López. Juez.

21) N$ 2.400.00 10/p. 13567 Agto.13-v.agto.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LASANOR LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 326 Fº 122 Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: PEDRO PABLO GRAUSER KAMIENIECKI y WALTER AMADEO GRIGNETTI MARICHAL.
Objeto: instalaciones y limpiezas sanitarias.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13652 Ag.13-v.ag.26.

SERVINAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17|7|85.
Inscripción: Nº 513, Fº 1925, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: DAVID JALMA y GRACIELA CASTRO.
Cesionarios: Walter Chanes y María Gómez el 26 o|o c|u.; Guillermo, Gabriela y Marcelo Chanes Gómez el 16 o|o c|u.
Modificación: I) Walter Chanes y María Gómez 13 cuotas c|u.; Guillermo, Gabriela y Marcelo Chanes Gómez 8 cuotas c|u.; II) Administración: Walter Chanes y María Gómez, indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13661 Ag.13-v.ag.26.

ARIOMAR LTDA.

Contrato: 10 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 383 al Fº 1475 v. del Lº 3 de Contratos.
Domicilio: calle Pernas 2546.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y artesanías en general. Exportar e importar.
Capital: N$ 5.000 aportados N$ 4.950 Marcelo Caceres y N$ 50 Bettina Bertani.
Socios: MARCELO CACERES BERTANI y BETTINA ALMA BERTANI PELLEGRINO
Plazo: Dos (2) años prorogables.
Administración: Marcelo Caceres Bertani.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13657 Ag.13-v.ag.26.

SUSSY LIMITADA

Contrato: 28 febrero de 1985.
Inscripción: Nº 187 Fº 404 Lº 1 de Contratos
Objeto, Confeccionar. fabricar, vender importar, exportar, zapatería y afines.
Domicilio: Avenida Agraciada Nº 4205.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
Capital: Nº 50.000; 50 o|o Feiga Carasic; 25 o|o Susana y Abraham Rosenberg o|u.
Socios: FEIGA CARASIC; ABRAHAM ROSENBERG CARASIC y SUSANA ROSENBERG CARASIC.
Administración: Abraham Rosenberg Carasic.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13654 Ag.13-v.ag.26.

MACEL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29|3|1985.
Inscripción: Nº 210 Fº 810 v. Lº Nº 3, el 26|6|1985.
Cedentes: ENRIQUE MACEIRAS NION y ANA TERESA CEOL VAIA.
Cesionarios: Walter Ruben Mesa De León y María Esther Britos Correa.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13651 Ag.13-v.ag.26.

SCIANDRO PROPIEDADES LIMITADA

Contrato: 28|6|85 inscripto Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 36, Fº 132 a 135 To. 24.
Socios: NICOLAS D. SCIANDRO, LIDIA INES BONDANZA.
Objeto: intermediación en el arrendamiento y compra-venta de bienes inmuebles y muebles
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.
Administración: Nicolás D. Sciandro.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13716 Ag.13-v.ag.26.

EMILY S.R.L.

Integrantes: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIKIAN, ANA PANOSIAN AGHJDAIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fiambrería, sandwichería, venta de bebidas y kiosco.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Inscripción R.P.C. 8|7|1985, Nº 384, 14330, libro 2 de contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13681 Ag.13-v.ag.26.

DON EUGENIO S.R.L.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo. 28|3|85; Nº 318. Fº 897 vto., Lº 1.
Socios: LUIS ALBERTO RUSSI PIEDRA y EUGENIO SANTIAGO RUSSI PIEDRA.
Objeto: compra, venta y transporte de mercaderías.
Domicilio: Coronel Lasala Nº 4372, Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Luis Alberto Russi Piedra y Eugenio Santiago Russi Piedra, conjunta o separadamente en forma indistinta.
Contrato: 12|3|85.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13710 Ag.13-v.ag.26.

TECNO AGUA S.R.L.

Contrato: 4|7|85 inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 563, Fº 1.756 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO BRUZZONE VILLAR; PEDRO FERNANDO BENGOCHEA ALVAREZ.
Objeto: limpieza, desinfección, mantenimiento y tratamiento de aguas y sus sistemas de abastecimientos, por cuenta propia o de terceros y asesoramientos.
Domicilio: Dpto. de Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: socios fundadores conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000.00 c|u., correspondiendo a c|u. de los socios diez cuotas.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13670 Ag.13-v.ag.26.

MUEBLERIA CARLITOS S.R.L.

Contrato: 18|6|1985.
Inscripción: Nº 8 al folio 26|30 del Libro 32 de Contratos.
Socios: GLORIA ESTHER PIZZORNO PORTUGAL y ANA MARIA BAS PIZZORNO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Compra y venta de muebles nuevos y usados, comercialización, exportar e importar. compraventa de productos elaborados o semielaborados, frutos, productos y subproductos del país o del extranjero, comisiones, consignaciones y representaciones. Y todo otro acto civil y|o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13559 Ag.13-v.ag.26.

LA PREFERIDA

Cesión de cuota: 29|3|85.
Inscripción: Nº 525 Fº 19684 Lº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS MAROTTA y ARIA ELVIRA DOMINGUEZ.
Cesionarios: Alvaro y Juan José Portela.
22) N$ 800.00 10|pub. 13727 Ag.13-v.ag.26.

TRANSARROS S.R.L.

Contrato: 23|5|1985.
Inscripción: Nº 7 folio 21|25 Libro 32 de Contratos.
Socios: HECTOR ZENON MARTINEZ VIERA, GLADYS MARGOT CAUBARRERE OLIVERA y ELVIA OLIVERA PUÑALES.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Transporte de cargas, mercaderías y combustibles, comercialización, exportar e importar, compraventa de productos elaborados o semielaborados, frutos, productos del país o del extranjero. comisiones, consignaciones y representaciones. Y todo otro acto civil y|o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13560 Ag.13-v.ag.26.

DISTRIBUIDORA INZAURRALDE S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1985.
Registro: Nº 379, folio 1460, Libro 3 de Contratos el 22 de julio de 1985.
Socios: RAUL HUMBERTO INZAURRALDE LARROSA, MARIA VIRGINIA COLUCCI MENDEZ, LILITH DARCY INZAURRALDE LARROSA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Importación y distribución de artículos de papelería, electrónica y afines.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13630 Ag.13_v.ag.26.

HAVIVA LIMITADA

Contrato: 7|5|85.
Inscripción: Nº 358, folio 1033 vto., Libro 1.
Socios: RUBIN MEGUERDICHIAN LAPACHIAN. ELISABETH KALFAIAN BOYADJI, JUAN KALFAIAN BOYADJI, ANAHID KEVORKIAN LAPACHIAN.
Objeto: Prestación de servicios y comercialización Arts. farmacia, tocador, perfumería, cosmética, fotografía, óptica y toda clase de negocios comerciales, industriales.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable períodos iguales.
Administración: Rubin Meguerdichian Lapachian y Anahid Kevorkian Lapachian conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13601 Ag.13_v.ag.26.

KRISTINA EXCLUSIVIDADES S.R.L.

Constituida por documento privado del 19 de julio de 1985.
Socios: CARLOS HORACIO MUÑOA y MARIA CRISTINA GIMENEZ.
Objeto: Boutique; fabricación y venta de ropa.
Plazo: Tres años. prorogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00. (Muñoa, N$ 5.000.00; Giménez, N$ 15.000.00).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 475, folio 1783 vto. Libro Nº 2 de Contratos, el 23 de julio de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13602 Ag.13-v.ag.26.

ROFERBER LTDA.

Contrato privado del 15 de mayo de 1985. Registro Público de Comercio Nº 289, folio 1091 vta., Libro 2 de contratos el 26 de junio de 1985.
Socios: RODOLFO PANZACCHI, BERTA CAMOU y FERNANDO CAMOU.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Intermediación, compraventa artículos de arte.
Plazo: 2 años.
Administración: Rodolfo Panzacchi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13607 Ag.13-v.ag.26.

SEMANARIO EL POPULAR S.R.L.

Contrato: 24|6|1985.
Inscrip. RPG de C. Nº 240, folio 397, Libro 3.
Socios y aportes: INDALECIO BUÑO LOUREIRO y NICOLAS JUAN GRAB MEISZTER, N$ 25.000.00.
Objeto: Explotación del ramo de impresiones, ediciones, publicaciones y artes gráficas en general, venta de libros, editorial, etc.
Administración: Cualquiera de los socios en forma individual, indistinta e independiente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13629 Ag.13-v.ag.26.

GARVEN LTDA.
CESION

Cont.: 30|4|85.
Reg. Nº 520, folio 1948 v., Libro 2.
Cedente: ROBERTO VENTURIELLO APRILE.
Cesionaria: María del Rosario Fernández.
22) N$ 800.00 10|pub. 13628 Ag.13-v.ag.26.

LOS PATITOS S.R.L.

Contrato: 10|5|1985.
Inscripción: Nº 6; folio 16|20; Libro 32 de Contratos
Socios: MIGUEL ANGEL GUEDE ACOSTA y DINORAH FRANCISCA AMARO ALVAREZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjuntamente o indistintamente.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería, librería y juguetería.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13558 Ag.13-v.ag.26.

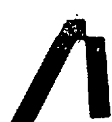
FROSTE-PALLARES LTDA.

Contrato: 14 de junio 1985.
Inscripción: Nº 482, folio 1444 vto., Libro 1.
Socios: ARSEMI ABAL FROSTE RODRIGUEZ y REINALDO PALLARES VALDO.
Objeto: Transporte y venta de supergás.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Murcia 1616.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Capital: Es de N$ 15.000.00, dividido en cient ocincuenta cuotas de N$ 100.00 cada una, correspondiendo setenta y cinco cuotas a cada socio.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13635 Ag.13-v.ag.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 207.083. — Montevideo, agosto 7 1985. — Rodolfo Molles por Anritsu Denki Kabushiki Kaisha, también comerciando como Anritsu Electric Co. Ltd. (de Japón) solicita marca



clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13589 Ag.13_v.ag.26.

ACTA 207.108. — Montevideo, agosto 8 1985. — Rodolfo Molles por Mastellone Hnos. S. A. (Argentina) solicita marca LA LECHERISIMA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13590 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.008. — Montevideo, agosto 2, 1985 — Guzmán González Ruiz por Binding-Brauerei AG. (Alemania) solicita marca:



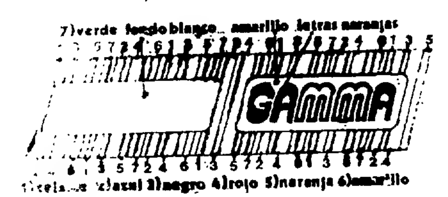
clase Int. 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13119 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.105. — Montevideo, 7 agosto 1985. — Con esta fecha Amal's S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:

Toes

de las clases 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18354 Ag.13_v.ag.26.

ACTA Nº 207.088. — Montevideo, agosto 7, 1985. — M. Dubourg por Valcan S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13697 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.085. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Norman Fox por WBR/Sire Ventures Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 13673 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.007. — Montevideo. agosto 2, 1985. — I.R.S.A. S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 13694 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.984. — Montevideo, agosto 1, 1985 — M. Dubourg por Alvaro Esteves (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 13692 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.075. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Guzmán González Ruiz por SOS Kinderdorf (Austria) solicita marca:



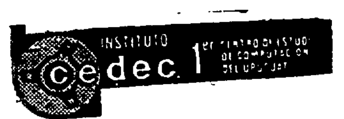
clases Int. 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 13703 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.078. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Guzmán González Ruiz por Festo Kg. (Alemania) solicita marca:

FESTO

clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 13705 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.011. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Juan Miguel Freira por Lilián García de Barros y Rodolfo Martinoni Ocampo (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13711 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.147. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Michael Hugo Wolf (Uruguay) solicta marca:

WOLF

clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 1.900.00 10|pub. 13731 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.144. — Montevideo. agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: PBT clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13732 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.146. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca CENTRO ESCOBERO clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13730 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.145. — Montevideo, agosto 4 de 1985. — Rodolfo Pilas por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca: H S clases Int. 24, 26. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13729 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.076. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Guzmán González Ruiz por SOS Kinderdorf (Austria) solicita marca: SOS-KINDERDORF clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13704 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.079. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: LYOSTYPT clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13706 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.080. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: LYOTAMP clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13707 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.081. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: HAEMOSPON, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13708 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.126. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: YA clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13709 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.958. — Montevideo, julio 31, 1985. — Isidoro Dachs S. A. (Montevideo) solicita marca PEKYS clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13689 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.978. — Montevideo, agosto 1, 1985 — M. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo) solicita renovar marca: SEXY clases Int. 16. 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13690 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.979. — Montevideo, agosto 1, 1985. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca: SOLID GOLD clases Int. 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13691 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.006. — Montevideo, agosto 2, 1985. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LIVE-AID clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13693 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.038. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Radio Independencia S.R.L. (Montevideo) solicta marca: OLDIES clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13695 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.070. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Queseria Helvética S. A. (Montevideo) solicita marca: QUESOMANIA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13696 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.110. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Norman Fox por Scotti Brothers Entertainment Industries Inc. (USA) solicita marca: SCOTTI BROTHERS clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13674 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.111. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: SALETIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13675 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.112. — Montevideo. agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: SUCEDAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13676 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.113. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: NISODIPEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13677 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.114. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: IRMIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13678 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.115. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: EDAGAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13679 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.117. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Billy Fox por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: BIODIABES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13680 Ag.13-v.ag.26.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.325 — Montevideo 2? de julio de 1985. — Con esta fecha. Virgilio Dante Tocchetto. de Montevideo (Uruguay). solicita Patente de Invención para: "Mejoras en Máquinas Moldureras". — Y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 800.00 10/pub. 13603 Agto.13.v.agto.26.

ACTA Nº 22.317. — Montevideo. julio 8|1985. — M. Dubourg por Estevan Daneliuc (Perú), solicita patente de invención: "Tela tejida con lazadas de Mechas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13702 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº U. 2070. — Montevideo. julio 16|1985. — Aryn S. A. (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Manguera no revirable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13698 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº U. 2071. — Montevideo, julio 16|1985. — M. Dubourg. por Bernardo Shuster (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Bolsa-Bidón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13699 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 22.306. — Montevideo, junio 5|1985. — Carlos Azcune (Montevideo). solicita patente de invención: "Alarma de Seguridad". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13700 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 22.319. — Montevideo, julio 16|1985. — M. Dubourg, por Estevan Daneliuc (Perú), solicita patente de invención: "Método y Aparato para tejer una tela de mechas con lazadas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13701 Ag.13-v.ag.26.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Llamado a concurso de méritos y oposición para la provisión de vacantes de Secretarios de Tercera, de acuerdo con los artículos 36 A) y C) del Decreto Ley 14.206 del 6 de junio de 1974.

Se pone en conocimiento de los interesados que ante las dificultades constatadas para la obtención de los comprobantes solicitados dentro de los plazos establecidos en las bases que regirán el concurso de referencia así como en el aviso oficial pertinente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha resuelto prorrogar el plazo de inscripción hasta el día 16 de agosto inclusive, en el horario de 10 a 17.

Asimismo, se cumple en aclarar que, en lo relativo a la edad de los interesados (tanto mínima como máxima), estos deberán acreditar que al 31 de marzo de 1986 serán mayores de 21 años y no serán mayores de 36 años. — Montevideo.
27) (C.C.) 2|pub. 41826 Ag.13-v.ag.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional la empresa KAMBARA (URUGUAY) S. A. solicitando la concesión del uso privativo de una fracción del álveo y rivera del Río de la Plata, frente al astillero de dicha firma en paraje "Punta del Canario", para la construcción de una escollera.

La obra estará emplazada en el Padrón número 158.953 de la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 20 de agosto de 1985, a las 15.00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso (Montevideo).
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41819 Agto.13-v.agto.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central aprobó en sesión del 30 de abril de 1985, la resolución número 5, que a continuación sigue:

Declarar aplicable a los funcionarios contratados en cargos equivalentes a los de Director de División y Director de Departamento, las resoluciones Nº 9 del 4 de marzo de 1985 y Nº 8 del 11 de marzo de 1985 del Consejo Directivo Central.
27) (C.C.) 1|pub. 41820 Ag.13-v.ag.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 7 de agosto de 1985.
AVISO

Expediente 850.354. — Se notifica a la Dra. Mary Isabel Velasco Suárez de la resolución número 25 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 4 de julio de 1985 que dice: "Conceder a la Dra. Mary Isabel Velasco Suárez una prórroga de cuatro meses para la presentación de su tesis de doctorado, a partir del 2 de setiembre de 1985".

Expediente 853.648. — Se notifica a los Dres. Carlos Chouza y María Antonieta Rebollo de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina N 34 de fecha 11 de julio de 1985 que dice: "Designar con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1986 a la Dra. María Antonieta Rebollo en el cargo de Profesor Director de la Clínica de Neurología del Instituto de Neurología (número 1.781, Escalafón Be2, Grado 5, 24 horas)".

Expediente 853.652. — Se notifica al doctor Roberto Caldeyro Barcia de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina N 17 de fecha 4 de julio de 1985 que dice: "Designar con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1986 al doctor Roberto Caldeyro Barcia en el cargo de Profesor Director del Departamento de Perinatología (P. G. 100, Escalafón Be2, Grado 5, 40 horas), a partir de la fecha de la resolución".

Expediente 853.702. — Se notifica al doctor Walter Acosta Ferreira de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Nº 17 de fecha 4 de julio de 1985, que dice: "Designar con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1986, al doctor Walter Acosta Ferreira en el cargo de Profesor Director de la Cátedra y Departamento de Anatomía Patológica (Nº 1.343, Escalafón Be2, Grado 5, 24 horas), a partir de la fecha de la resolución".

Expediente 853.626. — Se notifica a la doctora Gloria Gladys Ruocco Nicotera de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Nº 34, de fecha 11 de julio de 1985, que dice: "Designar con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1986 a la Dra. Gladys Ruocco en el cargo de Profesor Director de la Cátedra y Departamento de Medicina Preventiva y Social (número 537. Escalafón Be2, Grado 5, 24 horas. a partir de la fecha de esta resolución".
27) (C. C.) 3|pub. 41821 Ag.13-v.ag.15.

POINTER CLUB DEL URUGUAY
ELECCIONES

Se convoca a los asociados que el plazo para presentación de las listas, para el acto eleccionario, período 85|87, fijado para el día 30 de agosto de 1985 vence el 23 de agosto de 1985 a las 19 horas en el local de Avda. Uruguay 864. — La Comisión Electoral.
27) N$ 80.00 1|pub. 13656 Ag.13-v.ag.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Andrés Walter Passadore contra REYNA MARGARITA SANCHEZ y CELIA MACIEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1180|84) se cita, llama y emplaza a Reyna Margarita Sánchez, por el término de treinta días, citándola de excepciones, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 640.00 10|pub. 13713 Ag.13-v.ag.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

KANERIN S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que KANERIN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, el día seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, los señores Emilio Gastón Tuneu Mohr, Miguel Adolfo Castro Díaz y Sol Ribeiro, convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente

Estatuto

Denominación

Artículo 1º La sociedad que se constituye se denomina KANERIN S. A.

Plazo

Artículo 2º El plazo de esta sociedad será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Domicilio

Artículo 3º El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, y en general, ramificaciones de cualquier naturaleza dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 4º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, cosmética, editorial, electrónica, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, perfumería, lavadero, lana, fotocopias, fibras sintéticas, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean éstas, obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales reglamentarias en vigencia; F) Adquisición o participación en otras empresas cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que se relacionen con el objeto social.

Capital

Artículo 5º El capital de la sociedad queda fijado en la suma de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000.00), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) cada una. El Directorio por unanimidad, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de nuevos pesos 100:000.000.00 (nuevos pesos cien millones). En caso de aumento de capital los accionistas en ese momento del aumento, tendrán preferencia de suscripción de acciones en la proporción que les corresponde, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio elegido por la asamblea compuesto de uno a siete miembros. accionistas o no, quienes durarán en sus funciones un año, permaneciendo en el ejercicio de sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores y podrán ser reelectos indefinidamente. Tendrá de acuerdo al número de sus integrantes, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por la mayoría de votos presentes. Lo convocará cualquiera de sus miembros. Los Directores podrán ser personas físicas o jurídicas y podrán votar o ser representados por otro Director o tercero por carta, cable o télex o telegrama colacionado. Por unanimidad el Directorio podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar con un solo miembro, quien queda facultado a su vez para llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de miembros hasta siete.

Art. 7º Son funciones del Directorio: A) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente, Vicepresidente, indistintamente o dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente; B) Tendrá ilimitadas facultades para la administración. afectación y disposición de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: I) Realizar tanto en materia civil como comercial como en cualquier otra, toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social o reputable útiles al mismo, otorgar poderes generales o especiales aún con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; II) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales; III) Enajenar, comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; IV) Intervenir en juicios aún con las facultades del artículo del Código de Procedimiento Civil ya citado; V) Dar y recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 8º El Presidente presidirá las sesiones del Directorio con voz y voto y en caso de empate, su voto será decisivo.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se realizará anualmente y se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance, informe del Síndico, destino de los resultados y cualquier otro punto incluido en la Orden del Día, incluso elección de directores y su remuneración. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico si lo hubiese o accionistas que representen el 30 o|o (treinta por ciento) del capital integrado, teniendo el Directorio en este caso un plazo de quince días para efectuar dicha convocatoria, vencido el cual podrá ser efectuado por los peticionantes.

Art. 10. La Asamblea se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. La Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley número 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores, fijar o ratificar su remuneración y reglamentar su funcionamiento y facultades del Directorio; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones; C) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia

no superará el 15 o|o (quince por ciento) ni la acumulación de 3 (tres) ejercicios.

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 13 El ejercicio durará un año fijando el primer directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificarlo cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá presentar a la Asamblea General el balance general, memoria, el estado de pérdidas o ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; la Asamblea aprobará o no los documentos presentados por el Directorio.

Disolución y Liquidación de la Sociedad

Artículo 15. La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del plazo si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores, quien o quienes podrán ser Directores o no, personas físicas o jurídicas y para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposición Transitoria

Artículo 16. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, proponer y aceptar modificaciones al estatuto, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Sra. Graciela Larregui de Ferraz. — Y para constancia se firma el presente, solicitándose al escribano Jorge Larralde Martorell, su intervención notarial. — Hay tres firmas ilegibles.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores: Emilio Gastón Tuneu Mohr, Miguel Adolfo Castro Díaz y Sol Ribeiro De León, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias los dos primeros con Patricia Bentancur y Mabel Quagliotti respectivamente y soltera la última, todos domiciliados a sus efectos legales en esta ciudad en la calle Treinta y Tres Nº 1383, Escritorio 5, a quienes les leí el acta de constitución que antecede y así la otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud de los mencionados otorgantes, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jorge Larralde Martorell, Escribano.

2.300. — Montevideo, marzo 13, 1984. — Vistos: Por lo que resalta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los Estatutos de KANERIN S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos: N$ 1.000.00. — Luz Barcala, Juez. — Maryflor Contreras, Actuaria. — Con fecha 20 de marzo de 1984 se notificó dicho auto.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy, cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro a las 13:21 horas e inscripta en este Registro con el Nº 533 al folio 2875 vuelto del Libro Nº 1 de estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 4.450.00 — 9761 — 1 pub.

SETAM INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Sellitna S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos que se transcriben:

Testimonio

"Sellitna S. A."

Acta Nº 1

En Montevideo, a los 26 días del mes de enero de 1984, se reúne en el local de la calle Rincón 468, Piso 3º, la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad con la asistencia de los accionistas detallados a fs. 2 del libro Asistencia a Asamblea y Registro de Accionistas. En representación de la Inspección General de Hacienda, no asiste funcionario. Siendo las 13.30 horas y constatado un quórum que asciende a la totalidad del capital integrado, se pasa a considerar el siguiente orden del día:

1º) Reforma de Estatutos.

Luego de algunas consideraciones al respecto, se resuelve por unanimidad modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada SETAM INTERAMERICANA S. A., que se regirá por los presentes estatutos, por la ley 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. En consecuencia, la sociedad en el futuro se denominará SETAM INTERAMERICANA S. A."

Asimismo, se decide autorizar a los Directores y al señor Gustavo Sequeira para que actuando conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los poderes públicos, la reforma estatutaria que se termina de aprobar.

2º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

A tales efectos se designa a la accionista señorita Clara Elena Arteaga. Siendo las 14.00 horas y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Asistencia a Asamblea

Accionistas	Capital U$S	Votos
Clara Elena Arteaga	10.000.00	10.000.00
Gustavo Sequeira .	10.000.00	10.000.00
	20.000.00	20.000.00

Fdo.: Clara Elena Arteaga.

Concuerda bien y fielmente lo que antecede con el Acta Nº 1 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Sellitna Sociedad Anónima", que se celebró el 26 de enero de 1984, que luce a fs. 2 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de octubre de 1983 y con cuyo original he cotejado personalmente este testimonio.

En fe de ello y a solicitud de la sociedad, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de marzo de 1984. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: No existen observaciones a la presente gestión de reforma estatutaria, promovida por "Sellitna S. A.", resuelta en Asamblea efectuada el 26 de enero de 1984, según testimonio de fs. 8, y en la que los accionistas aprobaron el cambio de su denominación por SETAM INTERAMERICANA S. A. por estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. De las certificadas adjuntas a fs. 9 y 10, surge que la peticionante ha cumplido las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. — Saluda al Subdirector atte., el Inspector de Hacienda, Dra. Ma. Helena Allende de Gómez, Abogada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Vº Bº Cr. Carlos E. Zarazola (el Inspector General de Hacienda). — Dr. Eduardo Chavarría (el Subdirector de División Sociedades Anónimas).

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Nº 2.821. — Entrada: 8 de junio de 1984. Salida: 8 de junio de 1984. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la presente reforma de estatutos y disponer la inscripción pertinente. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

4.011. — Montevideo, junio 14 de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de los estatutos de "Sellitna S. A.", que en lo sucesivo se denominará SETAM INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — María Irma Terra Corbo, Juez. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Se deja constancia de que el auto número 4.011 de fecha 14 de junio de 1984 fue notificado el día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a fs. 19, 19 v., 20 y 20 v. del expediente caratulado "Sellitna Sociedad Anónima", "Reforma de Estatutos" (Ficha V. 108, año 1984), tramitado ante este Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, se expide el presente testimonio a 20 días del mes de junio de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro a las 14.16 horas, e

inscripta en este Registro con el Nº 1096, al Fº 5749 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de agosto de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 6.334.00 — 20292 — 1/pub.

PUBLICARTEL S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Transformación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: PUBLICARTEL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la transformación de la Sociedad cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día primero de agosto de mil novecientos ochenta y dos, reunidos los señores Juan Carlos Guinovart Arostegui y Guillermo Ravera García, decimos que: Primero: Antecedentes: I) Por documento privado suscrito por los comparecientes con fecha 9 de julio de 1968, cuyas firmas certificó la Escribana Alba Renée Delfrate y el cual se halla inscripto en el Registro Público y Comercio de Canelones con el número 48, al Folio 176 a 178, de 1968, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "Publicartel Limitada" por un plazo de cinco años y bajo las demás cláusulas y condiciones que de dicho documento resultan. II) Por otro documento privado de fecha 7 de julio de 1972, cuyas firmas certificó el Escribano Nubar Rodríguez Vidart y el cual se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 470, al Folio 1712, del Libro 2 de Contratos y en el Registro de Comercio de Canelones con el número 83, al Fo. 287 al 290, de 1974, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y se modificó el contrato de acuerdo con lo que del mismo documento resulta y III) Por otro documento privado de fecha 7 de julio de 1978, cuyas firmas certificó el Escribano Nubar Rodríguez Vidart, y el cual se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 700, al Folio 2392 del Libro 2 de Contratos se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y se modificó el contrato original de acuerdo con lo que del mismo documento resulta. Segundo: Por unanimidad de socios que representan la totalidad del capital social, los comparecientes resolvemos transformar la compañía "Publicartel Limitada" en una sociedad anónima manteniendo los socios la misma proporción del capital y afectando la cuenta capital integrado de la actual sociedad de responsabilidad limitada que asciende a N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), en tal sentido dejamos aprobados los siguientes Estatutos que la regirán. Tercero: Estatutos de PUBLICARTEL SOCIEDAD ANONIMA.

Artículo 1º Transfórmase la compañía que venía girando como sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "Publicartel Limitada" en una sociedad anónima que girará en adelante con el nombre de PUBLICARTEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años, a partir del 20 de febrero de 1982. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 2º Su objeto es: A) Industria publicitaria, fábrica de serigrafía, de señales y de artículos de hormigón, cualquier tipo de trabajo en vía pública contratos o subcontratos de obra pública, importación y exportación; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; y D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.

Art. 3º El capital formado con los títulos de una o más acciones al portador de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil).

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Art. 5º El Directorio tendrá de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 6º Al Directorio lo convocará un miembro. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad, y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera, indistinta y conjuntamente representarán a la sociedad.

Art. 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio ,el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea: A) Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales; y B) Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; y B) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Art. 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez, el número de personas que lo integrarán, y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando conjuntamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a cualquiera de los fundadores y|o al Contador Julio Saporiti y|o señor Andrés Ureta. Y de conformidad firmamos la presente acta, en el lugar y fecha indicados. — G. Ravera. — Guinovart.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que he tenido de manifiesto y compulsado y que luce transcripto de fojas veintiséis a treinta del Libro de Actas del Directorio de la compañía "Publicartel Limitada" el cual debidamente rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, tuve a la vista.

En fe de ello, y a solicitud de "Publicartel Limitada" expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Nubar Rodríguez Vidart, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de agosto de 1983. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: la presente gestión de transformación de naturaleza jurídica promovida por "Publicartel Ltda.", en lo ANONIMA, merece a la suscrita las siguiente: "Artículo 1º Transfórmase la comprincipio general edictado por el Art. 396 del Código de Comercio expresa que: "Cualquier reforma que se haga sobre el contrato de sociedad deberá formalizarse con las mismas solemnidades prescriptas para celebrarlo". En consecuencia la presente transformación no sólo no puede retrotraer sus efectos a una fecha anterior al Acta de Constitución sino que, la voluntad social no tendrá plena eficacia mientras no se apruebe por el órgano jurisdiccional competente, se inscriba en el Registro Público y General de Comer-

cio y se efectúen las publicaciones de estilo. Art. 2º Deberá aclararse el sentido de la expresión: "...en los ramos de anexos...". Art. 5º "El Directorio tendrá de dos a siete miembros...", deberá armonizarse esta disposición estatutaria con lo que se expresa en la parte final del Art. 6º "...pudiendo funcionar nasta con un solo miembro". Sin otro particular, saluda a usted atte., la Inspectora de Hacienda, Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº; El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Andrés Ureta en representación de "Publicartel S. R. L." en los autos ante esta Sede iniciados (Ficha V.|486|83), evacuando la vista conferida al señor Juez digo: Que venimos en un todo a allanarnos a las observaciones formuladas a fs. 23 por la Inspección General de Hacienda en cuyo mérito la redacción de los artículos indicados en el referido informe de fs. 23 será la siguiente: Artículo 1º Transfórmase la compañía que venía girando como sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "Publicartel Limitada" en una sociedad anónima que girará en adelante con el nombre de PUBLICARTEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de la definitiva aprobación de los presentes estatutos. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país." Artículo 2º: En este caso se padeció un error de máquina puesto que en vez de decirse "en los ramos de anexos de alimentación..." se dirá: "B) Industrialiazr y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, estractivas, ferretería, fotografaí, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio." Artículo 5º Este artículo quedará redactado: "El Directorio tendrá de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. "En caso de fallecimiento o incapacidad superviniente de un miembro y mientras la Asamblea no designe al sustituto, el Directorio podrá funcionar hasta con un solo miembro". Artículo 6º En este artículo se elimina el inciso final, por lo que su redacción será la siguiente: "Al Directorio lo convocará un miembro. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta; telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente." Por lo expuesto, del Sr. Juez pido: Se tenga por evacuada la vista conferida. II. Que la redacción final de los artículos del Estatuto observados en el dictamen de fs. 23, se ajustará a la redacción dada en el presente escrito. III. Que en definitiva se proceda según lo impetrado en el numeral II del petitorio de nuestro escrito de fs. 21. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — Andrés Ureta. — Joaquín Reyes Delgado, Abogado.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de enero de 1984. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: A los efectos de allanarse a las observaciones oportunamente efectuadas por esta Oficina en informe de fecha 23|8|83 de fs. 23|23 vta., la gestionante PUBLICARTEL S. R. L. presenta escrito que firma el Sr. Andrés Ureta. Sin embargo y conforme a lo que resulta del artículo 12º. in-fine, de la nueva Carta Social aprobada en Reunión de Socios, celebrada el 1º|8|82, el firmante aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas" por lo que sólo tiene facultades para "obtener la corresponde presentar Acta suscrita por todos los socios fundadores. Además cabe consignar que, la nueva redacción dada al Art. 1º de los Estatutos Sociales no ha contemplado la objeción formulada por esta Oficina en el informe a que se hace mención en el acápite. Saluda a Ud. atte. el Inspector de Hacienda. — Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de febrero de 1984. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen.

El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda, Dr. Carlos E. Zarazola. — Montevideo. 8|3|84. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la ley Nº 15.464, el presente expediente se remitió al Juzgado Departamental de Cuarto Turno. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. De acuerdo a lo dispuesto en la ley número 15.464, el presente expediente se recibe en esta Sede, tomándose razón en la Ficha V|227|984.

Testimonio. — Acta. — Nº 22. — En Montevideo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos los señores Juan Carlos Guinovart Arostegui y Guillermo Ravera García, en su caracter de únicos socios de PUBLICARTEL LIMITADA, resuelven: Que atento a las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda al proyecto de Estatuto por el que se transforma PUBLICARTEL LIMITADA en PUBLICARTEL SOCIEDAD ANONIMA, la redacción de los artículos observados quedará sujeta a los siguientes términos: "Artículo 1º Transfórmase la compañía que venía girando como Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la razón social de PUBLICARTEL LIMITADA, en una Sociedad Anónima que girará en adelante con el nombre de PUBLICARTEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Organo Jurisdiccional competente, de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y de efectuadas las publicaciones que dispone la Ley." Artículo 2º En este caso se padeció un error de máquina puesto que en vez de decirse "en los ramos de anexos de alimentación..." se dirá: B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio." Artículo 5º Este artículo quedará redactado: "El Directorio tendrá de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. En caso de fallecimiento o incapacidad superviniente de un miembro y mientras la Asamblea no designe el sustituto, el Directorio no podrá funcionar hasta con un solo miembro". Artículo 6º En este artículo se elimina el inciso final, por lo que su redacción será la siguiente: "al Directorio podrá funcionar hasta con sionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente." Y de conformidad con lo que antecede se firma la presente Acta en el lugar y fecha indicada. Firmas: G. Ravera. — Guinovart.

Concuerda bien y fielmente con lo consignado a fojas treinta y uno y treinta y dos del Libro de Actas de Directorio de la compañía PUBLICARTEL LIMITADA, el cual debidamente rubricado he tenido de manifiesto y compulsado este testimonio en las fojas antes referidas.

En fe de ello, a solicitud de PUBLICARTEL SOCIEDAD ANONIMA (en transformación) expido el presente para ser presentado ante el Poder Judicial, que sello, signo y firmo en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Nubar Rodríguez Vidart, Escribano.

Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, Andrés Ureta, en representación de PUBLICARTEL S.R.L., en los autos que se tramitan ante esa Sede, Ficha V 227|84 evacuando la vista conferida al señor Juez digo: 1) Que de acuerdo a lo que resulta del Acta cuyo Testimonio Notarial se acompaña, los socios de PUBLICARTEL S.R.L., allanándose en un todo a las observaciones formuladas a fs. 23 y 27 de estos obrados por la Inspección General de Hacienda ajustaron la redacción del Proyecto de Estatuto de PUBLICARTEL S. A. a los términos que obran en dicha Acta. 2) Que en consecuencia y previo cumplimiento de los trámites de estilo corresponde y así lo solicito, se me tenga por evacuada la vista conferida y que en definitiva se proceda según lo impetrado en el numeral II del petitorio de nuestro escrito de fs. 21. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Andrés Ureta. — Joaquín Reyes Delgado, Abogado.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1984. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: Con la nueva redacción dada a los artículos 1º, 2º, 5º y 6º de la Carta Social como surge del testimonio notarial glosado de fs. 29|30, la suscrita no tiene otras objecciones que formular a la presente gestión de transformación de

naturaleza jurídica promovida por PUBLICARTEL S.R.L., en lo sucesivo PUBLICARTEL S. A. conforme a lo resuelto por sus socios en reunión celebrada el 1º|8|82 (testimonio de fs. 15|17). Se han agregado a estas actuaciones los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con la Dirección General Impositiva y organismos integrantes de la Dirección General de la Seguridad Social y el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 207 de la ley Nº 13.318 de 20|12|64 en lo referente a los porcentajes mínimos legales de sus cripción e integración de capital social (fs. 18|20). Saluda a Ud. atte. la Inspectora de Hacienda. Esc. Glaria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 11 de setiembre de 1984. — De acuerdo con lo informado. remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. Entrada: 26 setiembre 1984. Salida: 27 setiembre 1984. Vista: Nº 4814. Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, setiembre 26 de 1984. — Dra. Sara Bocanegra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

8.027. — Montevideo. 2 de octubre de 1984. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo a los artículos 207 y 208 de la ley Nº 13.318. se resuelve: Aprobar la transformación de la sociedad compareciente en sociedad anónima en lo sucesivo PUBLICARTEL S A Inscríbase y publíquese. A los efectos de las publicaciones. habilítase la Feria Judicial Mayor. Comuníquese y expídase testimonio efectúense desgloses y archívese. Honorarios N$ 3.000.00. — Cantero de Castellano. — Perelli.

Concuerda. lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fojas 23. 23 vlto.. 25. 25 vlto.. 26. 27 27 vlto.. 28, 29. 29 vlto.. 30. 31. 32 32 vlto.. 33. 33 vlto.. del expediente caratulado: PUBLICARTEL S.R.L. (S. A.) Ficha V Nº 227|984. haciéndose constar que la providencia Nº 8027. fue notificada el día once de octubre de 1984.

En fe de ello. expido el presente que sello y firmo en Montevideo en fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 13.14 horas e inscripta en este Registro con el Nº 1748 al Fº 9731 vto. del Lo. No. 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

N$ 3.960.00 — 35614 — 1 pub.

KUDAM S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KUDAM SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe a continuación: **Certifico que: En** el Libro de Actas de Asamblea y Directorio de KUDAM S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de marzo de 1976 a fojas 20 figura el acta de asamblea de 2 7de agosto de 1984, comunicada previamente a la Inspección General de Hacienda el 23 de agosto de 1984, la que con asistencia de dos accionistas que comparecen por sí representando el 100 % del capital integrado que asciende a N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) resolvió por unanimidad modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales que queda así redactado:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00."

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Elisa Fajl, Escribana.

437. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose la modificación de sus estatutos proyectada por KUDAM S. A. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 2.000.00. Oportunamente háganse los desgloses y archívese. — Ana María Lorenzo, Juez. — Mireya Montemurro, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 14 de febrero de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco a las 15:34 horas e inscripta en este Registro con el Nº 277 al folio Nº 1584 del libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los eefctos se hace esta publicación en Montevideo, veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 414.00 — 5562 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1967 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

CHIC S. A.

Comercio 2021

(R.U.C. 210:352.590.017)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	153.380.14
Créditos por ventas	168.136.12
Otros créditos	252.180.20
Bienes de cambio	1:235.041.31
Bienes de uso	716.889.86
Total de Activo	2:525.627.63
Pasivo —	
Deudas comerciales	245.318.95
Deudas financieras	920.450.00
Deudas diversas	728.641.82
Capital social	16.000.00
Reservas	394.053.32
Ajustes al Patrimonio	186.935.78
Resultados acumulados	34.227.76
Total pasivo p Patrim.	2:525.627.63

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1982

	N$
Ingresos operativos	2.391.174.44
Descuentos, bonific., impuestos, etc.	55.22
Ingresos operativos netos	2.391.229.66
Costo de los bienes vend.	(989.250.72)
Gastos de adm. y ventas	(932.909.66)
Resultados financieros	(412.134.25)
Impuesto a la Renta	(51.661.41)
Resultado neto	5.273.62

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 31 de Octubre de 1982

A resultados acumulados:

	N$
Resultados acumulados	5.273.62
	5.273.62

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 173|180 del Libro Inventario registrado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2235 al Folio 121 del Libro Nº 21 el 16 de julio de 1970 y Foja 2 del Libro Inventario registrado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6186 al Folio 111 del Libro Nº 35 el 21 de julio de 1983.

N$ 530.00 — 20357 — 1 pub.